



3039

v

S.P. 272

26418



50000117498



CRÓNICAS EPISCOPALES PALENTINAS

ó

Datos y apuntes biográficos,
necrológicos, bibliográficos é históricos

de los

SEÑORES OBISPOS DE PALENCIA,

desde los primeros siglos de la Iglesia Católica
hasta el día; materia precisa
para escribir la historia de dicha ciudad

por

D. Antonio Alvarez Reyero,

Licenciado en Derecho Civil, Canónico y Administrativo



PALENCIA

Establecimiento tipográfico de Abundio Z. Menéndez
MAYOR PRAL., 70 Y CASTAÑO, 1

—
1898

1348.

3639

CRÓNICAS EPISCOPALES PALENTINAS



R. 26.418

CRÓNICAS EPISCOPALES PALENTINAS

ó

Datos y apuntes biográficos,
necrológicos, bibliográficos é históricos

de los

SEÑORES OBISPOS DE PALENCIA,

desde los primeros siglos de la Iglesia Católica

hasta el día; materia precisa

para escribir la historia de dicha ciudad

por

D. Antonio Alvarez Reyero,

Licenciado en Derecho Civil, Canónico y Administrativo.



PALENCIA

Establecimiento tipográfico de Abundio Z. Menéndez

MAYOR REAL., 70 Y CASTAÑO, 1

1898



ES PROPIEDAD

Al Ilustísimo Señor

D. Enrique Almaraz y Santos

Obispo de Palencia

En prueba de reconocimiento y gratitud

Antonio Alvarez Reyero

Palencia 1.º de Octubre de 1897

Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis

Ilmo. Señor:

Antonio Alvarez Reyero, Licenciado en Derecho Civil, Canónico y Administrativo, vecino de Palencia, á V. I. respetuosamente acude exponiendo: Que la historia de esta ciudad y su provincia, es sin género alguno de duda, la de los muy ilustres Prelados, Cabildos y respetable Clero; historia que está por hacer al menos en su parte Civil, porque para ello es necesario superior talento, aplicación y tiempo, según la gráfica expresión de Juvenal en su Sátira 7.^a

Estas tan sencillas como ingenuas y francas manifestaciones, harán comprender á V. I. en su superior y reconocida ilustración, que no trato de hacer historia en las cuartillas adjuntas, que me permito someter humildemente á su superior censura y corrección, sino de recojer datos diseminados en diferentes obras, y que expongo á su muy respetable consideración, para que por los apuntes biográficos, bibliográficos é históricos de los señores Obispos de Palencia desde los primeros siglos de nuestra imperecedera Madre la Iglesia Católica, hasta el día, pueda hacerse aquélla por persona más competente, y éstas al menos servir de ejemplo vivo á las generaciones presente y venideras; datos y hechos que no discutimos ni dilucidamos por incompetencia y falta de autoridad para interpretarlos, y por cuya razón, no hacemos más que coleccionarlos y referirles como los hemos encontrado expuestos en las obras consultadas y á que nos atenemos en las causales que las sirven de preliminares.

Sinó sirvieran para los fines indicados, y V. I. creyera que este insignificante trabajo no es útil al objeto predicho por no ofrecer novedad alguna, acaso pueda valer algún tanto para dar á conocer á la mayoría que la desconocen por completo, por no tener á mano las obras consultadas, lo que deben la ciudad y su provincia á sus Prelados y Clero, á los que están obligados á rendir un justo tributo de admiración y respeto, que por sí solos han merecido tantos varones ilustres, sabios y heróicos como virtuosos hijos del Episcopado Palentino, del Clero y particulares.

No ha sido, ni es otro mi objetivo en la difícil empresa que me he propuesto, por más que no sea de las imposibles, y la que he acometido con entera fé en el que todo lo puede, pero no lo será tanto si V. I. se digna fijar en ellas su superior atención para su corrección, examen y censura en cuanto crea merecerlo, autorizando después al que reverentemente lo impetra, le sea permitido que el trabajo lleve á su frente su *Muy Ilustre Nombre*, como garantía segura de acierto y de que nada hay en él contrario á nuestra fé y sana moral cristiana, como también que su contenido ha de ser de alguna utilidad á los que en absoluto desconocen la historia de los señores Obispos de esta Santa Iglesia.

Sírvase V. I. dispensar tanto atrevimiento como pretensión, al que siempre se complace en Besar Su Anillo Episcopal

Antonio Alvarez Reyero

Palencia 25 de Abril de 1897.

Palencia 4 de Mayo de 1897.

Pasen al Lcdo. D. Matias Vielva, Canónigo Archivero de Nuestra Santa Iglesia Catedral las cuartillas mencionadas en esta solicitud, para que las examine y emita su parecer censura.

† El Obispo de Palencia

Por mandado de S. S. I el Obispo mi Señor

Lcdo. Eugenio Almaraz Santos

Canónigo-Secretario

ILMO. SEÑOR:

En virtud de la comisión que por el anterior decreto se dignó S. S. I. confiarme, he leído cuidadosamente las cuartillas que don Antonio Alvarez Reyero ha escrito bajo el título «Crónicas Episcopales Palentinas» y en ellas nada he visto contrario á la religión y moral cristianas.

Bajo otro punto de vista, en el manuscrito mencionado se encuentran reunidas interesantes noticias, que, dispersas en distintas obras y documentos particulares, ó no conocidas hasta ahora, son de no escasa importancia para la historia en general y muy particularmente para la de nuestra Ciudad y Diócesis.

Esto por sí solo basta para hacer recomendable la obra, debida á la constante laboriosidad del señor Alvarez Reyero, pero aún hay más; de su lectura se deducen palmariamente dos consideraciones: primera, que la Iglesia para la cual no existe acepción de personas, lo mismo eleva á la altura del Episcopado al hijo de humilde labriego, que al descendiente de noble y linajuda estirpe, puesto que Obispos procedentes de una y otra clase social han ocupado la Sede Palentina, los cuales al honrarse á sí mismos, honraron también con sus buenas prendas y méritos personales la silla en que se sentaron. Y segunda, que las rentas más ó menos cuantiosas de que en tiempos más bonancibles gozaban los Obispos de Palencia, nunca se emplearon en cosa que no fuera directamente del servicio de Dios ó de la patria. Y justo es que esto se sepa y se repita comprobándolo con hechos concretos é irrecusables.

Tal es mi parecer, que someto al superior de S. S. I.

Dr. Matias Vielba

Palencia 21 de Septiembre de 1897.



Palencia 23 de Septiembre de 1897.

Visto el parecer del censor ecco. Concedemos Nuestra licencia para que pueda ser impreso el manuscrito indicado en la presente solicitud.

† *El Obispo de Palencia*

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor

Dr. Eugenia Almaraz Santos

Canónigo-Secretario

Regtr. Lib. 16, núm. 397.

RAZÓN DE SER

Todo tiene en este mundo su razón de ser, que no es otra cosa que la causa, motivo ó fundamento de ella, su orden y método; por lo mismo, y siguiendo el lógico de aquellas causales, los datos que sometemos al recuerdo y consideración pública, han debido tener, y tienen, su razón de ser.

Es su causa, el conocimiento de la historia de Palencia, si quiera ésta no sea en la lata extensión de la palabra, por ser difícil de suyo ya que no imposible; su motivo, la riqueza que atesora en detalles y hechos gloriosos como en grandes hombres; y el fundamento, un deseo de que por nadie sean desconocidos como lo son hasta el día.

Conociéndoles, nada más lejos de nuestro ánimo que exponerles recopilados al alcance de todos, para que siempre estén presentes, y sólo la casualidad, porque así podemos decirlo, ó un suceso impensado dió origen á esta atrevida idea, suceso que referiremos para demostrarlo.

En la necesidad de consultar algunas disposiciones administrativas referentes al pasado año de 1873, en el laberinto que forma la legislación del ramo, y en el que no hay cerebro humano que no se pierda dentro de aquél, nos puso de manifiesto las que nos hicieron pensar acerca de la conveniencia de sacar á luz lo

que sinó estaba oculto, como la mayor parte de los datos que exponemos á la consideración pública, eran desconocidos para muchos, siendo así que honran en extremo á Palencia.

Para nosotros, lo confesamos sin rebozo alguno, sinó eran completamente desconocidas las disposiciones á que aludimos, habían pasado desapercibidas así en su letra como en su espíritu, ó sea en su fondo y forma, tal y como es necesario para desentrañar la tendencia, siempre laudable de las mismas, y pensar seriamente acerca de las profundas verdades que en sí encierran.

Están las citadas disposiciones publicadas en la Gaceta de Madrid de 8 de Septiembre de 1873, fecha que en nada afecta para el justo objetivo que se propusieron, porque nada puede haber más laudable, así en este particular como en todos, siguiendo la sabia regla de San Agustín, que el decir que después que las leyes han sido establecidas, ni los Jueces pueden juzgar de ellas, sinó según ellas.

Las suscribe como Presidente del Gobierno de la República el eminente hombre de Estado, grandilocuente orador, honra de la Tribuna española y distinguido historiador, como literato profundo, don Emilio Castelar, y como Ministro de la Gobernación, el ilustre hombre público y finado, don Eleuterio Maisonnabe.

Dando á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, apartando, porque para nada hace al caso, las ideas políticas de aquéllos que respetamos como las de todos, seguimos sobre el particular al eminente Chateaubriand, y nunca rehusamos nuestra pequeña, pero entusiasta admiración, á los talentos en cualquiera partido político que les hayamos visto brillar; por eso reconocemos el justo fin que con las referidas disposiciones se propusieron, que no fué otro, á no dudar, que el de hacer recordar y perpetuar á la Patria, aquellas legiones de guerreros, escritores y artistas, que si florecieron en todos los siglos, mucho más en el XVI, y de los que podemos decir están muchos casi olvidados.

Esto expuesto, si de personajes algún tanto políticos, como lo fueron los Obispos, por las necesidades de los tiempos, hemos de ocuparnos, para nada de la política, á no ser para recordar la historia y las cualidades personales ó participación que en algunos de los períodos de las épocas á que nos referimos, tomaron por necesidad los siempre muy ilustres hijos del Episcopado Pa-

lentino, que nos hemos de permitir recordar para honra de la ciudad, y al mismo tiempo para que no permanezcan un día más olvidados, los datos esparcidos en muchos volúmenes, algunos de los que estaban escondidos cubiertos de polvo ó enmohecidos, para que al reunirlos en uno sólo, cese algún tanto la obscuridad, y se pongan á la vista de todos, las glorias de aquéllos, que son las de la ciudad, y su historia provincial ó regional.

Si en los datos que exponíamos no encuentran muchos elegante estilo y florido lenguaje, obedece á la creencia, acaso equivocada que abrigamos, de que el estilo elegante es tan impropio de la historia, como de los datos históricos, que no necesitan de metáforas, hipérboles y demás figuras retóricas, para exponerse, sinó de dulzura y propiedad, sobre todo en la exposición.

Así, y sólo así, verán claro todos que si grandes y magnánimos fueron los Reyes, no lo fueron menos los Obispos de Palencia y su Clero, porque á parte de los gloriosos hechos históricos que refiere la maestra de la vida, en otro orden de cosas vemos, que sinó todos, una gran parte de nuestros Hospicios, Casas de Maternidad y Beneficencia, Hospitales, Seminarios, Colegios de todas clases, algunas Universidades, muchas Bibliotecas y hasta obras públicas, son debidos á los Ministros del Señor, comprendiendo bajo esta denominación, á los señores Arzobispos y Obispos, á Cabildos Catedrales, á Canónigos ó Dignidades, Párrocos ó sencillos Sacerdotes, y así lo atestigua la historia de Palencia.

Sin Ascarío y Recesvinto, no tendríamos nosotros la inapreciable joya de San Juan de Baños, como tampoco sin Wamba, las reliquias de San Antolín que éste trajo de Narbona; no sabrían todos que don Sancho el Mayor Rey de Navarra y el Obispo don Ponce, son los restauradores de nuestra querida ciudad, á lo que tanto cooperó el Obispo don Bernardo; ignorarían que el Obispo don Miró, edificó la Iglesia de San Miguel y ayudó al Cid Rodrigo Díaz de Vivar á la construcción del Hospital de San Lázaro, como que el de San Bernabé y San Antolín se debe á la magnanimidad del Capellán Pedro Pérez; que al Obispo don Rodrigo y Alfonso VIII, debió Palencia ser la cuna de la civilización, y tener la primera Universidad de España, notable por más de un concepto; que el Obispo don Tello y sus fieles palentinos, fueron los primeros que juraron y sostuvieron los derechos al Trono de Castilla de don Fernando III el Santo; que al mismo

Obispo, y don Gonzalo Girón, se debió el Hospital de la Herrada, de Carrión de los Condes; que su Obispo don Juan II fué el que logró se pusiera la primera piedra en la actual Iglesia Catedral, objeto de tanta admiración como veneración; que el Arcediano de Carrión, don Pedro Fernández Piña, mandó hacer y reedificar á su costa las aceñas del Mercado; que á otro Arcediano, don Alonso Díez de Támara, se le debe el puente de don Guarín; que merced á Fray Diego de Deza, Obispo de Palencia, dijo Colón que España tiene el Nuevo Mundo; que Palencia tiene Pósito por el Clérigo don Juan de Castilla; que de ella salieron escritores notables, así en las Artes Bellas como en otras ciencias, entre los que citaremos al Obispo don Rodrigo, á don Alonso Fernández de Madrid (Arcediano del Alcor) y don Pedro Fernández del Pulgar, y que esta ciudad dió siempre pruebas de ilustración y cultura, porque en su historia se vé al Obispo señor Mendoza, utilizar por primera vez la imprenta, y dar á luz obras que hoy son admiradas, sin que nos sea necesario decir más para probar lo que nos hemos propuesto, y no apartarnos del fin principal.

Sienta la primera de las citadas disposiciones, y entre otros particulares que no hacen al caso, una verdad palmaria, tan clara como manifiesta.

«Los pueblos que olvidan á sus grandes hombres, á sus glorias nacionales, á sus ilustraciones científicas, literarias y políticas, decaen miserablemente, porque pierden con la gratitud la memoria, y con la memoria la conciencia.

Duele ver, gracias á los celos de los poderes absolutos, tantos heroes, tantos sabios, tantos poetas, tantos artistas en nuestros anales y tan pocas figuras de estos grandes hombres en nuestras calles, en nuestras plazas, en nuestros monumentos cuando perpetuarían en mármoles y en bronces, la historia nacional y darían con la idea viva de esta historia; luz á la mente, aliento al corazón, energía á la voluntad; que nada anima ni enseña ni sostiene en los combates de la vida, como un luminoso ejemplo, y nada conserva los ejemplos como tenerles siempre presentes honrados por la apoteosis del arte, ante los ojos.

Se necesita, pues, rendir honores á los grandes hombres que van desapareciendo, como se necesita levantar monumentos á los que desaparecieron hace largo tiempo.»

El estudio de las enunciadas disposiciones, nos hizo recordar con fruición, la ley de 6 de Noviembre de 1837, cuyas Cortes Constituyentes dispusieron la fundación en la Iglesia del ex-convento de San Francisco el Grande, de Madrid, del Panteón Nacional para los restos del Cid Díaz de Vivar, Guzmán el Bueno y Gonzalo de Córdoba, los heroes de la Reconquista; Lanuza á quien se supone fué el martir de la tiranía de Felipe II; de Mariana, Cisneros, Quevedo, Arias Montano, Noriega, Jovellanos, el Conde de Aranda y Campomanes, los hombres de ciencia y de paz; de Alonso Cano, Juan de Juanes, Herrera y Rodríguez, los grandes genios artísticos; de Garcilaso, Hercilla, Calderón, Moreto y Meléndez Valdés, ornamento de las letras españolas; de Jorge Juan, Gravina y Churruca, orgullo de nuestra marina, y tantos otros genios que tuvieron por los años derechos á tan alto honor.

No podía ser más justo y equitativo el espíritu y letra de esta ley, pero como desgraciadamente en nuestro país siempre se sobrepuso á todo la pasión política, preciso fué que viéramos transcurridos más de 32 años, para que creyéramos ver realizado el pensamiento, y sólo el que todo lo puede y dirige, sabe los que han de transcurrir para que la ley de 1869, en que se dió, digámoslo así, el segundo paso, sea un hecho que solo creemos verán realizadas las futuras generaciones, y eso que poco á poco la Nación, ó la región, que es lo más general, se va ocupando de sus hombres de valer, y les va honrando para honrarse á sí, por más que todavía quede mucho que hacer, confesando nosotros, empero, que á cada paso y cuando menos se cree, las ideas expuestas se reproducen en nuestras Cortes, y demuestran que están en constante evolución.

Poco tiempo hace que al ocuparse éstas del heroe don Vicente Moreno, en una de las sesiones del mes de Junio de 1891, se recordó al que murió en afrentoso patíbulo, por no querer reconocer al intruso Rey José, á pesar del perdón, que al pié del cadalso, le ofrecía el General Sebastiani, prefiriendo morir por la Patria, diciendo á su infortunada esposa las textuales palabras de «Mi gloria es morir por la Patria. Enseña á mis hijos á vivir con honor; y dirigiéndose al pueblo dijo: ¡Españoles! aprended á morir por la Patria.»

En tan inolvidable sesión, y cual si fuera un hombre eléctrico, consuela el ánimo afligido, ver unidos á Romero Robledo

autor de la proposición objeto del debate, con Castelar, Sagasta, Nocedal, Rezusta, Muro, Pí Margall y Pedregal, con el Gobierno que presidía el señor don Antonio Cánovas del Castillo, y á la cámara toda, demostrando así que ni hay ni puede haber política, cuando se trata de inmortalizar el recuerdo de aquellos de sus hijos que por sus hechos gloriosos, por sus grandes servicios, sus virtudes ó su talento, se han hecho acreedores á la gratitud de la Patria.

Si todo lo expuesto es indiscutible y está probado históricamente, también lo es, que para llevar á efecto las disposiciones dictadas para la creación del Panteón Nacional, cuya solemnidad y origen dió un día de gloria para la Patria en ver trasladar en grandes carrozas desde la Iglesia de Atocha á la de San Francisco, los restos de Gravina, Juan de Villanueva, Conde de Aranda, Marqués de la Ensenada, Calderón de la Barca, Quevedo, Lanuza, Hercilla, Ambrosio de Morales, Garcilaso, Laguna, Gonzalo de Córdoba y Juan de Mena, sin que fuera dado á los esfuerzos de la celosa Comisión, encargada de ello, encontrar los de Luis Vives, Antonio Pérez, Cervantes, Lope de Vega, Juan de Herrera, Velázquez, Jorge Juan, Claudio Coello, Alonso Cano, Téllez, (Tirso de Molina) y Mariana, ni puntualizar siquiera donde podrían reposar tranquilas las cenizas de Pelayo, Guzmán el Bueno, Murillo, Juan de Juanes, Arias Montano, Valles, Melo, Jovellanos, Campomanes, Florida Blanca, Goya y otros.

Los preciados restos de los primeros, se depositaron en una de las Capillas de la Iglesia dedicada á panteón, donde sin tardarse muchos años, vemos en el señor Alcubilla, volvieron á sacarse para ser restituidas al punto de donde procedían, sin que sepamos se haya vuelto á ocupar nadie de tanta gala poética como se empleó y que cayeron en el olvido que lamentamos.

Teniendo esto presente, para que no se diga nunca que Palencia no consagra un recuerdo á los ilustres hijos de su Iglesia, acometemos la empresa enunciada y los precedentes sentados, dieron margen al nacimiento de la idea ó representación del objeto sensible en nuestra mente, de recordar á la siempre ilustre histórica provincia de Palencia, que no fué la última en contar en su seno varones ilustres, sabios y heroes, como guerreros, teniendo como tales, no sólo á los que en ella vieron la luz del día, sino que también á los que honraron su historia y la legaron

imperecederos recuerdos, por más que hoy nos limitemos á lo que puede llamarse su Episcopologio, y no es más que ligeros apuntes biográficos, bibliográficos y períodos históricos en que florecieron sus Obispos desde los primeros siglos de la Iglesia hasta el día, debiendo tenerse en cuenta que al reunir los dispersos materiales de que hemos hecho uso, no nos guía otra idea ni deseo, más que dar á conocer á todos los Obispos palentinos á que la ciudad debe su mayor gloria y esplendor, compilando la mayor suma de noticias históricas posibles, sujetas á la corrección de los más entendidos, y nuestra dicha será completa si nos vemos honrados con sus advertencias.

Para hacerlo con todo el acierto posible, y la extensión que no nos es permitida, sería preciso hacer la historia de Palencia, y ésta está sin hacer en su parte civil, según acertadamente ha manifestado el señor Peláez Ortiz, en su Opúsculo titulado, *El Clero en la historia de Palencia*, pero no por eso faltan, ni nos han faltado arsenales donde acudir para proveernos y nos hemos provisto de los datos que ofrecemos al público, y que citaremos á los que quieran ilustrarse más y más, porque la historia, según Bacón, es la ciencia de los hechos, y estos son los datos esparcidos en todos los libros consultados, que no son por consiguiente nuestros, son de sus autores que nos complacemos en citar, como verdaderas fuentes de producción, sin pronunciar acerca de ellos fallo alguno, porque entonces pretenderíamos ser historiadores, y nada más lejos de nuestro ánimo.

Silva palentina.

Pulgar, Historia Secular y Eclesiástica de Palencia.

Galería régia por una serie de literatos.

Mariana y Lafuente, Historias de España.

Sandoval, Historia de Carlos V.

Becerro de Bengoa, El Libro de Palencia.

Peláez Ortiz, El Clero en la Historia de Palencia.

Blanco Escobar, Influencia de los Obispos palentinos en el desarrollo de las Artes, y Saldaña Ramírez, Descripción Histórico-artística de la Catedral.

Navamuel, Discurso histórico legal en defensa de las Iglesias Parroquiales y su exención del patronato del Deán y Cabildo.

Colección del Boletín Eclesiástico de Palencia.

Libros de actas del Cabildo palentino.

Cuadrado, Recuerdos y Bellezas de España.
Madoc, Diccionario Geográfico é Histórico.
Ferrer del Río, Cronología Universal.
Anquetil y Cantú, Historia Universal.
García Valladolid, Datos Biográficos.
Mingote, Guía del Viajero en León.
Sangrador, Historia de Valladolid.
Picatoste, Descripción Histórica de Valladolid.
Ortega y Rubio, Historia de Valladolid.
Sempcr, Historia del Derecho Español.
Morató, Historia de los Códigos Españoles.
Lafuente, Historia Eclesiástica.
Simón Nieto, Los Campos Góticos.

A pesar de las fuentes de producción que hemos citado, sin alarde alguno de erudición, no tenemos la vana pretensión de que nuestras Crónicas Episcopales ó Episcopologio sean completas en muchos particulares, porque si al hacer los suyos los señores Dávila, Argañiz, Herrera, Flórez, Risco y otros, lucharon con graves dificultades, mayores las encontraremos nosotros meros profanos, que solo por afición emprendemos este trabajo modesto de suyo, y de mero recuerdo, de los ilustres príncipes de la Iglesia palentina.

La historia de Palencia es la de sus Obispos y Clero, sin género alguno de duda, y si éstos en su mayor parte no son naturales de la ciudad ó provincia, Palencia no puede olvidarles, porque son sus grandes hombres, sus glorias patrias, y si les olvidara decaería por completo de su glorioso pedestal histórico, y perdería, como dicen las disposiciones legales de 1873, con la gratitud la memoria, y Palencia está gracias á Dios lejos de eso, toda vez que con frecuencia demuestra la gratitud á sus Obispos en diferentes publicaciones de todos conocidas.

Reconocemos empero, y de buen grado, que no somos los primeros en ocuparnos del asunto, porque la Silva palentina en su reunión de cosas útiles para escribir la historia de esta ciudad, hace acaso, sin quererlo, la historia de muchos, por más que sea sucintamente, hasta el fallecimiento de su muy ilustre autor don Alonso Fernández de Madrid.

El muy docto Doctor y Penitenciario de esta Santa Iglesia, don Pedro Fernández Pulgar, al escribir la Historia Secular y

Eclesiástica de Palencia y presentar la cronología de los Obispos de su Iglesia en los primeros siglos, es también parco en datos, y no pudo pasar del año de 1679, en que la dió á luz, y por consiguiente desde el siglo XVII carecemos de ella, al mismo tiempo que pasaron desapercibidos muchos para tan docto como reconocido escritor.

Algo adelantó acerca de este particular, el muy ilustre Catedrático del Instituto de Palencia en 1874, señor Becerro de Bengoa, en su apreciable obra *El Libro de Palencia*, discutido en algunos particulares, porque se ocupa de algunos Obispos posteriores á los necrologiados por el señor Pulgar, al mismo tiempo que omite otros por no ser pertinentes á su objetivo.

El señor Peláez Ortiz, en su estimado Opúsculo *El Clero en la Historia de Palencia*, saca á luz alguno de los omitidos, y llega en su buen deseo de ensalzar en justicia á los Obispos y al Clero, hasta el pasado año de 1881, pero también pasa por alto muchos de los que se titularon Obispos de Palencia, y lo fueron por más ó menos tiempo, y con más ó menos legitimidad en su nombramiento.

El docto Doctor don Valentín Blanco Escobar, Catedrático del Seminario Conciliar de Valladolid, en su premiado discurso, cuyo lema es «Influencia que han ejercido los Prelados de Palencia en el progreso y desarrollo de las Artes», biografía compendiadamente á los que fueron objeto de estudio por parte de los autores citados anteriormente, y saca á la luz de la publicidad muchos nuevos, de quienes nos suministra inestimables datos biográficos, pero todavía faltan muchos de ellos, desde que la luz del Evangelio se difundió por todas partes, hasta nuestros días, y en especial de los que pertenecieron á los siglos XVII, XVIII y XIX, por lo que teniendo presente cuanto nos manifestaron dichos autores, como también los preciosos datos que debemos á la amistad particular y algunos archivos que hemos escudriñado algún tanto, nos atrevemos á hacer una nueva galería de Prelados palentinos, ó exposición de personajes del Episcopado, á quienes no tratamos de juzgar para no pecar de historiadores, según hemos dicho, pretendiendo solo exponerles á la consideración pública, como dignos de ser estimados, ya procedan de humilde ó régia cuna, hayan sido hombres de letras, artistas, guerreros, filósofos, ó inventores, políticos ó literatos, á quienes sea necesario consagrar un recuerdo eterno de gratitud.

Consecuentes con lo expuesto, hemos de manifestar que es la biografía, la historia escrita de la vida de un personaje durante ella.

Se llama necrología, la lista ó noticias de un muerto.

Escribir la biografía de un personaje, cualquiera que sea, ha sido y será siempre materia fácil, porque por regla general, el mismo interesado, ó su familia, ya que no los muchos periódicos, revistas ú obras que á diario se publican, facilitan los medios, á no ser que la humildad del biografiado lo impida todo, en cuyo caso, el trabajo resulta inútil, por ilustrado y hábil que sea el biógrafo para salir del paso.

Biografiar ó hacer necrologías sin datos concretos, sin brújula, sin familia que sirva de rosa náutica, es caminar al azar, y exponerse á cometer tantos anacronismos como palabras, especialmente en cuanto á las fechas, y esto es lo que pretendemos, tengan todos presente al leer nuestros datos, en los que sinó encuentran nada de original, no faltará algo desconocido que merezca ser considerado algún día.

Ser uno necrólogo, digámoslo así, desde la venida de Nuestro Señor Jesucristo, en que para las generaciones se presentaron dias venturosos y de paz, calma y tranquilidad, á cambio de las guerras, los desastres y desolaciones de los pueblos, hasta nuestros dias, es tarea tan ingrata como difícil, por eso no pretendemos más que dejar preparado el camino á otros más aptos y afortunados, y de tributar un recuerdo á los Obispos palentinos, permitiéndonos hacer á continuación algunas ligeras consideraciones históricas, acerca del origen de Palencia hasta la venida de Nuestro Señor Jesucristo, puesto que el mundo moderno tiene su nacimiento al pié de la Cruz.



DE LOS ORÍGENES DE PALENCIA



PALENCIA ha sido uno de los pueblos que cuenta de existencia, según dice el malogrado escritor, don Luciano Ordóñez, en lo poquísimo que escribió acerca de la historia de esta ciudad, desgraciadamente, tanto casi como la Nación en cuyo centro se halla, y cuyos hechos principales, en relación á los demás que les rodean, fueron objeto especial de inéditas como ilustradas plumas, y lo serán todavía, porque si de Palencia se dijo la primera palabra en relación á la presunción de su origen, todavía no se ha dicho la última acerca de él y de su historia.

Aquél, como el de otros pueblos, se pierde entre densas tinieblas, pero no por eso ha dejado de esclarecerse cuanto ha sido posible aún cuando haya sido preciso recurrir en algo á los fabulosos supuestos de que tanto se ha abusado, y de lo que hemos de prescindir casi en absoluto para no caer en lo fantástico ó quimérico, pero no por eso hemos de dejar de consignar con fruición, que Palencia es de las poblaciones cuyo nombre se ha conservado con menos alteración, desde que empezó á figurar en la Historia y Geografía, y que esta ciudad puede estar orgullosa de que Mela dijera que Palencia y Numancia, fueron las dos ciudades más esclarecidas de la España Tarraconense.

La verdad histórica es una, y ésta no es otra, que tener que decir que hasta el siglo XII no hay libro histórico á que podamos referirnos, así como tampoco desde esta época, no le hay que no tenga un recuerdo honroso para esta ciudad.

Todos cuantos autores hemos podido tener á mano y consultado, en un pueblo que carece casi en absoluto de Bibliotecas, nos aseguran que el origen de Palencia, ó su nacimiento, digámoslo así, se remonta á las más distantes edades, hasta el punto de perderse su memoria en la densa obscuridad.

Hoy que se ha vuelto y vuelve cada día más sobre el pasado; que lejos de considerarse lo antiguo sin más motivo que el de serlo, se estudia aquéllo con gusto; se sintetiza y analiza lo que cada cosa es para poder deducir lo que fué, puede decirse que se ha dado un gran paso en la luz de la historia de los pueblos, y que acaso mañana se pueda decir con certeza el origen de lo que se conceptuó imposible.

Hasta el día, estudiando mucho, analizando y sintetizándolo todo, se vé claro, que las generaciones palentinas anteriores á la nuestra, valieron mucho y nos legaron dignísimos ejemplos que imitar, como se vé que Palencia en sus primeros tiempos, fué rica en proezas y acciones militares, que sinó se extendieron más allá de sus confines, su fama voló hasta el Capitolio, pudiendo asegurarse con certeza, que sinó salieron aquéllas de los estrechos moldes descritos, no fué por otra causa que por encontrarse sus moradores apegados á su pobre terruño y humildes hogares en que tranquilos vivían y se alimentaban con el producto de sus feraces campos, que al regarles con el sudor de su rostro, les era bastante para cubrir sus más apremiantes necesidades corporales, y que si nunca se les encontró invadiendo ajenos territorios, fué porque la paz era su norma; pero en cambio se les vé siempre, en la historia, defender con valor heróico sus propios lares, y perecer entre sus ruinas antes que ser sometidos por la fuerza bruta, que fué por mucho tiempo la razón triunfante.

Al ser siempre pacíficos, demostraron los palentinos sus sanas costumbres, ser de ánimo recto y esforzado como tan amigos de las letras y rendidos á las grandezas del Autor de los mundos, por más que como demostraremos después, no se pueda decir nada cierto acerca de este pueblo en el orden moral y político.

Sentados estos antecedentes que podemos llamar prehistóricos, por más que un tupido velo se oponga á nuestro paso para demostrar el origen de Palencia, preciso es que digamos algo de las opiniones emitidas acerca del particular, manifestando de pa-

so, que la que consideramos más acertada, es la sustentada por el muy ilustre señor Cuadrado, que es para nosotros la más lógica y ajustada á la verdad histórica.

Respetables autores hay que atribuyen la fundación de Palencia á Palas, y entre ellos Lucio Marino Sículo; otros á Palatuo, Rey fabuloso, y siendo fabuloso el Rey, no puede menos de serlo la fundación; la consideran otros Cuasivalancia, que toman del balido de las ovejas que se criaban en sus campos; tomando el origen de lo más lejos que le fué dado al señor Ordóñez, malogrado escritor palentino, sustenta la opinión de que se fundó por Túbal ó Tarsis, y no deja de razonar con alguna certeza, por partir del hecho histórico de ser los primeros que penetraron por los Pirineos orientales, pero no nos ha convencido por completo.

En tal estado de cosas, y ante la duda suscitada, dice con sobrada razón el señor Cuadrado, al ocuparse del Origen de Palencia, hasta su restauración por don Sancho el Mayor, Rey de Navarra, lo siguiente: «Más de dos mil años há que Palencia vé deslizarse á sus pies las aguas del Carrión, en cuyo espejo más de una vez habrá desconocido su transformado semblante. Sabe Dios cuantos lleva de estar allí sentada, antes que creciera hasta el punto de llegar á ser la metrópoli de los Váceos, y el Asilo de los comarcanos, para defender su independendencia contra los próconsules de Roma: no es menester por ésto buscarles por fundadores una Diosa ó un Rey imaginario, como han intentado seudos eruditos en sus ficciones harto más absurdas, y harto menos graciosas que las populares. Sin embargo, no puede menos de observarse que el nombre de Pallancia con que le designaron los antiguos, tiene más de griego que de céltico, ó indígena; y si estuviera más cerca al mar, se la tomaría por una de aquellas colonias Helénicas que poblaron las costas del Mediterráneo.»

Como nuestro propósito, según hemos manifestado, no es hacer historia, creemos bastante, á los fines que nos proponemos, las indicaciones apuntadas, dejando á los que de ella se ocupen depurar la época más probable de la fundación y existencia de Palencia; nombre de los Váceos, habitantes de esta ciudad y de los demás pueblos de que era cabeza; etimología de este título, y si fué ó nó desconocida por alguno de los pueblos extranjeros de los que vinieron á España en aquellos tiempos; si la molestaron

los romanos al principio de su invasión; les dejamos también tratar de sus guerras contra Lucio Lúculo; de su sitio por el Cónsul Emilio Lépedo, como las que se cree hubo entre palentinos y romanos.

Para nosotros no ofrece duda alguna, de que siendo tan anti-gua como supone el señor Cuadrado la existencia de Palencia, y populosa en el tiempo que se sometió al poder de los romanos; pacíficos sus habitantes, de costumbres morigeradas, de ánimo recto y esforzado, como amigos de las ciencias, Palencia en sus primeros tiempos debió, á no dudar, tener alguna religión, pero ésta, como su origen, se halla también envuelta entre densas tinieblas.

De lamentar es que no se pueda decir nada concreto, así en el orden moral como en el político, porque no sabemos á quien atenernos ni con quien consultar, y no es posible concebir la existencia de una sociedad, y menos de una ciudad, sin religión, de una religión sin cultos ni templos, como tampoco sin gobierno, así es que no consignando nada los historiadores que pueda considerarse concreto, puede presumirse por algunos, también sin fundamento, que Palencia antes de la venida de Nuestro Señor Jesucristo, era una sociedad sin religión y sin gobierno, y esto es absolutamente imposible, de aquí la razón por la cual hemos de consignar cuanto conocemos respecto á la religión palentina en sus primeros tiempos, pero sin prejuzgar nada.

Los historiadores han suscitado, respecto á este punto, diferentes disquisiciones; pretendieron algunos averiguar y creyeron si profesarían los palentinos la religión Judáica ó Israelita, y fundados en esta creencia, consideran que á éstos se debió el rápido progreso que después tuvieron en la religión verdadera; presumen otros si profesarían la religión Idólatra de los griegos; cartagineses y demás pueblos que la invadieron, pero que no conquistaron á España, y al mismo tiempo aseguran que los invasores no trataron de atacar las costumbres de un pueblo á quien intentaban subyugar; presumiendo algunos si los romanos les darían sus Dioses, Lares y Penates, pero ésto no se puede asegurar ni creer, sabiendo que su costumbre era respetar los ritos de los pueblos.

Ante estas dudas, el historiador señor Pulgar, se inclina á creer que la primitiva religión palentina, era la natural observa-

da por Túbal ó Társis, y cree al mismo tiempo, que á esa circunstancia, y la de ser gentes inculpables y sencillas, fué debido el tener su ánimo más preparado que otras poblaciones, para recibir el Evangelio, pero si ésta fué, se desconoce su culto exterior, como se desconocen sus templos de adoración y maneras de celebrar aquél, sus costumbres, lo que tenían establecido acerca de los matrimonios, nacimientos y defunciones, de manera que venimos á caer, á pesar de tan autorizada opinión, en la misma duda, y á quedarnos tan á oscuras como nos quedamos acerca del origen de Palencia, y si alguno deseara de ilustrarse más y más, le remitimos á la historia en general, y en especial al tratado monástico del P. Argañiz, y al señor Pulgar en la Historia Secular y Eclesiástica de Palencia, deseándoles mayor fortuna que á los que hasta aquí profundizaron la materia, inútilmente.



SIGLOS I AL VII DE LA IGLESIA CATÓLICA



os ha de ser permitido antes de ocuparnos de nuestro objetivo, y ante la obscuridad que reina en estos siglos, que hagamos algunas consideraciones históricas acerca de ellos.

De esencialmente romano califica un sabio escritor histórico, el siglo I después de la venida de Nuestro Señor Jesucristo, porque no se ve en él sinó referencia á los Emperadores Romanos, y carencia de historia cierta que nos dé á conocer con verdad los pueblos, y por lo mismo sin duda el señor Rivera, en sus historias antiguas de la Edad Media y Moderna, ha dicho que la historia antigua se entiende desde el origen del mundo, hasta el siglo V de nuestra Era, ó sea un período de 4.500 años de duración.

En el primer siglo de la Iglesia, todo aparece pálido, porque todo se obscurece ante la misión de Jesucristo.

El Cristianismo nace en medio de una sociedad corrompida y envilecida por la servidumbre, á la cual tiene la sagrada misión de enseñar nuevamente la moral y la libertad bien entendida.

Las verdades religiosas, antes patrimonio del pueblo elegido, van á ser, y fueron desde luego, del dominio de todas las naciones, porque ya no hay pueblo elegido desde la venida de Nuestro Señor Jesucristo.

Son compuestos los cuatro Evangelios, cuya autenticidad está consagrada por la Iglesia; después de ésto, dan principio las

persecuciones imperiales contra los que siguen las doctrinas del verdadero Dios, á quien maldicen los Judíos y persiguen con cruenta saña, hasta el Templo de Jerusalén.

A pesar de la sagrada misión, y de las verdades que encierra el Cristianismo, no dejó el siglo segundo de ser algún tanto tentado por los extravíos del dominante Platonismo, y algunos cristianos unieron los delirios de su fantasía, á los dogmas de la verdadera religión, pretendiendo la interpretación de los Libros Sagrados, lo que dió origen á algunas herejías, de que no hemos de ocuparnos.

La religión de Jesucristo fué combatida en aquel entonces por los filósofos, por los Sacerdotes paganos, y por los Judíos, á todos los que ayudaban los Emperadores, y tal vez esto mismo dió lugar á que el Cristianismo se difundiera y propagara más y más, en el Asia Menor, Alejandría, Roma, en las Galias y en España, que siempre se distinguió por su fé y progreso de la misma.

Aparece el siglo tercero con el Cristianismo cada vez más triunfante, y sin duda por ésto los historiadores le llaman, el siglo de las grandes catástrofes, acaso no sin razón, porque la maestra de la vida las consigna detalladamente. En medio de ellas se vé á San Clemente de Alejandría, Origenes, Tertuliano, San Cipriano y Arnobio, defender y comentar los dogmas del Evangelio, y contraponerles á la filosofía Ateniese, como también, por estas y otras causales que no podemos enunciar, multiplicarse las sectas religiosas, sin que por eso deje de progresar el Cristianismo, y seguir el Paganismo su período agónico.

La era de los mártires, de gran lugar en la Historia, es el siglo cuarto, el Cristianismo atacado con saña por el feroz Diocleciano, es abrazado por el gran Constantino, que con su profesión cambió de medio á medio el sistema político del mundo, sin que pudieran contenerse el benéfico torrente de la verdadera fé, las sectas que por entonces se desarrollaban, porque Dios quiso se detuvieran ante la conversión de aquel Rey, perpetuada por la primera Basílica que mandó construir en un lugar desierto lejos de Roma, y á que dió el nombre de la Santa Cruz; creyendo y asegurando otros historiadores que además de ésta, edificó en Roma la de San Pedro en el Vaticano, San Pablo, extramuros, Santa Cruz de Jerusalén, Santa Inés, San Lorenzo, extramuros, San Marcelo y San Pedro mártires.

Por aquel entonces, se celebraron los concilios generales ó ecuménicos, primero en Nicea, contra los arrianos, y el segundo en Constantinopla, contra Macedonio y Apolinar, cuyas decisiones ó decretos no se pudieron contradecir, á pesar de lo mucho que en contra de ellos fué escrito, y el siglo terminó con los de San Agustín, que sobrepusieron á todos los demás Padres de la Iglesia, por la extensión de sus trabajos, por su importancia, por el talento que hermosea y la ciencia que enriquece muchos de sus libros, y entre ellos su Ciudad de Dios, considerada como inmortal para los amantes del Cristianismo y de la ciencia, sin que por eso dejen de ser dignas de aprecio las obras de otros escritores que florecieron también en este siglo.

Del antiguo mundo, digámoslo así, y ante el mundo nuevo porque aquella sociedad desapareció para no volver, solo quedó en pié el Lávaro Santo de nuestra Religión; la Cruz del Cristianismo.

La Historia nos presenta separados los grandes estados de Oriente y Occidente, y las virtudes apostólicas dan en este siglo á los Papas el derecho de juzgar y castigar á los malos Príncipes, pero no por eso desaparecen por completo las disputas ó controversias religiosas, de que extensamente se ocupa la Historia de la Iglesia Católica, ni dejan de florecer notables escritores, Obispos y Teólogos, como tampoco de progresar el Cristianismo.

Tres Papas alcanzan el nombre de Santos, en el siglo sexto, y durante él, Gregorio Magno, reforma el Oficio Divino, compone y difunde muchas obras teológicas, y sin descanso se ocupa de la conversión de los bárbaros, tarea en que fué secundado por muchos Papas y Obispos, como por algunos escritores civiles, en el rápido progreso que durante este siglo tuvieron las ciencias en varios ramos del saber humano.

Expuestos los preliminares históricos que preceden, nuestro humilde trabajo ha de atenerse á la Historia, sin que tengamos la vana pretensión de que éste sea completo, porque la misma Historia nos ha dejado muchas memorias inciertas por las dificultades con que siempre se ha hecho, y especialmente en los mencionados siglos, dificultades que nos describen como subsistentes cuantos de Episcopologios se ocuparon, y que no pudieron vencer porque los obstáculos nacen, no sólo de lo remoto de los tiempos, sino que también de los deslindes de antiguas provincias

eclesiásticas por la confusión de las repetidas traslaciones episcopales, la casi absoluta dificultad de consultar los de las innumerables órdenes religiosas; Obispos in partibus Presentados ó Electos, según aquellos aseguran, y á lo que nosotros agregaremos también el lamentable abandono de la generalidad de los archivos, y divergencia de opiniones históricas que no nos toca dilucidar.

Con la luz de la Historia, y á pesar de ella, es punto menos que imposible, averiguar con certeza cómo Palencia recibió la Fé Católica, ó cómo lució en ella el astro brillante del Cristianismo, esparciendo por este país sus fulgores y entronizándose con tanta rapidez, por más que es sabido que este principió entre los hombres de las clases plebeyas, pobres é ignorantes, pues que Jesucristo llamó á los pequeños, y éstos corrieron á su Maestro para que después la fé penetrara poco á poco en las clases elevadas para sentarse por fin en el Trono Imperial, y en cuanto á Palencia se refiere, vamos á exponer lo que en nuestros cortos alcances hemos podido averiguar acerca de todos y cada uno de los señores Obispos que regentaron su Iglesia desde los primeros siglos hasta el día.



SANTIAGO EL MAYOR Ó EL APÓSTOL SANTIAGO



UPONEN algunos historiadores que el primero que explicó á los palentinos la verdadera fé, fué el Apóstol Santiago, ó Santiago el Mayor, como destinado para evangelizar á España, con cuyo objeto, recorrió varias provincias, y entre ellas las de Galicia, haciendo escuchar su voz desde las fecundas riberas del Ebro, hasta las columnas de Hércules, pero el itinerario que la Historia nos da como más cierto, es aquel en que se dice que con el fin de cumplir la sagrada misión que se le confiara, salió de Jerusalén y vino á España predicando; que pasando por Asturias, llegó á la ciudad de Oviedo, entró luego en Galicia, de donde pasó á Castilla, y de ésta á Aragón, regresando á Jerusalén para recibir el martirio el año 44 de Nuestro Señor Jesucristo, razón por la que si está comprobado que por Castilla pasó y en ella predicó, no es fabuloso asegurar que la primera evangelización de Palencia, se debiera á Santiago, y á inmarcesible gloria lo podrían tener los palentinos.



SAN NESTÓR

SI no se puede considerar dilucidado el importante punto histórico anterior, no lo está más el que San Nestór, discípulo de aquél, fuera el llamado á predicar la fé en Palencia, y que por lo mismo se le pueda considerar el primer Prelado palentino; á pesar de lo que algún historiador asegura, que el año 60 fué martirizado en Peñíscola, con los de Valencia, Tarragona, Toledo y otros.

Así lo vemos consignado en la Historia Eclesiástica de esta antigua ciudad de la provincia de Castellón de la Plana y citado por algunos historiadores, al mismo tiempo que otros omiten ocuparse de tal hecho que nosotros apuntamos, porque su creencia, lejos de perjudicar favorece á la Iglesia, siguiendo en ésto el criterio de el muy respetable Padre Flórez, y como lo encontramos consignado hemos de repetirlo, aún cuando se vea en ello alguna redundancia.

«Dícese que en el año 60 de Jesucristo tuvieron en esta ciudad un Concilio los discípulos de Santiago. Según la tradición de este Concilio, Basilio, Obispo de Cartajena; Eugenio, de Valencia; Pío, de Sevilla; Agathondoro, de Tarragona; Elpidio, de Toledo; Etherio, de Barcelona; Capito, de Lugo; Efren, de Astorga; Nestór, de Palencia; y Arcadio, de Logroño; con motivo de haberles parecido Peñíscola el lugar más seguro para conservar sus vidas se juntaron en ella; pero entrando Aletto, Presidente del Emperador Nerón, fueron robados y muertos, y sus santos cuerpos, sepultados en la antigua pequeña Ermita de la Virgen; los cuales se conservan ocultos, en la nueva, debajo de las gradas del presbiterio, al lado del Evangelio, y se celebra su martirio por la Iglesia el cuatro de Marzo.»



CAYO CARPO



ALGUNOS escritores sostienen que Cayo Carpo, ciudadano palentino, Liberto de Augusto, fué el primero que en Palencia predicó la fé de Jesucristo, pero históricamente no hay posibilidad de comprobarlo, sin que por esto se deje de creer fundadamente, que Palencia fué de los primeros pueblos del mundo que recibieron las verdades evangélicas, y así lo probaríamos si pudiéramos profundizar en el campo de la historia, de la teología y de la disciplina, pero no por eso deja de ser una grandísima gloria lo dicho acerca de los personajes indicados, por más que sea sensible no poder consignar con certeza los nombres de los primeros Apóstoles que sembraron en este país de Palencia, tan benéfico germen, ni el de los Mártires que durante el rigor de las persecuciones, le regarían con su preciosa sangre.



SAN FRONTÓN



El primer Obispo de Palencia que regentó su Iglesia, fué San Frontón, y á él se debe la creación de la Santa Iglesia Episcopal, por más que no se pueda formar un juicio tan exacto como era de desear, después que el feroz Diocleciano mandó quemar las Dúcticas ó Memorias de los Obispos, y todos los libros sagrados y monumentos eclesiásticos, en cuya época quedó también asolada la ciudad de Palencia, sin duda por su adhesión al Cristianismo, opinión que sustentamos apoyados en los historiadores señores Pulgar y Ordóñez.

No obstante ésto, justo es que apuntemos, siquiera sea de pasada, las opiniones de Hauberto y el Padre Fray Gregorio Argaiz.

Suponen éstos, según hemos indicado ya, que el primer Obispo de Palencia fué San Nestór, y partiendo de tal base expone el segundo la siguiente serie de los personajes que ocuparon la Silla Apostólica, diciendo que:

A Nestór sucedió Leto el año 100 del Señor.

En el Cronicón, en Palencia San Policarpo, Presbítero, Obispo de la misma ciudad, que predicó á los Váceos.

En la serie año 166, Andrés, Obispo.

En 197, Jacobo.

En el Cronicón, en este año florece la memoria de San Severo, Obispo de la misma ciudad.

En la serie 207, Arisio, Obispo.

En el Cronicón, año 208, en Tela en los Váceos, se consagró Sínodo de 23 Obispos, que presidió Pedro, Obispo de Palencia.

Año 241, Paulo, Obispo de Osma, murió en Palencia, congregado en Sínodo.

En la serie año 242, Siervo de Dios, Obispo de Palencia.

Año 277, Ceciliano. Año 299, Senebundo. Año 300, Marcelo. Este mismo año, Filipino, mártir.

En la serie año 342, Lunario Obispo. En el Cronicón, año 351, en Palencia murió Rufiniano, Obispo de la misma ciudad.

Sucedióle Pedro, á Pedro, Estéfano. En la serie año 369, Dehío, Obispo, año 388. Súnlo, Obispo; Marino, su discípulo y Monje, suceden el obispado palentino.

En la serie 402, Isturo, Obispo.

El Doctor Pulgar en su Historia de Palencia, contradice esta manifestación de Obispos, y no deja de fundar su opinión, pero no lo bastante para que pueda sostenerse con el apoyo legal que necesitan todos los hechos históricos, porque no hay términos hábiles de hacerlo después de la quema de documentos á que nos hemos referido.

Objeto de disquisición ha sido el referente á la época en que se fundaron ó crearon las Iglesias Catedrales, sosteniendo unos que las hubo desde que nació la Iglesia, y otros que no las hubo hasta que se dividieron las parroquias, particular del que nos ocupamos por creer que San Frontón fundó la de Palencia, remitiendo á los que gusten puntualizar estos particulares á lo que dicen los historiadores Pulgar y el Arcediano de Zaragoza, don Miguel Antonio Francés de Urritigorti.

Nuestro biografiado San Frontón, fué de nación francesa, oriundo de la ciudad de Perigord, devoto de Dios desde su juventud, bautizado en Roma por el Apóstol San Pedro, y habiéndole ordenado de Obispo, fué enviado á la Citerior Aquitánea á su ciudad en compañía de Georgio, que después fué el primer Obispo Aniciense, para que introdujese en ella la luz del Evangelio, y después de caminar tres días, falleció éste. San Frontón volvió al Apóstol San Pedro, refiriéndole el suceso imprevisto de su compañero, y recibiendo el báculo del Apóstol, volvió al lugar donde yacía Georgio, y le resucitó á la luz de la vida tocándole con él; más confiado que el fámulo de Eliseo. Desde allí

el varón Apostólico siguió su camino, vino á Perigord con mucho espíritu de gracia, predicando que Cristo ungido de Dios, Crucificado por la salud del mundo, resucitado y triunfante, ofrecía reino eterno en los Cielos á los que en él creyeran. Llevó este conocimiento á muchos habitantes de aquella ciudad, recorriendo otras varias de Francia, entre ellas Burdeos y Bayona, y desde este punto penetró en España, llegando hasta Palencia, á la cual alegró del todo con la nueva de la salud, y llenó toda la región Tarraconense de los resplandores del Evangelio.

Cuéntanse de este Santo Obispo, diferentes milagros, debidos sin duda á la eficacia de su virtud, por más que algunos los contradicen, como su venida á España, particular que rebate victorioso el señor Pulgar, á quien remitimos á nuestros lectores, á fin de no ser difusos, y separarnos de nuestro propósito.

Sentado que en Palencia floreció desde su origen el Catolicismo, y quien fué su primer Obispo, puede decirse que sin querer, nos hemos ocupado de los cuatro primeros siglos de la Iglesia, y que llegamos al quinto, donde no reina menos obscuridad, porque poco es lo que sabemos relativo á los tiempos que mediaron entre la paz de Constantino, época en la que los palentinos pudieron hacer pública profesión de su fé, y la restauración de la ciudad llevada á cabo por don Sancho, pues que en el siglo ocho Palencia fué arrasada, degollados sus habitantes y destruido cuanto había, por el vandalismo sarraceno, por eso no es de extrañar que á punto fijo no se pueda asegurar por nadie si el segundo Obispo de Palencia fué Santo Toribio; Obispo de Astorga, ú otro Toribio, Monje palentino, siguiendo sobre el particular á San Ildelfonso, habiendo consultado también al precitado señor Pulgar, al señor Cuadrado y Opúsculo del señor Peláez Ortiz.

Refiriéndose al siglo quinto, año de 406 y siguientes, dice el señor Ordóñez, con relación al señor Pulgar, que á su vez la tomó de Paulo Orosio, que los Vándalos acometieron á España por los Pirineos, é hicieron presa en los campos palentinos luego que fueron vencidos los dos heróicos campeones que les defendían Didimo y Verodiano, naturales de Palencia; en odio á éstos que tanto pelearon por su patria, pero que los invasores no destruyeron la ciudad en su parte material, sinó que se apoderaron de sus habitantes, degollando á unos, haciendo esclavos á otros y cometiendo todo género de horrores. A esta espantosa invasión

ó destrucción, se siguió el abandono del cultivo, el hambre, la peste y la miseria pública, que no sólo sufrieron los invadidos, sino que también los invasores, que se vieron obligados á concertar con los indígenas el cultivo de las tierras, en lo que se mezclaron unos y otros.

Por esta época se ausentó el Obispo con los demás de España al Africa, según algunos escritores, por más que no puedan probarlo, toda vez que al celebrarse el primer Concilio de Toledo, asistieron á él diez y ocho Obispos, y entre ellos los de Toledo, Sevilla y Lugo, siendo de creer no faltaría el de Palencia, conocida su importancia, y la de haber sido la ciudad en que primero se propagó la luz Evangélica, razón por la que no puede sostenerse fundadamente, que su Obispo fuera de los que pasaron al África, si bien nada se comprueba por las actas.

Nada más se dice de Palencia, ni puede decirse del pueblo que hemos visto sometido al poder de los Vándalos que todo lo arrasaron, según hemos manifestado. Sólo la tradición refiere un suceso notable ocurrido en esta ciudad por los años de 447, narrado también por la Historia, aunque imperfectamente, como por las Crónicas, suceso al que la Iglesia consagra sus oraciones; nos referimos á la inundación de Palencia y la predicación de Santo Toribio, contra los Priscilianistas, y que narra el señor Pulgar, de la siguiente manera: «Dice aquél, que en este intermedio por los años 447, parece que estuvo Santo Toribio, Obispo de Astorga, en Palencia y predicó contra los Priscilianistas, y por estar rebeldes á su doctrina, salió á su mandato el Río Carrión, de madre, inundó la ciudad, y hoy tiene ésta á Santo Toribio por Patrón, no obstante que es el principal San Antolín, y el Cabildo continúa cumpliendo procesionalmente su voto en la Ermita de Nuestra Señora de Otero, donde celebra su fiesta con sermón y toda solemnidad, en conmemoración de este suceso, que otros historiadores aseguran haber ocurrido un siglo después, y año 540, á súplica de Santo Toribio Palentino; opinión contradicha por el Breve rezo que dice textualmente: Toribio, Varón Santísimo, partió en peregrinación á Palestina, y el Obispo de Jerusalén le puso por custodia de las cosas sagradas, vino á Roma y veneró en ella al Pontífice León I, llegó á Galicia y el Rey de los Siervos, que entonces la gobernaba, le recibió honoríficamente. Dió

»salud á una hija del Rey y á otros enfermos, milagrosamente, y
»dedicó un templo al Salvador, y aunque con repugnancia suya
»fué promovido al Obispado de Astorga. Un Arcediano que
»ambicioso deseaba aquella Sede, le acusó de adúltero, pero
»comprobó su inocencia llevando en el roquete al altar unas
»áscuas ardiendo sin padecer en él lesión. Con este milagro, y
»con la muerte repentina del calumniador, dió principio á con-
»vertir el error prisciliano con ayuda de otros Obispos, y el
»auxilio de la Santa Sede. Envió el Pontífice un Diácono, y con
»él el libro de los errores de Prisciliano é instrucciones para los
»Obispos. Con tal autoridad celebró Concilio en Toledo y Gali-
»cia, donde se condenó la heregía. La confirmación de su doctrina
»y predicación, fué un milagro, porque Palencia, apegada á
»aquellos errores, vió salir el Río de madre é inundarse, para
»volver luego á la verdadera fé.» A pesar del voto y rezo á que
nos hemos referido, que esta Iglesia dedica á Santo Toribio, no
cabe dudar que éste no fué Obispo de Palencia, por más que en
ella predicara, y que si lo fué de Astorga, y si esta ciudad no
puede contar á aquél entre sus glorias episcopales, cuenta con la
del Presbítero palentino Monje Toribio, y otros del mismo orden
sacerdotal, que siguiendo á aquél en su celo, por perseguir los
errores, lograron arrancar de ellos á los moradores de esta ciu-
dad, siguiendo sus instrucciones y las que le comunicara el Ar-
zobispo de Toledo, Montano, hasta que llegara su Obispo, demos-
trando de este modo que no le había, ó estaba ausente por la
invasión sarracena, después de lo que no cabe dudar que antes
del año 530, había tenido Palencia Obispos, y la antigüedad de
su Silla Episcopal.



SIGLOS VII AL X



grandes rasgos, porque no podemos separarnos de nuestro objetivo, hemos iniciado los sucesos principalmente ocurridos desde la venida al mundo de Nuestro Señor Jesucristo hasta el siglo sexto y en igual forma nos hemos de ocupar de los cuatro siglos restantes, ó sea desde el siglo siete al diez inclusive, porque todo es necesario para comprender el estado de la Iglesia durante ellos.

Se señala el siglo siete en sus primeros años por la aparición del impostor Mahoma, fundador de una nueva Religión é Imperio que sin fundamento serio predominante, lo mismo ataca á los Cristianos que á los Persas, y á que debió, á no dudar, sus progresos, por efecto del fanatismo que produjo entre ellos mismos sus herejías, pudiendo decirse que el siglo empezó como acabó, pero no sin que el Cristianismo, á pesar de todo, dejara de progresar sobre la Idolatría, debiendo su mayor gloria, y la de España á San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, brillante y superior Lumbrera de la Cristiandad, sobre todas las conocidas hasta aquel entonces.

La Iglesia española se elevó hasta el poder político, y sus privilegios no tuvieron ya límite.

El Monotelismo fué el gran asunto eclesiástico del siglo, y objeto de discusión en Concilios entre Monjes, Doctores,

Papas y Reyes, sin que se lograra verle terminado hasta después del sexto Concilio general, tercero de Constantinopla, año 681.

Pelayo y Covadonga, marcan la entrada del siglo ocho, y se constituye ésta en floreciente cuna de la Monarquía Cristiana, que por débiles que se consideraran por aquel entonces, por los Mahometanos, los llamados Reyes de Asturias, demuestran muy luego que tan eximio Poder al amparo de la fé del Martir del Gólgota, es el verdadero consolador torrente, que dando principio en aquellas montañas y risco, donde se rehace, no concluye hasta que sobre los muros de Granada vió tremolar victoriosos los Estandartes Cristianos, después de una constante é incesante lucha, que duró ocho siglos.

Las luchas civiles se suceden sin cesar desde Ofa hasta que Carlo Magno, casi domina el Occidente; vemos destruida la Dinastía Lombarda; consolidarse el Poder temporal de los Obispos de Roma, Sede de la Iglesia, por más que sigan algún tanto dependientes del citado Emperador, sin que podamos descender á otros detalles más propios de la historia de la Iglesia, que de nuestro propósito.

Carlo Magno sobrevive todavía, los primeros catorce años del siglo nueve, y con su muerte puede decirse que todo concluyó, porque tan gran Imperio empezó á debilitarse y dar origen con su debilidad en las postrimerías de aquél, á la propagación de los principios feudales, que muy luego dejaron sin autoridad á los Reyes, y fueron la base de todos los desastres posteriores de que nada se salvó, llegando con su espíritu absorbente hasta la intervención en la cuestión de las Iglesias Griega y Romana, intervención que dejó entre ellas casi inextinguibles ódios, y á pesar de todo, en medio de este laberinto predominante en los Imperios de Oriente y Occidente, acrecienta maravillosamente la Autoridad Pontificia.

Abundan las discusiones teológicas, y en medio de ellas vemos á Pascasio Radberto presentar su tratado sobre la Eucaristía, inmortal obra que nos enseña á conocer el dogma de la presencia real de Jesucristo, tal y como le enseña la Iglesia Católica y los progresos de su religión.

Termina el siglo nueve con los rápidos progresos de los reinos de Asturias que ya se atreven á establecer su Corte en León, y

á su sombra se inician la creación de las Monarquías independientes de Navarra y el Condado de Barcelona.

En medio de tantas divisiones Monárquicas á que solo unen las creencias religiosas, á pesar de no faltar sectas que traten de corroer su espíritu dominante, dá principio el siglo diez.

La dominación Musulmana sigue prepotente, y más que todo en España, donde parece dormida en su molicie, de que la despiertan Asturias, León, Navarra, Castilla, Aragón y Barcelona, con cruenta guerra, y tanto ofrece que estudiar este siglo, que por doquiera que se le vé, no aparece otra cosa que una conflagración general de pueblos sin leyes ni creencias, señores ó reyes sin instrucción alguna ni dotes de gobierno, así es que no sin razón, se creyó llegado el fin del mundo que era esperado hasta con deseo, porque nadie encontraba paz ni sosiego en ninguna parte.

Consuela, sin embargo, ver en medio de este caos y á despecho de tantas convulsiones políticas y religiosas dominantes, que la Fé Católica penetra en los reinos de origen escandinavo, y que los esclavos Polacos, se la deben á los Germanos Católicos; consuela también ver extenderse por aquel entonces la autoridad espiritual de los Papas que llega á ser formidable, y que el Clero es el factor principal de trascendentalísima importancia ante la obscuridad y confusión reinante.

Por los datos condensados se ha visto que al finalizar el siglo sexto, los Godos dominaban la España, y durante esa dominación Palencia vuelve á florecer para deber á sus Obispos cuanto fué, y que hoy podemos decir cuanto tiene, toda vez que á porfía parece que trataron de dar preponderancia á su Iglesia, adosada á la que natural era se desarrollara la población, y de aquí la razón fundada de considerar cual se merece la importancia de los Obispos palentinos.



OBISPO SEÑOR MURILA

588 á 609

ALGUNOS historiadores por efecto de una equivocación fácil de explicar si se tiene en cuenta, no sólo la obscuridad de la época, sino que también los trastornos que producen las guerras y conquistas, aseguran que San Pastor ocupó la Silla palentina durante la dominación Goda, y que por lo tanto fué su primer Obispo.

Para esclarecer el error en que aquéllos incurren y hacer que resalte la verdad histórica, nos hemos de permitir exponer el pró y el contra de esta opinión, porque así se aclara por sí sólo la duda.

Dicen varios Martirologios, que San Pastor fué esclarecido en Orleans y Genadio, en el Catálogo de escritores eclesiásticos, le enaltece y adorna de brillantes dotes, elogiando sus trabajos contra los Priscilianistas, razón que no es bastante para sostener la suposición de que fuera Obispo de Palencia, porque cualquiera hubiera podido escribir contra el error dominante, sin que por eso se le considerara Obispo.

La creencia tomó tal cuerpo, que la Iglesia de Palencia asignó rezo propio á este Santo, mientras creyó que realmente la había presidido, y cesó de tributarle estos honores, luego que pudo comprobarse con certeza, y sin rebajar en nada las virtudes

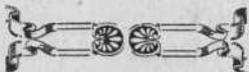
y santidad del que con gloria creía había sido su Prelado, de que San Pastor fué sólo Obispo palatino, y de aquí la necesidad que le descartemos de la serie de los palentinos, y á fuer de narradores imparciales, haremos constar, haber visto consignado en la Crónica General de España, bajo la autorizada pluma del señor Villalba, que noticias no escasas de interés y autoridad, aseguran que San Pastor falleció en Orleans después del saqueo de Palencia, sin tener en cuenta que los Godos entraron en Astorga, donde se encontraron y llevaron dos Obispos, que debieron ser el de Astorga y Palencia, pues que á León no fueron.

Comprobado está rigurosamente, que el primer Obispo palentino durante la denominación Goda, fué Murila.

De las colecciones de Concilios y otros documentos, se deduce claramente que la firma de este Obispo aparece en el tercero de Toledo, celebrado en el año 589, en cuya época creen algunos escritores y entre ellos Flavio Dextro, que á la Diócesis de Palencia estaba unida Telense, desde el año 382, en la que vivió Marcelo, Obispo de aquélla, pero son éstas noticias que no tienen comprobación histórica, y que por lo tanto hay que poner en tela de juicio.

El ilustrado historiador señor Cuadrado, con otros, aseguran que el Obispo Murila fué Arriano, y nada tenía de particular que lo hubiera sido, toda vez que Recaredo, que reinaba entonces, también lo era y fué instruido con su esposa Berta, sus nobles y muchos de sus vasallos en la Religión Católica, por San Leandro, Arzobispo de Sevilla, y todos juntos con el citado Obispo y otros varios impuestos por Leovigildo adjuraron sus errores en el referido Concilio, adjuración que produjo no pocos disturbios, que Recaredo supo vencer y castigar.

Después de determinarse en aquél veintitrés puntos importantes de disciplina eclesiástica.



CONANCIO

610 á 638



u pontificado pertenece á la época de los Reyes Godos, Sintila, Sisenando y Chintila, siendo éste de 30 años, computables próximamente desde 610 á 638, y el Obispo palentino citado, se le conoce en la Historia Eclesiástica y Civil, bajo el adjetivo ó calificativo «del muy ilustre Conancio.»

El siempre glorioso San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, dice de él, que fué barón de autorizada prudencia, de juicio esquisito, de conversación dulce y afable, de venerable presencia, que cuidó se celebrasen los Oficios Divinos en su Iglesia con grande esplendor, y que en ella dispuso nueva *cantoría* y diferentes *melodías*.

El notable y preclaro publicista, honra de España, don Nicolás Antonio, le comprende en el Catálogo de Literatos de la España Goda, fundándose para ello en haber escrito un libro de oraciones, varios himnos y nuevas *melodías*, que entraron luego en la composición del Misal y Breviario Gótico.

Fué Maestro de San Fructuoso, Obispo de Braga, y recibió los votos monacales de este Santo, apareciendo su firma en los Concilios cuarto, quinto y sexto de Toledo, lo que nos demuestra concurrió á ellos.

Un golpe de audacia colocó en el Trono á Chindasvinto, á pesar de que entre los Godos estaba prohibido erigirse Rey, sin

contar con la nobleza, pero captándose el intruso la voluntad del Ejército, éste no tuvo valor ni fuerza para oponerse á aquél, que además supo obligar á Tulga, á tonsurarse para así no poder alegar derecho alguno al Trono, y á ésto debió Recesvinto la ocupación del Trono Godo en el año 672, después de la venida de Nuestro Señor Jesucristo, y si Chindasvinto supo apoderarse por sorpresa de la Corona Goda, también logró dar paz á los pueblos y legarla á su hijo en tan bonancible estado para que la disfrutara por espacio de 23 años.

El cuarto Concilio Toledano fué convocado por Sisenando, á fin de asegurar en sus sienes la Corona, que no creía disfrutar, legalmente, después del acto de audacia que hemos referido, y no satisfecho con haber logrado sus deseos, quiso también que se decretara que nadie fuera admitido al Trono sin ser reconocido por los grandes, y que ninguno atentara contra su vida.

Se arregló en este Concilio el Misal Breviario Muzárabe que habían usado los españoles en su confusión con los Arabes, recopilándose además otras muchas leyes.

Los Concilios quinto y sexto fueron convocados por Chintila, á fin de ser confirmado Rey, promulgándose luego nuevas leyes para su elección y expulsión del reino de todos los que no quisieran abrazar el Catolicismo.



ASCARIO

649 á 672



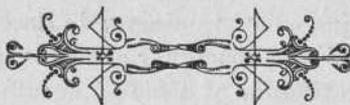
ASCARIO, Fascasio, Pascasio y Ascárigo, bajo tales nombres es conocido en la Historia el Prelado palentino que nos ocupa, y principalmente por el primero, perteneciendo su Pontificado á los Reinados de Recesvinto, año de 649 y Wamba en el de 672.

Fué el Prelado, inmediato Consejero de Recesvinto, y siguiendo éste sus consejos logró apaciguar á los vascongados.

Durante su Pontificado, y debido á la influencia que ejercía acerca del Rey, logró de éste que en el año de 661, mandara construir á su costa, el histórico Templo de San Juan Bautista de Baños, acerca de cuyos recuerdos y gloria de esta joya del arte primitivo, no podemos hacer consideración alguna, por ser ajeno á nuestro propósito y por lo que remitimos á nuestros lectores que deseen conocerlos, á los historiadores Mariana, Lafuente, Cuadrado, Becerro, Sandoval, Rada y Delgado, Peláez Ortiz, Blanco Escobar y otros.

Algunos de los citados, y especialmente el señor Ortiz, aseguran que durante el Pontificado del señor Ascario, trajo Wamba de Narbona las reliquias de San Antolín, nuestro venerado Patrono, pero sin negar el aserto, no se puede asegurar históri-

camente si fué durante él ó en el de su sucesor Concordio, que parece lo más probable, teniendo presente que Recesvinto falleció en 672, y que le sucedió Wamba, además de que tan glorioso suceso, así para el Rey como para el Pontífice, no se hubiera escapado á la perspicacia de los historiadores antiguos, que nos pintan á este Monarca tan religioso y lleno de virtudes, que concluyó sus días en el Monasterio de Pampliega, de lo que nos ocuparemos al llegar al Pontificado de don Pedro I de Ajén, terminando estos apuntes manifestando que el Obispo Ascario autorizó con su firma el octavo Concilio Toledano celebrado en el año de 653.



CONCORDIO

675 á 688



FIGURA como Obispo de Palencia en los Concilios once, doce, trece y catorce de Toledo, y por entonces se marcan con precisión los extensos límites de esta Diócesis, y se declara la Iglesia palentina, primera Sede de la provincia Cartaginense, después de la Metropolitana, declaración que llevó consigo las prerrogativas de poder visitar el Obispo de Palencia las demás Iglesias vacantes, convocar Concilios, sentarse y votar en primer lugar en ellos, consagrar Obispos como principal Ministro, y usar del *Pálio*, todo en defecto del Primado, honores que se concedieron á esta Iglesia en premio de haberse sometido á la Toledana Metrópoli (la sumisión se efectuó en tiempo del Arzobispo Celso, antecesor de Montano) porque es de advertir que anteriormente disfrutaba el derecho llamado de *autocefalia*, ó sea el de depender inmediatamente de la Santa Sede.

Como se vé, la Silla palentina va creciendo en importancia al mismo tiempo que la ciudad por el celo de sus Prelados, por el interés que en pró de ella manifestaron los Pontífices, y el Primado de España, sin que creamos necesario hacer relación alguna acerca de las importantes cuestiones debatidas en los Concilios citados, por no sernos permitido ni apropiado al objetivo principal de estas Crónicas, y terminaremos manifestando que algunos creen apoyados en la Cronología de los Prelados de Toledo, que este Obispo regentó aquella Archidiócesis, en el año de 758, sin que se haya podido comprobar tal cuestión.

BAROALDO

689 á 701



UCEDE al Obispo Concordio en la prepotente Silla palentina, el Obispo Baroaldo, que figura el último del siglo diez y su firma aparece en el diez y seis Concilio Toledano, celebrado en el año de 693, Concilio célebre, porque en él fué condenado el Obispo Simberto á perpetuo destierro, después de escomulgarle y destituirle, por creerle rebelde al Rey Egica, que por aquel entonces gobernaba.

Partiendo de la base de su proximidad y pontificado, de creer es que el Obispo palentino asistiera también al Concilio diez y siete de los Toledanos, celebrado el año 694 que es el último de los coleccionados, y en el que fueron condenados los Judíos á esclavitud perpétua, privándoles de sus hijos, á fin de instruirles y educarles en la Religión Cristiana.

Desde esta época hasta la restauración, ó lo que es lo mismo, desde la muerte de Egica y proclamación de Witiza, reinado que tantas esperanzas hiciera concebir, como funestos resultados dierra, hay un período de 330 años de inexplicable silencio para Palencia, durante los que puede decirse que ésta fué borrada del mapa por efecto de la invasión Sarracena, que no presencié Baroaldo, porque consta murió antes que la ciudad y sus Templos fueron destruidos como sucedió con otras ciudades, y á aquellas

destrucciones; siguió el saqueo, la demolición de los edificios públicos y particulares, como cuanto se opuso á su barbárie, pasando después á cuchillo á cuantos intentaron defenderse, y la Historia nos dice que fueron crueles con los valetudinarios indefensos, con los niños, ancianos y mujeres débiles, sin cejar hasta lograr el exterminio, y los pocos que lograron salvarse de tan gran catástrofe con los Astures y otros, dieron desde Covadonga la señal de la reconquista gloriosísima, á cuyo frente se puso don Pelayo, llevando por divisa y tremolando sobre el Monte Auseva el Lábaro Sagrado de la Cruz independiente, eterna enseña de la Fé Cristiana que hasta ahora no se extinguió nunca en el pueblo Español.

Si alguno dudara de nuestras noticias hasta el día y creyera en la existencia de otros Obispos palentinos, séanos permitido decirle, que si bien es cierto que historiadores hay que de ello se ocuparon y acerca de su existencia entablaron luminosas discusiones, no hicieron brillar en ellas la imparcial luz de la verdad histórica, para que como tales sirvieran de guía á cuantos hemos citado, y en especial á los señores Pulgar y Fernández de Madrid.



SIGLO XI

1035 á 1037

DON PONCIO Ó PONCE

DESTRUIDA la ciudad de Palencia, según hemos indicado, por invasiones extranjeras que es lo más comprobado históricamente, ó como pretenden otros por las frecuentes inundaciones del río y sus afluentes, toda vez que ésta, se encontraba por aquel entonces, situada á la derecha del Río Nubis ó Carrión, destrucción que Dios no quiso viera su Obispo don Baroaldo, según tenemos referido, hasta su restauración por don Sancho el Mayor, Rey de Navarra y Conde de Castilla, según unos, y según otros, empezada á restaurar por don Bermudo III Rey de León, media casi un abismo; un período de paz y de sosiego ó silencio de 320 años, que sin duda el Señor quiso transcurrieran, para que así renaciera más prepotente la Fé y el Catolicismo, del mismo suelo, entonces selva, de la ciudad arrasada é insigne, como esclarecida Silla Episcopal, porque la importancia que tuvieron sus Obispos, está demostrada con asegurar una vez más que gozaron honores de Metropolitanos desde mitad del siglo sexto.

Históricamente se comprueba que si bien la ciudad debe á don Sancho y á don Ponce la restauración de su Iglesia y población, la primitiva idea no partió de ellos, sinó de don Alonso V, Rey de León, que subió al Trono en 999 y reinó hasta 1027, durante cuyo reinado en el año 1021, en las Cortes que en León celebrara, entre otras cosas, se trató de restaurar las muchas Iglesias destruidas del Reino, citándose entre ellas las de Palencia, pero encontrándose muchas dificultades al efecto deseado, se resolvió por aquel entonces que lo fuera la de Zamora, para la cual fué Obispo electo San Atilano, y agregar los términos del Obispado de Tuy, al de Santiago, repartiéndose hasta nueva ocasión los de Palencia, entre León y Auca, y de este modo se prueba que si Palencia fué arrasada y así permaneció por tan largo espacio de tiempo, no fué por eso olvidada de los Reyes, ni se ignoraba el punto donde se encontraban sus restos, particular que quita mucha verosimilitud á la tradición vulgar y aventura que suponen ocurrió á don Sancho, no faltando tampoco historiadores que apoyados en las actas del Concilio de Oviedo, y Discurso Histórico Legal del señor Navamuel, sostengan también que Palencia no estuvo yerma el tiempo que se ha supuesto, sinó que tuvo más ó menos población, y que don Sancho y don Ponce, por su mandato, no hicieron más que establecer la Catedral, engrandecerla y custodiarla.

Muerto don Alonso V, Rey de León, le sucedió en el Trono don Bermudo III, que le poseyó desde el año 1027 hasta el de 1037, y en época que por sí sólo no podía regir el Reino, por lo que estuvo algún tiempo bajo la tutela, como lo estaba también el Conde de Castilla don García; don Sancho, Rey de Navarra, apoyado en las indicadas razones, se tituló á veces Rey de Castilla, de León y Astorga, como si la tutoría de los indicados jóvenes, le diera para ello derecho alguno como se le dieron con la mejor buena fé, y apreciando las diferencias que entre sus pupilos existían, tratara de dirimirlas por medio de ventajosos lazos matrimoniales, no realizados en parte, por la traición y asesinato que los Velas cometieron en la persona del Conde don García, que hizo recaer el Condado de Castilla en el Rey de Navarra, por herencia de su esposa doña Múnia, hermana del don García.

Conde de Castilla el Rey de Navarra, tenía Señoríos sobre estos dominios, y á ellos atendía solícito, sin perjuicio de que

alguna vez se le vea esparcir sus ocios reales en la caza, dando con ello origen á la reconstrucción de Palencia, á consecuencia de la aventura casi fabulosa que damos á conocer para que nadie la ignore, sin perjuicio de apreciarla críticamente.

Se dice que cazando don Sancho en las cercanías donde antes estuvo la primitiva Palencia, y de cuya destrucción nos hemos ocupado, descubrió la Ermita de San Antolín entre ruinas y malezas, y este inesperado suceso, le sugirió la idea de su reedificación, á cuyo efecto dió las órdenes oportunas á don Ponce ó Ponce, Obispo de Oviedo que siempre le acompañaba, con cuyo celo y creencia contaba para instruir á los que en Palencia vivieran, ya que él no podía ocuparse de ésto, y de aquí la razón necesaria del que al prescindir de la parte histórica que al Rey se refiere, nos ocupemos del Obispo restaurador, á quien nos honramos en considerar como el primero de aquella época, por más que ya lo fuera de Oviedo.

Según la Historia, no resulta ser don Ponce de aquellos Obispos y Sacerdotes que en medio de los grandes peligros y calamidades que sobrevinieron después de la famosa batalla del Guadalete, con religiosa constancia y celo del bien de las almas, se quedaron en las Iglesias para asistir á los Católicos, ó por falta de Iglesias y feligreses, se retiraron á las montañas, cuna de la restauración, llevando consigo las vestiduras sacerdotales alhajas y riquezas de ellas.

Don Ponce fué español, según algunos historiadores y del Reino de Navarra; francés según otros, ó griego como otros le creen, siendo lo más seguro que fué traído de Oriente por don Alonso V, Rey de León, que le constituyó Obispo de Oviedo como hombre de gran virtud y observador de la Fé Romana; Docto en Doctrina Eclesiástica, Mística y Contemplativa, pero según el señor Carballo en sus Antigüedades de Asturias y Trelles, Asturias Ilustrada, éste Prelado era hijo ó deudo muy cercano de un Procer de Asturias, llamado Gonzalo Ponce, cuya hija Constanza, casó con don García el Tembloroso, Rey de Navarra y tuvo de él á Sancho el Mayor.

Don Sancho, Rey de Navarra y Conde de Castilla, le reconoció como tal Obispo de Oviedo, y sin perder este carácter, acaso por mutuas concesiones, fué por mucho tiempo su compañero inseparable y consejero, nombrándole después también Obispo

de Palencia y encargándole de la reedificación de su Iglesia en el año de 1035, que dos años después dejó constituida con Canónigos, Presbíteros, Diáconos y Subdiáconos, quedando también sentadas las bases de una Academia Eclesiástica; Estudios después, y por último, Universidad á que la elevó Alfonso VIII.

Terminada su sagrada misión de edificar la Iglesia, á cuya consagración concurren la Reina y sus hijos, muchos Prelados grandes y señores, restaurada la ciudad y lograda por él la paz y concordia entre don Fernando III, Rey de León, y don Sancho, rey de Navarra y Conde de Castilla, como la tranquilidad de los pueblos y nuevos moradores, después de haber tenido el inefable placer de celebrar el augusto Sacrificio del Altar dentro del templo, debido á su iniciativa y perseverancia, como á la magnanimidad del Rey, el Obispo hizo presente á éste y su esposa doña Múnia, que no le era lícito, sin cometer adulterio, ser Obispo de dos Iglesias, ni podía estar por más tiempo fuera de la de Oviedo, indicación que por sí sola produjo la elección del Obispo don Bernardo para la de Palencia, á quien el Rey dió la ciudad y las Iglesias, señoríos de varias villas y lugares adyacentes con muchos fueros y privilegios; señalando por término de su jurisdicción todo lo que había entre los Ríos Pisuerga y Cea, hasta entrar en el Duero, tierras que habían sido hasta la reconciliación de don Bermudo y don Sancho, la manzana de sus discordias.

Por documentos auténticos se sabe, y en especial, por el privilegio que dió el Rey don Sancho á don Ponce para la reedificación, que los móbiles que tuvo presente para ello, no fueron la aventura venatoria que la fábula supone, ó hallazgo de las ruinas á que nos hemos referido, por hacernos eco de la tradición siempre respetable, sinó que el mismo Rey dice en el indicado privilegio que una de las principales ánsias que al darle el cetro le puso Dios en el corazón, fué el remediar la desolación de las antiguas Iglesias destruidas por los bárbaros, y que inquirendo en los sagrados cánones cuales eran las que caían dentro de sus nuevos dominios, tierras de Castilla, halló que la segunda, después de la Metropolitana Toledo, había sido Palencia.

Nada se sabe de cierto acerca del área que ocupó la nueva construcción ó reedificación; sabemos sí que fué de piedra; que dentro de ella quedó la cueva ó Capilla del glorioso martir de

Apámia, nuestro Patrón San Antolín, á quien con tanta devoción veneran la Iglesia como el pueblo palentino; que fué más ámplia que las construidas hasta entonces, y que su Capilla Mayor se dedicó al Salvador, á la Santísima Virgen, á San Antolín y á San Juan Bautista.

Expuesto todo lo anterior, no cabe lugar á dudarse que don Ponce fuera Obispo de Palencia, y que renunció este Obispado por creer no podía serlo de dos Iglesias á la vez, y de aquí la razón fundada de figurar entre las Crónicas Episcopales de Palencia, pero aún cuando no lo hubiera sido, debía aparecer en ellas por gratitud, porque Palencia le debe la reedificación de su Iglesia, y en ella ejerció por derecho propio funciones Episcopales.

Algunos historiadores suponen que la razón de acompañar don Ponce á don Sancho, no fué la que se ha indicado como más natural, sinó la de haber sido desterrado aquél de Oviedo por efecto de algunos litigios que sostenía con el Rey y sus Canónigos, pero no hemos encontrado la comprobación de estos asertos, ni parece natural que sin hacer constar la terminación de dichos litigios, volviera á ocupar su primitiva Silla sin contradicción alguna, si bien varios escritores sostienen también que al ser electo Obispo de Palencia, dejó de serlo de Oviedo, y que por entonces lo fué Adaquino, diciendo el señor Pulgar que esto se explica porque cuando un Obispo se encontraba en Comisión Regia ó ausente por causas justas, mandaban otro á que gobernase la Sede, y á veces hasta con derecho de sucesión, como sucedió con don Adán y don Tello, en la Diócesis de Palencia; y no hace mucho tiempo hemos leído en un Episcopologio de asturianos, que desde los años de 1036 á 1073, fué Obispo de Oviedo, Froilán, y ó la cita procede de un anacronismo ó no pudo serlo más que auxiliar sustituto, si lo era como hemos manifestado don Ponce, en los años de 1035 y 36, volviendo á serlo en 1037, terminada la misión que le había confiado el Rey de Castilla.



DON BERNARDO I

1037 á 1059



MEROS cronistas históricos, y teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en el capítulo anterior, y por más que esté confirmado por auténticos documentos que el primer Obispo que ocupó la Silla palentina, después de la restauración, fué don Bernardo I, sobrino de don Ponce, un deber legal, y de gratitud al mismo tiempo, toda vez que en la Santa Iglesia Catedral de Palencia ejerció aquél funciones Episcopales, por virtud de nombramiento del Rey restaurador, nos ha hecho considerar á don Ponce, primer Obispo, y á don Bernardo el segundo.

Se desconoce la naturaleza ó país del Prelado que nos ocupa, pues que mientras unos le suponen francés de origen, le consideran otros navarro, y todos le reconocen no menos solícito que su tío en promover el culto divino, presentándole á la vez como hombre activo é incansable, rodeado siempre de obreros, y subiendo él mismo á los andamios para dar impulso grandioso á la reedificación del Templo y la ciudad, debiéndose á él, no sólo ésto, sino que también la creación de las Parroquias y Ermitas de Santa Ana, San Pedro, San Martín, San Julián, San Esteban, San Cristóbal y Santa María, única subsistente, y de la que nos ocuparemos al final, situadas todas sobre la orilla derecha del Río Carrión.

En la Historia, ó mejor dicho, en las Crónicas Contemporáneas, no aparece indicio alguno que á Palencia se refiera, desde que don Alonso V, Rey de León, perdió la esperanza de reedificarla, como á su Iglesia, á fuer de buen Monarca Cristiano, educado bajo la dirección de los Condes de Galicia don Melendo González y doña Mayor, que regentaron con suma prudencia el Reino durante la menor edad de aquél, y dispusieron distribuir por suerte entre los Obispos de León y Auca, el territorio ó Diócesis palentina, siendo Auca después trasladada á Burgos.

De ocuparnos hoy de cuanto á la reedificación de la ciudad y Templo se refiere, necesario sería repitiéramos cuanto manifestamos en el capítulo anterior, con relación al Rey de Navarra, don Sancho, y Obispo de Oviedo don Ponce, y no lo creemos oportuno, remitiendo á nuestros lectores á cuanto allí manifestamos, como también al señor Pulgar en su Historia Secular y Eclesiástica de Palencia, tomo 2.º, página 40, por si desearan mayor ilustración con respecto á este particular, lamentando no nos haya sido posible puntualizar la muerte del segundo Obispo de Palencia, que debió ocurrir, á no dudar, el año 1059, como tampoco podemos indicar el lugar donde descansan sus preciados restos, porque al reedificarse la segunda Iglesia, y ser sustituida por la que admiramos, fué preciso demoler parte de la antigua que contenía algunos monumentos y sepulturas, honra necesaria de las virtudes y ciencia de sus preclaros hijos.

La Iglesia Parroquial de Santa María, hoy Nuestra Señora de Allende el Río, extramuros de la ciudad, fué como los templos indicados, y que han desaparecido, debida á la iniciativa y religiosidad del indicado Prelado, y está situada donde termina el barrio que la dá nombre, y sobre la derecha de la carretera de Palencia á Castrogonzalo, y es la única que de las muchas Parroquias que la antigua ciudad tuvo en pié sobre la orilla derecha del Río, pues que las demás de que hemos hecho referencia, fueron destruidas por inundaciones ó irrupciones de los bárbaros invasores, fundándonos para creerlo así, en el privilegio que el Rey don Sancho firmó en el año 1035 que así lo especifica.

Con posterioridad los pobladores de Palencia, usando de las muchas franquicias que se les concedieron, prefirieron utilizar la margen izquierda del Río, por ser menos expuesta á inundaciones, y la más llana y fértil, y de todo lo anterior solo queda

el recuerdo histórico, sin que tenga la subsistente más de notable que su primitiva antigüedad, confirmada por todos los historiadores y documentos incontrovertibles.

Durante la preponderancia de los Obispos palentinos, ocurrió en las inmediaciones de la llamada Iglesia de Allende el Río, un suceso digno de llamar la atención, y que la tradición, como algunas historias, conservan vivo en la imaginación pública que á diario se refiere con más ó menos exactitud, y que tal como á nosotros ha llegado, referiremos. «Corrían los primeros días del mes de Enero de 1480 y el Cabildo Mayor intentó tomar posesión de esta Iglesia sobre la que creía tener patronato como sobre las demás Parroquias de la ciudad. Al efecto intentaron pasar á ella varios Canónigos y Racioneros, cuyos nombres constan en los antecedentes de su Archivo, asociados de seis Capellanes de Coro y muchos de los criados de la Catedral; observado por los vecinos de la Iglesia, viendo la agresión que amenazaba al Cura de ella, cerraron las puertas, tocaron las campanas á rebato, y se reunieron muchos feligreses de distintos barrios que oyeron la notificación del Cabildo, y al ver que querían entrar por la fuerza vinieron á las manos con ellos, trabándose cruenta lucha, en que si golpes hubo de largo, no fueron menos los insultos que obligaron á los Canónigos á retirarse, viendo que en la huida sus perseguidores arrojaron al Cuérnago del molino y sitio que se conoce por el Puente de los Canónigos á dos Capellanes del Coro y tres criados, lo mismo que hicieran con los demás, á no haber dado palabra de no volver á insistir en sus pretensiones.»

El Molino á que se refiere debía estar situado donde hoy se encuentra la Fábrica de las Once Paradas.



DON MIRÓ ALDOVALDIZ

1060 á 1062



DECÍAMOS al ocuparnos en el anterior capítulo del Obispo don Bernardo, que no nos había sido posible justificar la época de su fallecimiento y el lugar donde yacen sus preciados restos, y lo mismo tenemos que decir con relación al tiempo en que empezó á regentar nuestro biografiado la Silla palentina, siendo la más aproximada la de 1060 que hemos fijado, por más que tengamos presente que en 26 de Diciembre de 1059, vemos ya á don Fernando I confirmar á éste las concesiones que hiciera á su antecesor, el Rey don Sancho, y al ocuparnos de tal privilegio ó confirmación, no podemos menos de hacer mención de un particular que pinta de mano maestra, y de la manera más triste y poética á la vez, el estado en que se encontraba á su restauración, la antigua Sede y ciudad de Palencia.

Dice el citado privilegio: «Que por el engaño de la serpiente >antigua, y por los grandes pecados del pueblo, entraron en Es- >paña los agarenos y destruyeron totalmente la Santa Iglesia, y >entregaron á la muerte su hermosísima Prole. En la cual des- >trucción de las Iglesias de España, padeció naufragio la ciudad >y Iglesia de la Sede palentina que 300 y más años estuvo sin >régimen Episcopal, y como viuda sin el consorcio de su esposo, >y en hábito lúgubre y heridas las mejillas, se sentó en la larga

»desolación. Y donde antes se hacían sacrificios por la salud de
»las almas, todo se inhonoró por el estiercol de las aves y por la
»hez de los Ismaelitas. El estudio honorífico que allí había, y has-
»ta donde se extendían los términos de esta Diócesis, todo se en-
»tregó al olvido.»

No sólo consiguió el Obispo don Miró de don Fernando I el Magno que confirmara los privilegios que á la Iglesia palentina le estaban concedidos, sinó que alcanzó otros mayores, por los que fué sometida de un modo más expícito al dominio Episcopal la ciudad con todos sus pobladores sin excepción, regalándola á á la vez inapreciables reliquias de Santos, y colmándola de dones y privilegios en el año 1060.

Por más que en la Historia se note algún anacronismo ó error de fechas con relación al año en que tuvo lugar el célebre Concilio de Cuyanza 1050 (Valencia de don Juan) y la época según hemos dicho en que regentó la Silla palentina el Obispo que nos ocupa, parece indudable que al citado Concilio asistió como tal Obispo, don Miró, figurando notabilísimamente en sus sesiones, de las que salieron importantísimos Cánones de que la índole de nuestro trabajo no nos permite ocupar, pero que el que guste puede consultar en las diversas Colecciones de Concilios, bastando á nuestro propósito hacer constar que en él se decretó que los Reinos de Castilla y de León fueran gobernados respectivamente al tenor de los hábitos contraídos en tiempo de los predecesores del Rey don Fernando, y que todos los Monasterios vivieran sujetos á la regla de San Benito, y á la jurisdicción Episcopal las Iglesias y los Eclesiásticos todos.

Siendo Obispo de Palencia en 1047, se construyó la Iglesia de San Miguel de esta ciudad, y así lo hemos visto consignado por varios escritores, y es posible que así fuera, por más que otros suponen que esta Iglesia fué edificada el año de 1101 por don Pedro Ansures, opinión que sigue el señor don Francisco Simón Nieto en sus estudios históricos sobre los Campos Góticos, separándose en este particular de la opinión sustentada por el historiador señor Cuadrado, que cree la obra del siglo once, porque consta que el Prelado palentino don Raimundo I, la donó al Cabildo en 5 de Diciembre de 1100, en presencia del Delegado Pontificio, Ricardo, de los Arzobispos de Toledo y Arles y de otros Prelados y Abades allí reunidos en Concilio provincial,

confirmando así la donación que en 30 de Mayo de 1084 había hecho á sus Canónigos, el Obispo don Bernardo II.

Caso de ser cierta la fundación referida, en 1047 observamos no guarda relación esta fecha con la del Pontificado de don Miró, que no se puede patentizar con certeza y que no aparece hasta 1060 regentando la Diócesis palentina, y por cuya razón nos vemos precisados á dejar de puntualizar estas dudas, refiriendo por final de estos apuntes biográficos, cuanto sabemos acerca de esta Iglesia.

El Prelado don Miró celebró en su Iglesia el matrimonio de don Rodrigo Díaz de Vivar, conocido por el Cid Campeador, con doña Gimena, hija del Conde don Gómez, «é tomoles la jura,» dice la Crónica, autorizando á don Rodrigo para que construyera una Casa Hospitalaria del orden y nombre de San Lázaro, en el terreno que próximamente ocupa hoy la Parroquia del mismo nombre, aprobando su Reglamento, no faltando historiadores que aseguren que en esta ocasión se edificó también el Templo, que describiremos al ocuparnos de los Prelados don Pedro de Castilla y don Diego Hurtado de Mendoza, á fin de puntualizar cuanto nos sea posible lo que al particular se refiere.

La Iglesia Parroquial de San Miguel, ya fuera edificada por el Obispo don Miró ó por el Conde don Pedro Ansurez, está situada en la plazuela á que dá nombre, y á ella afluyen las calles del Trompadero, Zurradores y Mayor Antigua, sobre la que tiene su principal y artística fachada á que dá cima su elevada y admirada torre.

No hace mucho tiempo que al ocuparnos de esta Iglesia en un pequeño folleto, que la redacción de *El Día de Palencia* regaló á sus suscriptores en el pasado año de 1891, decíamos en él lo siguiente que hoy reproducimos ampliado.

«Si el amante del arte en sus manifestaciones, así interiores
»como exteriores, no quiere arrepentirse después de su negligencia, no deje de visitar la Parroquia de San Miguel y admirar al
»menos la torre y puerta principal del Templo. Esta desviándose
»del orden gótico que ostenta la que hoy sirve para el público,
»es á no dudar bizantina por su gruesa y decreciente anchura: se
»puede ver que en sus flancos no presenta columnas ni señales de
»haberlas tenido, pero guarnecen el arco, levemente apuntado,
»seis órdenes de figuras que aún cuando deterioradas por la des-

» tractora mano de la juventud é inclemencia de los tiempos, todavía se vé á muchas vestidas con trajes talares ó dalmáticas » representando ángeles en su mayoría.

» Campea más arriba, entre dos estrivos con ajimez del arte » ojival, continuando todo el muro de fachada, la cuadrada torre, » á la que dan el aspecto de un aéreo mirador las colosales ven- » tanas que tiene á cada uno de sus lados, partidas en arcos por » delicadísimas columnas que cierran calados rosetones cerrados » en su mayoría, no sabemos por qué causa, y que con acierto ha » mandado descubrir el ilustrado Ecónomo, hoy Párroco, don » Gregorio Robles Tejerina; demostrando así su amor á lo bello y » en cuya empresa no debía cejar un punto.

» Ya que esta lijera descripción no nos permite otra cosa por » hoy, creemos sin embargo haber dicho lo bastante para llamar » la atención del curioso que por sí puede admirar las bellezas » que encierra, y á sernos posible, las expondríamos todas y nar- » ruraríamos la historia sucedida en la citada torre en el año de » 1533, cuando fué tomada por asilo por dos acusados, nada más » que por sospecha, y la expiación pública que sufrieron sus per- » seguidores yendo en procesión con candelas desde la Catedral á » San Miguel.

» Las restauraciones de que el Templo ha sido objeto en su » interior, le han degenerado por completo, pero todavía se nota » algo de sus antiguos capiteles, y los arcos de la puerta alta, dan » idea de la forma primitiva, como los ábsides que se perciben al » observarla con detenimiento, y los grupos de columnas bajas » que sostienen las naves laterales.»

Bastante fuera lo dicho al objeto que hoy nos proponemos en una obra que no puede merecer nunca el nombre de historia, pero para que el curioso viajero pueda estar al tanto de todo y queden satisfechos sus deseos, diremos algo más sobre el particular.

Difícil es, sinó imposible, prefijar sin exponerse á cometer un anacronismo ó error de épocas y fechas la de la fundación de este Templo; tomando por base la fachada de la puerta que hoy sirve para el público, que es como hemos dicho, gótica, su creación es, á no dudar, perteneciente á los siglos cuarto ó quinto, porque Palencia, como el resto de España, fué romana durante los cuatro primeros, pero arrasada luego, puede decirse

que no quedó de ella piedra sobre piedra, y por ésto, si existía por aquel entonces, debió ser destruida. Si nos atenemos á la verdadera puerta principal, sobre la que descansa la torre, tenemos que fijarnos en el siglo trece que erigió en sistema la arquitectura ojival, ó germánica, más propiamente dicha, pero nada concreto se puede puntualizar con referencia á su fundación, teniendo presente la divergencia de pareceres que existen entre los historiadores; como se puntualiza que siempre estuvo situada donde hoy se encuentra, sobre la orilla izquierda del Río, cuando Palencia se extendía sobre una y otra, y que su fundación es anterior á la de Santa Marina.

Su interior, á parte de los recuerdos arquitectónicos mencionados, ofrece poco ó nada notable, y solo hay en ella una Capilla de patronato, de la familia de los señores Balbuena.

Cuando la donó á la Catedral, ó Mesa Capitular, el Obispo don Bernardo II en 30 de Mayo de 1084, y que confirmó su sucesor don Raimundo I, en el de 1100, lo hizo á la vez, no sólo de la Iglesia, sinó que también de dos partes del diezmo de Palencia, en las pesqueras de la mitad de la villa, con sus molinos, é medio huerto con otro huerto de Sancho Aznares, en la mitad del Portazgo del Mercado, en la Iglesia de San Pedro de la Puebla, *de populatione* con su Monasterio, en las viñas de San Lázaro, juntamente con otros derechos que poseía en Monzón, Grijo-ta, Frómista, Carrión y otros pueblos, y esta donación primitiva es el único documento que demuestra la existencia de la Iglesia en el siglo once, y que pueda sostenerse que en el anterior y año de 1047, pudiera haber sido edificada.

Don Alonso Martínez de Olivera, distinguido Caballero, descendiente de la familia del Cid, dotó en ella las Capillas de Santiago y Santa Clara; en la primera tenía sepultadas á su hermana y una hija, y erigió la segunda, en agradecimiento de un auxilio sobrehumano de un combate con los moros, pero de éstas y de otras memorias, no quedan ya más que los recuerdos históricos.

Indicada por nosotros la escena ocurrida en esta Iglesia, ó mejor dicho, en su jigante torre, en el año de 1533, terminaremos estos apuntes con la referencia de aquélla.

Sabido es que muchas Iglesias tenían derecho de asilo, ó lugar sagrado, de donde no era lícito sacar á los delincuentes aco-

jidos á él, sin permiso de la misma Iglesia, y que por este mismo hecho se moderaban sus penas.

El historiador señor Cuadrado, refiere el hecho en esta forma: «Hasta el poderoso encanto de los recuerdos, viene á realzar »el interés de aquel gigante de piedra, evocando la trájica escena »de 1533. Habiéndolo tomado por asilo dos acusados por sospe- »chas, no más, según se dijo, defendiendo valientemente toda la »noche el paso de la angosta escalera, amaneció una mañana de »Octubre cercada de hombres armados, la Iglesia, y apiñada en »su plazuela y en sus casas circunvecinas la muchedumbre, con- »vocada por pregón. Todo se estrellaba al pié de aquella mole »imposible, animada por la tenacidad de sus dos ocultos defenso- »res, cuando acudiendo uno á la autorizada voz del Corregidor, »asomóse sin recelo á la ventana, y tan pronto el virote de un »balletero le derribó cadaver á la plaza en medio de un grito »general de indignación. El otro rendido á prisión fué al mo- »mento con harta furia ahorcado. Expiaron con penitencia pú- »blica su perfidia, el autor y el instrumento de ella, Corregidor »y balletero, con 500 hombres más, yendo en procesión con »candelas, en cuerpo, ó en camisa, desde la Catedral á San Mi- »guel, y no pasó más allá el castigo, por el número y calidad de »los culpables.

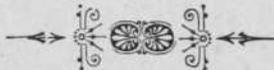


DON ALONSO MARTÍNEZ

1063 á 1075



EL respetable historiador don Alonso Fernández de Madrid, conocido por el Arcediano del Alcor, en su inédita obra *La Silva Palentina*, dice que al Obispo don Miró, sucedió don Alonso Martínez, y que floreció en tiempo de don Fernando Magno, y don Alonso VI, muriendo en París en 1075, en su paso para Roma, siendo sepultado en la Iglesia de San Dionisio, y si bien no ponemos en duda la veracidad de estos asertos, tratándose de una persona tan respetable de suyo, la verdad es que no los comprueba ni hemos podido hacerlo tampoco como comprenderá el lector al hacerse cargo de cuantos datos expongamos al ocuparnos de su sucesor don Bernardo II, que parecen demostrar que si pudo ser electo Obispo de Palencia, y acaso lo fuera, no se posesionó de la Mitra, y por consiguiente á don Miró sucedió el citado don Bernardo II, con cuya opinión coincide el señor Pulgar al decir que no encontró inscripciones de este Obispo en los privilegios ni en los Obispos de París de los Samartanos en la Galia Cristiana, ni en las que trae Serveto, se halla memoria de este sepulcro.



DON BERNARDO II

1063 á 1085



PERTENECE el Pontificado de este Prelado al reinado de don Fernando I el Magno, y su esposa doña Sancha de León, y para demostrar que entre éste y don Miró no pudo subsistir el Obispo don Alonso Martínez, á no existir en la misma época, nos basta consignar que en el año de 1062 vemos suscribir privilegios y morir á don Miró, y en 21 de Diciembre del siguiente de 1063, firmar á don Bernardo II como Obispo de Palencia, la donación que los Reyes hicieron á la Iglesia de San Isidoro de León, que debe ser la de hacerla depositaria del Santo cuerpo de San Isidoro, traído de Sevilla, como firmó también en este año y los siguientes, otros privilegios que no hay necesidad de enumerar, por creerlo ya innecesario después de lo expuesto.

Don Bernardo II no está citado por el Arcediano del Alcor en su Silva, ni tampoco se encuentra en el Catálogo de esta Iglesia, pero sí por los señores Pulgar y Becerro, en sus respectivas historias, razón por la que no puede ofrecerse duda de que fué Obispo de Palencia; si lo dicho al empezar estos datos biográficos no fuera suficiente á llevar la convicción al ánimo de nuestros lectores.

Primero fué Presbítero del Obispo don Miró, y como tal se le vé firmar varios privilegios de los llamados rodados, sucedién-

dole después en el Obispado que regentó desde 1063 á 1085, acompañando como tal, al Rey don Alfonso VI á visitar las Santas Reliquias de Oviedo, y en tiempo de este venerable Prelado, consiguió esta Iglesia se trajeran á ella las reliquias de San Vicente, Santa Sabina, y Santa Cristeta de Ávila con el carácter de perpetuidad, por más que luego se trasladaran á San Pedro de Arlanza (provincia de Burgos) en compensación de lo que, y queriendo resarcir á nuestra Iglesia de tan sensible pérdida, en 1103 por vía de remuneración, el Rey cedió á la misma, el Monasterio de San Cipriano de Pedraza con todos sus adyacentes, permitiendo á la vez quedara en esta ciudad el brazo de San Vicente Mártir que el señor Pulgar cita en el catálogo de las reliquias que posee nuestra venerada Iglesia.

Don Bernardo II, no ofrece duda, se tituló algunas veces Obispo ó Metropolitano, porque así consta de privilegios, siendo los principales fundamentos de ello, el haber sido la primera Silla, restaurada con el carácter de tal, y en estar vacante por aquel entonces la de Toledo, pudiendo por nuestra parte añadir que todavía hoy, y á pesar de las variaciones introducidas en las Metropolitanas, el primer asiento después de éstas en sus Concilios, tiene que decidirlo la suerte entre las de Palencia y Oviedo.

En 30 de Mayo de 1084, cedió el Obispo que nos ocupa á la Mesa Capitular, dos partes del diezmo de Palencia en las pesquerías de la mitad de la villa con sus molinos, el medio huerto del Palacio con otros huertos de Sancho Aznarez de que ya nos hemos ocupado anteriormente, y por cuya razón no hemos de repetir, como tampoco que la donación fué confirmada por su sucesor don Raimundo I.

Durante su Pontificado, el Presbítero Velasco y su hermana María, hicieron á la Iglesia de San Antolín donación de todos sus bienes.

Con motivo de haber dicho el historiador Zapata que don Bernardo II fué Monje Benedictino, y querer el P. Argaiz sostener les hubo en la Iglesia de Palencia, fundado en el privilegio de don Fernando el Magno, éstos y otros escritores promovieron gran disquisición, que en nada afecta á nuestro propósito y que puede el que guste ilustrarse más, consultar en el señor Pulgar, tomo 2.º, página 93 y siguientes.

SIGLO XII

DON RAIMUNDO I

1085 á 1108



LORECIÓ este egregio Prelado de la Diócesis palentina poco tiempo después que su antecesor, y durante el reinado de Alfonso VI y la Reina doña Constanza.

Figuró como Presbítero del Obispo don Miró y Coadjutor y Sincello de don Bernardo II, con derecho á sucesión en la Sede y también como maestro muy querido del Rey, porque así lo hace constar éste, teniéndole como hombre noble y temeroso de Dios.

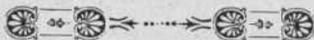
Su ilustre pontificado es una serie no interrumpida de donaciones y beneficios para la Iglesia de Palencia, que puede decirse que son las únicas huellas que en esta ciudad dejó el conquistador de Toledo, toda vez que en 1090 y 1095 confirmó las de su padre y abuelo, que son de notar muy mucho, porque no se encuentran concedidas á ninguna de las Iglesias de España ni otros Reinos, dando al Obispo el mismo honor que á la persona real y considerando como Infanzones á los Canónigos. Las injurias que á aquel se hicieran, eran equiparadas en las escalas de multas ó *Caloñas* á las hechas al Rey, y las que se cometieran contra las

personas del Cabildo se consideraban como hechas á Infanzones, honra que redundaba como es consiguiente, tanto en favor del Obispo y Cabildo como del pueblo palentino; demostrando á la vez los citados privilegios que la ciudad, con todos sus llanos, montes, ríos, campos y solares fué gratuitamente donada por los Reyes á los Obispos, y que los pobladores, sin excepción alguna, quedaron sujetos al dominio exclusivo de éstos.

En tiempo de este Prelado y año de 1100, se supone celebrado en Palencia un Concilio provincial, en que aparecen presentes Ricardo, Cardenal del Papa Pascalis; don Bernardo, Arzobispo de Toledo, y otros varios Prelados y Abades, si bien no hemos podido encontrar documentos que así lo comprueben, pero el Arcediano del Alcor afirma su existencia, y el Canónigo Arce en su Consuetudinario, nos dice que en tal Concilio, el Obispo cedió al Cabildo la Iglesia de San Miguel y los diezmos de que hemos hecho mención, debiendo únicamente hacer constar que la donación fué hecha á los Canónigos Jacovitas.

En el año 1103 y durante el pontificado que nos ocupa, el Conde don Pedro Ansures y su esposa doña Elo, cedieron y donaron al Obispo de Palencia la Iglesia de Santa María de Valladolid, que hoy es Nuestra Señora de la Antigua, que ellos edificaron, con todas sus posesiones y pertenencias, porque está históricamente comprobado, en especial por Bula, que existe en el Archivo de nuestra Catedral, dada por el Papa Eugenio, que dicha Iglesia de Valladolid perteneció á Palencia y que aquella no fué más que Abadía, erigida en Catedral más adelante y en Metropolitana luego, como expondremos en lugar oportuno.

Falleció este preclaro varón en 1108, según los datos más puntualizados, y en su Iglesia está sepultado, por más que se ignore el punto en que su inhumación tuvo lugar, gobernando la Iglesia, por consiguiente, por espacio de 23 años, sin haber sido como suponen algunos escritores Obispo de Osma, ni Arzobispo de Toledo.



DON PEDRO I DE AJÉN

1109 á 1139

No faltan escritores así antiguos como modernos, que hacen omisión de este Obispo palentino, cuya existencia está comprobada en la Historia, según hemos visto por las de Pulgar, Becerro, Peláez Ortiz, Cuadrado y otros especiales que no ofrecen para nosotros el menor género de duda.

Se desconoce su abolengo y por consiguiente sus verdaderos apellidos, que dejaban por tomar el de su pueblo natal y de aquí el por qué á don Pedro I se le llame de Ajén, su patria; fué uno de los insignes varones que de Francia trajo el Arzobispo de Toledo don Bernardo, como trajo también á don Pedro de Osma, de gloriosa memoria, y á otros que se han considerado por la Historia, como semillero de Obispos escogidos por aquél en diversos lugares por varones virtuosos y de letras, dóciles y hábiles para eclesiásticos ministerios, así es que á los doce años de su venida á España, le vemos suceder á don Bernardo II en la Mitra palentina.

Algunos escritores sin prueba auténtica, le suponen haber sido educando y hasta Religioso profeso en el Convento de Benedictinos de Sahagún, sin que haya podido ser así, sinó que en el estado secular adquirió grande ciencia y virtudes que le hicieron

merecedor de los Arcedianatos de Segovia y Lugo, de donde pasó á desempeñar la Diócesis de Palencia.

En el primer año de su pontificado, y en el Palacio que éste ocupaba, falleció su apreciable compañero y primer Obispo, después de la restauración de gloriosísima memoria, don Pedro de Osmá, que según el rezo de su Iglesia, falleció el año de 1107, y como en dicho año no era Obispo de Palencia nuestro biografiado, no pudo ocurrir el fallecimiento de éste hasta el año indicado, por más que así lo asegure la Silva Palentina, y otros autores apoyados, á no dudar, en las Tablas de esta Iglesia y Breviario palentino.

Nos ha sido de absoluta necesidad ocuparnos del Santo Obispo de Osmá, porque esta Diócesis le es deudora de un verdadero prodigio, cual fué, el que merced á su intercesión y oraciones fuesen descubiertas las perdidas reliquias de San Antolín, y por consiguiente, necesario nos es que aún apartándonos algún tanto de nuestro objetivo, hagamos relación de este glorioso suceso, como también aún cuando sea ligeramente de San Antolín, nuestro glorioso Patrón.

San Antolín ó Antonino, que parece ser su propio nombre, nació en Apamia, ciudad de la Galia Narbonense, de una familia nobilísima, oriunda de España, y como los hijos siempre siguen la condición de los padres, español fué San Antolín, y palentino, según el señor Pulgar, considerándole otros como natural de Pamiers en la antigua Diócesis de Tolosa, y de origen francés por lo tanto, no faltando tampoco escritor moderno, como lo es el señor don Bernardino Martín Mínguez, que en un folleto publicado en el pasado año de 1894, cree haber probado su origen sirio.

Por efecto de su inclinación Cristiana, y constantes como peligrosas predicaciones para los incrédulos que veían palpables los efectos de ellas en innumerables conversiones, le dieron en pago de su fé trabajos sin cuento y penalidades sin fin, que terminaron por degollarle y dividir su cuerpo en 674, para hacer así del cristiano y predicador incansable de la Fé de Jesueristo, primero un mártir más, después un Santo, que la Iglesia venera en sus altares, y Palencia reverencia con orgullo, habiendo recibido su primer culto en Narbona donde los cristianos recogieron sus preciosísimos restos, y donde permanecieron por espacio de algún tiempo.

Viéndose precisado el Rey Godo Wamba á pasar á Narbona con objeto de castigar las perfidias de su General Paulo, llegaron á su noticia los muchos milagros que por intercesión del nuevo mártir se obraban, y desde luego concibió el pensamiento de trasladar aquellos preciados restos á España, no por ser el Rey español, según algunos creen, y natural de Gérticos, hoy Wamba, porque el Rey no fué español, y así lo probaremos al ocuparnos del Obispo don Alonso II, sinó, que creyendo en el martirio y milagro del Santo, quiso así honrar su memoria, y la nación donde el Santo naciera, que como hemos indicado, fué Palencia á donde trajo sus preciosas reliquias, á que dió culto, edificando el primer Templo Catedral, base de la actual, dando así muestra de devoción al Santo en la Cueva, y año de 675 á 676, siendo los restos ó reliquias traídas el hombro y brazo derecho de aquel mártir.

En tal estado de cosas, sea porque en su irrupción impetuosa, fuera destruida Palencia por los infieles, ó que la arrasara don Alonso I, como aseguran algunos en su inmoderado afán de creer podía así levantar una inespugnable barrera entre los invasores y los cristianos refugiados en León y Asturias, es lo cierto que quedaron yermos los florecientes campos góticos, y Palencia fué una de tantas ciudades destruidas, sus Templos abandonados y arrasados los campos, llegando al extremo de que solo una vez se vé figurar su nombre con el de Balancia en los anales arábigos, al hacer la división de provincias que precedió á la fundación del Imperio de los Omnímodas.

En medio de tanto abandono, ruina y desolación, vemos que al aparecer la ciudad, aparece también su Templo, como sus preciadas reliquias, de las que en 300 años nadie pudo ocuparse, porque nadie, ó muy pocos, ocuparon á Palencia durante la invasión Sarracena, y su desolación llegó hasta el siglo diez; redimida como otras, del poder de los Árabes, todos pensaron en su reconstrucción, dada su importancia anterior y grandeza de ella y de su Silla, gloria que cupo al Rey don Sancho y al Obispo don Ponce, según hemos hecho constar anteriormente, porque aquél tenía noticias, no sólo de la existencia de la ciudad, sinó de las reliquias que existían en su antiguo Templo Godo, que no parecieron por el pronto, y que la tradición supone que encontró don Sancho, por mera casualidad que

referimos en la forma vulgar que varias veces la hemos oído.

Después que don Sancho adquirió el Condado de Castilla, por muerte del Conde don García á manos de los Velas ó Villas, cazaba un día en las ruinas y lugares que habían sido Palencia, cuyos escombros cubrían la maleza, y acosando á un jabalí penetró tras él en una cueva, que tal parecía por lo desmoronada, y se halló con una Capilla subterránea, que á no dudar, fué la que Wamba había dedicado al Mártir San Antolín. Levantó el Rey el arco que había de lanzar el venablo para dar muerte á la fiera que veía acurrucada cerca del Altar, pero su brazo quedó instantáneamente yerto ó sin movimiento, como si quisiera el Santo volver por el quebrantado derecho de asilo y vengar la profanación. Postróse el Rey en señal de sumisión y arrepentimiento para lograr luego los movimientos perdidos, disponiendo en acción de gracias se levantara sobre la Cripta una Iglesia, alrededor de la que reedificó la ciudad, dando á aquella cuantiosos bienes, y concediendo á ésta insignes privilegios.

En el privilegio de don Sancho, de que varias veces nos hemos ocupado, nada se dice de tan poética aventura, que tiene más de fabulosa que de real, pero si nada dice y pudiéramos creerla origen de tradiciones ú obscuras Crónicas, nos libran de ellas el Arzobispo don Rodrigo y Crónica General de España, como el competente señor Cuadrado, como tampoco dice nada el indicado privilegio de cómo aparecieron los restos del glorioso Mártir, 73 años después, regentando la Silla Episcopal nuestro ilustre biografiado y que vamos á referir.

San Pedro Osma exhaló su último suspiro en Palencia, en brazos de su hermano en Episcopado don Pedro I de Ajén, al volver de Sahagún de asistir á los funerales de don Alonso VI y á las oraciones de aquél se deben la aparición de los Santos restos de nuestro ilustre Patrón.

Orando este Santo Obispo una noche en la Cripta ó Capilla donde se suponía podían existir aquéllos, pidió á Dios le revelase el sitio en que se hallaban las perdidas reliquias, lo cual se verificó realmente, extinguiéndose la lámpara de repente, y habiendo pedido al Señor que volviera á encenderse por sí misma, si eran auténticas las reliquias que alumbraba, fué atendido su ruego, y quedó sancionado con el portento la autoridad de la

tradición, y desde esta época data el culto público que se las viene dando sin interrupción por los que afortunadamente tenemos fé y creencia en las obras divinas, superiores al orden natural; y que hoy se conservan en dos preciosos relicarios de que no podemos ocuparnos por no afectar á la índole de estos apuntes, que el que guste puede ampliar leyendo al señor Pulgar el tomo 2.º, página 164 y siguiente, en el «Libro de Palencia», del señor Becerro, en la «Historia», del señor Cuadrado y en «La Propaganda Católica» de 1.º de Septiembre de 1894.

El Obispo palentino don Pedro I de Ajén se distinguió entre sus compañeros por su adhesión á la Reina Urraca, y llamado con engaño por este motivo á la presencia de don Alonso de Aragón, fué sumido en dura cárcel para privar á la Reina de tan docto consejero. Después de la batalla de Viadangos cayó la ciudad con las otras principales de Castilla en poder del Aragonés, cuyas banderas siguieron muchos de sus habitantes, pero confederados otros en Sahagún con los de León, Burgos, Carrión y Nájera, para entablar avenencia entre los dos consortes, cuyas manos había unido antes el deseo de la paz por parte de doña Urraca, los confederados se declararon en favor de ésta, porque aquél persistió con empeño aragonés en todas sus primitivas pretensiones.

La histórica Palencia fué la preferida por don Bernardo, Arzobispo de Toledo, para celebrar en 1113 un Concilio, donde los Prelados, Abades, y ricos-hombres, pocos en número por el trastorno de los tiempos, se reunieron á fin de remediar las necesidades de la Iglesia y del Estado, sin que por de pronto se lograra, como tampoco la libertad del oprimido Obispo, que no la obtuvo hasta que declinó la estrella del terco aragonés, y en 1129 se celebró otro de gran concurrencia que presidió don Raimundo, Arzobispo también de Toledo, con asistencia del de Santiago, Galmírez y otros Obispos y Prelados, Concilio que borró por completo las huellas de los pasados disturbios, conteniendo la licencia desenfrenada que las guerras habían introducido en las costumbres, como también reformó la disciplina de la Iglesia.

En libertad el animoso Obispo palentino, siguió disfrutando de la confianza de la Corona, que le consideró como su más leal y constante servidor, á quien en recompensa donó el pueblo de

Magaz, su coto y castillo, por privilegio de 1128, en términos laudatorios en extremo, y que se conserva en el Archivo de esta Iglesia, privilegio confirmado luego en 1138 por don Alonso VII.

Dice el Arcediano del Alcor, que murió este venerable Prelado en el año siguiente de 1139, y que fué sepultado en la pared de la clausura vieja, donde permanecieron sus restos hasta el año de 1506, que con motivo de las obras se trasladaron á una de las nuevas Capillas, sin que se sepa hoy cual fuera, como por desgracia sucede con los de otros ilustres Prelados. Y si otros pormenores históricos desearan los amantes de las glorias Episcopales, les remitimos á los reinados de don Alfonso VI el de la mano forrada y su hija doña Urraca de Castilla, como al de don Alfonso de Aragón, que por aquel entonces alegaba derechos al Trono de Castilla, y cuyas pretensiones terminaron no sin graves disturbios, merced á la intervención de los Obispos.



DON PEDRO II

1139 á 1148



EMOS manifestado que el Obispo don Pedro I falleció, según el cómputo más probable, en el año de 1139, sucediéndole don Pedro II que regentó la Iglesia palentina en el reinado de don Alfonso VII el Emperador.

Poco ó nada se sabe acerca de su genealogía y antecedentes que le elevaron á la Silla que tan dignamente ocupó, siendo lo más probable la debiera á la protección de su tío don Pedro, Obispo de Segovia, que fué también de los Prelados franceses; en dicha Catedral ocupó nuestro biografiado su Arcedianato, y sin duda por sus merecimientos ó protección que le dispensara el Emperador, le concedió la villa de Salcedón, sin que pueda caber duda acerca de la época que empezó á ser Obispo de Palencia, toda vez que en el referido año de 1139 se le vé confirmar como tal las donaciones que hiciera su tío el Obispo de Segovia.

Si por los efectos se conocen las causas, tío y sobrino debían de ser de carácter algún tanto altivo y pendenciero, porque apenas se había posesionado nuestro biografiado de su Mitra, ya se le vé suscitar pleito á su tío y protector sobre la jurisdicción de Peñafiel y Portillo, que creía pertenecer á su Silla con mejor derecho que á la de Segovia, litigio que al año siguiente transigió la Infanta doña Sancha, cediendo al de Segovia la villa de

Alcazarén que la pertenecía y era de su Infantado, litigio que de nuevo suscitó el de Segovia en 1144 y terminó por transacción que hizo el mismo Emperador desprendiéndose de parte de su patrimonio en favor del Obispo y Cabildo de Segovia, con el fin de que vivieran en paz tío y sobrino.

Como por aquel entonces las guerras tenían el carácter de verdaderas Cruzadas, los Obispos tomaban parte en ellas y acompañaban á los Reyes en unión y al frente de su Clero, porque la aspiración principal de todos era sacar á salvo la Fé Católica, expulsando cuanto antes de España á los Mahometanos; por lo que vemos á nuestro Prelado acompañar á don Alfonso VII el Emperador á la primera conquista de Almería, que tan temible habían hecho las innumerables correrías berberiscas que tanto hicieron sufrir á las naciones comerciales, de manera que, á más de la fé, fué el objeto de la conquista la protección al comercio, y fué ésta de tal importancia que, refiriéndose á ella un arrogante escritor, nos dice que Almería quedó instantáneamente cortada por mar y tierra por el Rey que acaudillaba á los Cristianos, cubriendo con sus gentes montes y vegas, cuyos productos forestales no eran suficientes para el sostenimiento de sus acémilas y caballos, ni tampoco el agua de sus fuentes y ríos, siendo tan inminente el peligro que la plaza corrió, que no tuvo otro medio que el de rendirse inmediatamente en 1147, y como gloria de Palencia su Obispo, Clero y gentes que acaudillaban, debemos consignar aquí que los Tercios Castellanos fueron mandados por don Gutierre Fernández de Castro y don Manrique de Lara, sin que se haya podido puntualizar todavía si nuestro biografiado falleció en el mismo sitio ó en el Concilio de Reims celebrado en 1148, que parece la opinión más acertada.

En premio de tanto arrojo y auxilio, el Rey donó al Obispo de Palencia y le cedió para sí y sus sucesores el pueblo de Villamuriel.

Este Prelado auxilió en sus últimos momentos á doña Urraca, esposa de don García de Navarra, é hija de don Alfonso VII el Emperador, fallecida sin género de duda alguna en Palencia en 1141, siendo sepultada en la Catedral de San Antolín, en la Capilla que antes era la Mayor, y ahora es la Parroquial ó del Sagrario. Con posterioridad, y en el año de 1532 al renovar aquélla, fué extraída en mómia, y colocada en lo alto de la misma, donde

permanece, por más que no falten escritores que aseguren está sepultada dicha señora en el Convento de Monjes Bernardos de Santa María de Sandoval, cerca de Mansilla (provincia de León) donde se labró al efecto su sarcófago, que no llegó á ocupar, sin que se sepa la causa, y nos atenemos para esta aseveración, al señor Morales que así lo asegura, como á los señores Arcediano del Alcor, Pulgar y Cuadrado.

Los que sostienen su fallecimiento é inhumación en Palencia, se apoyan en el epitafio que copia el señor Pulgar en el tomo 2.º, página 372, sin que haya otra memoria de ello, y los contrarios, en que en el Monasterio de Sandoval citado, existe una escritura de 1178 que así lo dice, pero ni aquel epitafio ni esta escritura están contrastados en términos tales que pueda asegurarse que los restos que respeta y guarda la Catedral de Palencia y el bulgo considera de doña Urraca, sean los auténticos, y por lo tanto está el punto sin dilucidar todavía, pero en nuestro sentir la opinión más fundada es la de que en Palencia ocurrió el fallecimiento, y los restos que se conservan son los de doña Urraca, porque en el Monasterio de Sandoval no existe memoria auténtica de sepulcro alguno que á ella se refiera, como se ha comprobado la existencia de otros, y especialmente el de don Diego Ramírez de Cifuentes, extrañándonos que caso de haber memoria cierta de ello, haya hecho omisión de la misma el señor Mingote, distinguido Catedrático y autor de la «Guía del Viajero en León y su provincia», publicado en el año de 1879, pues cuando de este Monasterio se ocupó en la página 195, tan solo manifiesta que llegó al más alto grado de opulencia por las donaciones de doña Urraca y otros, sin indicación alguna de que ésta estuviera sepultada en el mismo; si lo expuesto no bastara para asegurar ocurriera el fallecimiento é inhumación de la Reina en Palencia, y que sus restos ó mómia, son los que se conservan en la misma arca tosca y lisa donde se encontraron, podemos aportar un nuevo dato que debemos á la ilustración del Archivero Bibliotecario de la Catedral de Palencia, Doctor don Matías Vielva.

«En el Archivo, armario 11, leg.º. 1.º, núm. 2.º, entre los Estatutos que el Obispo don Basco y Cabildo, dieron á los Capellanes del núm. 40, hay una distribución de las Misas que han de celebrar los mismos Capellanes, y dice traducida del latín: «La sesta en la Capilla de Santa María Magdalena por el alma de la

Reina doña Urraca y de todas las que en ella están sepultadas.»

Estatutos dados 200 años después de ocurrir el fallecimiento de aquélla, que son la mejor prueba de la autenticidad de la Real mómia.

Sostienen algunos escritores que en tiempo del venerable Prelado don Pedro II, se fundó el Hospital de San Bernabé y San Antolín de esta ciudad, porque al efecto el Capellán Pero Pérez legó todos sus bienes, pero sin negar la certeza del legado, y que éste fuera la base de un edificio exclusivo, hacemos constar, que ya antes la inagotable caridad de los Obispos se había encargado de aliviar las necesidades de los enfermos pobres, y en especial don Pedro el Anciano, de quien se dice por el señor Pulgar que fué bienhechor del Hospital, y el que le hizo el primer Yantar ó Tributo, continuando el establecimiento recibiendo donaciones, así del Cabildo como de los Obispos, y en el día está bajo el patronato del Obispo y Cabildo, con honra suya y de la ciudad, á quien tanto favorece, y es considerado por todos como uno de los mejores de España.



DON RAIMUNDO II

1148 á 1184



Al morir don Pedro II que regentó la Iglesia palentina por espacio de nueve años, fué elegido para sucederle don Raimundo II de este nombre, y á quien como á otros, podemos llamar en justicia, Prelado de estirpe Real.

Su calidad por lo tanto, fué grande, pues que la Historia consigna que los Reyes don Sancho III el Deseado, y su hijo don Alonso VIII le llamaban tío, como de la noble familia de Minerva; siendo don Alonso hijo de don Sancho, y habiéndose casado con doña Blanca, que lo era de don García, Rey de Navarra, se infiere que aquél era hijo de éste, á quien llamaron Ranimiro García, viznieto del Rey don Sancho el Mayor, y aún cuando la maestra de la vida no dice que tuviera más hijos que don Sancho el Sabio, Rey de Navarra, doña Blanca á quien nos hemos referido, y doña Sancha, casada con don Gastón, Conde de Bearné, se debe estar y pasar por lo que don Sancho y su hijo afirman en cuantos privilegios concedieron á la Iglesia palentina, en todos los que se ratifica la clara y régia estirpe de don Raimundo II, á los que nos atenemos para entresacar los datos necesarios, y conocer los biográficos, bibliográficos é históricos del Prelado que nos ocupa, no siendo posible consultar otros después de 310 años.

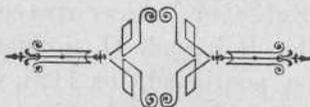
Juzgando por los privilegios que se le vé suscribir en diferentes años, y especialmente desde 1150 al de 1154, se desprende claramente que durante la mayor parte de su pontificado, y especialmente en los años citados, vivió siempre al lado de la Corte, pasando en el de 1155 á residir en la capital de su Diócesis, sin que por ésto dejara de acompañar á aquélla si lo demandaban las necesidades del servicio, y así le vemos confirmar privilegios en puntos distantes de su Obispado, hasta el año de 1170 que aparece desempeñando el alto y honorífico cargo de acompañar al Rey don Alfonso VIII á desposarse en Burdeos, con doña Leonor, hija de don Enrique II, Rey de Inglaterra, acto que el Rey premió en el siguiente año, donando al Obispo y Cabildo de Palencia la villa de Mojados.

Por esta época se notaba ya gran desarrollo en la ciudad, cuyo señorío era de los Obispos que sobre ella tenían indiscutibles derechos, pero conociendo aquello el Obispo, y cediendo también á las indicaciones del Rey, que tan prudente como amable supo granjearse el amor de sus súbditos y volver la paz á los pueblos; otorgó el Eclesiástico Prócer á los vecinos de Palencia, más amplias y generosas leyes, empezando el Concejo á dar señales de vida, y firmándose los nuevos fueros de la ciudad en 23 de Agosto de 1181; antes de ésto, y en recompensa, en 31 de Julio del mismo año, el Obispo recibió del Rey el Monasterio de San Salvador del Campo de Muga, Santa María de Labanza, Santa Cruz de Areños, Bañes, Villavega y demás Iglesias y lugares que constituyen el glorioso señorío entonces, hoy Condado de Pernía, que llevan los Obispos palentinos, no siendo exacto que también recibiera el vasallaje de los moros y judíos avecindados en Palencia, aquéllos junto á San Miguel, y éstos alrededor de San Julián, Iglesia que estuvo sobre la orilla derecha del Río Carrión, toda vez que el vasallaje le había sido concedido con anterioridad, ó sea en 1178, para que sólo él pechase ó les cobrara tributo, sin que nada pudiera exigirles el Rey, pero sujetándoles á contribuir con el Concejo á las cargas comunes y á la fábrica de los muros que ensancharon los antiguos de la ciudad, sobre la orilla izquierda del Río, privilegios que contienen la obra del señor Pulgar y los Archivos de la Catedral y Ayuntamiento.

Palencia y su Iglesia debieron á este insigne Prelado, la donación de un precioso objeto de arte, que si hoy se conservara,

sería de inestimable valor arqueológico, consistente en una gran caja redonda de plata, labrada á cincel, destinada á la custodia de reliquias, y también le debe el Cabildo la hermandad que conserva todavía hoy con el de Osma.

Por más que aseguremos en el encabezamiento de estos apuntes que su pontificado duró hasta el año de 1184, ateniéndonos para ello á algunas historias que así lo afirman, es lo cierto que no está debidamente puntualizado, y que únicamente se sabe falleció en Palencia y fué sepultado en la parte antigua de la Iglesia, donde permanecieron sus restos hasta el año de 1503, que con motivo de las nuevas obras, fueron colocados con los de otros Prelados dentro del Altar de la Santa Cruz.



DON MATEO PEREZ DE ROA

1184 á 1184



Con el Obispo don Raimundo II termina para nosotros la serie de los de Palencia durante el siglo doce, según rezan las Tablas de su Iglesia, y ni éstas, ni las historias, hacen mención del Obispo don Mateo Pérez de Roa, así que no podemos conceder al señor Pellicer otra cosa que considerarle como Coadjutor de don Raimundo II, sin derecho de sucesión, porque terminando su pontificado en 1184, según hemos dicho, y dando principio en el mismo el del Obispo don Eurico, no hay términos hábiles de otra cosa.

A fuer de imparciales, y á fin de que se vea que hemos analizado y estudiado cual corresponde los sucesos, apreciando todos los que honran á la Iglesia y ciudad de Palencia, consignamos cuanto del señor Pérez de Roa hemos podido averiguar, sin que por esto dejemos de sostener que no fué Obispo de ella.

Al no dudar que debió ser hombre de distinción y de suma confianza del Rey don Alfonso VIII en varias ocasiones, y sobre todo cuando habiendo vuelto á reclamar don Sancho de Navarra varios pueblos de la Rioja que creía le pertenecían, contra la opinión de don Alfonso VIII, sometieron la cuestión ambos Soberanos al arbitraje de don Enrique III de Inglaterra, siendo Embajador por Castilla don Mateo Pérez de Roa, á quien se daba el

título de Obispo de Palencia, y el Conde Gunes con otros personajes por la de don Sancho de Navarra, litigio que terminó por el solemne pacto que nuestros lectores pueden ver en el señor Pulgar, tomo 2.º, página 213.

A pesar de ésto, el citado historiador, fundado en que no aparece tal Obispo en las Tablas de la Iglesia, en la Silva Palentina, ni le trae tampoco en su Teatro, Gil González, como también en que su Episcopado no cabe entre don Raimundo II y don Ardérico, sostiene como hemos indicado, que fué tan sólo Coadjutor del primero, y que únicamente para dar más autoridad á su Embajada ó Delegación Real, se le dió el título de Obispo.



SIGLO XIII

XXIV

1184 á 1208

VENERABLE OBISPO DON EURICO ARDERICO Ó EUDÉRICO



ÉNGASE en cuenta lo que hemos expuesto acerca del pontificado anterior, puesto en duda por algunos, y por cuya razón consideramos al señor Roa como sucesor de don Raimundo II y de éste al venerable y venerado Eurico.

Después de cuanto dejamos consignado acerca de los Obispos en los doce primeros siglos de la Iglesia, no puede ofrecer duda que con la protección que siempre tuvieron de los Reyes de Navarra, Castilla y León, como también con el prestigio que adquirieron con sus beneméritas acciones ante los magnates, fueron considerados como verdaderos Padres en el territorio de su Diócesis, y ejemplos dignos de imitación, nunca desmentida por la Historia de los mismos que poco á poco vamos reseñando sucintamente, porque no nos es dado darla mayor extensión, la misma que demuestra lo que la ciudad de Palencia debe á todos y cada uno.

En algunas de las historias y libros que hemos consultado, acaso por una omisión disculpable en aquellos tiempos de revuel-

tas y confusiones, no se hace mención alguna de este venerable Prelado como Santo Varón.

Las que más han demostrado, digámoslo así, algo acerca de él, como la general de España y especial ó regional de Palencia y de su Iglesia, nos dicen que á don Raimundo II, sucedió don Mateo, y á éste nuestro ilustre biografiado que acompañó constantemente á don Alonso VIII, y murió en loor de Santidad, asegurando el señor Fernández Madrid en su citada Silva, que entre las reliquias de esta Santa Iglesia se encontraba una sandalia que contenía la siguiente inscripción: *Sandalia Sti. Auderici*, y que se colocó una lámpara ante su sepulcro al derribarle en 1503, colocando sus huesos dentro del altar de la Santa Cruz.

Según el señor Peláez Ortiz, que confirma lo dicho, durante su pontificado y año de 1191, acaeció el hambre universal que refiere San Antonio de Florencia y otros historiadores, y que dió origen á generosos actos de caridad y desprendimiento del Clero y clases acomodadas de Palencia. Santo Domingo de Guzmán que por entonces cursaba en estas Aulas, poco tiempo después elevadas á la categoría de Universidad por don Alonso VIII por persuasión del Obispo don Tello; vendió sus libros, alhajas y cuanto tenía para socorrer las necesidades, hechos comprobados en su biografía, pues que según dice el historiador citado San Antonino y otros escritores, los actos de generosidad y desprendimiento, sin que esto sea quitar el mérito á los del Clero y clases acomodadas, dieron principio por el heroísmo inimitable de aquel estudiante, acerca de quien se expresa el historiador de esta manera gráfica: «Habiendo grandes hambres en todo el Reino de España, el Siervo de Dios, Domingo, que aún permanecía en Palencia, viendo la miseria de los pobres y ninguno que les consolase, hallábase congojado con el afecto ansioso de compasión, porque desde su infancia había creído en la misericordia que no le permitía no ser partícipe de las aflicciones que veía por las acerbas miserias de los demás. Estimulado pues de las continuas necesidades de los pobres, pensó como con una obra cumpliese con los consejos Evangélicos, y socorriese las miserias de los pobres, cuya vida peligraba. Vendió los libros aunque le eran muy necesarios, y todas las alhajas que tenía, y el precio le dió y dividió entre los pobres, cuyo ejemplo á los grandes Clérigos y á los ricos y á los Maestros, provocó á obras de mi-

sericordia. Desde entonces, comenzaron á dar con más liberal mano limosnas, ponderando la flojedad de su propia escasez por la liberalidad del mancebo.»

No se puede dudar de la existencia del ilustre Prelado que nos ocupa como Obispo de Palencia, ni tampoco que lo fuera durante el último tercio del siglo doce y parte del trece, y pareciéndonos poco cuanto hemos expuesto acerca de él, nos permitimos añadir lo que consigna el señor Pulgar en su historia, tomo 2.º, página 236 y siguientes.

Desconócese por completo su abolengo y méritos literarios, y sólo se presume que pudiera haber sido natural de Bribiesca en la provincia de Burgos: hombre de santa vida y conocimientos literarios por intercesión del que Dios hizo muchos milagros.

Como las costumbres de la época eran la de que los Obispos siguieran á los Reyes y les sirvieran á la vez de auxiliares y consejeros, nuestro Obispo siguió constantemente á don Alonso VIII, Rey de Castilla, y sus expediciones y sangrientas jornadas ó batallas, y por eso se le vé figurar en la de Alarcos, de tan funestos resultados para don Alonso, como feliz para Jacob Abén Juseph, que dió lugar á las Cruzadas contra los Sarracenos, y terminó con la nunca bien ponderada de las Navas de Tolosa, en que los palentinos tanta gloria alcanzaron como honores, como hemos demostrado y demostraremos en el Episcopado siguiente.

No porque don Eurico acompañara al Rey dejó por eso de gobernar su Iglesia y atender á ella cual correspondía, toda vez que le vemos servir de mediador y terminar en favor de su Obispado, el pleito que hacía años tenía pendiente con el de Segovia sobre la jurisdicción de Portillo, Tudela y Peñafiel, que quedaron anejos á Palencia; ceder á su Clero sus bienes y derechos, en Bribiesca, á cambio de otros menores en Grijota, para estimular y premiar con el resto á los asistentes á los rezos nocturnos; celebrar concordias sobre los escusados del Cabildo, Concejos y nombramiento de Merinos, procurando á la vez el ensanche y ampliación de la ciudad.

Durante su pontificado se dió principio á edificar y poblar la Puebla, el año 1196 en terreno propio del Cabildo, á quien lo había cedido el Prelado, y no es dudable cooperó en el último año de su pontificado, á la fundación en Carrión de los Condes,

del Hospital llamado de la Herrada, cuya administración era de los Obispos de Palencia, Hospital que antes se llamó de don Gonzalo Ruiz Girón, que debió ser el primer fundador, recibiendo después el nombre de Hospital de la Herrada, por la que había siempre en la puerta para dar de beber á los peregrinos que iban á Santiago de Compostela, base del Hospital, hoy municipal, gracias á la filantropía del que fué hijo predilecto de aquella histórica villa, don Acisclo Piña.



DON TELLO I

DON TELLO TÉLLEZ MENESES

1208 á 1247



ODAVÍA está sin puntualizar, por más que se haya dilucidado algún tanto, si entre los Obispos palentinos, don Ardérico y don Tello I hubo alguno otro.

Suponen algunos historiadores, que en este período de tiempo tan corto que casi hace imposible pudieran haber ocurrido dos sucesiones Episcopales, á parte de otras razones que hemos de iniciar, tuvo Palencia como Obispos á don Adán y don Alonso, y les consideran como tales, el respetable señor Arcediano del Alcor y el no menos ilustrado Padre Argaiiz, apoyándose cada cual en diferentes textos más ó menos auténticos, á cuyo efecto hacen tomar parte en la contienda al Canónigo Arce, Gil González, Maestro Herrera, Espinosa y Ortiz de Zúñiga.

Dejando intacta esta disquisición, que en nada conduce á nuestro propósito, es lo cierto que de uno á otro no se encuentra memoria ni descripción alguna que nos les dé á conocer, y habiéndose comprobado que el Obispo don Ardérico sucedió á don Raimundo II, y que murió como tal en el año de 1208, en el

mismo que fué electo don Tello I, viéndole ya suscribir como Obispo en el mismo año, el privilegio que los Reyes hicieron á las Huelgas de Burgos, todo lo más que podía concederse es que desde 1208 á 1212, fueran gobernadores ó encargados de la Diócesis, teniendo en cuenta que hasta el citado de 1212, don Tello I se tituló Obispo de Palencia, según resulta de diversos privilegios en que firma, como también por haberse terminado en este año el pleito promovido acerca de su elección.

Palencia no podrá menos de recordar siempre con orgullo las colosales figuras de Su Santidad Inocencio III, al Rey don Alfonso VIII de Castilla, á su Obispo don Tello, y á Santo Domingo de Guzmán, que en la época que nos ocupa, que es la de principio del siglo trece, la dieron gloria inmarcesible, ya se la considere políticamente, bajo el punto de vista religioso, de los estudios ó de las letras, porque á porfía los Reyes, Papas y señores, fomentaron los estudios, estimularon á los talentos, extendieron las conquistas y propagaron la religión Cristiana.

Si pudiéramos descender á analizar hechos, demostraríamos con cuánta razón se llamó grande á Inocencio III; veríamos ante él á toda la Europa, á don Alonso VIII, belicoso Rey, tenido más bien como hombre del cielo que como mortal decidido protector y hasta casi fundador de esta ciudad; á su Obispo don Tello I en medio de las turbulencias bélicas que se sucedían sin cesar, y á que era preciso atender con urgencia, aplicar su talento á todo, y conociendo cuán grande era el amor de su Rey á las letras, influir para que fundara en Palencia la primera Universidad de Europa, base de sus glorias posteriores, como veríamos á Santo Domingo de Guzmán y Aza y San Pedro González Telmo, sobrino del Prelado, estudiar en dicha Escuela, y fundar el Guzmán la primera casa de la gloriosa Orden Dominicana, pero no siéndonos esto posible, hemos de atenernos á nuestro propósito.

Don Tello Téllez, ó Pérez de Meneses, según la versión más exacta, fué hijo de don Tello Pérez de Meneses, y de doña Con tinedo, señores que fueron de Cea y Grajal, descendientes de los Reyes de León, inclinándonos á creer que nuestro biografiado fuera natural de alguno de los Reinos de León ó Castilla, más que de Toledo, como supone el Maestro Herrera, por la razón

del parentesco que le unía con los Reyes de León, y predominar sus apellidos en las provincias ó reinos indicados.

Conocido su abolengo real, no nos ha sido posible puntualizar sus estudios y conocimientos que le elevaron á ocupar la siempre importante Sede palentina, pero si al hombre se le ha de juzgar por sus actos y hechos, hay que hacer la justicia de creerle de talento y profundos conocimientos, considerando acertadísima su elección, por más que ésta dependiera algún tanto de su abolengo real, estando comprobado que con antelación, había sido prebendado en esta Santa Iglesia, porque así consta de una donación hecha de las Tercias de Dueñas para la distribución de las Horas Canónicas, que dice había pedido á su antecesor, y que por no haberlo podido realizar por efecto de su fallecimiento, la hacía él.

Su elección fué hecha á no dudar, en el pasado año de 1208, y teniendo en cuenta la forma de verificarse en aquella época, no es de extrañar fuera objeto de controversias y litigios que le hicieron considerarse Obispo electo, hasta el año de 1212.

A nuestro biografiado se le puede considerar bajo dos puntos de vista tan opuestos como diferentes entre sí, como valerosísimo guerrero, ó como hombre de paz, estudios é iniciativa, y para mayor claridad, pues que de su biografía tratamos, empezaremos por darle á conocer como hombre de paz y ministro del Señor.

Merced á su reconocido talento é influencia Real, don Alonso VIII, decidido protector de las ciencias, marchó siempre aunado con nuestro Obispo y aquél supo pesar tanto en el ánimo real, que le decidió á fundar en Palencia, y por consiguiente en España, la primera Universidad literaria, en el año de 1208, que algunos suponen lo fué ocho años antes, apoyados en una inscripción latina existente en una lápida de la de Salamanca, y con tal fundación demostraron, así el Rey como el Obispo, su amor á las letras, que hasta entonces habían estado retirados en los Claustros, ó tenían que salir fuera del reino los que deseaban instruirse en ellas, siendo la base de tal cuerpo docente, los antiguos estudiós, fundados por don Ponce, y dirigidos desde entonces por el Obispo y Canónigos que cada día gozaron de mayor fama, que realzaron los primeros discípulos, y después maestros, Santo Domingo de Guzmán, San Julián, Obispo de Cuenca, y

San Pedro González Telmo. El Rey fundador y el Obispo inspirador, para llevar á efecto su propósito, hicieron vinieran á Palencia renombrados sabios y maestros distinguidos de Italia y Francia, sin que por esto desdeñaran á los del reino que se habían dado á conocer por su sabiduría, colmando á éstos, como á la Universidad, de dádivas y privilegios cual merecían tan distinguidos maestros que enseñaban todas las ciencias y artes bajo la acertada dirección del Reverendísimo don Tello, por más que el centro docente no pudiera sostenerse, después del año 1248, por la animosidad y turbulencias suscitadas por los magnates, á pesar de que el Pontífice Urbano IV concediera á la Universidad palentina, á sus maestros y discípulos, tantas gracias y privilegios como tenían los de París, por virtud de un Breve que no es posible leer sin lágrimas en el corazón oprimido de pesar eterno, porque no hay términos hábiles de expresar con más sentimiento y poética dulzura en documentos tan severos, como todos los eclesiásticos, el dolor que aquel Pontífice tenía al ver el decaimiento de esta docente escuela, y su deseo de reanimarla; Breve que inserta el señor Pulgar en el tomo 2.º, página 270, á donde remitimos á los que deseen conocerle.

Don Tello fué el Obispo que aceptó y aprobó el pensamiento de Santo Domingo de Guzmán, para con el favor de aquél, fundar en Palencia, en 1219, el primer Colegio de Religiosos Dominicos, de los fundados en España, á cuyo efecto eligió el área que ocupa hoy el Convento de San Pablo de esta ciudad, puesto que así consta del libro registro del Padre Provincial de la Orden, y de la Crónica general de la misma del Padre Monópoli, sin que pueda por lo tanto Segovia disputar esta gloria á Palencia.

Se debe también al pontificado de aquél, que en los años de 1246 y 1247, bajo su protección, generoso desprendimiento y el de todos los palentinos, se instalara en Palencia la Orden Franciscana, y que para mayor esplendor del culto y satisfacer mejor las necesidades espirituales de la población, se instituyeran doce Capellanías, elevadas después á 80, y por fin reducidas á 40 por el Obispo don Vasco, conocidos por los Capellanes del número 40, y á los que su fundador encomendó diferentes misiones.

El Prelado religioso y espiritual, fué también hombre de caridad ignata, porque habiendo destruido las cosechas una terrible

sequía ocurrida en los primeros años de su Pontificado, acudió con el Rey y Clero á remediar, en cuanto fué posible, el hambre de sus diocesanos, porque consigna la Historia que se dejó sentir de tal manera, que las personas se morían en las calles de la ciudad.

Como ministro de paz, le cupo la honra de saber concordar y terminar los litigios pendientes entre los vecinos de Palencia y Dueñas.

Si grande era el aprecio y favor real de don Tello, no aparece menos el que le dispensaba la Corte pontificia de Inocencio III, pues que en unión del Obispo de Burgos don Maurino, le designó para averiguar el parentesco de don Enrique I con doña Malfada, Princesa de Portugal, cuyo matrimonio se había celebrado en Palencia, ó se trataba de celebrar, como prenda segura de la tutoría y despotismo de don Alvaro de Lara, y á lo que se oponía la Reina doña Berenguela, y después de examinado el litigio, por los Prelados elegidos, dictaron sentencia acerca de él, declarando nulo el Consorcio celebrado.

Al morir don Alfonso VIII, designó á su querido y privilegiado Obispo don Tello, como uno de sus cuatro Albaceas testamentarios, y concedor de su reinado, en el que se habían inferido algunos perjuicios á la Iglesia palentina, y el Obispo empleó su autoridad cerca del joven Monarca don Enrique I, y no cejó en su propósito, hasta que aquéllos fueron reparados, pudiendo decirse que fué su última Misión Episcopal la de que el Rey concediera á su querido pueblo, las franquicias que su buen padre otorgara á la población.

Apuntado cuanto á don Tello corresponde como Obispo, justo es que le presentemos como valiosísimo guerrero; como tal, y siempre el primero, según el historiador señor Mariana, el Obispo con sus palentinos acompañó á don Alonso VIII en sus gloriosas campañas, y en especial á la de las Navas de Tolosa, y tanto se distinguieron en esta nunca bien ponderada jornada, que el Monarca premió á éstos con la Cruz de la Victoria que la ciudad ostenta en su escudo heráldico, que como de oportunidad describiremos por completo, á fin de que no sea desconocido por nadie.

La mencionada batalla, fué dada y ganada el 16 de Julio de 1212, y don Alonso VIII, que como antes hemos dicho, era tenido

más por hombre del cielo, que como mortal, quiso dar gracias á Dios por el señalado triunfo que le fué concedido sobre los moros, y perpetuar la memoria de aquel día glorioso para la causa de la Religión del Crucificado, y por Consejo del Obispo de Palencia y demás Prelados que le acompañaban, dispuso que la Iglesia celebrara su conmemoración con la Fiesta del Triunfo de la Santa Cruz, que Su Santidad se dignó confirmar; siendo creencia más religiosa y apoyada en documentos históricos, que en narraciones vulgares, que en aquel día se vió una Cruz en el Cielo, siendo el primero que la divisó un caballero apellidado Reinoso, de los que formaban el acompañamiento real, lo que hizo que el Rey se la diera por armas acompañada de quince raqueles de plata y rojo, armas de los Cisneros, de quienes descendía; creyendo otros que fué don Gonzalo Ruiz de Girón, á quien al mismo tiempo le concedió el Rey la villa de Autillo, creyendo nosotros que la concesión fuera de la villa de Carrión de los Condes.

Muerto don Alfonso VIII en 1214, recayó el Trono en el joven don Enrique I, bajo la tutela de su hermana doña Berenguela, que se vió precisada á renunciar en favor del ambicioso don Álvaro de Lara, que pagó tanto desprendimiento desterrando á aquélla á la olvidada y después gloriosa villa de Autillo, donde fué protegida, como su hijo don Fernando, por don Gonzalo Ruiz de Girón y otros nobles castellanos, queriendo la tornadiza fortuna, que aquél no disfrutara mucho tiempo de su tutoría, porque fallecido don Enrique I en Palencia en 6 de Junio de 1217 en el mismo Palacio del Obispo don Tello, y de la manera trágica de todos conocida, por más que el astuto tutor quiso ocultar por algún tiempo tan triste suceso, como las malas nuevas son de temperamento eléctrico, llegaron aquéllas á la villa de Autillo, donde la valerosa Reina, ayudada por sus fieles servidores y los valientes hijos del antiguo Otelo ó Autelo, después Autillo en su Ermita titulada del Castillo, proclamaron por Rey á don Fernando III el Santo, según resulta de una inscripción que en la misma se conserva, y en letras de oro dice: «En este pueblo y este sitio, fué proclamado Rey por primera vez don Fernando III llamado el Santo.»

Palencia, su Obispo don Tello, y los siempre fieles palentinos, se apresuraron á reconocerle como tal, jurando fidelidad á la madre y al hijo, en su Iglesia Catedral, siendo por lo tanto esta

ciudad la primera que le proclamó Soberano de Castilla, y después de cumplido tan sagrado deber, su Obispo y otros Prelados y nobles, llevaron á efecto la traslación y conducción á Burgos, del cadáver del desgraciado don Enrique, que recibió cristiana sepultura en el Convento de las Huelgas de esta ciudad.

El Obispo palentino combatió por segunda vez á la morisma en 1233, y acompañado entonces del Concejo y Caballeros de las Órdenes Militares, recobró para el Rey á Trugillo y Medellín.

Tan esclarecido varón, honra preclara de la Silla palentina, falleció en Palencia en 1247, disponiendo se le diera honrosa sepultura en el que fué Convento de Trianos y Colegio de Dominicos, donde había fundado el estudio de la escolástica, moral y filosofía y donde yacían sus padres, señores de Cea y Grajal, sin que pueda precisarse lo que habrá sido de tan preciados restos, por haber pasado á ser de propiedad particular el mencionado Convento, por efecto de la desamortización llevada á cabo después de la exclaustración, y sido demolido.

ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD

Y

PROVINCIA DE PALENCIA

Armas y Ciencia, son el lema ó mote del que tratamos de justificar, á nuestra manera de ver las cosas, toda vez que no hemos logrado conseguirlo en ninguna historia, á pesar de haber registrado muchas, no sólo por la mera curiosidad, sinó que también por llegar donde nos ha sido posible hasta lo último en este particular.

Hemos dicho que desde el siglo doce no hay historia en que no se consigne un recuerdo honroso para la ciudad de Palencia; recuerdos que justifican cumplidamente el lema ó mote de su escudo, demostrando así lo que fué y lo que se la consideró siempre.

Nadie se atreverá á disputarla su antigüedad, sin que por eso la demos existencia fabulosa como algunos: su origen tiene más de griego que de céltico é indígena, y si su primitivo nombre

parece ser el de Pallancia; tampoco faltan autores y documentos que la llaman ó reconocen por Balancia, cambiando la P en B, costumbre árabe, y sólo lo enunciado es lo suficiente á justificar cuanto acerca del origen hemos dicho expone el señor Cuadrado en sus «Bellezas de España», que no creemos necesario reproducir.

Con la historia en la mano, no hay términos hábiles de encontrar un país de posesión más batallada que el de Palencia, hasta que sus restauradores consiguieron echar lejos de él los límites de su dominio, razón por la que, natural es que sus moradores brillen en las armas, y de aquí la justificación de la primera parte del lema del escudo.

EN PALENCIA ARMAS

Si se dudara de ésto, tomando por punto de partida no verla citada en las querellas romanas y cartaginesa, remitimos á los que duden, á la misma Historia, donde la verán protestando de las iniquidades de la vencedora república, llegando á ser el terror de sus Procónsules y lo cara que les costó su codiciada posesión, venciendo á la vez á sus antiguos y esforzados Báceos que fueron los últimos á quienes sometieron.

No era costumbre de aquellos tiempos, ni había para qué, que los dominadores concedieran á los dominados, títulos ni distinciones, porque si la hubiera habido, bien merecido tenía Palencia el título de invicta y constante, por eso, puede decirse que no tuvo escudo alguno, y que éste fué raso. Conservó, no obstante, el rango que la daban importantes y gloriosos recuerdos, que son tantos como pasos pueden darse por la superficie de la provincia y la ciudad, mereciendo no obstante ser conocida por la segunda Numancia, que es cuanto se puede decir, y después de ésto sucedió un largo silencio, y como consecuencia de él, el terror y la devastación que nada respetó, y menos donde más brillante florecía, como sucedía en Palencia, el inmarcesible laurel del Catolicismo; silencio durante el que, y siempre que pudo, no dejó de demostrar cuán aferrada estaba á las verdades católicas, como lo demostró al aparecer la Monarquía goda.

Lo que fué, lo dice su brillante Historia; y al decirlo manifiesta, que ese ser yacente, era imposible no volviera á la reali-

dad de la vida, para recordar sus días de gloria y dar otros nuevos á la patria.

Palencia fué restaurada por completo, ya sabemos cómo y por quién; y siempre pujante, puede considerárla en aquel entonces como una importantísima parte de la Monarquía castellana, nombre tomado de los Castillos que la poblaron y servían de apoyo á poderosos Señores.

Amparada hasta entonces en la Fé de Jesucristo, la preponderancia de sus Obispos, émulos de los Toledanos, debió ser grande, pues que se les vé hasta principios del siglo actual absorber en sí la propiedad y la representación señorial de la misma, sin que aparezca la dieran otra enseña que la del Crucificado, ni tampoco otro mejor escudo, y por eso que continuó sin él, sin que pueda objetarse llevaría el de sus Obispos, á no haber tenido otro antiguo que desconocemos, pues que el actual, es de origen moderno.

El del Cabildo, se compone de tres flores de lis en campo de oro, que en heráldica significan; *Riqueza, Fuerza, Fé y Constancia*.

El descrito, antiguo ó moderno, no debió ser nunca el campo superficie de distintas figuras en que se pintaron los blasones de la ciudad, porque no hay datos para presumirlo siquiera; debió ser y es sólo el de la ilustre Iglesia palentina.

El de la ciudad, no se deja ver hasta el año 1037, por más que diferentes historiadores tan ilustrados como competentes, no le hayan encontrado hasta 1212, y le den su origen en las Navas de Tolosa.

Su opinión, respetable para nosotros, que apoyamos la nuestra en otros también ilustrados y concienzudos, trae origen en el famoso privilegio que el señor Pulgar transcribe en su Historia de Palencia, tomo 2.º, página 354, privilegio en que fué concedido el voto en Cortes á esta ciudad, y que si tiene exactitud en cuanto á las cruces del escudo, carece de ella en lo referente á los castillos, porque los del blasón de Palencia son 175 años anteriores á la batalla gloriosa de las Navas, y así se comprueba con los señores Cuadrado y Blanco Escobar.

En 1037 dió principio la Dinastía de los Reyes de Castilla por don Fernando I el Grande, y á él debe Palencia los castillos ó primera parte de su escudo.

Considerándose poderoso y firme en el amor de sus pueblos, no hubo valladar que se levantara á su paso, que no fuera destruido, y así lo consigna la Historia.

Suponiéndose su hermano García III, Rey de Navarra, perjudicado en sus derechos de herencia y territorio, aspiró á poseer el contenido entre los Ríos Pisuerga y Cea, por medio de las armas y aliado con los régulos de Zaragoza y Tudela, introdujo su ejército por Castilla, presentando combate á las tropas castellanas, que bien apercibidas de su perfidia, le esperaban en la hermosa llanura de *Papasol*, y en el día de la *Matanza*, por la tradición que se conserva de la memorable batalla que en ella se dió entre los Reyes hermanos, y que costó la vida al de Navarra, conocida en la Historia por la batalla de Atapuerca.

Rey de Castilla don Fernando I y Castellana de origen la región palentina, natural era que á tan heroica empresa le acompañaran sus esclarecidos y esforzados hijos; y así debió ser, pues que los citados historiadores aseguran y comprueban que el primitivo blasón ó Castillo de las Armas de Palencia, cuyo escudo como hemos dicho hay que suponer, raso hasta entonces, la fué dado por el indicado Rey don Fernando; Castillo en campo de gules ó rojo, asegurando el señor Escobar que tal merced fué concedida á petición del Obispo don Raimundo, que por entonces lo era de Palencia.

Con lo dicho creemos bastantemente explicado la mitad del lema y escudo de la ciudad, que es el mismo de la provincia.

MOTE Ó LEMA: PALENCIA ARMAS

ESCUDO: CASTILLOS EN CAMPO DE GULES

El Prelado don Tello Téllez Meneses, por su influencia con don Alonso VIII, logró de éste la fundación de la primera Universidad literaria de España en Palencia, que tan gran renombre é importancia la dió, que á no dudar, sirvió luego de fundamento y complemento al lema del escudo:

PALENCIA ARMAS Y CIENCIA

El decidido y sabio protector de la ciudad, don Alonso VIII, fué también guerrero victorioso, sin más objetivo que el de consolidar la paz en los perturbados pueblos, y no le detuvieron en su empresa los reveses que á veces sufrió, llegando con una sola victoria, no sólo á aumentar sus estados, sino que también á dar trascendental nombre á su reinado de 56 años, victoria que se conoce por la de las Navas de Tolosa.

A ella concurrieron los palentinos con su Obispo don Tello, y á la orden de Juan Fernández Sanchón, peleando con tal denuedo y bizarría, que el Rey mandó grabar en piedra y metales el nuevo blasón, consistente en una *Cruz* que les concedió para agregar al *Castillo*; *Cruz en campo azul*, semejante al color del Cielo; y que en heráldica significa: *Justicia, Lealtad, Belleza y Fama*.

El escudo por consiguiente lleva el siguiente mote:

PALENCIA ARMAS Y CIENCIA

Escudo: Dividido en cuatro cuarteles iguales, en los que alternan *Castillos* y *Cruces*; aquéllos en campo de *gules* y éstas sobre *azul*.

Son los castillos, recuerdos de Fernando I, como símbolo de pertenencia de los primeros Monarcas Castellanos, y las cruces, gloriosa enseña que Alonso VIII concediera á los palentinos por la ayuda que en las Navas de Tolosa le prestaron, digresión que nuestros lectores nos han de dispensar en gracia al Obispo que hemos biografiado.



DON RODRIGO I

1247 á 1254



ALGUNOS historiadores suponen que á don Tello I sucedió el Obispo don Domingo, y á éste don Rodrigo I, haciendo al efecto tantas galas de erudición como de citas, en que cada cual apoya sus aseveraciones, sin que hayamos logrado convencernos ni veamos probada otra cosa que la de querer adjudicar á la Iglesia palentina un Obispo más, tan sabio como virtuoso y valiente, pues que al que suponen Obispo de Palencia, le hemos visto con enhesto pendón entre las huestes reales de las Navas de Tolosa, llevando la cruz delante del Arzobispo de Toledo don Rodrigo, de quien era pariente, y con pocas palabras demostraremos que ni fué ni pudo ser Obispo de Palencia.

Dice el maestro Herrera, que en 4 de Enero de 1247, el citado don Domingo y el Obispo don Rodrigo, se encontraban en el ejército del Rey don Fernando, y á don Rodrigo como Obispo de Palencia se le vé firmar en 15 de Mayo de dicho año, un privilegio en favor del Obispo y Cabildo de Astorga, así es que no se puede dudar de que fué el inmediato sucesor de don Tello, sin que se pueda considerar á don Domingo ni como auxiliar de don Tello, toda vez que la Silla palentina no estuvo vacante más de cuatro meses, para que durante ellos pudiera haberlo sido don Domingo.

Ocupado el Trono de Castilla por don Fernando III el Santo, según hemos manifestado en la biografía anterior, y proclamado Rey por la nobleza y el pueblo, por virtud del acto generoso que realizara su madre en Valladolid, solo el turbulento don Alvaro Núñez de Lara, al ver extinguirse su impuesta preponderancia, pudo oponerse á tan legal proclamación, sin que este acto de orgullo y hostilidad, le pudiera valer nada, toda vez que en contra suya se encontraba todo el reino, y no habiendo querido oír las proposiciones pacíficas que se le hicieran por el joven Rey, puesto al frente de sus vasallos humilló su indomable orgullo y le venció haciéndole prisionero.

Calmadas las inquietudes que aquél produjera, don Fernando III dirigió sus armas contra los sarracenos, queriendo así secundar á sus gloriosos antepasados, y en siete campañas sucesivas debilita considerablemente su poder, allanando las dificultades que más adelante hubiera tenido para conquistar á Córdoba y Sevilla, y hacer á su reinado el más glorioso de los conocidos hasta el día.

Al Obispo don Rodrigo I que acompañó al Rey á la conquista de Sevilla en 1248, le dió este Monarca á cambio de sus buenos servicios, el señorío de la villa de Monzón en esta provincia con todas sus pertenencias y vasallos, que era la mejor cosa que tenían los Obispos palentinos, en tiempo de este Rey, y así lo expresa el Arcediano del Alcor.

En un antiguo manuscrito del señor Marqués de Mondejar, y con relación á nuestro biografiado, se lee lo siguiente: «El Prior del Hospital con el Obispo é Conceyo de Palencia é Trusiyo pusieron» (se apoderaron de Loja y Cória).

Don Rodrigo condescendió con el pueblo palentino en el modo y forma de nombrar los Alcaldes y Regidores, cuya concordia aprobó el Rey en 1250, para terminar así las contiendas habidas entre su antecesor y la ciudad, llamada de elección, y que duró hasta 1574 que S. M. vendió á los Regimientos de Palencia, compuestos de doce ciudadanos, que tomaron desde luego posesión de sus cargos, y documento que puede ver el que guste en el señor Pulgar, tomo 2.º, página 317, ó en la Silva Palentina, de quien la tomó.

El Canónigo Arce, historiador de esta ciudad, dice que por estatuto de 1249, dispuso don Rodrigo que muchas heredades

suyas en la ciudad y Obispado, y ciertos cilleros, diezmasen á la Sacristía, y que los diezmos se gastaran en cera y necesidades que ocurrieran, sin que conste la razón de que más tarde diezmasen tan solo las tierras del Obispo en Palencia, Mazariegos, Villamuriel, Villamartín, Magaz, Grijota y Santa Marina de Astudillo.

Nuestras investigaciones no han podido llegar más allá de lo expuesto, y por consiguiente no nos ha sido dable biografiar de otra manera á don Rodrigo, de quien no hemos podido adquirir noticia alguna acerca de su abolengo y estudios, y solo hemos podido puntualizar las de su fallecimiento en 1254, pero no donde fué inhumado.



DON PEDRO III

1254 á 1256

NINDUDABLE es que á don Rodrigo I, de quien antes nos hemos ocupado, sucedió en el Obispado palentino don Pedro III, y no don Fernando como suponen algunos historiadores, porque así resulta de los memoriales de Obispos y Tablas de esta Santa Iglesia.

De cuantos datos hemos podido recojer y comprobaciones hechas, no aparece otra cosa clara que la brevedad de este pontificado, que á penas duró un año, y ésto tomando por base ó punto de partida los privilegios que con su firma autorizó en Burgos, Sahagún, Vitoria y San Esteban de Gozmar, en favor de varias Iglesias y Monasterios, y la corta duración de su Obispado, solo se hace constar porque en el privilegio concedido en Soria en 14 de Abril de 1252, dice el maestro Herrera que la Iglesia palentina estaba vaca ó sin Obispo.

En tan corto período de tiempo no hay nada notable que pueda afectar á la memoria de este Prelado, como tampoco se recuerda su abolengo, y solo se sabe que durante él siguió el pleito que sus antecesores, don Tello y don Rodrigo, suscitaron á los Dominicos de Palencia que pretendían hacer Iglesia á su Oratorio y tener cementerio seglar, litigio que motivó la injustificada dureza con que á los ilustres Obispos de esta ciudad trató Fray Juan de Monópoli, y de la que no hay para qué ocuparnos, si bien haremos constar que los Obispos en el litigio citado, no hicieron más que sostener los derechos que el Cabildo creía tener.

DON FERNANDO

1256 á 1266



PERTENECE su Episcopado al reinado de don Alonso X, conocido en la Historia por don Alfonso el Sabio, justo y equitativo apelativo que debió por su protección á las ciencias, por el fomento de la astronomía, por otras obras literarias, y particularmente por la reforma de la legislación y códigos que legara á la posteridad, secundando los deseos de su antecesor, y de los que hemos de ocupar algún tanto, impetrando al efecto la indulgencia necesaria de esta digresión histórica.

Don Fernando III el Santo, después de empuñar las riendas del Gobierno, ensanchando extraordinariamente las fronteras de su reino por medio de repetidas victorias que alcanzara sobre los moros, más de una vez vió crujir bajo sus piés, la desolación y ruina del llamado Cristiano, que tanta sangre había costado, sin causa que la justificara, como no fuera la especial como abigarrada y múltiple legislación que regía por aquel tiempo, y que no podemos reseñar, y por lo mismo en los períodos de calma en que reinara, se dedicó á estirpar los innumerables abusos cometidos á la sombra de dicha legislación, pre-

tendiendo reducirla á la unidad por medio de su famoso Septenario que no vió ultimado, porque desgraciadamente sobrevino su muerte, inculcando con oportunidad á su hijo y sucesor la necesidad de la continuación de su proyectada obra, que reconoció en justicia, y de tal manera acarició la idea de la reforma, que su reinado puede decirse fué el de la legislación, que dió principio por la publicación del Fuero Real, y continuó con el libro de las leyes ó Fuero de las Leyes, y Septenario que más adelante ha sido designado con el título de Código de las Siete Partidas.

Castilla fué la primera indicada para conocer y practicar la nueva jurisprudencia, siquiera fuera en forma de privilegio como fuero municipal, y así consta fué concedido á la villa de Aguilar de Campoó, en 14 de Marzo de 1255, á la que siempre distinguieron los Reyes, para el siguiente año concederle á Palencia, en sustitución del Obispo don Raimundo, otorgando exención de moneda forera al Prelado, Cabildo y Clero, disponiendo la forma de guardar los bienes episcopales durante la vacante, y la del homenaje que á la entrada del nuevo Obispo debía prestarle el Concejo, confirmando la donación hecha al Obispo, del Monasterio de San Salvador de la Pernía, y por fin la avenencia acordada entre éste y los Canónigos, sobre los escusados ó francos de tributo.

Obligado el Rey por sus dispendios y prodigalidades á mendigar así de los vecinos, como de la Iglesia, frecuentes donativos hasta obtenerlos cada año, declaraba siempre recibirles por mera voluntad de los donantes, y no por derecho ó costumbre de que pudieran prevalerse los Reyes posteriores, y así consta de cédulas de 4 de Noviembre de 1255, dada al Obispo, y de otra de 23 de Junio de 1257 al Concejo. Para reanimar el decaido espíritu guerrero, recordando los servicios prestados por los moradores á su glorioso padre y á él mismo antes que reinara, dió franquicia á los que tuvieran caballo y armas, y todos los años que salieran á hueste les dispensó del pago de Martiniega, privilegio de 1.º de Mayo de 1270 expedido en Burgos. No bastaron estas concesiones para que Palencia dejara de ser el primer foco de la conjuración de los grandes descontentos acaudillados por el Infante don Felipe, don Nuño de Lara y don Lope de Haro, que tantos sinsabores le costaron.

Sabido es que don Alfonso, no por haber demostrado sus profundos conocimientos, no formó por sí los Códigos, sinó que lo hizo rodeado y aconsejado de doctos varones de la época, comprendiendo en ellos la legislación Canónica acomodada á las tendencias y al giro de los estudios relativos á este ramo, trabajo en que cooperaron varios Obispos, y entre ellos nuestro biografiado, pues que la Prelacia de Palencia siempre se dió á personas de gran merecimiento, virtudes, letras y linaje.

Sin conocerse el abolengo de don Fernando y sus estudios como merecimientos, se le debe considerar desde luego que les debió tener grandes, puesto que al ser electo Obispo de Palencia en 1256, figuraba como notario de Castilla, y siempre se le vió posteriormente celoso del culto divino, porque imitando á su antecesor Ardérico, hizo donación á su Iglesia de su casa y diezmos de Valdeolmillos con los de Marcilla y Cevico de la Torre, para distribuir su importe en las horas de tercia, como fué también celoso de su Clero en favor del que procuró allegar cuanto pudo hasta su fallecimiento ocurrido en 1266, sin que se haya podido puntualizar donde ocurriera éste, y si fué en Palencia el lugar donde descansan sus preciados restos.



DON ALONSO II**DON ALONSO GARCÍA****1266 á 1276**

no considerar como primero al Obispo don Alonso Martínez, no alcanzamos la razón histórica, por virtud de la que haya de considerarse á don Alonso García, como don Alonso II.

Se ignora por completo su abolengo, año de su nacimiento, y país que le sirvió de cuna, sabiéndose únicamente que floreció en el siglo trece, durante el reinado de don Alonso el Sabio, al que pertenece su pontificado, pues que el Rey no falleció hasta el año 1284, y nuestro biografiado regentó la Iglesia palentina desde 1266 á 1276; más si se tienen en cuenta las comisiones importantes que el Rey le confiara y recuerdos que dejó en su Iglesia, debió ser hombre de saber, toda vez que hasta el siglo quince tomaron los Obispos y el Clero parte, así en las empresas militares como en las revueltas políticas.

Como Obispo de Palencia, hizo don Alonso II, el llamado estatuto de las annatas ó medias annatas de los préstamos que llevaba el Cabildo cuando vacaban, que luego confirmó su sucesor; estableció la hermandad entre las Iglesias de Zaragoza y Palencia, y por la que naturalmente se obligaron á que si el Obispo,

Canónigos ó Beneficiados falleciesen en Zaragoza ó Palencia, siendo de una ú otra Iglesia, se les hiciese enterramiento y sufragios como si estuviesen en la suya propia, y graciosamente, si no tenían con qué pagarlo, inscribiendo su nombre en el capítulo para hacerles el aniversario anual; que si el Obispo, Canónigos ó Beneficiados pasaran por una ú otra Iglesia, se les diera ración por tres dias y asiento correspondiente en sus coros, como también si por otras causales que no se citan, se vieran precisados á permanecer más de este tiempo.

Como don Alonso X no satisficiera los deseos de su reino, á pesar de su sabiduría, y fuera desgraciado en las campañas que sostuviera por atender á aquella ó preocuparse poco de éstas, las turbulencias y quejas se sucedieron sin interrupción, y al fin de evitarlas y atender al gobierno de la Nación, de acuerdo con las Cortes de Burgos de 1271, se eligió una Junta especial, de la que formó parte integrante nuestro biografiado, no sin que antes viera el Monarca desde Palencia que su hijo don Sancho, á la cabeza de los revoltosos, le desafiara y pretendiera abdicara en él la Corona.

El Obispo don Alonso II fundó en su Iglesia dos Capellanías del número 40, porque en la reducción del Obispo don Basco, al consignar las obligaciones de cada uno de ellos, se dice que el 11.º Capellán celebrara por el ánima de don Alonso García, Obispo de Palencia, en el Altar de San Ambrosio, quedando las dos Capellanías que éste fundara, reducidas á una, y en 1276 consiguió el Prelado, del Rey, que los ganados del Obispo pudieran pastar libremente, y sin pena alguna, por todo el reino de Castilla.

Durante el pontificado en cuestión, y encontrándose en Palencia el Monarca, quiso honrar la memoria del Rey Wamba que estaba enterrado en Pampliega, provincia de Burgos, ó sus inmediaciones, y que se le trasladara á Toledo, á cuyo efecto designó una comisión especial, de la que formó parte el Obispo de la de Palencia.

La citada población de Pampliega, según las investigaciones más exactas, es la mencionada en las Tablas de Ptolomeo con el nombre de *Ambisna*, se hizo célebre por haberse retirado á su Monasterio el citado Rey Godo, precisado á dejar el reino al astuto Eurico, tomó el hábito en el Monasterio de San Vi-

cente, hasta que falleció siete años después, y donde permanecieron sus restos, hasta que Alonso X dispuso, como hemos indicado, su traslación á la Iglesia de Santa Leocadia de Toledo, donde también reposan los de Recesvinto, muerto y sepultado en Gérticos, pueblo de la provincia de Valladolid, hoy Wamba, nombre que cambió, porque allí fué proclamado el Rey del mismo nombre, al terminarse los funerales de su antecesor, según la versión del señor Picatoste en su Descripción Histórica de la provincia de Valladolid, versión que creemos más acercada á la verdad, por estar apoyada en Ambrosio de Morales, Garibay, Berganza, Mariana y otros; á pesar de ésto, en un erudito artículo, que respetamos, y que publicó la acreditada Revista «La Propaganda Católica», se supone al Rey Wamba natural de Gérticos, pueblo que fué de la provincia de Palencia, hoy de la de Valladolid, y hemos demostrado que no fué así, y si las indicadas razones no fueran suficientes á llevar el convencimiento de ésto al ánimo del autor del citado artículo, hemos de manifestar, que el señor Madot al ocuparse de Bamba, antigua Wamba, en el tomo 3.º, página 340 de su Diccionario al hablar de la historia de este pueblo, dice que Gérticos, primitivo nombre de Wamba, era del patrimonio de Recesvinto, y tal vez el de su naturaleza, al que vino de Toledo con el fin de ver si con la mudanza de cielo y aire, podía recobrar su salud perdida, que también trató de conseguirlo con las aguas de San Juan de Baños, á pesar de lo que, no lo logró, y falleció en aquél el 1.º de Septiembre de 672, recibiendo sepultura en el Monasterio de Santa María, que encontrándose Wamba en Gérticos con los empleados civiles, militares y eclesiásticos de la Monarquía Goda, fijaron todos su vista en él; se reunieron y le aclamaron Rey, por estar de antemano en el corazón de todos; que el elegido se resistió tenazmente y no cedió, sinó cuando un oficial avanzó con estoque desenvainado y amenazando su garganta le dijo: «Has de ser Rey, te hemos nombrado y tienes que aceptar el cargo; tú has de ser Rey, ó mueres á mis manos.» Desvían los presentes el acero, multiplican á Wamba sus instancias; se sonríe y cede, sin admitir tal nombre hasta que fué confirmado y ungido por el Prelado toledano Quirico, razón por la que Gérticos tomó el nombre de Wamba primero, hoy Bamba, y así está comprobado históricamente.

DON TELLO II

1277 á 1279

INCUESTIONABLE es que don Alfonso X falleció en Sevilla en 4 de Abril de 1284, y que en el mismo año por sucesión directa, por más que algunos historiadores aseguran que el Rey revocó á última hora su testamento, nombrando por sucesor á don Sancho IV, ó por la aclamación de los pueblos que anteriormente habían sostenido sus locas pretensiones, y pres-tándole obediencia los fieles á su padre en la época en que se vió maldecido y desheredado por efecto de las sediciones y revueltas que había promovido al que le diera el ser, es lo cierto que don Sancho IV no fué Rey de Castilla hasta que casi terminaba el año de 1284.

Si esto es incuestionable, y don Tello II rigió la Iglesia de Palencia por sucesión de don Alonso García el II en los años de 1277 á 1279, su pontificado pertenece al reinado de don Alonso, y no al de don Sancho IV.

Gil González, y don Alfonso Fernández de Madrid, Arce-diano del Alcor, á quienes parece seguir el señor Pulgar, nos dicen que la Iglesia de Palencia debió mucho al Obispo don Tello II, aseveración que no hemos visto confirmada, en ninguna historia, y únicamente se sabe de él que confirmó el estatuto que su antecesor hiciera de las medias annatas, y que hizo ordenanzas laudables, sin que lo dudemos, pero no existe de ello memoria conocida, sabiéndose solo como positivo, que fundó una Capellanía de Número con las mismas obligaciones que á los demás impuso don Tello I.

DON JUAN ALFONSO II

1279 á 1293



SE supone á don Juan Alfonso, segundo de este nombre, sin que conste quien fuera el I, ni otro particular que lo justifique, como no se justifica tampoco el abolengo real, al suponerle tío de don Sancho IV, á no ser que como abolengo se tengan las atenciones que el Rey le dispensara, y privilegios que á su Iglesia fueron concedidos.

Palencia, que bajo el reinado de don Alfonso X fué centro de conjuras; que vió á don Sancho pretender, en vida de su padre, la corona que éste ciñera, no quiso ser menos al dar principio el reinado de tan indómito como vicioso hijo, y de nuevo vió turbulencias y ligas de ricos hombres que no llegaron á los fines que se proponían, porque don Sancho supo reprimirlas con mano fuerte.

Perteneciendo la mayor parte de este pontificado al reinado de don Sancho, ya sea por el parentesco que se supone tenía con nuestro biografiado, ó por los servicios personales que éste le prestara, es lo cierto que entre otros privilegios le fué concedido el derecho de poner los pesos públicos y percibir su renta; pero mirando por la libertad del Concejo, aliado natural del Trono, manifestó el Rey en 1287, que ni de Infante ni de Rey había sido su intención dar al Prelado el señorío, ni las alzadas, como tam-

poco el poder nombrar Alcaldes de la Hermandad, ni privar á la ciudad de sus derechos, sobre moros y judíos, acerca de cuyos privilegios hubo diversos pleitos entre el Obispo y los vecinos que fueron los que motivaron la declaración real citada.

Si de su abolengo se sabe poco ó nada que tenga fundamento sólido, otro tanto sucede con relación á los méritos que pudieron haberle elevado al Episcopado; sólo el maestro Herrera nos dice que fué Arcediano de la Iglesia de Santiago, y Notario del reino de León, desde 1259 á 1274, firmando como tal, privilegios en Toledo y Burgos, al mismo tiempo que asegura, que en 1272, era ya Obispo de Palencia siendo así que no lo fué hasta 1279, y por lo que no pudo firmar como Obispo, cuando no era más que Arcediano y Notario de León, existiendo por lo tanto en las aseveraciones de este historiador un verdadero anacronismo.

El Obispo y Cabildo hicieron durante este pontificado estatutos provechosos para el gobierno de la Iglesia, permitiendo la libertad de testar á Canónigos y Racioneros, disponiendo á la vez que ninguno pudiera ser Canónigo sin antes haber sido Racionero, é hijo de legítimo matrimonio, en tiempos en que era moneda corriente las bastardías.

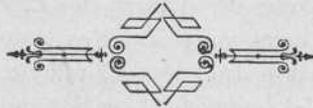
Don Juan Alfonso, acompañó á don Sancho IV, y tomó parte en las célebres Cortes de Alfaro de 1288, convocadas para arreglar las diferencias entre los Reyes de León y Castilla, su hermano el Infante don Juan y el Conde de Haro, que terminaron con la muerte del primero, y prisión del segundo.

Durante este reinado y pontificado, en 1291, se celebró en Palencia, en el Convento de San Pablo, Capítulo general de la Orden de Santo Domingo, presidido por Fray Munio de Zamora, que luego sucedió en el Obispado á don Juan Alfonso, Capítulo al que asistió el Rey personalmente, y la Historia dice de él: *«e ovo gran placer el Rey de ver tantos frailes ajuntados.»*

Equivocadamente suponen algunos historiadores á don Sancho IV fundador del citado Monasterio, pero considerando tan solo que el Capítulo se celebró ya en aquella Iglesia, es de suponer que estaba fundada, y así consta probado al ocuparnos del Obispo don Tello I, durante cuyo pontificado se hizo, en 1219, ó sea 87 años antes, pero no ofrece duda que á don Sancho debió su reedificación y acrecentación, como también á su esposa doña

María la Grande, á la que agradaba en extremo apellidarse madre de la Orden de Predicadores.

En el último año de este pontificado, 1293, Palencia, la protegida de Alonso X, de don Sancho IV y de doña María de Molina, la que albergó á estos Monarcas que en ella dejaron gratos recuerdos, y la que sostuvo con las armas en la mano los legítimos derechos de aquella ilustre Reina, cuyos sucesos no nos es dado referir; sin que se sepa la causa, se vé decaída y perturbada por el mismo don Sancho, que blandiendo la espada de la justicia dice la Historia que no la envainó hasta satisfacer la vindicta pública.



FRAY MUNIO DE ZAMORA

1293 á 1300



FRAY Munio según unos, ó Fray Alcurio de Zamora, según otros, toma su apellido de su ciudad natal, costumbre muy generalizada, y donde nació en 1237, perteneciendo por lo tanto su pontificado al reinado de don Sancho IV el Bravo, y cerrándose con él el de los nueve Obispos que ocuparon la Silla palentina durante el siglo trece y en que la Cátedra de San Pedro empezó con Inocencio III, y terminó con Bonifacio VIII, siglo en que vemos desarrollarse todas las instituciones en el orden político, religioso, de los estudios y de las letras.

De varón fuerte y sapientísimo, podemos calificar á nuestro biografiado, cuyo abolengo y estudio son desconocidos.

Al ocuparnos del pontificado anterior, digimos ya que en el pasado año de 1291, Palencia vió celebrarse dentro de sus muros, y en el Convento de San Pablo, Capítulo general de la Orden Dominicana, que presidió Fray Munio de Zamora, su general por aquel entonces, y al que asistió personalmente el Rey don Sancho IV; como le vió luego depuesto de su generalato á aquel virtuoso general, por efecto, á no dudar, de ambiciones personales, y premiar al Rey á tan justo varón con la Mitra palentina, de la que también fué privado, para fallecer resignadamente en Roma, víctima de sus innmerecidos contratiempos.

Se sabe que ingresó en el Convento de San Pablo de esta ciudad en el año de 1257, fundado por el glorioso Santo Domingo de Guzmán, y el primero de la Orden en España, Convento en el que también ciñeron el blanco cendal, el Beato Gil de Santarén, San Pedro González Telmo y Fray Fernando Díaz; que fué hombre noble, de mucha autoridad, prudente y sin doblez alguno, lo que le hizo generalmente ser amado de propios y extraños á su Orden, por la que tanto y tanto trabajó.

Fué provincial de aquélla en España debido á sus méritos y virtudes como á su grandeza de ánimo y singular paciencia, que le valieron en el año de 1285, en el Capítulo general de Bolonia, ser electo General de la citada Orden, que gobernó por espacio de seis años, durante los que celebró siete Capítulos generales, haciéndola extender de una manera tan prodigiosa, que dió con ello á conocer su gran talento, y en especial al dividir en dos las provincias de Lombardía, Roma, Francia, España y la Provenza, como al ordenar bajo severas penas la defensa de las sanas doctrinas del gran Santo Tomás de Aquino, siendo ésto acaso la principal causa de los sinsabores que sufrió, porque no satisfechos los Italianos y Franceses, pretendieron que por efecto de tal división fueran dos los generalatos de la Orden, alegando para ello frívolos pretextos para no dejar al descubierto la envidia que corría el corazón de los ambiciosos, al ver las simpatías que despertaba en el ánimo de todos, la bondad de Fray Munio.

Como nunca faltan pretextos que alegar á los impacientes y ambiciosos, sean éstos más ó menos capciosos para alegar la imposibilidad de regir tan vasta Orden, añadieron la peregrina idea de que el Dominicó español no estaba graduado en París, ni era Catedrático de Bolonia, suprema vanidad por aquel entonces.

Impasible el general, á pesar de todo, no por eso dejó de prestar señalados servicios y colmar de beneficios á la Orden á que pertenecía, pero como la envidia ó pesar del bien ajeno siempre se abre paso, á los seis años de su indisputable é inmejorable mando en la Orden, el Pontífice Nicolás IV, dispuso que dos de sus Cardenales asistieran al Capítulo que debiera celebrarse en Palencia, é influyeran con los Definidores en general, y en especial con Fray Munio, á fin de que de grado ó por fuerza renunciara su cargo; Órdenes que produjeron el efecto contrario por las generales simpatías de que disfrutaba, á las que se opusieron

la mayor parte de los siempre obedientes Religiosos, que al protestar de ellas se propusieron ingresar en otras Órdenes, no sin antes hacer comprender á los Delegados Apostólicos, lo infundadas que eran las quejas producidas, y la necesidad en que estaban de informar á Su Santidad acerca de ellas, como de las razones que motivaban la falta de cumplimiento de las superiores Órdenes.

Los Delegados en tal estado de cosas, nada se atrevieron á resolver y ejecutar por sí, reservando á Su Santidad tan delicada misión después que fueran oídos, misión que no hizo buen efecto en Roma, donde siguiendo la envidia su rastrero camino, consiguió un año después, que lejos de que sus pretensiones fueran atendidas, ó sea en 1292, que el Papa le absolviera de hecho sin oírle ni llamarle á sí, y que le valieron la protección de Sancho IV y la Reina su esposa, gran protectora de la Orden, pero también al absolverle fué depuesto del generalato, á pesar de lo que se presentó en Roma donde se celebraba el siguiente Capítulo de la Orden. Recibido no de muy buen grado, y privado de asistir á la asamblea en que se había de elegir su sucesor, porque se temía, no sin fundamento, su reelección se le obligó también por estas causales á que regresara á España, como así lo hizo tan sumiso y obediente cual siempre lo había sido.

Sentido Sancho IV de tantas intrigas y desaires como se le hicieran á él y á Fray Munio, á quien quería dar pública satisfacción de su aprecio, no vaciló en elegirle Arzobispo de Santiago, cargo que en su sumisión y modestia rehusó aceptar, y sólo estrechamente obligado, y sin voluntad propia para ello, se logró aceptara el de Obispo de esta Santa Iglesia de Palencia, elección que sancionó en 1294 el gran Pontífice Celestino V, que dió pase á sus Bulas, honrando así á tan santo varón en el mismo lugar donde le habían afrentado y absuelto.

Por muerte de Celestino V, fué elevado á la Silla de San Pedro, Clemente VIII, de quien los desconocidos enemigos del Obispo de Palencia, lograron fuera llamado á Roma para verse privado de su Iglesia, y en la Ciudad Santa permaneció hasta el año de 1300 que falleció, disponiendo se le diera sepultura con el honroso hábito de su Orden que prefirió siempre, á las superfluas vanidades exteriores, descansando sus preciados restos en la Iglesia de Santa Sabina, Altar de Santo Domingo, al lado de los mártires Alejandro y Teódulo.

Para deponer á nuestro biografiado del Obispado de Palencia, se alegó como causal su elección por el poder temporal ó lego, porque por aquel entonces estaba reservado este privilegio al mismo Clero, pero sentado el precedente de que fué confirmada por el Arzobispo de Toledo, y de que el Pontífice dió pase á sus Bulas, es lícito suponer que si debió su elección á indicaciones del Rey, aquélla fué hecha, á no dudar, por el Clero que siempre supo guardar cuidadosamente sus prerrogativas, y así se desprende de cuantos documentos hemos consultado.



SIGLO XIV

ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ALVARO CARRILLO

1300 á 1309



El Ilustrísimo señor don Alvaro Carrillo, es el primer Prelado que ocupó la Silla palentina, al dar principio el siglo catorce, que se puede considerar, y se considera por muchos historiadores, como de transición entre las edades media y moderna.

Fué hijo de Garci Gómez Carrillo y de doña Urraca, hija del Infante don Alonso de Molina, de manera que se le puede considerar como de sangre real y nobleza probada, por más que sea desconocida su patria, estudios y primeros puestos que en la Iglesia ocupara, así es que ateniéndonos á su procedencia, puede sentarse como hecho cierto, sin desdeñar los conocimientos y méritos que pudiera haber tenido, pero que no se han podido puntualizar, que el favor real debió tomar parte activa en su elevación al Pontificado, porque la Historia Eclesiástica al darle á conocer, lo hace tan sólo como Obispo de Mondoñedo, por más que haya quien crea, con visos de certeza, que en Palencia antes de ser Obispo, había desempeñado algunos cargos y que no vino á ella desde la de Mondoñedo, que es lo que asegura el maestro Herrera.

El Canónigo Arce, y el Arcediano del Alcor discurriendo acerca de este particular, manifiestan que con motivo de la llamada á Roma de su antecesor, se nombró Gobernador de la Iglesia de Palencia, al señor Carrillo, que es lo más comprobado históricamente, y que al morir aquél en 1300, fué designado como sucesor de Fray Munio, y que gobernó la Iglesia desde 1297 á 1309, firmando como tal privilegios en los de 1289, 1299, 1300, 1301, 1302, 1304 y 1305, en Toro, Salamanca, Burgos, Carrión, Cuellar y Medina del Campo, privilegios que demuestran que no era la Diócesis su residencia habitual, sinó que por costumbre establecida, ó por necesidades de la Corte, figuraba en ella como Prócer ó como Consejero.

Dice la Historia, que muérto en 1295 don Sancho IV el Bravo, le sucedió en las tronos de León y Castilla, su hijo don Fernando IV el Emplazado, que por aquel entonces contaba nueve años, bajo la tutela de la prudente y vigorosa doña María de Molina, su madre, que le mantuvo en el trono contra toda clase de enemigos, y que residiendo en Palencia para ésta convocó Cortes, que se reunieron en el Convento de San Pablo, y se negaron á admitir en su seno al Infante don Juan, que á ellas no llevaba otro ánimo que el de apoderarse del Rey niño, y de su deseo nacieron los disturbios ocurridos por el Infante, la nobleza y sus secuaces; que terminadas las conferencias, los palentinos tomaron las armas en justa defensa de la causa de la Regente, contra aquéllos, alzados ya en Paredes, Monzón, Becerril, Palenzuela, Magaz, Tariego, Dueñas, Ampudia y otras villas importantes de su territorio, que talaron, poniendo en aprieto la residencia real. No por eso se creyeron vencidos los invictos palentinos que recordaban sus gloriosas tradiciones; con ellas, y la justicia que defendían, atacaron á Dueñas y Tariego, á los que vencieron y redujeron á la obediencia, y de aquí nació el señorío que la ciudad tenía sobre el último, y el establecimiento de la feria que se celebraba en el primer domingo de Cuaresma, distinguiéndose en estas jornadas por su valor, lealtad y sufrimientos, el portugués Alonso Martínez Oliveira, Comendador Mayor de León y ciudadano de Palencia.

La guerra continuó, y la mayor parte de los palentinos, con su Obispo á la cabeza, se declararon en favor de la prudentísima doña María, prestándola fuerte ayuda contra los rebeldes, y su

valor hizo rendirse y someterse á Ampudia y Paredes, donde se resistieron tenazmente aquéllos; que destruyendo la torre de Villamuriel, vieron también someterse á Becerril y Monzón.

En pago de tan señalados servicios, la Reina, en nombre de su hijo, concedió á la ciudad no pocas exenciones, y el título de *muy noble* con que hoy se honra todavía, y que sus murallas fuesen reedificadas á costa del caudal de los revoltosos, recompensando también al Cabildo cual correspondía, según consta de diferentes privilegios que prueban cuanto hemos dicho, y especialmente de uno en que se hace constar que las liberalidades reales se concedieron por la asistencia y buenos consejos que un Prebendado diera al Rey y su madre en tan azarosas circunstancias, *«e señaladamente por el servicio que hizo el Arcediano don Simón, que me siguió muy bien en esta guerra..... y en guardar la villa de Palencia para el mío servicio.»*

Don Alvaro Carrillo, Obispo de Palencia, tomó ó sometió al poder real, ó mejor dicho le recobró para sí del poder de los sublevados, porque Magaz y su castillo fueron donados al Obispo de Palencia por doña Urraca y su hijo don Alonso, en 1122, en pago de servicios prestados, según privilegio que trae el señor Pulgar en el tomo 3.º, página 189 de su obra.

En aquellas luchas intestinas y salvas raras excepciones, todos se portaron con un valor heróico, rivalizando en lealtad, así es que el galardón fué general, y de él disfrutaron hidalgos y pecheros, el Obispo, los Clérigos y los Seglares, creyéndose por lo tanto asegurada la causa real, mas el Infante don Juan, don Alonso de la Cerda, y don Juan Núñez de Lara, no lo creyeron así, y sin cejar en sus propósitos no encontraron medio más hábil que el de recurrir á la traición concertada con algunos vecinos de Palencia para tomar por medio de ella, lo que no habían conseguido de otra manera, siendo nulos los propósitos, porque conociendo á aquéllos los leales palentinos velaban desde la torre de San Miguel, y los traidores pagaron con sus vidas y haciendas, sin que nos sea dado descender á otros detalles históricos.

No todos fueron plácemes para el Obispo palentino, pues que es de lamentar que durante su pontificado, se rompiera la armonía, siempre subsistente entre el Prelado y el Concejo. El Concejo había adquirido gran preponderancia, y los Obispos la tenían muy reconocida, así es que de continuo se suscitaron na-

turales luchas de poderes entre el señorío Episcopal y las franquicias municipales, que terminaron por confirmarse y reconocerse á los Obispos el derecho de nombrar Alcaldes, otorgándoles á la vez nuevas prerrogativas y condenando al pueblo á penitencia pública, cumplida en 23 de Diciembre de 1300, para pedir gracia al Obispo que se creía ofendido, reiterándole á la vez el juramento de fidelidad.

En 1302, y segundo año de este pontificado, se celebró en Peñafiel, villa de esta Diócesis, un importante Concilio provincial, sin que pueda haber género alguno de duda, ni pueda confundirse con el celebrado en 1340.

El señor Carrillo fundó en esta Santa Iglesia una Capellanía del número 40, con la obligación de decir Misa por su alma.

No porque Fernando IV creyera hacer justicia al Obispo en las reclamaciones producidas sobre el nombramiento de Alcaldes, dejó desairada á la ciudad á quien tanto debía, sinó que aseguró á sus vecinos, así de las violencias de los soldados, como de las arbitrariedades de la justicia, eximiéndoles también del pago de ciertos tributos, y en 1304 les concedió el libre tráfico mercantil.

Tampoco al Rey le faltaron sinsabores durante su larga estancia en Palencia, á la que tanto tenía que agradecer, pues que en ella peligró su vida, por efecto de una cruel enfermedad que pasó en el Convento de San Francisco y en la casa de Ruiz Pérez de Sasamón, cuidado con todo esmero por su inolvidable madre. Durante su dolencia, de la estancia real salió una noche el amigo y favorito de don Fernando, don Juan Alonso de Benavides; que á pocos pasos fué asesinado, y cuyo delito se atribuyó á los hermanos don Pedro y don Juan de Carbajal, que procesados fueron condenados á muerte, y despeñados en Martos, ejecución de tanta resonancia en la Historia de España, que por aquel incidente casual, ó de mano airada, los condenados, antes de sufrir su pena, se atrevieron á emplazar al Rey para ante el Tribunal de Dios en el breve plazo de treinta días, muriendo don Fernando al finalizar el último, y por cuya razón ha llevado tras de sí el sobrenombre del Emplazado.

No nos ha sido posible puntualizar la muerte del Obispo don Álvaro Carrillo, ni el lugar de su enterramiento, pero á no dudar acaeció en Palencia el año 1309, noveno de su pontificado.

DON GERARDO DOMINGUEZ

1309 á 1311



No sin razón digimos hace algún tiempo al ocuparnos del Palacio de los Obispos de Palencia, y lo repetimos ahora, como lo repetiremos al biografiar al Obispo don Cristóbal Valtodano, que la Silla palentina fué siempre uno de los puestos más codiciados por los hombres de saber y de valía; después de la primada de Toledo de las de más alcurnias, renombre y poderío, así es que por regla general sus Prelados eran los primeros llamados á ocupar ésta, según lo confirma la Historia. Decíamos también que ha tenido Obispos Santos, como Ardérico, portugueses y franceses y también ilustres hijos de la nobleza de Castilla, todos esclarecidos y sabios varones, que supieron aconsejar á los Reyes é influir de un modo poderoso en la marcha de los acontecimientos para gloria del reino y de la Iglesia que les fuera confiada.

Del Santo Obispo Ardérico, nos hemos ocupado ya detalladamente, y siguiendo el orden trazado, nos corresponde hoy ocuparnos de cuantos datos hemos podido allegar, acerca del portugués don Gerardo, que es como se le conoce en la Historia, y que ocupó la Silla de Palencia desde 1309 á 1311, y que siendo ya Obispo en su patria, y reino diferente por consiguiente, fué

promovido á la palentina, sin que se conozcan las causales que motivaron su traslación, según asegura el maestro Herrera.

La causa de las minorías reales parece querer perseguirnos, porque si turbulenta como accidentada fué la de D. Fernando IV, no lo fué menos la de su hijo don Alonso XI. Cuatro partidos se disputaron la regencia, dos capitaneados por los Infantes don Juan y don Pedro, tios del Rey niño, otro por doña Constanza su madre, y el último por su abuela doña María de Molina, que ya en la minoría anterior había demostrado ser una de aquellas grandes almas extraordinarias y capaces que el sexo femenino descubre á veces, y que supo mantenerse firme en medio de tantas turbaciones, lo que sería bastante para demostrar su sagacidad, cual fué la de quedar superior á todos ellos, como quedó también durante el reinado de su nieto, y hasta que falleció en Valladolid en el año de 1321, rendida á las dolencias inherentes á su avanzada edad, y agravada por una continua serie de aflicciones, no sin antes recomendar y fiar la guardia y custodia del Rey, á los caballeros, ricos hombres y Concejo de esta ciudad, demostrando así el conocimiento que tenía formado de la turbulenta y ambiciosa nobleza.

La minoría produjo en Castilla tremendas discordias que por de pronto aplacaron las Cortes celebradas en Palencia, no sin haber visto la ciudad alojados dentro de sus muros dos ejércitos rivales, cuales eran el del Infante don Pedro, alojado en la Puebla y el de don Juan, en la Morería, inmediaciones de la Iglesia de San Miguel, que cien veces estuvieron á punto de venir á las manos creyendo así decidir mejor cada cual la causa que defendían, por medio de la fuerza.

Como consecuencia de todo, se dió el caso singular de que doña María de Molina abuela del Monarca, y su tío el Infante don Pedro, fueron proclamados tutores y regentes del reino en el Convento de San Francisco; mientras que doña Constanza, su madre y el Infante don Juan, lo fueron en el de San Pablo, siendo por consiguiente todo nulo, y teniendo las Cortes necesidad de disolverse por falta de armonía. Don Pedro y su madre marcharon á Valladolid para volver aquel sobre Palencia, que de nuevo fué el más firme sostén de doña María de Molina, y doña Constanza, con don Juan, ocuparon á Carrión de los Condes para caer en poder de sus enemigos, turbulencias que continua-

ron, figurando en ellas nuevos personajes, y que no cesaron hasta que llegando el Rey á la mayor edad, restableció el orden y dió á conocer su prudencia.

Las necesidades de la época, hicieron necesaria en todo la intervención del Obispo don Gerardo que había tomado parte activa en favor de doña María de Molina, á pesar de su nacionalidad extranjera, sin que nos sea factible descender á otros pormenores históricos, por no separarnos de nuestro objetivo principal.

Portugués el Obispo palentino, según hemos manifestado, y desconocidas las causales que motivaron su traslación á esta Diócesis, no nos es fácil puntualizar su abolengo y el lugar de su nacimiento, conocer los estudios que tuviera y cargos que desempeñara con antelación á su elevación al pontificado, no pudiendo con seguridad conocerse su apellido verdadero, toda vez que la Historia no consigna más que su nombre propio, y solo el maestro Herrera, es el que le ha dado el apellido de Domínguez, si bien en la Historia Eclesiástica de Lisboa, se dice que fué hermano de Martínez Domínguez, natural de Medello, y Prior de Almacaba, cuyo hijo fué don Basco Martínez, Obispo de Lisboa, y que siéndolo de Oporto, le trasladó el Papa en 1302 á la de Palencia, muy estimado de los Reyes portugueses don Dionisio y doña Isabel volviendo después de seis años á su patria como Obispo de Eborá y falleciendo violentamente en Estremoz por los Barretos y otros fidalgos de aquel reino, acerca de cuyos datos discordan muchos varios historiadores.

Está probado históricamente que fué Obispo de Palencia, y como tal hizo causa común con el pueblo, del que luego se disgustó, en favor de la gran Reina doña María de Molina.

Las causas de las minorías hicieron germinar en todas partes el espíritu de desobediencia y á remediar tal mal en Palencia tiende el privilegio que don Fernando IV dictó en 1309, en favor del Obispo don Gerardo, confirmándole la facultad de nombrar Alcaldes y otorgándole á la vez nuevas prerrogativas, de que nos ocuparemos sucintamente, dejando para lugar más oportuno, patentizar los disgustos que la confirmación de tal privilegio ocasionara al Obispo don Gómez.

Por el mismo se libertó á todos los Clérigos del pago de tributos para la edificación de las murallas, y se confirmó en favor de los Obispos el basallaje de los moros y judíos que luego per-

dieron, por más que fueran algún tanto recompensados según diremos al ocuparnos del Obispo don Sancho de Rojas, privilegio que con otros firmó don Gerardo, como Obispo de Palencia.

Constando al Papa Clemente V, la prudencia y circunspección de este Prelado, le confió la delicada y honorífica misión de conocer de la ruidosa causa de los Templarios, antiguos Caballeros Hospitalarios, encargados de asistir á los peregrinos que iban á Jerusalén con objeto de visitar el sepulcro del Santo Mártir del Gólgota, orden que vino á morir, digámoslo así, el 12 de Octubre de 1307, á manos de Felipe el Hermoso, Rey de Francia, que dió la voz de alerta que repercutiendo en todas partes de Europa, dió lugar á la total extinción de aquélla, siendo España la última en que tuvo lugar. A pesar de todo, y haciendo abstracción completa de las causales más ó menos justificadas que hubo para su extinción, y de las que no podemos ocuparnos en un trabajo de esta naturaleza, á no estar completamente obcecados, no se puede negar que al ser extinguida, dejó sobre la faz de la tierra, un mundo de recuerdos históricos patentizados en las ruinas de almenados castillos y suntuosos templos que admirar, pertenecientes á la arquitectura ojival ó bizantina; el eco de sus hazañas, de sus luchas heróicas y de sus incomparables martirios, desde el Adriático al Ponto; del uno al otro confín del Mediterráneo; de Jerusalén á Malta; de las llanuras de Palestina á las de Castilla y Valencia, que también regaron con su sangre vertida en pró de la Fé Cristiana, pretendida vulnerar por los hijos de Mahoma y sectarios del Coran.



DON DOMINGO

1311 á 1314

EL Canónigo Arce, Gil González, el Arcediano del Alcor, Pulgar, las Tablas de los Obispos palentinos, la Historia de la Iglesia, á la que hemos apelado, como también las generales de España de los señores Mariana y Lafuente, no nos han dado luz alguna que nos pueda servir de guía para exponer los datos biográficos, necrológicos é históricos, del Obispo don Domingo, bajo cuyo nombre se le conoce, ignorándose hasta sus apellidos, y si no le juzgáramos como á otros, por la Historia, de personaje de importancia y reconocido saber, tendríamos que considerarle como advenedizo en la Iglesia en general, y en especial en la de Palencia, que nunca admitieron en su seno, y menos para el desempeño de tan elevados cargos, sinó á personas de virtud probada y saber reconocido, por lo que no nos cansaremos de repetir que los Obispos palentinos fueron siempre lo más escogido de la nobleza y del saber, y de todo ello dieron gallardas muestras.

Consta exactamente que por promoción del Obispo don Gerardo Domínguez á la Silla de Eborá, en el reino portugués, fué nombrado para sucederle don Domingo, durante la menor edad de el Rey don Alonso XI, y que en el mismo año de su eleva-

ción al Pontificado, el Rey hizo á nuestro biografiado una importante merced, previo consentimiento de la Reina doña María de Molina, su abuela, y del Infante don Pedro, su tutor, pero no nos ha sido posible puntualizar la calidad de tal merced, ni lo dice ninguna historia, creyéndose por lo tanto que fuera la de elevarle al pontificado Español. En el mismo año, y en virtud de una feliz concordia, vemos á los ciudadanos de Ávila entregar la persona del Rey niño á los cuidados de su abuela y ser por ésta llevado á Toro, acompañado del real Consejo, pudiendo desde entonces considerarse terminadas las turbulencias que ocasionó su tutoría, y disfrutarse de un período de paz relativo, durante el que su abuela convocó Cortes en Carrión de los Condes para que á presencia de los Prelados, entre los que figuraba el Obispo don Domingo, de los ricos hombres y Personeros de los Concejos, recibieran la cuenta que se exigía á nombre de la Nación, á los Infantes don Juan y don Pedro, operación en la que se emplearon cuatro meses, sin que de ella resultara cargo alguno contra los cuentadantes.

Sabido es que aquellas Cortes no terminaron sinó con nuevos disturbios entre los dos Infantes, y que doña María de Molina recibió en Palencia nuevas adhesiones del pueblo, tanto en favor suyo, como en el de la persona de su nieto, adhesiones en las que tomó parte el Obispo que se supone fallecido en el año de 1314, á pesar de lo que en algunos historiadores hemos visto consignado, sin pruebas que lo justifiquen, que el período de su pontificado fué desde 1315 á 1320, siendo á nuestro juicio la más acertada desde 1311 á 1314, porque de otro modo hubiera permanecido vaca la Iglesia palentina por espacio de cuatro años, desde que falleció el Obispo don Gerardo.



DON GÓMEZ

1314 á 1321

De lamentar es con respecto á este Obispo, la absoluta carencia de notas biográficas como necrológicas, y no hay posibilidad de averiguar, después de 574 años, donde nació y murió, como tampoco sus méritos literarios y cargos que desempeñara antes de ser promovido al Obispado de Palencia, y si algo hemos podido conseguir, es con relación á la Historia que nos suministra datos algún tanto divergentes.

Suponen algunos historiadores que este Obispo, don Gómez fué don Gómez Manrique, quien después de serlo de Palencia desempeñó los Arzobispados de Santiago y Toledo, mientras que otros apoyados en textos vivos, le consideran sólo don Gómez, á los que creemos más acertados, sin perjuicio de que otros crean que no hubo tales Obispos, y que sí lo fué en esta época don Gómez.

Se apoyan los que le consideran á don Gómez, Obispo de Palencia, en que en el año 1315 se le vé firmar y confirmar en Burgos el privilegio en que don Alonso XI confirmó los fueros de Arlanza con beneplácito de su abuela y tios, como también los de Salamanca en 1319, sin que después se le vea figurar en nada, y menos como Arzobispo de Santiago, por haber muerto en el expresado año de 1321, constando que por aquellos años era Arzobispo de Santiago Fray Berenguel, y que por consiguiente no podía serlo nuestro biografiado.

Corto fué, á no dudar, el pontificado del Obispo don Gómez, pero no por eso dejó de ser marcado con indelebles huellas en la historia de los pueblos, sirviendo de nota discordante entre el Prelado y los ciudadanos, que no queriendo aquél despojarse del señorío de nombrar Alcaldes, pretendían éstos no tenían tal derecho, ó no querían reconocerle. La lucha sostenida acerca del particular, años hacía, había llegado, digámoslo así, á su período álgido, por lo que vemos consignado en la Historia, que los mismos Alcaldes que á nombre y por elección de la Mitra daban audiencia á la puerta de la Iglesia de la Catedral de San Antolín, habían trabado injuriosas pláticas con el Obispo don Gómez, y que agregándoseles otros vecinos, le atacaron y detuvieron la mula en que cabalgaba, agarrándose á las riendas de aquélla, y le hirieron y persiguieron á pedradas hasta su Palacio. Instruido el correspondiente expediente informativo, de él debieron resultar probados los hechos, toda vez que por Sentencia dada en Toro en 12 de Enero de 1319, fueron condenados á muerte cuarenta ciudadanos principales, con confiscación de bienes, por haber puesto las manos en su señor, Sentencia que el señor Pulgar asegura haber visto, pero no que fuera ejecutoria, al menos en la pena personal que todos consideraron gravísima, pero que sí debió ejecutarse en la parte referente á la confiscación de bienes, porque desde entonces figuraron entre las rentas del Obispo las de varias fincas de aquéllos.



DON JUAN II

1321 á 1325

LA Historia le conoce, y las Tablas de Obispos palentinos le designan nada más bajo el nombre de Obispo don Juan II de este nombre, demostrando así, que hubo otro anterior, conocido por Juan I.

No hay noticias biográficas ni necrológicas de él á que nos podamos referir, á fin de comunicarlas á nuestros lectores, y eso que hemos procurado inquirirlas con verdadera diligencia, y ante el obstáculo de lo desconocido, no hay otro medio que el de atenerse á la Historia, fiel narradora de los hechos.

En toda ella hay sucesos y nombres que por sí solos forman época ó punto fijo y determinado de partida ó de tiempo; como nombres que por sí solos la forman para hacerles constar en ella con caracteres indelebles de esos que no se pueden borrar, que no se borran jamás de la memoria de los hombres, como sucede con el del Obispo palentino que nos ocupa.

Si recurrimos á las generales de España, de Mariana, Anquetil, ó Lafuente ú otra cualquiera, allí encontraremos en medio de la situación más violenta y azarosa que se puede conocer; tras la más turbulenta de las minorías; cuando vemos morir á la ilustre Reina doña María de Molina, á quien Palencia no puede olvidar en la fidelidad que la prestó, es cuando se acometió la empresa

más grande para esta ciudad que impresa está con caracteres de piedra; cuando floreció el Obispo don Juan II y cuando se legó á la posteridad, un monumento imperecedero y tesoro de bellezas de todas clases, que se puede estudiar detenidamente en las historias regionales del Arcediano del Alcor, y señor Pulgar, como en las generales, por más que esté dividida por provincias, del ilustrado señor Cuadrado; en el Libro de Palencia del señor Becerro de Bengoa; en el Opúsculo del señor Peláez Ortíz, titulado «El Clero en la Historia de Palencia», Blanco Escobar y Saldaña en sus Memorias, premiadas por la Sociedad Económica, en público certamen de 1888, y si estudio mayor es necesario y al hacerlo se desea recrear la vista, acudan nuestros lectores al artístico Album de Palencia, que los señores don Francisco Simón Nieto y don José Sanabria, publicaron en el pasado año de 1893, en la seguridad de que han de quedar tan suspensos como satisfechos exclamando: Palencia, ha sido y es un pueblo grande en la Historia; un conjunto de maravillas creadas por el genio de la arquitectura en sus diferentes manifestaciones; un venero de riquezas escultórica y pictórica, como de orfebrería y de iconografía, cuanto puede desear el hombre de estudio ó meramente curioso, y por lo mismo la ciudad debe gratitud á cuantos la han dado á conocer de una ú otra manera, gratitud que les rendimos por nuestra parte, y con toda sinceridad, porque sin todos ellos nada hubiéramos podido conseguir al emprender este modesto trabajo, que no tiene, ni ha tenido otro objetivo que el de reunir en un solo volumen, datos para que plumas mejor cortadas puedan escribir la historia de sus Obispos.

Como por acaso, nos encontramos ya en la mitad del siglo catorce, la religión del Crucificado tan perseguida como triunfante, sigue su marcha impávida y majestuosa, y por eso los católicos que siempre desean que su religión única verdadera y devociones, luzcan en la magnificencia de los templos, á ello les ayudaron siempre sus Obispos y Canónigos, que no tuvieron reparo alguno en acometer, como hemos dicho antes, una empresa de las más grandiosas, cual fué la construcción de la nueva Catedral.

Habían cesado los tiempos en que por temor á las persecuciones, el Clero y los fieles buscaban sitios seguros, y hasta subterráneos donde poder ofrecer culto al Mártir del Gólgota, por-

que á los obcecados no les era dado permitir que aquel fuera público, para demostrar así la luz de la verdad, que es la del Evangelio, pero no habían cesado las de las azarosas memorias de Fernando IV y Alonso XI, y por eso es más grandiosa la empresa acometida, por ser más propia de tiempos de unción y de sosiego, que era lo que faltaba, cuando el Obispo y el Clero palentino acometieron la edificación del templo nuevo, sobre la base del erigido por don Sancho el Mayor, para corresponder á su devoción, que sin penetrar ni dudar nosotros en las causales que la motivaron, no se puede negar tenían á San Antolín.

Sobre las ruinas del antiguo templo gótico y santo, destruido como todo por la invasión Sarracena; sobre la misma Cueva ó Capilla de San Antolín, venerado siempre, se reconstituyó el culto y la Silla Episcopal de Palencia, y donde en 1120 San Pedro de Osma descubrió las reliquias del Santo adorado, se pensó en emplazar, y emplazó, el suntuoso templo catedral de nuestros días, que hace que la de esta ciudad haya sido y sea una de las maravillas que en España elevaron la fé y el arte.

La gloria del pensamiento grandioso, corresponde exclusivamente al Obispo don Juan II y su Cabildo, como su continuación se debe á los Obispos y Cabildos sucesivos, hasta la terminación de esta joya de la arquitectura varia, pues que desde luego se demuestra al admirarla, ser obra de distintos tiempos, y dirigida por diferentes manos, aún cuando haya sido bajo el mismo plano y unidad de acción.

A sus iniciadores nada les arredró para acometerla, antes por el contrario, lo hicieron, aprovechando la ocasión de haber enviado á España el Papa Juan XXII un Delegado especial con objeto de arreglar algunos asuntos Eclesiásticos, en el Concilio en que nos ocuparemos, y ver si cesaban las turbulencias de la minoría de Alfonso XI, cuya tutoría se había de discutir en las Cortes convocadas en Palencia.

La ocasión no era la más propia al parecer, pero como el pensamiento estaba concebido y era tan grande como la fé de los que le concibieron, la empresa se acometió sin obstáculo alguno ostensible.

Don Juan II y su Cabildo, trataron de realizar y realizaron el primer acto de su grandioso pensamiento, con inusitada solemnidad é inusitada pompa; se colocó la primera piedra de la Santa

Iglesia, el día 1.º de Junio de 1321, asistiendo á dicha ceremonia el Delegado del Pontífice, Cardenal Guillermo de Santa Sabina, acompañado del Prelado de la misma; del de Bayona Fray Pedro; del de Córdoba don Fernando; del de León don García; del de Segovia don Amato; del de Plasencia don Domingo; y del de Zamora don Rodrigo ó Roderico, Cabildo, Clérigos, nobles y pecheros de Palencia, León y sus contornos.

En el adelantamiento de los trabajos primeros, influyó poderosamente la incansable actividad del primer fabriquero don Juan Pérez de Acebes y los inmensos recursos que se necesitaron para emprender y concluir tan gigantesca obra, fueron proporcionados por la magnificencia de los Obispos palentinos en los siglos catorce, quince y diez y seis: generosidad del Clero, Cabildo y piadosos donantes, según iremos viendo; ¡gloria pues inmarcesible y honra para todos, como para Palencia! que puede decirse es la ciudad de los grandes Obispos, sin que nos sea dado ocuparnos más extensamente acerca de este asunto, á no separarnos del objetivo principal.

El celo del venerable Obispo don Juan II, no se limitó á lo material del edificio, sinó que también se dedicó al cuidado de su Iglesia, toda vez que en unión de su Deán y Cabildo, ordenó sabios estatutos para el régimen de la misma, en los que se hace constar el estado del Cabildo y el celo del Prelado, y aprovechándose de la estancia en ésta del Delegado Cardenal, dieron á su Iglesia nuevas Constituciones.

Honrosas disquisiciones han sostenido algunos escritores para depurar el año que en Palencia se celebró el Concilio llamado Palentino, y por otros Vallisoletano, sin que quepa duda de que lo fué en 1320, ni se dé lugar á confusión ó disquisición con respecto al nombre que debe llevar aquél, toda vez que está comprobado históricamente que se celebró en Valladolid, pero que el Concilio fué Palentino, porque dicha ciudad era entonces Abadía, sujeta á la Diócesis de Palencia, como en tiempo oportuno demostraremos.



DON PEDRO DE ORFILÁ

1325 á 1325

EN nuestro justificado deseo de que en esta galería Episcopal figuren todos los Obispos palentinos, no omitimos al señor don Pedro IV, llamado de Orfila, que electo en 1325 no llegó á confirmarse, y por consiguiente á posesionarse de la Mitra por haber fallecido en el mismo año de su elección.

Con respecto á algunos particulares referentes á tan ilustre personaje, hacemos constar, sin solidaridad alguna, por más que lo veamos consignado en los señores Pulgar y Arcediano del Alcor, por haber dudado de su existencia el maestro Herrera, que electo el señor Orfila, pidió á la Iglesia prestados los ornamentos pontificales, y les llevó fuera del reino, donde falleció, sin que aquéllos fueran devueltos, dando con esto motivo á la formación del estatuto que ahora juran los Prelados cuando les dan posesión, y se titula de *Pontificalibus ornamentis nomutendo, ni sí certo modo et forma*, según así consta de los manuscritos existentes en los Archivos de la Iglesia, por donde se hicieron los memoriales de los Obispos.



DON JUAN III

DON JUAN DE SAAVEDRA

1325 á 1342



Don Juan de Saavedra, ó don Juan III de Saavedra, toda vez que por los dos nombres se le conoce en la Historia, regentó la Silla palentina por espacio de 17 años, según queda anotado en el epígrafe, durante el reinado de don Alfonso XI, habiendo sido antes Canciller del Infante don Pedro.

Si alguna duda cupiera acerca de este particular, queda desvanecida, al verle autorizar y confirmar los privilegios reales, que dando principio en 10 de Mayo de 1326, terminan en 31 de Julio de 1341, en favor de la Abadía de Castrojeriz y otros, asistiendo como tal Obispo á la célebre batalla del Salado, en que por sus galardones y servicios, recibió del Rey señalados favores, para quien ganó la Real de Alcalá, Priego, Benamejí, Rute y otras fortalezas, cuya victoria coronó la toma de Algeciras en 1344, por más que á esta asistiera ya como Obispo de Palencia, su sucesor don Pedro V.

Las historias al dar sus noticias biográficas, están discordes, toda vez que mientras unos le suponen hijo de don Alonso López

de Saavedra y de doña Juana de Villamayor, progenitores de los Condes de Castellar, otras le consideran hijo de don Hernán Pérez de Saavedra, y la citada doña Juana, guardando silencio acerca del lugar de su nacimiento, estudios y cargos que desempeñara antes de ser elegido Obispo, viniendo á ser uno más de los escogidos entre la nobleza, para regir la gloriosa Diócesis palentina.

Si hemos visto á nuestro biografiado acompañar al Rey Alfonso XI en sus victoriosas campañas, y figurar en ellas al Obispo señor Saavedra, no por eso se crea que tenía abandonado su Obispado, toda vez que desde el segundo año que le ocupó, se le vé trabajar con fé y sin descanso en el gobierno de la Diócesis que se le confiara, de manera que puede decirse que si las necesidades de los tiempos le hicieron victorioso guerrero, no por eso dejó de ser celoso Pastor y Obispo.

En la inmediata villa de Hornillos de Cerrato, del partido judicial de Baltanás, don Martín Pérez de Zamora, Prior de la Iglesia de Valladolid, fundó en el año de 1326, y no diez años después como suponen algunos, el Monasterio de Santa María de Belmes ó Belbis de Canónigas de San Agustín, para doncellas vírgenes consagradas á Dios, cuya Regla fué aprobada en forma, para dar principio en aquella villa á su vida austera y religiosa, pero reconociéndose al poco tiempo su soledad y el peligro que corrían en parajes desiertos ó poco poblados, se pensó en su traslado á Palencia, en unión del que existía también en Tariego, operación que se llevó á cabo en el año de 1336, de donde nace la confusión de origen de las primeras, durante el pontificado del señor Saavedra, Convento que hoy ocupa en esta ciudad parte de la calle Mayor principal y de Pedro Espina, y es de patronato de la casa y estados del señor Duque de Gor, á quien se debió no fuera demolido al expulsarlas en 1868, para volver á ocuparle algún tiempo después.

Al señor Saavedra se debe aquella célebre concórdia en que se prefija lo que el Cabildo de Palencia debía llevar de los diezmos de pan y ganado de la ciudad y lugares del Obispo, como la jurisdicción que correspondía á cada uno de los cuatro Arcedianos de esta Iglesia, que eran los de Palencia, Carrión, Campos y Cerrato.

Durante su pontificado, y considerando la proindivisión en que estaban las rentas de la Abadía de Lebanza, se dividieron

entre el Abad y su Cabildo, arreglándose otros particulares de esta fundación con asentimiento y beneplácito de todos, que demostró por sí sólo la diplomacia empleada que sostuvo en cuantas negociaciones se entablaron entre las Cortes Pontificia y Real de Castilla, desde Palencia, donde por largo tiempo residió el Rey, y desde aquí, en 1335, mandó suspender las hostilidades contra Navarra.

Don Alonso XI queriendo recompensar á Palencia la fidelidad guardada á su padre y abuela, como á él mismo, eximió á los ciudadanos palentinos en 1322, de la obligación de pagar al Obispo cierta parte de martiniega, y en 1336 ordenó á sus colectores no recogieran tercias decimales en su territorio, acerca de las que se le negaba el derecho, pues que unos creían, se las había concedido el Pontífice sólo por tres años, y como ayuda de los gastos de la guerra contra los moros, asegurando otros, que la concesión había sido anual, y con el indicado objeto.

Para demostrar la preponderancia del señor Saavedra y su valimiento en la Corte, después de cuanto hemos expuesto, le indican algunos autores con asistencia á la coronación de don Alfonso XI en Burgos, y en su Iglesia de Santa María, ostentosa en extremo, no sólo por ésto, sinó que también porque acto seguido el Rey admitió bajo su mandato á la provincia de Alava, que gobernándose antes por señores electivos, se quiso entregar al Rey, pidiéndole fueros, jueces y oficiales de justicia, y se la dió el Fuero de las Leyes.

También otros autores dan á don Juan de Saavedra presente á la Junta que el Rey celebró en Sevilla para pedir consejo acerca de lo que debía hacerse en aquel estado de cosas y situación de la guerra Sarracena.



DON PEDRO V

1342 á 1343



OBJETO de muchas controversias entre los historiadores ha sido la existencia de este Obispo como también la época de su pontificado, suponiéndole unos sucediendo al señor Saavedra, que parece el orden natural según vamos á demostrar, atemperándonos á lo que resulta de los datos que aportamos, mientras que otros suponen que don Pedro V sucedió á don Vosco.

El Canónigo Arce, el Arcediano del Alcor, Gil González, Becerro y Peláez Ortíz, historiadores á que nos referimos, aseguran que al Prelado don Juan de Saavedra, sucedió don Pedro V, y que después de asistir con el Rey al cerco de Algeciras, depuso sus hábitos guerreros, y se dedicó al cumplimiento de su ministerio, y sobre todo á los estatutos hechos por su antecesor para el gobierno de la Iglesia que le estaba confiada, de manera que no puede ofrecer duda alguna su existencia y sucesión en el Obispado, cuando históricamente se comprueban los extremos indicados, y lo confirman también los estatutos que durante mucho tiempo se observaron en esta Santa Iglesia, dados por él mismo en el año de 1342, así que, si no era Obispo de Palencia como suponen algunos historiadores, mal podía haber dictado estatutos, y que puede el curioso estudiar en la historia del señor Pulgar, tomo 2.º, página 30.

A pesar de lo expuesto, el Maestro Herrera, partiendo de la base equivocada de que el Obispo de Palencia que con don Alonso XI estuvo en el cerco de Algeciras, fué D. Juan de Saavedra, supone que no hubo Obispo alguno palentino que llevara el nombre de D. Pedro V, y está comprobado lo contrario, con sólo manifestar que si el Sr. Saavedra pudo asistir con el Rey al sitio indicado, fué el primero que sufrió aquella Plaza en 1342, que no tuvo otro objeto que el de impedir el desembarco de nuevas tropas africanas, de manera que bien puede suponerse lo que el maestro Herrera cree hacer pasar por una verdad histórica, y ser rigurosamente exacto, que D. Pedro V asistiera también al segundo sitio de Algeciras, en 1344, y ya era por aquel entonces Arzobispo de Santiago, y como tal figura en el Episcopologio Compostelano, regentando aquella Iglesia desde 1343 á 1350.



DON VOSCO

DON BLAS, VASCO Ó VOSCO GOMEZ FERNÁNDEZ DE TOLEDO

1343 á 1353



EL historiador Sr. Pulgar después de ocuparse de lo que acerca del Obispo D. Velasco Fernández, han dicho el Arcediano del Alcor, Gil González y el Maestro Herrera, supone que nuestro biografiado, floreció, regentó esta Iglesia y murió en 1325 á 1326, siendo sucesor en ella de don Pedro de Orfila en tiempo de Alonso XI, y así lo demuestra en el tomo 2.º de su historia página 13, opinión que rectifica después en la página 54, por efecto de los datos adquiridos, y á fin de que la verdad histórica quede puntualizada.

Dicen el Arcediano del Alcor y el canónigo Arce que don Velasco Fernández, era Deán de Toledo, y murió cerca del año 1325, en tiempo del Rey D. Alonso XI, lo que así confirma Gil González, pero resulta una equivocación con D. Blasco Fernández que por sí sólo se deshace, pues como la verdad se abre siempre paso, aquélla fué aclarada, y se aclara al demostrar que en 1325 no figura en el Episcopologio palentino ningún Obispo que se llamara D. Blasio ó D. Blasco que fuera sucesor de don

Pedro Orfila, y que gobernara la silla de Palencia en tiempo del Rey D. Alfonso XI.

Al Sr. Orfila, no ofrece género alguno de duda, que le sucedió D. Juan de Saavedra; á éste D. Pedro V, y como sucesor de él aparece el obispo D. Vasco Gómez Gutiérrez de Toledo.

Las noticias que hemos encontrado acerca de este Prelado, aseguran haber sido hijo de D. Fernán Gómez, Camarero del Rey D. Fernando IV el Emplazado, y de una hermana de don Gutiérrez de Toledo, por lo que le llamaron como hemos indicado, y sin saberse más de apreciar, que estudió derecho en Tolosa, se le vé figurar como Deán de la Primada de Toledo, desde la que debió ser Obispo electo de la de Palencia en año puntualizable de fijo, por más que hayamos puesto el más inmediato á su antecesor, diciendo de él el escritor Sr. Pradilla que fué hombre de buena vida y apto para cualquier negocio.

Como antes indicamos, no se ha puesto muy en claro el tiempo que desempeñó este Obispado, siendo lo más seguro que fué por los años de 1343 á 1353, y así se comprueba, porque como tal se le vé firmar privilegios en 1351, fecha que equivoca el Sr. Pulgar, por la de 1153, pasando desde la Silla palentina al Arzobispado de Toledo, sin que dejara otra memoria en el de Palencia que su buen nombre, y haber dictado un estatuto para el gobierno del coro, y reducido á 40 el número de Capellanes para que la cóngrua que disfrutaban no fuera tan exigua.

Su influencia acerca de D. Alonso XI y D. Pedro I, debió de ser grande, toda vez que á instancia de la Reina Doña María, de quien era Canciller, pasó á Portugal con una importante embajada cerca de su padre, de quien consiguió cuanto deseaba el Rey de España, y también en 1351 á 52, la misma Reina por consejo de D. Juan Alonso de Alburquerque, y de D. Vasco, enviaron embajador á Francia, á fin de concertar las bodas de Doña Blanca, y D. Alonso XI, también le dió pruebas inequívocas de aprecio, confirmándole la donación del Monasterio de Campo de Muga, en Pernía, después Iglesia Colegial, y hoy de San Salvador de Cantamuga.

Muerto D. Alfonso XI en el año 1350 en el sitio de Gibraltar por efecto de la peste negra que se había desarrollado en el Campo, le sucedió en el trono su hijo D. Pedro I que al siguiente año, y por influencia del Obispo, confirmó á Palencia los fueros

de la Ciudad, y á los tres años siguientes debió D. Vasco Gómez Fernández á tan agradecido Rey, el Arzobispado de Toledo, demostrándose así la influencia que ejercía y había ejercido en palacio cuando fué llamado á desempeñar, con preferencia á otros, tan deseado puesto.

No por eso faltaron al Prelado sinsabores, porque la tornadiza fortuna, ó el ser lo que el Sr. Pradilla dice, D. Vasco, hombre de buena vida y apto para cualquier negocio, la calumnia tal vez, ó los lamentables sucesos que se desarrollaron desde que D. Pedro I fuera coronado; su tiranía, los celos de su madre con relación á D.^a Leonor de Guzmán, ó la privanza de D. Juan Alonso de Albuquerque, hicieron que el Arzobispo de Toledo figurara algún tanto en la lamentable historia de este reinado, de tan triste recordación, y del que no podemos ocuparnos, para que sobreviniera su desgracia y la de su familia, y se viera desterrado á Portugal, donde falleció en el convento de Santo Domingo de Coimbra, siendo con posterioridad trasladados sus restos á la Iglesia de Toledo.



DON REGINALDO

1353 á 1356

HEMOS dicho en varias ocasiones que la Silla palentina había sido honrada por Obispos Santos, como Arderico, así como á su vez había honrado á personajes de sangre real y de la nobleza, al mismo tiempo que también á extranjeros de naciones completamente extrañas, pues que entre los Obispos palentinos, hemos visto figurar á portugueses, como le fué don Gerardo, y franceses como lo es D. Reginaldo, sin que nada nos extrañe, porque ésto demuestra por sí sólo lo codiciada que siempre fué la Silla palentina desde su creación, por creerla como puesto intermedio de la Primada de España, y á la que fueron elevados muchos por sus merecimientos, y acaso recordándose que en los siglos sexto y séptimo tenía la Mitra palentina honores de Metropolitana.

Pocos datos biográficos, necrológicos é históricos podemos aportar y exponer á la consideración pública, acerca de D. Reginaldo que ocupó esta Silla por espacio de poco tiempo, toda vez que en 1356 la vemos ocupada por D. Gutierre el I, y sólo teniendo en cuenta el cargo que desempeñaba D. Reginaldo, se puede calcular la consideración que se le guardaba en la Corte Pontificia, y sus méritos, para que el Papa Inocencio VI le confiriera el cargo de su Tesorero.

Gil González, nos dice, que la primera Silla que ocupó fué la de Lisboa, desde la que se le promovió á la de Palencia, sustentando la opinión contraria el Maestro Herrera, que apoya en la historia de Lisboa, donde se dice que desde la Silla de Palencia fué trasladado á aquélla, en 20 de Junio de 1356, y comprueba su aserto con una cita que hace del calendario de aquella Iglesia, que íntegro copia el Sr. Pulgar.

La divergencia de los historiadores en el punto indicado, no afecta para nada á la verdad histórica, á que nosotros nos referimos, porque no destruye, que el Sr. D. Reginaldo fué electo Obispo de Palencia en 16 de Julio de 1353, como tampoco el que para conmemorar el mismo, diera la Iglesia de Palencia alguna cantidad para comprar renta, fundación de una memoria en dicho día.



DON GUTIERRE I

1356 á 1370



UCEDIÓ á Don Reginaldo, cuyo pontificado hemos demostrado fué sumamente corto, D. Gutierre I, á quien algunos historiadores llaman Gómez de Luna, siendo así que el de estos apellidos es D. Gutierre II, su sucesor en el Obispado.

Pertenece el Prelado que nos ocupa, á la llamada aciaga época de D. Pedro el Cruel, según unos, y el Justiciero, según otros, por suponerle amante de la justicia de su pueblo, sin que discutamos acerca de uno ú otro calificativo.

En absoluto se carece de antecedentes familiares, estudios y cargos que desempeñara D. Gutierre, con antelación á la elección de Obispo de Palencia; la historia nos dice tan sólo, que fué Notario Mayor de Andalucía, y Canciller primero de la Reina doña Juana, esposa de D. Enrique II, apellidado por unos el Fratricida y conocido por otros, con el de las Mercedes, toda vez que después del sangriento drama de los Campos de Montiel, y queriendo sin duda borrar sus efectos, no tuvo fin la bondad de su corazón, y el genio afable, franco y generoso que le caracterizaba, para dar ó prometer á manos llenas, granjeándose así, no sólo el amor de los suyos, sino que también el de los contrarios, besando sus manos, así el humilde pueblo como la nobleza castellana.

D. Gutierre I hizo en pró de su Iglesia tan buenos como prudentes estatutos, y especialmente uno que por sí sólo demuestra el poco tiempo que los Obispos permanecían al frente de su Diócesis, y que el que guste puede ver en la historia del Sr. Pulgar, tomo 2.º página 70, obligándose por él y á sus sucesores hacer cada año en su Iglesia tres semanas, adoptando también algunas disposiciones importantes acerca de los Capellanes del n.º 40.

Durante su pontificado, murió en Cuenca de Campos, el conde D. Tello, Señor de Vizcaya y hermano de los Reyes don Pedro y D. Enrique, é hijo bastardo de D. Alonso XI, que dispuso ser enterrado en la Iglesia de San Francisco de Palencia, y á ella fué trasladado pomposamente en el año de 1370, en que falleció, restos que yacen ocultos en el día, porque si bien algunos historiadores dicen que fué sepultado en la Capilla de San Antonio, existente entre el templo y la sacristía, no se conoce signo alguno que así lo indique.

Para pagar sus deudas y cumplir sus mandas piadosas, según testamento que algunos aseguran está sepultado con D. Tello, y por su mandato, se vendieron las villas de Aranda, Peñaranda, Fuentidueña, Aguilar, Frómista y Herrera, que se decían suyas, y se dieron por cuenta de maravedís, pero no pudo resultar cierta la venta de Aguilar, pues que la poseyó después su hijo don Juan Téllez, del que descienden los Marqueses de Aguilar.

Palencia en la fratricida guerra de D. Pedro y D. Enrique, alzó sus pendones por el último, cuyas huestes acaudillaba el Conde D. Tello, que era también Señor de Aguilar de Campoó, á cuya villa fué el mismo D. Pedro I, sin más objeto que el de matarlo, pero habiendo conseguido fugarse á su Señorío, el Rey prendió á su esposa D.^a Juana de Lara, y la condujo á Sevilla para hacerla morir.



DON GUTIERRE II

DON GUTIERRE GÓMEZ DE LUNA

1370 á 1391

EN las relaciones de Prelados ó Episcopologio palentino algunos historiadores omiten el nombre del personaje cuya crónica hacemos, suponiendo que no hubo más Gutierre que uno, y que este fué D. Gutierre II, creyendo otros que fueron dos, y el 1.º D. Gómez Gutierre, cuya existencia se ha contravertido mucho, sin que para nosotros pueda haber ya duda alguna de que D. Gómez fué el Obispo palentino que gobernó la Iglesia en 1314 á 1321, y así está comprobado históricamente, ateniéndonos á la del reinado de D. Alfonso XI, sin que se le haya conocido por D. Gómez Gutierre, ni tampoco haya sido este D. Gutierre I, porque entre unos y otros media un período de tiempo de 50 á 60 años, y también los reinados son diferentes, pues mientras que el primero figuró en el de D. Alfonso XI, D. Gutierre I y D. Gutierre II, lo hicieron en los de don Pedro I, D. Enrique II y D. Juan I.

Teniendo presente la historia, por más que acerca de este particular esté sumamente confusa y confundida por los mismos historiadores, en su inmoderado afán de promover disquisiciones

y aglomerar textos; consultadas las tablas y memoriales de Obispos, nos hemos convencido, de que uno fué don Gómez, Obispo de Palencia, otro D. Gutierre I y otro D. Gutierre II ó D. Gutierre Gómez de Luna, y la principal razón de esta convicción, está fundada en el llamado cisma de Occidente, en el que tan importante parte tomó D. Gutierre II como Obispo y Cardenal.

Según hemos manifestado y consta del epígrafe, D. Gutierre II ó Gutierre Gómez de Luna, ocupó la Silla palentina durante 20 años que comprendieron parte de los reinados de don Enrique II y D. Juan I.

Escasas noticias biográficas y necrológicas hemos podido encontrar acerca de él, y solo hemos podido hacer constar, que fué español, del reino de Aragón; que debió proceder de ilustre cuna juzgando por la calidad de las personas elegidas con antelación para la Iglesia y Ciudad de Palencia, á la que se veía prosperar de día en día acogida á la sombra de su templo, porque en 1374, fué de los señalados para tratar en Almazán del casamiento del rey de Castilla D. Enrique II, con la Infanta de Aragón D.^a Leonor, principal base de la paz de ambos reinos, y á no dudar, por sus cualidades personales, debió ser elegido Obispo y luego Cardenal.

Durante su pontificado, y corriendo el año de 1378, un infausto suceso vino á turbar, digámoslo así, la paz octaviana de la Iglesia Católica por más de 70 años, con motivo de la muerte del Pontífice Gregorio XI. En Roma pide el pueblo con amenazas un Papa italiano, y diez y seis Cardenales eligen á Urbano VI, arzobispo de Bari, que no fué muy del agrado del Clero que de antemano reconocía sus ideas reformistas, elección que se hace nula, bajo el frívolo pretesto de haberse ejercido violencias, y dá lugar á la de Fondi, en que por 15 Cardenales algunos de los cuales habían votado á Urbano VI, fué elegido el francés Roberto, que con el nombre de Clemente VII, había de regir la Iglesia, elección que produjo el llamado cisma de Avignon, en perjuicio de la unidad de la Iglesia.

Cada cual busca el reconocimiento de las potencias ó reinos que cree serle afectas y logra lo que desea á sus propósitos, como también la indiferencia de algunas naciones, que como la e España, cubren bajo el nombre de neutralidad, en la que no pudo continuar por mucho tiempo.

Llamados á decidir la cuestión, Palencia después de Salamanca fué la señalada para presenciarse la reunión magna de Prelados, y esta tuvo lugar en la Conventual Iglesia de San Francisco de esta Ciudad.

Necesario era decidirse por Urbano VI ó Clemente VII, ser de Roma ó de Avignon; la asamblea de Palencia, no sin que mediaran discusiones tan precisas como necesarias á tan delicado asunto, por unanimidad, se declaró por el Papa de Avignon, y espeialmente D. Gutierre II, que le debía su Capelo, sin que nos sea dado hacer otras indicaciones sobre el particular.

Como si la desgracia referida no fuera bastante, á la guerra Santa sucedió la de los estados ó reinos, que afortunadamente terminó luego. El Duque de Lancaster, invadió á Castilla al frente de las tropas inglesas pretendiendo la corona, y D. Juan I firmó con él estrecha paz, no sin haber Palencia demostrádo antes al extranjero pretendiente, que si grande y acreditado era el valor de sus hijos, no menos grande y acendrado era el de los palentinos y palentinas.

El citado Duque, quiso apoderarse de Palencia aprovechando la ocasión en que sus caballeros habían acudido á socorrer la villa de Valderas, sin que pudiera lograr su objeto, porque las damas y el pueblo supieron defender heróicamente la Ciudad, acudiendo á sus murallas para demostrar al atrevido y confiado extranjero, que si la faltaban por las justificadas causales expuestas, hombres de armas, dentro de ella había todavía mujeres y pueblo bastante á impedir su injustificada invasión; tan singular azaña fué premiada por D. Juan I, permitiendo á las damas palentinas usar bandas de oro encima de sus tocados como la gastaban los caballeros, y también por la misma causa mereció Palencia ser la Ciudad elegida para celebrar las Cortes de 1388, que pusieron término á la guerra.

Como consecuencia de la paz realizada, un fausto suceso vino á llenar de gozo y entusiasmo al Clero y el pueblo de la Ciudad: D. Juan I consintió como prenda de la misma, en el matrimonio de su hijo D. Enrique con doña Catalina, hija del Duque su rival, designando á Palencia para celebrar sus bodas, y siendo velados los esposos en su Santa Iglesia Catedral, contrato matrimonial que dió creación al Principado de Asturias, á semejanza del de Gales, que llevaban los primogénitos ingleses.

El Rey concedió al Obispo D. Gutierre II el privilegio singular en extremo, de que todos los hombres que andaban con el Merino del Obispo, y se llamaban Porqueros, pudieran levantar sus lanzas, aún cuando estuviera presente el Rey; y durante el Pontificado mencionado, fundaron los Reyes, D. Enrique y doña Juana, el monasterio de monjas Clarisas ó Claras de esta Ciudad, del que nos ocuparemos al tratar del Obispo D. Diego Hurtado de Mendoza, que regentó la Iglesia de Palencia, desde 1473 á 1485.



DON JUAN DE CASTRO Ó CASTROMOCHO

1394 á 1397



PARECE probado que D. Gutierre II falleció en 1391, y no figurando su sucesor como Obispo de Palencia hasta 1394, se nota un espacio de tiempo que no puede considerarse bajo otro aspecto que el de haber permanecido vaca la Iglesia palentina por el término de tres años, vacío que se nota también, con respecto al tiempo que desempeñó el señor don Juan de Castro su Obispado, pues que algunos escritores, y entre ellos el Sr. Becerro de Bengoa, aseguran haber fallecido el Sr. Castro en 1396, mientras otros suponen que habiendo desempeñado el Obispado durante tres años, su muerte no debió acaecer hasta el siguiente.

Nuestro biografiado aparece ser hijo de la provincia y de la importante villa de Castromocho en el partido judicial de Frechilla, de la que tomó su apellido, por ser costumbre hasta el siglo diez y seis, llevar muchos el apellido del pueblo de su naturaleza, ó tomar los que mejor parecían á los que les usaban, aceptando también á veces, el de más nombradía de sus ascendientes, nombres de sus casas-solares, ó bienes, así como antes le formaban también de los reinos, provincias ó pueblos, razón por la que encontrándonos en el siglo catorce, no es de extrañar que D. Juan de Castro, tomara el apellido de Castromocho, su pueblo natal.

A pesar de la corta distancia que nos separa de aquella villa y averiguaciones practicadas, no hemos podido adquirir noticia alguna de su abolengo, siendo ésto de extrañar tanto más, cuanto que el Sr. Pulgar, asegura existir en la villa deudos suyos, y no ofrece duda que existen también en todo el partido judicial, en el que es común el apellido de Castro.

Se supone al Sr. Castromocho, haber sido fiel servidor del Rey D. Pedro I de Castilla, y que después de la tragedia de Montiel, pasó á Inglaterra al lado de la hija del Sr. Duque de Alancaster, á quien sirvió de Capellán, servicios y fidelidad recompensados con el nombramiento de Obispo de Aquis en aquel reino, y casada la Infanta doña Catalina, hija del mencionado Duque, con el Infante de Castilla, D. Enrique, por virtud de las paces concordadas, y á que nos referimos al tratar del Obispo D. Gutierre II, cuando aquélla vino á España, se hizo acompañar de su Capellán D. Juan de Castro, á quien el Rey confió, primero el Obispado de Jaén, y luego el de Palencia.

Los conocimientos científicos del Obispo D. Juan de Castromocho, debieron ser grandes á no dudar, y se le considera autor de la verdadera historia de D. Pedro I de Castilla, cuya pérdida ó desaparición deploran sus apologistas, suponiendo que la hicieron desaparecer los enemigos del Monarca, porque á su juicio no le trataba con la crueldad que dió origen á su sobrenombre de Cruel, ó injusticia que se le atribuía, para así mejor servir la causa de su hermano D. Enrique, pues que nadie como un testigo tan ocular, como imparcial como había sido un Sacerdote, podía conocer la vida pública y privada del rey D. Pedro, para que comparada esta historia con la de otros escritores, la crítica juzgara con la imparcialidad que la general demanda.

Fué el Obispo de Palencia, D. Juan de Castromocho, gran defensor de la inmunidad eclesiástica, y en unión con el insigne D. Pedro Tenorio, Arzobispo de Toledo, alcanzó de D. Enrique III en 1396, exención del pago de moneda forera á favor del Clero castellano, por lo cual á los dos Prelados, y al Monarca en testimonio de gratitud, dedicaron durante siglos, un aniversario toda las parroquias de la Diócesis.

Por dos veces, al principio del reinado de D. Enrique III, y merced á la influencia del Obispo palentino, se confirmaron á su ciudad los privilegios que gozaban sus antecesores, y mantuvo

la jurisdicción del Alcalde Mayor, de la Hermandad, que equilibraba la prepotencia Episcopal, mandando reparar y ampliar los muros de la ciudad, declarando comprendido al Clero en la obligación de costearlos.

El mismo Prelado, en unión de otros muchos, y el rey don Juan I, asistieron á una gran junta ó asamblea que se celebró en el Convento de San Francisco de esta ciudad, convocada por el Legado del Anti-Papa Clemente VII, Cardenal D. Pedro de Luna, cuyos importantes acuerdos pueden verse en varias colecciones de Concilios, y especialmente en la del Sr. Biñio.

A pesar de sus valimientos con los citados reyes, no dejó también D. Juan de Castromocho, de tener, por estas mismas causas, serios disgustos, que no referimos, á fin de no ser difusos, y que acibararon algún tanto su existencia, que terminó en 1397, recibiendo sus restos cristiana sepultura, en la Capilla de las Once mil Vírgenes de esta Santa Iglesia Catedral, hoy de San José.



SIGLO XV

DON SANCHE SANCHEZ DE ROJAS

1397 á 1415

SUPONEMOS al Sr. Sancho de Rojas primer Prelado de la Iglesia palentina durante el siglo XV, por más que los tres primeros años de su pontificado pertenezcan al anterior, á fin de continuar el orden que nos hemos trazado al exponer las crónicas episcopales palentinas.

No sin razón nos dice el Sr. Peláez Ortíz, en su opúsculo titulado «El Clero en la Historia de Palencia,» que el siglo XV es junto con el XVI, el período de mayor grandeza para la Sede Episcopal palentina. Los Prelados que la ocupan son los personajes más notables de Castilla; residen constantemente junto al Monarca como próceres y consejeros, y dan días de gloria á las letras, á las ciencias y á las artes, con las inmortales obras que emprenden y concluyen, pudiendo afirmarse, sin exageración, que recobró la entonces villa de Palencia la altísima dignidad que gozó durante la dominación goda, siendo la segunda después de la Metropolitana, á cuya Sede fueron elevados muchos de los Obispos que rigieron la nuestra.»



Don Sancho de Rojas figura en la historia de los Obispos de Palencia, como el primero de los nueve que la rigieron durante el siglo quince y postrimerías del catorce, como personaje influyente en el reinado de don Enrique III, el más importante y señalado en la minoría de su hijo don Juan II, Rey de Castilla y León, historia que no hemos de referir, por no corresponder al objetivo principal, pero sí haremos constar que fué la minoría tan accidentada cual ninguna, y en medio de ella vemos con gusto consignado en varias historias, que la amistad que le unía con el Infante don Fernando, tutor y gobernador del reino, en unión de su madre la Reina doña Catalina; los servicios y merecimientos de don Sancho de Rojas, refluieron en esplendor y grandeza de la Sede palentina.

Gran controversia promovieron los antiguos escritores Álvaro Gómez, Gil González, el maestro Herrera, Haro y otros, al averiguar los antepasados ó ascendientes de nuestro biografiado, y hacer su genealogía, fundada al parecer la disposición en conocerse en la Historia general, dos Obispos de igual nombre.

Don Sancho de Rojas fué Obispo de Astorga por los años de 1429 y 1430, y don Sancho de Rojas que lo fué de Palencia en 1397 á 1415, pasando después á la Primada de Toledo, son los que han dado lugar con su identidad de nombres, á la controversia histórica innecesaria, aclarada con sólo considerar que el de Astorga no figuró en ellas hasta 28 años después, y no llegó á ser Arzobispo de Toledo, después de lo que podemos fijar con certeza los padres y progenitores de nuestro biografiado.

Don Sancho Sánchez de Rojas, hijo tercero de don Martín de Rojas, y de doña Teresa Guevara, tuvieron por hijo á don Juan Martínez de Rojas, señor de Monzón; éste casó con doña María de Leyba, hija de Juan Martínez de Leyba, y de doña Yomar Manuel, que algunos llaman de Portugal; fueron sus hijos Dña Sánchez de Rojas, Martín de Rojas, que sucedió en la casa y estados, y Sancho Sánchez de Rojas, Obispo de Palencia, Arzobispo de Toledo, y Canciller de Castilla.

Expuesto ésto, desde luego se demuestra ser de ilustre prosapia, y de aquí la razón en que nos fundamos para suponer, que dados los antecedentes de familia, los consiguientes serían que sus padres siguiendo la costumbre tradicional, dedicarían al mayor de sus hijos y sucesor de la casa, al servicio del Rey en las

armas, y al Sacerdocio el segundo, pero no hay términos hábiles de puntualizar dónde nuestro biografiado hiciera su carrera científica, y cargos que desempeñara con antelación al ser electo Obispo.

La primera noticia que de este personaje nos suministra la Historia, se refiere al año 1403 en que ya era Obispo de Palencia, y personaje influyente en la Corte Real como amigo del Infante don Fernando, asistiendo como tal Prelado, en 1406, á las Cortes de Toledo que el citado Infante presidió en representación del Monarca su hermano, don Enrique III, cada vez más enfermo, y fallecido en el mismo año; Cortes en que se votaron subsidios para seguir la guerra contra el Rey de Granada. Al siguiente, y en 15 de Enero, vemos al señor Rojas, en unión de otros Prelados, asistir á la proclamación y jura de don Juan II, como Rey de Castilla, que tuvo lugar en la ciudad de Segovia, cuando el Rey no tenía más de dos años, y por lo cual fué sometido, por voluntad expresa de su padre, á la tutela de su madre doña Catalina y el Infante su hermano don Fernando, designación que demostró conocer el Rey testador, las virtudes de los tutores elegidos, no desmentida por ninguno, y menos por el Infante, que noblemente renunció la Corona de Castilla que le ofrecieron los grandes en su inmoderado afán de no dejar de ser turbulentos, y creyendo de este modo evitar tan larga minoría.

En torno de don Juan II se concentraron el 1408, los esfuerzos de los castellanos y de los moros granadinos. Hasta Málaga avanzan las tropas de Castilla, y con don Fernando intervienen en los sucesos que ocurrieron en los dos años siguientes, que se pueden llamar de anarquía universal.

Muerto sin sucesión, en 1410, don Martín I de Aragón, seis pretendientes se disputan el Trono que aquél ocupara, figurando entre ellos, no sin razón fundada, el Infante don Fernando, sin abandonar por eso la causa de su sobrino.

Tributario de Castilla Yusuf, Rey moro de Granada, se niega á pagar el debido tributo, y para conseguir su pago se adelantan los castellanos hasta los muros de Antequera á las órdenes del Infante don Fernando; al cabo de seis meses, se rinde por capitulación la Plaza, y la Historia consigna para honra del señor Rojas y los palentinos, que el Obispo con su gente, primero en Archidona y luego en Antequera, así el Prelado como sus

diocesanos, se portaron tan bizarra como denodadamente, defendiendo el Obispo personalmente un otero, del que expulsó á los Infantes de Granada, venidos al socorro de los sitiados, y desde aquel memorable día, se conoce el cerro con el nombre de Otero del Obispo. Allí se distinguieron también delante de la ciudad de Granada, en el puerto de la Boca del Asno, Garci Fernández Manrique, que mandaba los montañeses de Cervera y Aguilar, como también el adelantado de Castilla, don Gómez Manrique, que con su esposa doña Sancha de Rojas fundaron luego la Iglesia del Monasterio de Aguilar de Campoó. Llevaba el pendón del Prelado, Fernán Gutiérrez de los Barrios, Arcipreste de Astudillo, hombre de gran valor y mucho esfuerzo, sin que á pesar de la resistencia morisca, le impidieran elevar y hacer que tremolara en el citado cerro, el pendón castellano.

Agradecido el Rey á tales esfuerzos, premió los servicios de D. Sancho de Rojas, con el título de Conde de Pernía, anejo á la Mitra palentina, porque es sabido que el Señorío espiritual y temporal de los estados á él anejos, les recibió su antecesor D. Raimundo II en el siglo doce, donación confirmada en el trece por D. Alonso X, y por eso al recorrer los Obispos de Palencia sus vastos dominios acatados más como dueños temporales que como Pastores; al descubrir nueve villas tan considerables como Villamuriel, Grijota, Magaz, Santa Cecilia, Villalobón, Villagimena, Villamartín, Mazariegos y Palacios, con sus castillos sujetos á su poder alrededor de la Capital; al hacer en ella su entrada solemne con pompa más bien feudal que eclesiástica, como indicaremos al ocuparnos del Obispo D. Pedro de Castilla, en relación con su palacio de Villamuriel; al elegir anualmente cada primer domingo de Marzo los doce Regidores y los dos Alcaldes entresacados de la lista de sesenta nombres que le presentaban los nominadores, pudieron creerse príncipes en su Diócesis hasta la proclamación de la unidad monárquica.

Si conocemos al Obispo Sr. Rojas como hombre de valor, y entendido guerrero desempeñando un gran papel en la vega de Granada, justo es que también le conozcamos como hábil diplomático, demostrando así cuan justo era el aprecio que le tenía el Infante D. Fernando.

Vacante según hemos dicho el trono de Aragón por muerte de D. Fernando I, á él aspiran D. Fadrique, hijo natural de don

Martín el Mozo, el Conde de Urgel, viznieto de D. Jaime II, el Infante D. Alonso de Aragón, Duque de Gandía, el Duque de Calabria, y el Infante D. Fernando, que se creía con mejor derecho que ninguno, pero no quiso exponer los suyos, sin consultarlos antes con el Sr. Rojas, Obispo de Palencia, en unión del Arzobispo de Sevilla, D. Alonso y D. Vicente Arias, Obispo de Plasencia, en cuyo consejo prevaleció la opinión emitida por el Sr. Rojas, que nombrado Embajador al efecto, supo negociar y conseguir para su protector, la corona de Aragón.

Como Embajador se le ve asistir también y presenciar las bodas que en Valencia se celebraron, entre D. Alonso de Aragón, Príncipe de Girona, y la Infanta D.^a María, hija de D. Enrique III.

No menos Obispo que guerrero y Embajador, dice el señor Cuadrado que antes que don Sancho de Rojas en 1415, pasara á ocupar la Silla Primada de Toledo, vió convertidos en Palencia y en su territorio por la inspirada voz de San Vicente Ferrer, á los millares de judíos allí avecindados y sometidos á su vasallaje; y si esta feliz mudanza pudo consolar el corazón del Prelado, lastimó los derechos del Señor con la emancipación improvisada de los neófitos y con la cesación de los pechos y tributos que de ellos percibía, cuya indemnización se satisfizo luego sobre las rentas reales. La Sinagoga de aquéllos la cedió el Obispo para fundar el Hospital de San Salvador, incorporado después al de San Antolín, y de la judería no quedó más que el nombre, á la parte derecha del río, junto á la Iglesia de San Julián, que hoy no existe.

La Iglesia Catedral conserva del señor Rojas, el grato recuerdo de la artística sillería del Coro, que en 1410 mandó tallar, á su costa, á cuyo efecto donó al Cabildo 2000 florines, para que pagaran su trabajo al maestro Centellas, y dándole cuenta el Cabildo de que en la silla presidencial se había puesto el escudo de armas episcopales con cuatro estrellas en campo de oro, y que habían sobrado 24000 maravedises, rogó á la vez cediera aquella suma para proseguir las obras del Santo Templo, gracia que fué concedida, por verse campea hoy su escudo en la Capilla Mayor.

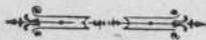
Grandes fueron por lo tanto, los méritos y servicios de nuestro biografiado, á quien Palencia no puede olvidar, pero tampoco olvidará que por aquel entonces perdió el derecho de ser repre-

sentada en Cortes, y que á pesar del pleito que el Concejo y el Prelado promovieron, no recobró hasta que en 1650, según unos, y 1666 según otros, le compró de nuevo por 80000 ducados, como lo hemos visto consignado en la historia del señor Pulgar, y la del derecho Español del señor Semper.

Valladolid también conserva de este Prelado gratísimos recuerdos. Devotísimo de la Orden de San Benito y de su insigne monasterio en dicha Ciudad, fundó en la Iglesia del mismo las Capillas de Santa María y Santa Catalina, costeando el primer retablo mayor, aumentando el convento con la hospedería y sus bienes con las tercias de Ciguñuela, Geria y Simancas, que logró del rey D. Juan II.

También la enriqueció con el valioso regalo de una Cruz de Unicornio, y la dádiva especialísima del venerable Santo Cristo de la Cepa, que adquirió siendo Arzobispo de Toledo, de un judío, á quien bautizó y se convirtió al Cristianismo por virtud de habersele aparecido ó encontrado aquél en unas cepas de cierta viña de su propiedad, y así lo consigna el historiador del citado monasterio, estando hoy la Sagrada Imagen colocada en la Capilla de la Virgen de los Dolores de aquella metropolitana Iglesia, fundada por D. Juan de Velarde y del patronato de esta familia, que si por estos particulares no fuera digno de llamar la atención, lo sería por ser origen de una Santa Cuna. En ella nació el Beato Simón de Rojas en 28 de Octubre de 1552, siendo casa de sus padres don Gregorio Ruiz Navamuel, apellido palentino de Paredes de Nava, y D.^a Constanza de Rojas; fué bautizado en la Iglesia vieja, Nuestra Señora de la Asunción de la Antigna, regalo del Conde D. Pedro Anzulez ó Ansurez, también noble palentino; al Obispo de su patria D. Raimundo I en 1103.

El Obispo palentino y Arzobispo de Toledo, D. Sancho Sánchez de Rojas, á que se refieren los anteriores datos, falleció en Alcalá de Henares en 21 de Octubre de 1432, recibiendo cristiana sepultura en la Iglesia del Apostol San Pedro, donde descansan sus preciados restos.



Fr. Alonso de Argüello ó Argüelles

1415 á 1418



CON razón fundada puede decirse aquí que después de un Episcopado más guerrero que eclesiástico llegamos á otro más eclesiástico que guerrero, y corto en extremo, pues que la Silla de Don Sancho de Rojas fué ocupada por Fr. Alonso de Argüello ó Argüelles, Franciscano confesor del Infante D. Fernando, Gobernador de Castilla, que al ser nombrado rey de Aragón le elevó á la Metropolitana de Zaragoza.

Exponiendo estos datos podíamos decir que teníamos terminada su biografía, toda vez que nuestras diligencias han sido infructuosas, y ni la historia general, como tampoco las regionales consultadas, nos han suministrado otros que los expresados, y tan escasos de suyo que nada dicen acerca de su patria, estudios y méritos que contrajera para ser electo Obispo de Palencia y después de la Metropolitana de Zaragoza, y únicamente la regional de Aragón dice que no se sabe lo que se hizo de este Arzobispo, cómo ni dónde murió, porque no ha aparecido ni vivo ni muerto, lo mismo que confirma el Arcediano del Alcor, en su Silva.

Refiriéndose al teatro de la Iglesia de Sigüenza, dice el historiador Gil González, que fué en aquel reino sucesor de D. Juan

de Illescas, Religioso de San Francisco, natural del reino de Castilla, pero á pesar de tan autorizada opinión, por sus apellidos más parece asturiano, y así lo hemos visto consignado en un trabajo literario, de autor que no recordamos; que fué confesor del Infante D. Fernando, rey de Aragón, Obispo de Palencia, Sigüenza, y Arzobispo de Zaragoza, con el título de Canciller del Rey D. Alonso V en los años de 1420 á 1426.

Aparece, por más que no esté suficientemente comprobado, que en 1429 celebró un Concilio provincial en su Iglesia, con objeto de imponer un subsidio para el servicio del Rey, que éste le mandó llamar á sí en 4 de Febrero de dicho año para que fuera al convento del Carmen donde se encontraba, y que habiendo supuesto ó sabido el Rey que andaba en trato con algunos de Zaragoza en daño de la corona, Fr. Alonso llegó al convento tres días después, donde se le vió entrar, pero no salir ni gobernar su Iglesia. Si se tratara de otro Rey que no fuera de Alonso V de Aragón, de quien la historia dice que tenía su mayor complacencia en las letras y en conferenciar con los sabios, por cuya circunstancia mereció ser considerado por uno de los mayores hombres de su siglo, guiado por la máxima *de que un Príncipe ignorante no es más que un asno coronado*, máxima que repetía con frecuencia; si el historiador Sr. Lafuente no nos le pintara como dotado de grandes cualidades de Príncipe y guerrero esforzado, enérgico é infatigable; prudente, magnánimo y justo, menos severo que elemento, y casi siempre benéfico y liberal, la fantástica muerte del Arzobispo, nos parecería una fábula, pero desgraciadamente el historiador Mariana, y su continuador Medrano, en su libro 21, página 273 del tomo 2.º, al tratar de la guerra de Aragón parece confirmar las sospechas que existían de tan desastrosa muerte como de la infidelidad que acerca del Obispo creía, por suponerle amigo de D. Pedro Manrique, Embajador del Rey de Castilla en la llamada Confederación de los Reyes, y lo que motivó la prisión del Prelado, que murió y acerca de cuya muerte dice el citado historiador que *ovo* diversos rumores, diciendo unos que en la prisión le dieron garrote, otros que le echaron al río, y que lo mismo ejecutó con algunos ciudadanos de Zaragoza, á quienes achacaba tratos secretos con don Álvaro de Luna.

XLVIII

ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON RODRIGO DE VELASCO

1418 á 1425



ESTE Prelado de la Diócesis palentina, según la versión más cierta, porque hay escasas noticias acerca de él, fué hijo de don Sancho Sánchez de Velasco y nieto de don Pedro Fernández de Velasco, señor de Bribiesca, y rico hombre de Castilla, y de doña María Sarmiento, y que su abuelo, sin distinguir si fué el de la línea paterna ó el de la materna, fué camarero mayor de los Reyes don Enrique II y don Juan I.

Se desconoce en absoluto su patria y estudios, como los cargos que desempeñara en su carrera antes de ser electo Obispo, sólo Gil González, nos dice que fué Arcediano de Treviño en la Iglesia de Burgos, y que fué elevado á la Silla Episcopal de Palencia en 1418, más por favor real, según justificaremos, que por sus méritos literarios, sin que ésto sea rebajar en nada los que pudiera tener y no se han podido justificar.

Durante su pontificado parece vivió en completa discordia con su Cabildo, por haberles condenado en un litigio que sostenían, y cuya sentencia se negaron á cumplir, versando el litigio acerca de las rentas que creían los Curas y Beneficiados pertenecerles, y cuyos pormenores referiremos sucintamente.

Faltos de recursos los Curas y Beneficiados por la absorción completa que de las rentas hacían los Canónigos, determinaron en la época de la recolección, salir por las éras donde se hacía la

trilla, á recojer para su sustento lo que buenamente les dieran los labradores, pero sabido ésto por los Canónigos que se hallaban en Coro, abandonaron éste, y montados en sus mulas, auxiliados de sus criados, se fueron al indicado sitio, amenazando con excomunió á los que daban el trigo y á los que le recogían; corrida la voz por todos los campos, se armaron los labradores con los instrumentos propios de su oficio, acometieron á los prebendados arrojando á algunos de sus mulas, é hiriendo y maltratando á todos, con cuyo motivo se promovió gran alboroto en la ciudad, suceso que ha dado origen á que el puente que existe sobre el Cuérnago se llame de los Canónigos, porque la tradición dice que desde él tiraron á algunos al río.

El Obispo lleno de dolor instruyó nueva causa, condenó á reclusión en la torre de Villamuriel á tres Dignidades y nueve Canónigos, en su palacio á ocho Racioneros, y en la cárcel á cuatro Capellanes y diez criados. Negóse también el Cabildo á cumplir esta Sentencia; interpuso árbitro ante el Obispo de León, sin que concluyera en casi todo el siglo quince, durante el cual los Canónigos obtuvieron bulas en confirmación de sus derechos, de los Papas Calixto III 1457 y Paulo II 1465, hasta que en 17 de Diciembre de 1486 dió el Obispo Fray Alonso de Burgos Sentencia definitiva, condenando al Cabildo y manteniendo libres los buenos usos y contínuos goces de las Iglesias, sus Curas y Beneficiados, según se puede comprobar por el Resumen Discurso Histórico del señor Navamuel, escrito en defensa de la libertad de las Iglesias parroquiales de Palencia y su excepción del patronato del Cabildo.

Residiendo en 1425 en Villamuriel el Prelado que nos ocupa, falleció violentamente á manos de su cocinero Maestro Juan, á quien se supuso falto de razón por las circunstancias que mediaron para ello, según las referencias del Canónigo Arce y Arce-diano del Alcor. Dicen tan ilustrados escritores que el expresado cocinero era extranjero, y que se volvió ó fingió loco; que tenía siempre en la mano una porra clavada, y aguzando los clavos á una muela, le preguntaban para qué quería aquella porra, y siempre respondía que para matar á la Vispa. Riéronse todos de ello, como que quería con la porra matar avispas; más un día estando el Obispo bien descansado en su palacio de Villamuriel, entró el loco y dióle tal porrazo en la cabeza que le mató.

Don Rodrigo de Velasco fué siempre importante personaje que disfrutó de gran favor real, por lo cual residía más cerca del trono que de su Obispado, y así se comprueba al leer la historia de los reinados de don Juan II y don Enrique IV, viéndole figurar en 1420 en Cuellar, luego en Ávila, donde se ocupó de los sucesos de Tordesillas, y por último como Obispo de Palencia, se le vé en 1425 asistir en Valladolid al bautizo de don Enrique IV.

Por más que algunos historiadores suponen que en tiempo de este Prelado se fundó en Palencia el Convento de Monjas Agustinas Recoletas, ésto no es exacto, porque lo fué en 1611 y pontificado de don Felipe de Tarsis, por el Canónigo de esta Iglesia don Francisco de Reinoso, según asegura el señor Pulgar en el tomo 2.º, página 276 de su Historia, de manera que no pudo serlo en 1457 por doña Urraca Fernández y varias religiosas de la Orden.



DON GUTIERRE III DE TOLEDO

ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON GUTIERRE ÁLVAREZ GÓMEZ DE TOLEDO

1426 á 1439



Como otros muchos pertenece este Prelado á la histórica nobleza, y se le conoce en la Historia por don Gutierre III de Toledo, más que por Álvarez Gómez de Toledo, y algunos le llaman también don Gómez Manrique, de lo que ya nos hemos ocupado para desvirtuar estos asertos.

Su linaje y hechos, como su filiación es materia algún tanto controvertida, á pesar de lo que creemos puntualizar lo necesario para conocer su biografía, remitiendo á los que gusten de mayores datos á crónicas é historias en la época en que floreció.

Si es desconocido el pueblo en que vió la luz pública, se sabe que fué hijo de don Fernando Álvarez de Toledo, señor de Valdecorneja y de doña Leonor ó Mencia de Ayala, creyendo otros que lo fué de doña Mencia Carrillo. También se ignora los centros docentes en que pudiera haber hecho sus estudios, como si á ellos debió, ó á su linajuda estirpe, mereció desempeñar los altos puestos que ocupó, especialmente el Obispado de Palencia y Arzobispado de Sevilla y Toledo, en época en que los Cabildos ele-

gían sus Prelados, pero consta que antes de ocupar la primera Silla, había sido Canciller de la Reina doña Juana Manuel, esposa de don Enrique II de Castilla; Arcediano de Guadalajara en la Iglesia Primáda de Toledo; Maestrescuela de la de Salamanca; Refrendario de don Juan II, demostrando así la confianza ilimitada que en él tenía el Rey, pues que se asegura que nada se podía hacer sin él, y por último su Embajador cerca de la Corte de Roma, augurio claro no sólo del importante papel que había desempeñado, sino que también del que estaba llamado á desempeñar.

Electo Obispo de Palencia por designación del Cabildo ó presentación real, cuestión que no estamos llamados á dilucidar, es lo cierto que ocupó esta Silla desde 1426 á 1439, y su pontificado es de notar por los siguientes hechos:

En 1429 juró con los grandes y Prelados fidelidad al Rey en las Cortes que con este objeto se celebraron en Palencia. En unión de su Cabildo hizo el célebre estatuto, llamado de Corrección y Punición, ó manera de corregir los delitos. Regaló á su Iglesia Catedral un brazo de plata que pesaba treinta y dos marcos de ley, primorosamente cincelado en 1430, y en él colocó parte de las reliquias de San Antolín.

Como Obispo de Palencia fué el primer Presidente de la Real Chancillería de Valladolid, para cuyo cargo se le expidió el oportuno nombramiento en el año de 1428 por el Rey D. Juan II, y también fué nombrado como uno de los Diputados que en unión de los Doctores Periañez y Diego Rodríguez, oyeron á los Embajadores de Aragón y Navarra.

Según el Bachiller Ciudad-Real, peleó denodadamente en la Vega de Granada, *ahorcado de faldas y con corazas dobles parecía un Josué armado* que animaba con gran fervor á los que iban con él, y también sirvió al Rey en la batalla de Olmedo.

A pesar de su influencia y favor real, como Obispo de Palencia no le faltaron disgustos, pues que fué preso por sus enemistades con el Condestable don Álvaro de Luna, gran valido del Rey don Juan II de Castilla, prisión hecha por orden y con licencia del Arzobispo de Santiago, y que estaba fundada en que el Rey y el privado consideraban al Obispo como revolvedor de sus reinos en tratos con los Reyes de Aragón y Navarra. Seguida la causa, no sin la siguiente competencia y censuras, terminó

par quedar el Rey libre de ellas y ser absuelto el Prelado, que volvió no sólo á ocupar su Obispado, sinó que también á disfrutar del favor real.

Don Juan II le hizo merced de la villa de Alba de Tormes con sus aldeas, que el Prelado donó á su sobrino don Fernando Álvarez de Toledo, dando así lugar á la fundación del Ducado de Alba.

En 1439 fué elevado á la Metropolitana de Sevilla y después á la Primada de Toledo, donde falleció en 4 de Marzo de 1446, siendo sepultado en la Capilla Mayor de la Iglesia de Santa María de Talavera, hasta que en 1456 fueron trasladados sus restos á la del Monasterio de San Gerónimo de Alba de Tormes, donde descansan.

La villa de Tordesillas, provincia de Valladolid, le debió la fundación de su Convento de Dominicos.



ILMO. SR. D. PEDRO DE CASTILLA ERIL

1440 á 1461



DICE el muy ilustre historiador señor Cuadrado, que del carácter de magnates ó ricos hombres, vinculado en los Obispos palentinos, resultó que por mucho tiempo fueron exclusivamente escogidos de la más noble alcurnia, y que residían casi siempre junto al Trono, mezclados en las intrigas de la Corte, ó en los negocios de Estado, y no le ha faltado razón para asegurarlo, toda vez que por nuestras Crónicas están comprobados los asertos indicados, como lo están tanto más hoy, cuanto que el Prelado que nos ocupa es de los llamados de estirpe real.

Don Pedro de Castilla fué hijo del Infante don Juan de Castilla y de doña Elvira, hija del ilustre Caballero don Beltrán de Eril, Alcaide del Castillo de Sória, y nieto por línea paterna del Rey don Pedro I de Castilla, diciendo el señor Flórez en su obra titulada «Las Reinas Católicas» que don Juan de Castilla, su padre, tronco del apellido que llevaba, era hijo del Rey don Pedro y de doña Juana de Castro, que reconocido por el Rey en su testamento y llamado á la herencia del reino si sus hijas murieran sin sucesión, para que no pudiera aspirar á tal herencia, fué encarcelado en Sória, donde casó con la hija de don Beltrán de cuyo matrimonio nació el señor don Pedro de Castilla Eril.

Por considerarle joven, de talento y de gran porvenir, apreciando desde luego el claro ingenio de que estaba dotado, la Reina doña Catalina, esposa de don Enrique III de Castilla y de León, le acogió bajo su protección, disponiendo pasase á estudiar á Salamanca, sin que haya sido posible puntualizar la carrera á que especialmente se había dedicado, creyéndose sin embargo que accediendo á los deseos de la Reina que le encaminaba por la Iglesia, la elegida fué la de Cánones ó Teología.

Diferentes é importantes cargos desempeñó en la Iglesia antes de su elevación al Episcopado, y entre ellos el de Arcediano de Alarcón en la de Cuenca, y según el historiador Salazar de Mendoza, también lo fué de la del Alcor de Palencia, punto dudoso de suyo, toda vez que el Arcedianato del Alcor no se creó hasta bastantes años después que nuestro biografiado fué Obispo de Palencia, y casi puede asegurarse que desde el de Alarcón que desempeñaba, pasó al Obispado de Osma, y de éste al de Palencia.

Conocido de todos el reinado de don Juan II de Castilla y la extraordinaria privanza de don Álvaro de Luna, cuyo desastroso fin presencié Valladolid, para después vindicarlo, los nobles que no podían consentir aquélla, se concertaron diferentes veces para abatir el poder del de Luna, figurando en el último concierto ó conjura, don Pedro de Castilla que estaba apoderado de muchos castillos, con lo cual demostró más su carácter guerrero que pacífico, y que prefería la espada al humilde cayado de Pastor. Electo Obispo de Palencia, y posesionado de su cargo en 1440, parece haberse olvidado de sus instintos bélicos y se le vé dedicado al cuidado de su Iglesia, y dejar en ella gratos recuerdos, recopilando, en unión de su Cabildo, todas las constituciones y estatutos que para ella habían ordenado sus antecesores, intercalando entre ellas algunas de las dadas por el Cardenal de Santa Sabina.

Aseguran algunos historiadores que edificó la torre de Villamuriel, como también la mayor parte de la casa y el Templo, lo que no deja de ser algún tanto exacto, pero no tan absoluto como se afirma, y por eso á fin de restablecer, á nuestro juicio, la verdad histórica sin alardes de erudición, nos permitimos exponer, como final de estos apuntes, cuanto nos es conocido acerca de este particular, siquiera descendamos á detalles ajenos al objeto principal.

Por los años de 1456, según unos, y 57 según otros, estando el Rey en Palencia, predicó Fray Alonso de la Espina, del Convento de Franciscanos de la misma, la Bula de Cruzada que dió el Papa Calixto para *vivos y muertos*, y en la que traía facultad para que en el artículo de la muerte pudiese el que fuera á la guerra contra los moros, ó acudiese para ella con 200 maravedises, ser absuelto por cualquiera Sacerdote de sus pecados, puesto que perdida la habla, no pudiese más que dar señales de alguna contricción; ítem que los muertos fuesen libres de purgatorio, concesión otorgada por cuatro años, durante los que produjo 300.000 ducados, que á todo se aplicaron menos al objeto de la Bula.

Encontrándose el Prelado palentino en Valladolid edificando la casa inmediata á la llamada del Cordón, en la calle de Herradores, hoy Hospital de dementes, causó su muerte, en 27 de Abril de 1461, la caída de un andamio, y fué sepultado en el Convento de Santa María de Aniago inmediato á aquella ciudad.

Instituido heredero universal de sus bienes su hijo legitimado por el Pontífice y el Rey, por más que los historiadores señores Cuadrado y Becerro, á quienes respetamos, aseguren que dejó muchos de su incontinente mocedad: tres de doña María Fernández Bernal, señora perteneciente á la nobleza castellana, y cinco con su prima doña Isabel Doellik, natural de Inglaterra y dama de la Reina de Castilla doña Catalina, asegurándolo así también el señor Mariana y el señor Valladolid en los datos biográficos de esta ciudad, siendo aquellos don Alonso, don Luis, don Sancho, don Pedro, doña María, doña Isabel, doña Carolina y doña Constanza.

No por eso dejó de ser luego Sacerdote ejemplar y venerable Obispo que durante su vida episcopal fué el encargado de administrar la Extrema Unción á San Pedro Regalado, ofició de Pontifical en sus funerales, y dió cristiana sepultura en humilde enterramiento al cadáver de aquel esclarecido Apóstol de la reforma Franciscana, patrono de Valladolid.

Dice el historiador Gil González, á lo que se atiende el señor Pulgar, que el hijo instituido heredero por su padre hizo escrúpulos de tener bienes adquiridos de la Iglesia, en los que los pobres tenían tanta parte y derecho, causa por la que el alma de aquél estaría detenida en el Purgatorio, renunció á ellos en 1463,

en manos del Obispo don Gutierre IV de la Cueva, que si bien por el pronto fué aceptada, luego le fueron restituidos, considerando la pobreza en que quedaba.

De uno de los hijos, don Sancho de Castilla, es de quien toma el nombre el Palacio y calle que así se llama en Palencia, y cuyas armas campean en aquél, y en la Iglesia de San Lázaro, según manifestaremos al final, y este importante personaje desempeñó un gran papel en las revueltas que hubo en Castilla durante los últimos años del reinado de Enrique IV, en las cuales cupo no pequeña parte á la ciudad.

Dejando á un lado cuantos particulares se refieren á la situación geográfica y topográfica del pueblo de Villamuriel de Cerrato, hemos de ocuparnos ahora, y según dejamos anteriormente manifestado, de evocar sus recuerdos históricos, exhibiendo éstos á la consideración de los arqueólogos é historiadores que no la conocen cual fué y es, especialmente su parroquial Iglesia de Santa María, joya del arte en sus diferentes manifestaciones de la lucha ojival y bizantina.

Frecuentemente leemos en una historia, cuyo apreciable autor ha prestado grandes servicios á las ciencias como á las artes, las gráficas palabras siguientes: «Al revés de Calabazanos, carece de historia Villamuriel», cierto es que no hay términos comparativos entre la de los dos pueblos, pero no es exacto que el segundo deje de tenerla brillante y más antigua que el primero, y así lo hemos de probar sin pretender por eso ser eruditos y menos de censurar al historiador á que nos referimos. Dice el señor Cuadrado, que sólo se sabe del pasado de Villamuriel, que antes de pertenecer al Obispo de Palencia, fué su Iglesia de los caballeros del Temple; así es, y ésto nos basta para demostrar que la Iglesia de Villamuriel es más antigua que la de Calabazanos.

El Convento de Nuestra Señora de la Consolación de Calabazanos, pertenece, así en su fundación como en la de la Iglesia, al siglo diez y seis, y la de Villamuriel, en la que va envuelta la historia de la villa, corresponde á los siglos once y doce, en que es sabido florecieron los Templarios, siendo por consiguiente como se vé, más antigua ésta que aquélla, y así lo consigna la edad media, como lo pregonan todavía negras ruinas de muchas Iglesias y castillos, que demuestran claramente cual fué la influencia

y poderío de los Templarios, pudiendo decirse que su historia es la de la Cristiandad, en aquella época.

Con ésto se vé y demuestra que figuró por lo menos, en la Historia, cuatro siglos antes Villamuriel que Calabazanos, de manera que no hay duda alguna que oponer ante la realidad, y sabido es que la de Palencia está escrita de una manera que no se puede borrar con facilidad, especialmente desde el siglo ocho, como se sabe y comprueba, que la anterior y posterior al tercero, era la de los Obispos, y como estas se destruyeron en su mayor parte por Diocleciano, no tiene nada de particular que se camine algún tanto á obscuras, con relación á la de Villamuriel, sinó que también la de otras villas, que á no dudar, son tan antiguas como la fé cristiana en Palencia, pero no por eso dejan de citar algunas y Cronicones posteriores al siglo octavo, la Iglesia de San Juan de Baños, y la villa de Dueñas en el siglo diez, y sinó se habla de Villamuriel tan cercano á Palencia, no puede ser otra la causa, en nuestro humilde juicio, que el haber sido parte de aquellas cesiones que el Rey don Sancho, al restaurar la ciudad, y ceder su señorío á los Obispos, comprendió entre los montes, llanos, rios, campos y solares, castillos, villas y abadías, privilegios y señoríos, confirmados por sus sucesores, llegando Alfonso VI hasta dar á los Prelados palentinos honores reales, y el título de Infanzones á sus Canónigos, que ninguna Iglesia disfrutara.

Expuesto ésto, no es de extrañar que los Reyes fueran correspondidos por los Obispos y Canónigos, como por el pueblo, y si siempre ayudaron los Obispos á los Reyes, la hermandad establecida por Alfonso VI, les obligó á mucho más con sus Diocesanos, y por eso vemos consignado en ella que los Obispos y Clero palentino, con los hijos de la ciudad, acudieron á socorrer á los Monarcas en sus guerras, y si muchas veces se les vió triunfantes á aquéllos, también se les vió prisioneros, como á don Pedro I por defender los derechos de doña Urraca, que más tarde recompensó al Obispo, con el señorío de Magaz, su soto y castillo.

No por acudir á las guerras abandonaron nunca los Obispos sus deberes sagrados, éstos eran antes que nada, y puede decirse que Obispo, Clero y pueblo al pelear como soldados, lo hacían por sacar á salvo, entre el fragor de los combates, la inextinguible Fé Católica que se tendía á hacer desaparecer y

que cada vez había de continuar más potente é imperecedera.

Muerta doña Urraca, ocupó el Trono de Castilla su hijo don Alonso VII, llamado el Emperador, no muy á gusto de los demás pretendientes, pero tal maña se dió para apaciguar á los rebeldes y ambiciosos y proseguir las conquistas que podemos llamar de la Religión, que la Historia consigna que siempre tenía en su mano la paz ó la guerra, y que los demás Reyes el que fuera primero á gozar de su amistad, se prometía segura la victoria de su contrario. Con este Monarca acudieron el Obispo don Pedro II y los palentinos, con su victorioso pendón, á la primera conquista de Almería, y su valor nunca desmentido fué premiado, concediendo al Prelado el pueblo de Villamuriel, siendo esta la primera vez que se le vé figurar en la Historia patria, y seguro es que al Emperador, Rey de Reyes, llamado así por tenerles por vasallos, acompañaron el Obispo y sus palentinos á sus numerosas conquistas que no enunciamos detalladamente, pero no por eso dejaremos de consignar, aunque sea repitiéndolo, que en las de las Navas de Tolosa, el Salado, Trujillo, Medellín, Cória y otras, representaron importantes papeles, como en la conquista de Sevilla, donde el Obispo don Rodrigo I recibió en cambio de sus buenos servicios, de don Fernando III el Santo, la villa de Mazariegos.

Siguió durante estas épocas Villamuriel bajo el dominio y protección de los Prelados, y siendo especial objeto de las atenciones, no sólo de don Pedro de Castilla, sino que también de don Gutierre de la Cueva, don Rodrigo Sánchez de Arévalo, don Diego Hurtado de Mendoza, Fray Alonso de Burgos, Fray Diego de Deza, don Juan de Fonseca y don Juan de Velasco, sin duda por su pintoresca situación topográfica, ó comodidades que su suntuoso palacio les ofrecía, así es que allí residían con frecuencia, y desde esta villa hacían su primera entrada solemne en la ciudad, como después expondremos.

En 1520 fué nombrado para suceder á don Juan de Velasco en el Obispado, don Pedro Ruiz de la Mota, limosnero del Emperador Carlos V, que estaba en Flandes, nombramiento que no fué bien recibido. Ya entonces era Palencia Comunista, y durante el desarrollo del drama que tan trágico fin tuvo en Villalar, la ciudad y pueblo de la predilección de los Reyes y Obispos, Pa-

lencia y Villamuriel presenciaron sangrientos sucesos. Insurreccionada la ciudad al toque de campana tañida en 15 de Septiembre de 1520, no sólo desobedeció al Corregidor, sino que prendiendo á los representantes del Obispo, agredieron al Cabildo que había dado posesión á aquél, y dirigiéndose á Villamuriel, quemaron por completo el palacio y la torre de los Obispos, talando acto seguido el soto llamado de Santillana, y otros.

Los Comuneros señores de todo, ó enseñoreados con sus triunfos, que tan caros habían de pagar luego, sin estar vacante la Mitra, por sí y ante sí se la ofrecieron al revoltoso Obispo de Zamora, don Antonio de Acuña, y aceptada por éste, de ella tomó posesión que no sirvió más que para que viniera al frente de sus insurrectas tropas, se posesionara de la población y sus inmediaciones, tomando luego los castillos de Fuentes de Valdepero, Monzón y Magaz, saqueando á Mazariegos y otras villas que eran de los Obispos, siendo después Palencia, en 1522, la ciudad donde Carlos V decretó muchas de las terribles sentencias, de que la Historia se ocupa, algunas de las que se ejecutaron en la misma, sin que desde entonces se volviera á reedificar lo destruido en Villamuriel, ni quede de aquella suntuosidad palaciega más que lo que podemos llamar restos de antiguo esplendor, y la magnífica Iglesia de que nos vamos á ocupar, joya del arte en sus diferentes manifestaciones, según los inteligentes, estereorizada por la belleza.

Sólo aproximadamente se puede puntualizar la época de la fundación de la Iglesia de Santa María de Villamuriel, pues que sólo sabemos, que antes de pertenecer á los Obispos palentinos con la cuarta parte del terreno que también pertenecía á su Cabildo y Clero de la villa, fué de los Caballeros Templarios, como sabemos, y lo repetimos, que en 1460 el Obispo don Pedro de Castilla edificó la torre y restauró el templo, subsistiendo ya el palacio en que algunos Prelados, como don Juan de Velasco, hijo del Almirante de Castilla, habitó siempre, y otros por largas temporadas hasta su destrucción en 1520.

Partiendo de las bases indicadas, diremos, que el palacio no ofrece á la consideración pública más que un solar, de recuerdos inapreciables, y la Iglesia un hermoso Templo que no sólo merece verse, como nos dice el señor Blanco Escobar, en su Memoria sobre la influencia de los Prelados de Palencia en el desarrollo de

las artes, sinó también que tiene mucho que admirar arquitectónicamente considerado. En ella están á la simple vista la gravedad románica, principios fundamentales de la Escuela Bizantina y sus torneadas formas, con las ojivas de sus arcos aumentados, caracteres que dieron ser á la ojival ó de libres pensadores, á quien también se llamó fragmasones, de aquí el que esté perfectamente dicho que esta Iglesia es una pura manifestación de las luchas ojival y bizantina, sin que se pueda hacer de ella otra descripción mejor, que la que nos permitimos tomar del señor Cuadrado en sus «Recuerdos y Bellezas de España», después de haber visto otras.

Dice así: «Por cima de las bajas y dispersas casas del rústico pueblo, descuella la robusta torre, cuyo último cuerpo taladrado de arcos y coronado de balaustres, pirámides y globos, parece una moderna cabeza implantada en el exhumado tronco de una antigua y colosal estatua, si como tal imaginamos la construcción bizantina con sus dobles estribos angulares y sus dos órdenes de ventanas de medio punto, flanqueadas de sútiles columnas y distribuidas de dos en dos, según la idea primitiva. Más allá asoma el octógono cimborrio, que ha barnizado de rojizas tintas el tiempo, y en cuyas ventanas, machones y canecillos, juega la luz con la sombra pintorescamente. Data la obra de la época en que luchaban entre sí el arte bizantino y el ojival, y cada uno parece haberse reservado el ornato de una de las dos portadas. En la lateral, domina el arco semicircular, bajo, profundo, decreciente en sus concéntricas curvas, vestido de hojas de parra con sus racimos delicadamente trepadas, angrelado en sus intradós con sus multiplicados glóbulos al estilo arábigo; y los toscos contrafuertes, los bélicos matacanes y un torreoncillo que defiende la entrada, completan el carácter guerrero y sombrío de su estructura. En la principal, triunfa la ojiva, si bien la columna que divide sus dos arcos, tapiado uno de ellos, pertenece al género anterior por su grueso y por el follaje de su capitel, y no menos lo recuerda la claraboya superior lobulada, en sustitución de la cual, no sabemos por qué, se abrió otra moderna más abajo, mutilando la serie de arquitos figurados encima de la puerta.

Penetremos en el Templo, allí prevalece la gótica esbeltez sobre la románica gravedad. La nave central se lanza á soberbia

altura sobre las laterales, cruza en aristas planas los arcos de su bóveda, desenvuelve hasta el crucero tres rasgadas ojivas sobre haces formados de doce columnas. Alumbran el crucero grandes y ricos ajimeces, y en el centro, sobre los apuntados arcos torales y sus cuatro pechinas correspondientes, elévase el cimborrio, abriendo por sus ocho lados doble serie de ventanas de medio punto, con columnitas en sus jambas, y cerrándose arriba en forma de elegante estrella. Todo es allí gentil, peraltado, piramidal; y los mismos muros, negando paso al espíritu para rastrear de un lado y otro, parece le obligan á remontarse al cielo.»

De oportunidad, ó de curiosidad, creemos que los lectores conozcan el ceremonial con que la ciudad recibía antiguamente á sus Obispos, toda vez que afecta á la historia de Villamuriel, de que nos hemos ocupado algún tanto.

Los Prelados en otro tiempo, antes de presentarse en la ciudad que había de acogerles, descansaban en Villamuriel, donde, como es sabido, tenían su suntuoso palacio, residencia de recreo y recojimiento.

Desde allí, se dirigían á la ciudad y era en el camino donde habían de esperarles el Ayuntamiento ó Concejo, verificando al encuentro la ceremonia de besar la mano al nuevo Prelado, regresando con éste y su comitiva. Cerrada la puerta del Mercado, extramurallas, le recibían y daban pleito homenaje los Regidores.

He aquí al pié de la letra la referencia que hace el historiador don Alonso Fernández de Madrid, conocido por el Arcediano del Alcor, en su obra titulada «Silva de Cosas Notables.»

«Que por antigua costumbre tenida ya por privilegio, la primera vez que el Obispo éntre en la ciudad, no le recibirán si no viene en un caballo blanco con freno y espuelas doradas, y vestida una capa muy larga, y la mitad colorada y la mitad negra; y el capello y las calzas también de las mismas colores; y le salen á recibir los Regidores; y se apean á besarle las manos, y después á la puerta de la ciudad, cerrada, le toman pleito homenaje, que guardará las preeminencias y privilegios de la ciudad, y le hacen ellos otro tal homenaje, á lo cual parece son obligados por un privilegio que el Rey don Alonso dió al Obispo don Pedro III, en que manda que el Concejo de Palencia haga homenaje al Obispo; y llegado á la Iglesia, luego le despojan de

todos aquellos atavíos, porque el caballo blanco así aderezado como viene, es del que fuese Secretario del Cabildo, y él le toma luego; y la capa colorada y negra es del pertiguero; las calzas y espuelas son de los mozos de Coro, y se lo llevan, y el capello es del barbero del Cabildo: los cuales todos como digo de costumbre antigua, reparten entre sí aquellos atavíos, y no les perderán por cosa ninguna.»

Al ocuparnos en esta biografía del Obispo palentino don Pedro de Castilla, hemos tenido que hacer algunas referencias con relación á la historia de Villamuriel y al palacio que en esta villa tenían antes los Obispos, por ser punto de partida para su entrada en la Diócesis, como nos hemos ocupado también, aunque ligeramente, de don Sancho de Castilla, íntimamente ligado con este Prelado, y cuyas armas hemos dicho campean entre otros edificios, en la Iglesia de San Lázaro, y de aquí la razón de que digamos algo acerca de ella.

Está situada en el extremo final de la calle de Burgos, de la ciudad de Palencia, afluyendo á ella las del Cura, San Juan de Dios y Ronda de San Lázaro, cerca de la que se dice haber sido casa del Cid y de don Alonso Martínez de Olivera, como del conocido Hospital de San Blas.

Mientras la ciudad estuvo desarrollada sobre las dos orillas del Río Carrión, la parte izquierda de la misma no pasaba más acá de la calle de Gil de Fuentes ó Barrio Nuevo, conservándose todavía en lo interior de sus casas vestigios de sus murallas, y por lo tanto no hay que extrañar que en aquel entonces el lugar que hoy ocupa la Iglesia á que nos referimos y sus alrededores, fueran vastos campos de sembradura y viñedo.

Aún cuando no está puntualizado debidamente, se cree fué erigida esta Iglesia sobre el hospital de leprosos de su nombre en el siglo once, sin que á pesar de estar situada extramuros, desapareciera en los siglos diez y seis al diez y ocho, como las parroquias de la orilla derecha, según hemos manifestado, por efecto de la facilidad de ser inundadas en las crecidas del río, y porque la población tendió á desarrollarse sobre la izquierda como más sana, incluyendo así dentro de los muros toda la vasta extensión del barrio fabril de la Puebla.

El exterior del Templo, es de forma regular y esbelta, perteneciendo al arte ojival, según se vé por sus penachos y crestería

de los costados y ábside, debiendo su construcción al famoso caballero don Sancho de Castilla, con objeto de dar en ella reposo y asilo sagrado á sus cenizas, sin que hasta hoy se haya puntualizado el lugar que en el Templo ocupan, ni se pueda dudar de ésto, después de lo dicho, de ver campear por todas partes de él el escudo de su noble casa y estados.

El Retablo ó Altar Mayor que desde su construcción se ostentaba aislado y elegante, recientemente ha sido retirado y adosado á la pared, sin más objeto que dar mayor amplitud al Templo, ni desmerecido en nada su belleza, antes por el contrario, con ello el cuadro que estaba tras del Retablo, y no podía admirar nadie á quien no se llamara particularmente la atención que merece, se ha colocado al lado derecho del Altar. Es obra de mano maestra del pintor Andrea del Sarto, y representa la Sagrada Familia.

Son de notar algún tanto en su principal Retablo, las pinturas de la Escuela Flamenca que contiene, y algunos otros objetos de orfebrería, pertenecientes al orden gótico, y á cuyos particulares no nos es posible descender.

A pesar de que creemos fundada la época de erección, no todos los autores están conformes, pues que el señor Sandoval asegura se hizo la Iglesia en el año 1150 sobre la casa palacio del Cid que cedió en conmemoración de haberse casado en esta ciudad con la hija del Conde don Gómez, mientras que el muy ilustrado y competentísimo señor Cuadrado, sin puntualizar la época de la fundación, antes dándola por sentada, asegura fué ampliada la Iglesia en tiempo de los Reyes Católicos por don Sancho de Castilla, erigiendo la Capilla Mayor y adornándola con arcos botareles, Capilla sobre la que hoy tiene patronato el señor Duque de Gor, opinión la más fundada, porque 20 años antes la Iglesia había sido reparada por sus feligreses.



ILMO. SR. D. GUTIERRE IV DE LA CUEVA

1461 á 1469



SEGÚN la más verídica versión histórica, nuestro biografiado fué hijo de don Diego de la Cueva y de doña Mayor Alonso del Mercado, hermano del inolvidable favorito de don Enrique IV de Castilla, llamado el Impotente, don Beltrán de la Cueva, hidalgo de los más guerreros de Úbeda, que de simple paje de lanza del Rey, llegó á ser señor y Conde de Lerma, Duque de Alburquerque, gran Maestre de Santiago y Privado del Rey, por lo que sentados estos precedentes, lícito es presumir que nuestro biografiado, más que á sus conocimientos y méritos personales, debió el Obispado de Palencia al favor real de su hermano, y si dado nos fuera y no nos separáramos de nuestro objetivo, haríamos la historia de este turbulento reinado, en relación con el biografiado y familia, para ver en ella figurar al Arzobispo de Sevilla don Alonso de Fonseca, y al de Toledo don Alonso Carrillo, á quien el historiador señor Lafuente pinta de una manera algún tanto dura, pero al parecer gráfica, al asegurar era de carácter irascible, implacable en sus resentimientos, orgulloso, turbulento y altivo de aquellos Prelados de la edad media, que parecían nacidos más para vestir casco que Mitra, y más para manejar la acerada espada del guerrero, que el pacífico cayado del pastor. Al decir que la fotografía era gráfica, es porque recordamos la respuesta que diera al enviado del Rey cuando creyéndole su amigo se encontró sólo en Arévalo: «Id á decir á vuestro Rey que ya estoy harto de él e de sus cosas, e que agora se verá quien es el verdadero Rey de Castilla.»

Los confederados de la liga alfonsina, y á su cabeza el Arzobispo, en las afueras de Avila proclamaron Rey á D. Alfonso, hermano de aquél, y depusieron á don Enrique IV, á quien tenía figurado en estatua, procediendo á despojarle de las insignias reales, siendo el Arzobispo de Toledo el primero que le quitó la Corona; irrisoria ceremonia que fué sustituida por otra en Simancas, donde se quemó al Obispo en estatua, con el adjetivo ó calificativo de don Oppas, aludiendo al hermano del Conde don Julián, sin que nos sea dado proseguir en este camino, porque sería necesario que al biografiar á don Gutierre IV, hiciéramos, no sólo la historia de los Arzobispos citados, sino que también la del de Burgos y Obispo de Cuenca don Lope Barrientos, que en calidad de antiguo ayo del Rey y en el período más álgido de las turbulencias, propuso á Enrique IV, que el único medio de sofocar la revolución, era el de pelear con los insurrectos, que dió lugar á la histórica respuesta del Rey: «Los que no habeis »de pelear, padre Obispo, ni poner las manos en las armas sois »muy pródigos de las vidas ajenas. Bien parece que no son vues- »tros hijos los que han de entrar en la pelea, ni vos costaron »mucho el criar.»

Palencia no se vió libre de lamentables trastornos durante el pontificado de don Gutierre IV de la Cueva, porque Castilla estaba toda perturbada, como la Historia consigna, y puede verse al examinar el reinado que nos ocupa.

Los Monarcas acariciaban hacia largo tiempo la idea de centralizar el poder, y para lograrlo nombraron su Corregidor en Palencia á don Alonso Fernández de la Serna, innovación que no agradó al pueblo. Entre éste y el Concejo se suscitaron algunas querellas que fomentaba por parte del pueblo don Sancho de Castilla, que como hemos dicho anteriormente, desempeñó importantes papeles en los últimos años del reinado de don Enrique IV; amotinó el pueblo y en unión con él proclamaron Rey á don Alfonso dentro de la Catedral, y si el Corregidor quiso salvar su vida, amenazada dentro del mismo Templo, preciso fué se acogiera, como vulgarmente se dice, á sagrado, y se refugiara en el Coro. El Prelado, reprobando altamente tan escandaloso hecho, dispuso, vista la profanación cometida en la Iglesia, la cesación á *divinis*, é instruyó el correspondiente sumario informativo; sobreejcitóse más el pueblo afligido por la epidemia que

en él reinaba, manifestó su disgusto de tal manera, que á no haber sido protegido el Corregidor como lo fué, hubiera pagado con su vida, teniendo en cuenta el carácter de los sucesos y las personas que á su frente figuraban, porque noticioso don Sancho de las perturbaciones de Ávila, fácil le fué sostener la irritación de Palencia, y hasta llegó á acusar al Obispo de favorecer la causa de don Enrique, que era la legal y justa, como injusta é impropcedente la proclamación de don Alfonso, favorecido por don Sancho, que necesitó poco para sostener la excitación y credulidad del pueblo, que inconscientemente corrió á demoler la casa alcázar del Obispo, situada en el Mercado Viejo, sobre la muralla de la ciudad, y de la que nos ocuparemos en el pontificado de don Cristóbal Fernández Valtodano.

Conocedor el Papa Pío II, según unos, y Paulo II, según otros, que á la sazón ocupaba la Silla de San Pedro, de tales excesos y profanaciones, puso en entredicho á la ciudad por espacio de un año, 1465, y para mitigar sus efectos en parte, se edificó extramuros de la Puerta del Mercado la Capilla de San Sebastián y Cofradía de su nombre, que ya no existen, y se dispuso se dijera todos los días antes de prima, en la Iglesia Catedral, una Misa cantada por todo el Cabildo.

En 1467 el Obispo y Cabildo hicieron y juraron el estatuto llamado de *Alternando* para la provisión de Canongías y Raciones, cuya confirmación pidieron y se hizo por bula de 23 de Septiembre de 1468.

Falleció este Prelado en Magaz en 27 de Abril de 1469 y sus restos fueron trasladados al Convento de San Francisco de la villa de Cuellar, provincia y Diócesis de Segovia, patronato del señor Duque de Alburquerque, hoy del Marquesado de Alcañices, á cuya familia pertenecía el Obispo biografiado.

Pocas ó ninguna vez veremos ya á los Obispos españoles y en especial á los palentinos, entre el fragor de los combates y el estruendo de la guerra, porque terminada ya puede decirse la conquista de la Religión, se creyeron innecesarios, y prefirieron ocuparse de negocios que les eran más propios y adecuados á su ministerio, como los de dar impulso á las obras de sus Iglesias, y progresar en el desarrollo de las ciencias, tan necesarias después de tanta barbarie.

ILMO. SR. D. RODRIGO DE ARÉVALO

1470 á 1471



EN las Tablas de Obispos figura nuestro biografiado bajo el nombre epigráfico que consignamos; en la Historia se le conoce por don Rodrigo Sánchez de Arévalo, y siendo el apellido el sobrenombre con que se distinguen las familias unas de otras, que es como si dijéramos el nombre originario del linaje que fija la procedencia y filiación de los individuos de la familia, don Rodrigo de Arévalo no puede llamarse así, ni tampoco Sánchez de Arévalo, toda vez que el padre es el que en primer lugar trasmite el apellido á los hijos, y en segundo término la madre, y por los dos se conoce la respectiva filiación de la persona. Sentados estos precedentes, si el padre se llamó don Alonso García de Sagramaña y su esposa doña María Paiz de Arévalo, don Rodrigo tiene que llamarse por lo tanto García Paiz, más se conoce que sólo tomó el cuarto apellido, ó segundo de su madre, por las razones expuestas al ocuparnos del Prelado don Juan de Castro ó Castromocho, que damos por reproducidas.

Nació tan ilustre personaje en la villa de Santa María de Nieva, provincia y Obispado de Segovia, en el pasado año de 1405. (1)

(1) Historiador hay que le hace natural de Arévalo, é hijo de doña María Rodríguez.

En el Diccionario Biográfico del señor Salas, se le llama Ignacio Sánchez de Arévalo y se le supone nacido en Roma en 1405.

Huérfano de padre en los primeros años de su vida, y cuando más necesario le era su consejo y dirección, su madre le inclinó al estudio de las primeras letras y preliminares á la elección de carrera definitiva, y cuando este tiempo llegó, por la de Teología, mientras que la familia consiguió fuera la de Cánones y Leyes, que estudió con notable aprovechamiento en la histórica Universidad de Salamanca, donde se licenció y doctoró.

De nuevo en su patria, surgieron vacilaciones en la familia acerca del estado que debía tomar, que la mayoría deseaba fuera el del matrimonio, mientras que su madre siguiendo sus primeras inspiraciones, prefería el del sacerdocio, que fué al fin el que prevaleció y dió origen á su primera obra titulada «Espejo de la vida humana», con las miserias que la son anejas, desempeñando después el Arcedianato de Treviño en la Santa Iglesia Catedral de Burgos, por espacio de 20 años, y los Deanatos de León y Sevilla, por los de 7 y 2 respectivamente.

Hombre de vastos conocimientos de que tan gallarda muestra dió en su citada obra, debió considerar estrecho campo el que á su vista se le presentaba en el país natal, y decidir pasar á Roma, de la que no volvió á salir, mereciendo siempre el alto aprecio de los Papas y siendo diferentes veces su Embajador cerca de los Reyes y Príncipes. Desde la ciudad eterna, desempeñó los Obispados de Oviedo, Zamora, Calahorra y Palencia, del que tomó posesión en 23 de Enero de 1470. En nombre de Enrique IV prestó obediencia al Papa Pío II que le pidió luego consejos claros antes de publicar la historia de Bohemia, y su sucesor Paulo II en el mismo día que fué elegido para ocupar la Silla de San Pedro, confirió á nuestro biografiado el título de Castellano de San Angel de Roma, con beneplácito del Colegio de Cardenales, y sin duda por esto quiso dar á su protector inequívocas muestras de agradecimiento dedicándole sus obras, siendo las principales de las trece que escribió, las siguientes:

Espejo de la vida humana, con las miserias que la son anejas, impresa en Roma en 1468.

Estabilidad de las Monarquías.

Utilidad de la guerra y de la paz.

Origen de la Autoridad Real.

Remedio contra los cismas.

Crónica Palentina, que se imprimió en Roma en 1469, considerada como de la Historia de España, escrita á instancia y ruegos de don Enrique IV; acerca de la que el muy docto don Nicolás Antonio, en su Biblioteca antigua, libro X, capítulo 11, nos dice que en 1470 se imprimió en Palencia la Historia de España, de don Rodrigo Sánchez de Arévalo, que era su Obispo, llamándose sin duda palentina por esta razón, y porque debía conocer de antemano la ciudad y su provincia, ocupándose de ella con alguna extensión, condoliéndose don Leonardo Coqueo de que sus obras no sean muy conocidas para que todos gozasen de su doctrina.

Tan doctísimo Prelado fué de los primeros escritores de Europa que utilizaron el imperecedero invento de Juan de Gutenberg, á que las artes y ciencias deben su principal progreso.

Falleció en Roma en 2 de Septiembre de 1471, y según otros en 1475, sus preciados restos permanecen sepultados en la Iglesia de Santiago de los Españoles.



ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON DIEGO HURTADO DE MENDOZA

1473 á 1485



URANTE los años de 1471 al 72, la Sede palentina permaneció vacante por muerte del anterior Obispo, á quien sucedió el Ilustrísimo señor don Diego Hurtado de Mendoza, acerca del que andan discordes las opiniones de los historiadores que hicieron su biografía.

El Canónigo Arce, le hace nieto de don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, Cronista de don Álvaro de Luna y don Juan II, Duque del Infantado y Conde de Saldaña, como célebre poeta.

Otros le consideran hermano de don Iñigo de Mendoza, Conde de Tendilla y Marqués de Mondejar.

Gil González, siguiendo la opinión del señor Arce, le da igual paternidad que éste, titulando á su padre Conde de Tendilla y considerando á su madre doña Elvira de Quiñones, alegando para ello haber visto documentos de la casa de Mondejar que así lo hacen constar, y aún cuando parece lo más acertado, no les consideramos bastantes por no ser públicos, ni como privados merecen otra fé que la de la respetable casa, á la que se atribuye la procedencia de origen.

Sin poder puntualizar otra cosa, y aceptando lo dicho por Gil González, nos encontramos con que los verdaderos apellidos

del biografiado son los de López Quiñones, y si por democrático quiso prescindir del común López, aceptando el de Mendoza, no debió desdeñar el de su madre, porque los Quiñones se consideran tan ilustres como aquéllos.

Las mismas dificultades encontramos en cuanto se refiere á sus estudios y primeros cargos que desempeñara en la Iglesia ó en la política, siendo lo cierto que en nada se le vé figurar hasta que empezó á regir y tomó posesión del Obispado de Palencia en 1473, en el que nada de notable hizo, pero tan poco le hay más lleno de sucesos memorables, toda vez que en el primer año, el Legado de Su Santidad Sixto IV, Cardenal don Rodrigo de Borja, vino á España á fin de transigir las diferencias existentes entre don Enrique IV y sus hermanos, como también de los grandes de la Corte, acerca de las que los Diputados de las de Santa María de Nieva, reclamaron vigorosamente el remedio de tanto mal originado por las turbulencias, discusiones y protestas que produjo la derogación de las donaciones hechas por la Corona años antes á sus magnates. A la vez pretendió el Delegado Pontificio un donativo al Estado Eclesiástico que le fué otorgado con varias condiciones, entre ellas la de que á algunas catedrales se las concedieran las dos primeras Canonías que en ellas vacaran, para proveerlas en Teólogos y Juristas, y concedida la gracia, la de Palencia, en tiempo, hizo la provisión de las de Magistral y Doctoral previa oposición, en las personas que estimó procedente.

Sin embargo de lo expuesto y á pesar de que hemos dicho de que nada notable hizo durante su pontificado, es lo cierto que la Historia consigna que llevado de sus caritativos sentimientos y acongojado por la pérdida de cosechas que en 1475 se dejó sentir en Castilla, acudió á cortar el mal, como también la emigración, hasta donde pudo, en unión del Cabildo y clases acomodadas, y al siguiente año de 1476 en que tuvieron origen las Hermandades de Castilla ó asociaciones formadas entre los pueblos, con el fin de refrenar los crímenes que se cometían fuera de poblado y ayudar al Rey en lo que fuera necesario, y especialmente contra Portugal, Francia y caballeros del reino, rebeldes á la obediencia real; Hermandad favorecida y amparada por los Reyes, con sabias leyes que pueden servir de ejemplo, ayudó á su formación.

Palencia fué cabeza de la Hermandad de Campos, á la que luego se agregaron las villas de Paredes de Nava, Becerril de Campos, Frómista y Fuentes de Nava ó de don Bermudo, con otras, dando lugar á que la institución diera excelentes resultados.

Durante su pontificado, y en 1477 se trasladó á esta ciudad el Convento de Monjas Clarisas ó Claras, cuyo origen damos á continuación, á fin de ilustrar algún tanto el pontificado que nos ocupa, porque nada más grato para nosotros que evocar los recuerdos históricos de esta querida ciudad, ni nada más difícil de puntualizarles aquí, que como dice un sabio escritor, se han vuelto campos lo que fué ciudad, y ciudad lo que fueron campos, razón por la que, si alguna inexactitud cometemos al tratar de las fundaciones y descripciones, se nos han de dispensar en gracia al trabajo y buen deseo que nos anima, como también en la necesidad ineludible de haber tenido que consultar muchos libros que es difícil en sumo grado tener á la mano, donde desgraciadamente no existen bibliotecas, por lo que si alguno más afortunado que nosotros nos puntualizara ó aclarara algún punto en que apareciéramos equivocados, aportando datos que lo esclarecieran, muy lejos de creernos lastimados, quedaríamos siempre agradecidos.

No es Palencia el punto originario ó cardinal del Convento de Monjas Clarisas ó de Santa Clara, situado en la calle de Burgos, cerca de la Iglesia parroquial de San Lázaro; tal honor pertenece al pueblo de Reinoso, en esta provincia y á don Bueso, en el año de 1378, cuya magnanimidad y piadosos sentimientos son por lo tanto conocidos, por más que creamos que el año de su fundación no fuera el indicado, y sí el de 1478, toda vez que consta que á raíz de su fundación fué trasladado á esta ciudad, bajo la decidida protección de D. Enrique II y la Reina D.^a Juana Manuel, á quienes por lo tanto consideran algunos como los primitivos fundadores, protección que también dispensó el Cabildo, que agradeciendo y creyendo de utilidad estos asilos de religión y reposo, permitió que el que nos ocupa, fuera edificado en la Puebla, suelo de su jurisdicción y pertenencia, desprendimiento premiado por don Juan I, con la cesión de mil maravedises de juro sobre la martiniega que en ciertos lugares tenía y que en absoluto le pertenecían. Después el Rey cedió el patronato al

Almirante de Castilla don Alonso Enríquez, á quien por esta razón suponen otros fundador del Monasterio, como también por haber albergado á personas de su familia, pues que es sabido que en su clausura se distinguieron singularmente por sus virtudes y santidad, Sor Blanca Enríquez, nieta de Alfonso XI, Sor Catalina de Tórtoles y Sor Lucía de Villalobos.

Tal es la base de los que atribuyen la fundación al citado Almirante y su esposa doña Juana de Mendoza, llamada la Rica Hembra de Castilla, sin que la Historia la reconozca bajo tal apelativo, y sí á doña Teresa Gil, Infanta de Pórtugal, que fué la que dió nombre á la calle de Valladolid, que recuerda á dicha Infanta, fundándose también en el testamento que en 1431 otorgara, y en el que dispuso su enterramiento en la Capilla Mayor que había mandado hacer, sin que conste hoy el lugar en que tuvo efecto, y por haber mandado al Monasterio los lugares de Reinoso, Barrio y Melgar, con muchas joyas de plata, ornamentos y tapicería, que no ha mucho han llamado la atención en una exposición.

En la época de la fundación del Convento estaba éste situado como está en la parte oriental de la ciudad y en el barrio que cruzaba desde la llamada Puerta del Mercado á la de Monzón, y llevaba el nombre de la Puebla, por estar edificado fuera de las murallas, y constituir por sí sólo un dilatado pueblo fabril, bajo la autoridad del Cabildo ejercida por un Merino de nombramiento suyo, hasta que creciendo la población, formó parte integrante de la ciudad, después de la supresión de los Abades Episcopales é institución de los Corregidores.

A pesar de los demoleedores efectos del tiempo y de la mano destructora de los refractarios á la conservación de las glorias patrias, el Convento de Santa Clara todavía puede ser admirado en parte como uno de los mejores Templos de Castilla, perteneciendo su construcción al más brillante período de la arquitectura ó arte ojival, que como es sabido no se erigió en sistema hasta el siglo trece, arquitectura que otros llamaron germánica. Su planta principal es la forma de una cruz griega de dos brazos iguales, y tiene en el del Evangelio al extremo del crucero, una bellísima portada. Los calados y adornos de sus arcos, el capricho del dibujo de sus detalles, sus arrogantes penachos y su alta macolla que corona el arco principal desarrollado en dos pilas-

tras terminadas en agujas de crestería, la dan un agradable aspecto sorprendente á la simple vista del inteligente. Sobre la puerta, se vé abierto un bonito óculo calado, y más arriba termina la fachada con una galería con varios huecos cerrados de malísimo gusto. Tiene la planta tres ábsides coronados con góticas ventanas, y en el interior es tan elegante como correcto. Su corolucía en mejores tiempos, una preciosa sillería en su mayor parte arrancada y llevada para enriquecer museos que ostentan de este modo joyas ajenas, hijas de una mal llamada descentralización que no se puede considerar más que como un inmoderado afán de arrebatarse á cada localidad sus propias glorias, y en su interior se vén todavía restos de la época en que el Convento perteneció en su origen.

Se supone enterrados en su Iglesia, Coro ó Claustro, porque todavía no se ha puntualizado suficientemente, á los primeros Almirantes de Castilla, don Alonso Enríquez y su mujer doña Juana de Mendoza, y á los segundos don Fadrique Enríquez y su mujer doña Marina, con su hija doña Blanca y sus primas doña Isabel de Rojas, doña Juana de Puerto Carrero, doña Francisca de Quiñones, y su sobrina doña Inés Hurtado, como también al tercer Almirante don Alonso Enríquez y su mujer doña María de Velasco, pero de todo ésto sólo hay memoria por una Capilla é inscripción de don Bueso, fundador primitivo, como también por la que existe en uno de los pilares de la Iglesia. (1)

Las religiosas conservan varias y preciosas reliquias é imágenes, y entre ellas un Santísimo Cristo de tradiciones milagrosas, y de buena escultura, según los inteligentes, al que la ciudad tributa singular veneración. Dicha Imagen Sagrada está colocada en su propia Capilla, al pié de la Iglesia, en la nave del Evangelio.

Pertenece dicha Imagen á la primitiva fundación, y es tradición que fué encontrada por don Bueso, flotando sobre las aguas

(1) Al escribir ésto, no se había ocupado del Convento de Santa Clara, nuestro ilustrado amigo el doctor don Francisco Simón Nieto, que de mano maestra traza cuanto á él se refiere, en los seis artículos publicados en *La Propaganda Católica*, asegurando en el último haber logrado descubrir los sepulcros de los fundadores; artículos que recomendamos á los que deseen mayores datos é ilustración.

del Río Pisuerga, en el término de Reinoso, razón por la que se le considera como la más preciada joya del Monasterio, ante la que dobló su real rodilla con sumisión y respeto, el temido Rey don Felipe II.

Durante el quinto año del pontificado que nos ocupa, ó sea en el de 1478, según el historiador señor Pulgar, 1431, según creemos nosotros, es cuando puede decirse ha figurado en la Historia el Convento de Nuestra Señora de la Consolación de Calabazanos, al que hemos de referirnos, porque siendo aquella la de los Obispos, nos es preciso ocuparnos de estos particulares, á fin de que algún día se escriba de la ciudad y provincia de Palencia, como no se ha hecho.

A muy corta distancia de esta capital, por la parte Sur, se encuentra un pequeño lugar, cuyo vecindario fluctúa entre 80 y 90 habitantes, á pesar de lo cual, Calabazanos, es de lo más rico en Historia que se conoce en la provincia de Palencia, sobre todo por su Convento de Nuestra Señora de la Consolación, Religiosas Clarisas ó Claras de la Orden de San Francisco.

Allí, bajo el toscó sayal Franciscano, desde la más encopetada dama á la más humilde labriega, han visto los siglos sepultarse, no sólo las bellezas físicas de multitud de mujeres, sinó que también las pompas y vanidades del mundo terrenal, al que voluntariamente renunciaron para adorar á Dios, y no pensar más que en la vida eterna, aspirando á la inmarcesible corona de la gloria; por eso las admiramos como verdaderos heroes que tuvieron valor para sobreponerse á las pasiones humanas y á las delicias de la vida; allí se encerraron voluntariamente dentro de los reducidos límites de un Claustro, que por suntuoso que sea, no dejará de parecer siempre un inexpugnable castillo situado en lo más alto de una roca, sin más horizonte que los que sus muros permiten.

Calabazanos, fué anteriormente villa de importancia, y como tal, figura en la historia del señor Pulgar, como en otras obras, de manera que escrita la mencionada en 1677, y ocupándose de esta población al hacer la Geografía Eclesiástica de la ciudad y Obispado de Palencia, Iglesias, Colegiatas y Conventos que había, ocupa el primer lugar entre los de religiosas el de Calabazanos. El Párroco de su Iglesia y Capellán, fué de los llamados al Sínodo Episcopal que en esta ciudad se celebró en 1550, regentan-

do la Diócesis palentina el señor don Luis Cabeza de Vaca, de manera que está contrastada la existencia de la villa antes del siglo diez y seis.

Lo expuesto no tiene género alguno de duda, teniendo en cuenta la dificultad de apreciar la historia y fundaciones que se hicieran durante los siglos anteriores, y especialmente desde los años de 1369 á 1379 del reinado de Enrique II, que dió, como es sabido, principio por el sangriento y fratricida drama de los campos de Montiel, y terminó por las guerras entre Castilla y Navarra, con motivo de las alianzas que el Rey hizo con Francia é Inglaterra en perjuicio de Castilla, durante las que puede decirse no había medio de vivir en paz, porque los Reyes, nobles y plebeyos traían alterado el reino, siendo las turbulencias hijas bastardas de las vidas desarregladas que se hacían.

En el espacio de 27 años se vieron transcurrir los reinados de don Juan I y don Enrique III, sin suceso alguno que pueda afectar á estas crónicas, y con lo expuesto se demuestra que Calabazanos florecía ya en el año 1431 y siglo quince de la presente era, ó sea con anterioridad á la cita de su antigüedad que hace el señor Pulgar.

Don Juan II de Castilla fué proclamado Rey en 1407 por muerte de su padre don Enrique III, y con gran sentimiento del reino que se había prometido venturas sin cuento de sus eminentes cualidades, y dada la minoría del heredero del Trono, la continuación ó renacimiento de las turbulencias había de ser consecuencia natural á pesar de la acertada elección de tutores que el Rey había hecho. Nadie podía desempeñarla con más acierto y prudencia, y como tal fué elegida la Reina doña Catalina, en unión del Infante don Fernando, tío del joven Monarca, Príncipe de raro talento, y á quien sin duda podía confiarse con seguridad un cargo tan grave como espinoso, pero llamado al Trono de Aragón, sin descuidar á su pupilo, la muerte implacable cortó el hilo de sus dias como los de la Reina, dejando al Monarca á los 13 años de edad-huérfano de protección y que por la misma causa había de ser víctima de las pasiones é intrigas de los cortesanos, para hacer de un reinado lleno de esperanzas, acaso el de mayores tempestades ó desengaños.

Fácil fué apoderarse del corazón de don Juan II, y esta gloria que luego se trocó en desgracia por su trágico fin, cupo al

Condestable don Álvaro de Luna. Criado al lado del Rey desde sus primeros años, y habiendo compartido juntos las delicias de la infancia, natural era que hubiera adquirido algún ascendiente, toda vez que la Historia nos dice que el privado estaba adornado de claro talento y singulares dotes. Indolente é irresoluto el Rey, necesario le fué echarse en manos de un Ministro de confianza, que con sus talentos y firmezas supiera poner la autoridad á cubierto de los ataques de la ambición y del poder; el elegido por aquel entonces fué don Álvaro, que de simple desconocido, se vió elevado á la más íntima de las amistades y privanzas de Reyes de que ofrece muy pocos ó ningún ejemplo la Historia, terminando la suya por ser decapitado en Valladolid en 3 de Junio de 1453, siendo enterrado de limosna en el cementerio de los malhechores, después de haber llegado á la cumbre del poder y tenido á su disposición los tesoros de la Corona; personaje á quien la Historia, *magistra vite y textis temporum*, ha hecho después innegable justicia, reconociendo al de Luna como Ministro hábil de un Rey débil que tan mal pagó los indiscutibles servicios que le prestara.

Acaso se nos crea por algunos algún tanto apartados de nuestro propósito, pero muy pronto han de convencerse de lo contrario y reconocer, que no es posible evocar los recuerdos históricos de una población cuando éstos están encarnados en la misma Historia y un reinado de 47 años, lleno de notables vicisitudes y reveses, sin hacer ninguna digresión, que se nos ha de dispensar. Casado el Rey en primeras nupcias con doña María de Aragón, no dice la Historia que ésta tomara parte en pró ó en contra del Condestable ó de sus encarnizados enemigos, aunque dada la situación creada, era natural que su ánimo estuviera inclinado en favor de una de las parcialidades existentes, y más por la del favorito, viudo don Juan II parecióle al de Luna que nada más seguro para conciliar á Castilla y sus enemigos que un nuevo enlace, base de otorgar alianzas poderosas para lo futuro, como también para asegurar su combatida privanza, y como para él no había secretos de Estado, conociendo las aficiones que el Rey tenía á doña Redegunda, hija del Rey de Francia, y las dificultades que tenía que vencer, se propuso vencerlas y lo consiguió por efecto de su dominio con el débil Monarca, dando así sin saberlo, el primer paso en su desgracia.

Las negociaciones diplomáticas del Condestable produjeron el matrimonio del Rey con doña Isabel de Portugal, que lejos de agradecerle cuanto en su favor hiciera, aunque con disimulo femenino, fué desde el primer momento su más encarnizado enemigo, y acaso la principal causa de su ruina. Continuó el privado ejerciendo su poderoso influjo y dominio real, hasta tal punto, que no había favor que no se le concediera, ni merced que los Reyes no le otorgaran, y viudo también don Álvaro de Luna, parecióle oportuno nuevo enlace que concertó con doña Juana de Pimentel, hija del Conde de Benavente, dispensándole los Reyes el alto honor de apadrinarle; matrimonio que se celebró en 1431 en la villa de Calabazanos, y á no dudar, en la Iglesia entonces convento de Benedictinos, que sirvió de base al actual; demostrando así cuanto hemos dicho y el antiguo renombre de la villa; por más que el Padre Mariana y su continuador Medrano, aseguran sin prueba alguna, que las indicadas bodas se celebraron en Palencia, sin regocijo alguno, porque á la misma sazón falleció doña Juana de Moncada, abuela de la desposada.

Era cosa corriente por aquellos tiempos en los Reyes y Nobles, tener hijos bastardos ó de la pasión con mujer plebeya; pues que entonces tampoco reconocía fronteras el amor; así es que por lo mismo vemos como eran protegidos éstos por sus padres, y los bastardos llegar á los más encumbrados puestos del Estado.

Entre los bastardos de don Enrique II, figuró en primera línea el que la historia califica bajo el título de Revoltoso, don Fadrique de Castilla, Duque de Benavente, que tanto alteró el reinado de don Enrique III, y Calabazanos debe la fundación de su Convento á la única hija de dicho Duque, por más que nuestros lectores observarán, que también hemos dicho era hija del de Benavente la segunda mujer de don Álvaro de Luna, y sea de ésto lo que fuere, es lo cierto que la fundadora fué doña Leonor de Castilla, y la fundación se hizo sobre el antiguo Convento de Benedictinos.

Casada la noble dama con el Adelantado Mayor de Castilla, don Pedro Manrique, señor de Amusco, á quien tanto disputó el Señorío la familia poderosa de los Osorios, es fama que el matrimonio de don Pedro y doña Leonor debió de ser de grandes

sentimientos religiosos y la prueba es inequívoca. Viuda ésta en 1440, acatando la voluntad de su esposo y más que todo la de su padre político, don Diego López Manrique, pues que así aparece dispuesto por testamento que otorgara en 1381, reedificando aquella señora el antiguo Convento, fundó el de Monjas Clarisas, donde terminó su misión terrena con sus hijas doña María y doña Aldonza, y así lo atestigua un arco del coro bajo donde se vé un sepulcro que se dice ser de la fundadora.

La disposición de don Diego, prevenía que las Monjas vistieran manto negro y fueran «mujeres de buen lugar;» por eso sin duda las allí congregadas en vida monástica, fueron por mucho tiempo las nobles damas que adjuraban ó se retraían del mundo y sus supérfluas pompas, siendo preferidas para superiores las oriundas del apellido del fundador Manrique.

A pesar de cuanto hemos dicho de la preclara historia del Convento y de la villa que á su sombra creció; efecto de las vicisitudes de los tiempos, ó por ese inmoderado afán de arrancar las bellezas y borrar la historia; partiendo de la base de su fundación, la arquitectura del Convento, Iglesia primitiva, debió ser del género ojival, ó más propiamente germánico, por sus formas características, porque en el siglo catorce es sabido llegó aquél á su más alto grado de esplendor y á toda la plenitud del poder del género y expresión más propia del sentimiento cristiano en sus múltiples manifestaciones artísticas, sin que hoy demuestre la Iglesia moderna, nada ó muy poco de su primitivo origen, sin duda por las muchas y trascendentales reformas que ha debido sufrir en los cinco siglos transcurridos, siendo por lo tanto nada más que restos históricos de antiguo esplendor.

Parece que después de lo dicho debiéramos dar aquí por terminados los recuerdos históricos que nos proponíamos evocar acerca de Calabazanos, y que creíamos necesarios al tratar del Prelado señor Hurtado de Mendoza, considerando bastante lo expuesto, más no es así, la Historia nos obliga á ser más explícitos acerca del particular. Calabazanos y su Convento, aquel lugar de refugio destinado á la oración, no fué por mucho tiempo asilo de descanso y vida contemplativa, porque no era dado lo fuera ninguno en aquellas épocas de turbulencias sin cuento. Para nada le vemos figurar históricamente hasta casi un siglo después, y puede decirse que era un cementerio viviente, santo campo y

fúnebre recinto, donde la unión del cuerpo con el alma esperaba tranquila el fin de la vida mundana y aspiraba á la imperecedera por medio de la oración; pero no fué así: que como por aquellas épocas no se respetaba nada, vemos á las Monjas turbadas en su reposo y asaltadas en ódio tal vez á su origen y patronato.

Con la muerte del Rey don Fernando el Católico, creyó el Abad de Lobayna, maestro de Carlos I de España que á él le correspondía tan sólo la regencia de éste tan siempre respetado reino, como indomable ante el yugo extranjero, pero el Rey Católico le había puesto por contrapeso al gran Cisneros, Cardenal español de imperecedera y justa nombradía, y sentados estos precedentes era consecuencia necesaria que la paz no fuera duradera, y así sucedió, pues que muchos nobles levantaron sus armas para apoderarse unos de las tierras de los otros, dando así principio á una guerra civil.

Confirmado Cisneros en su cargo, y á fuer de buen patricio, lo natural era que todos los destinos estuviesen desempeñados por españoles, y no por flamencos, y de aquí el origen de otra nueva guerra, cuyos motivos eran conocidos, pero no su fin entre españoles y extranjeros.

Segovia fué la ciudad llamada en primer lugar á demostrar al Rey su descontento por el predominio flamenco, y á ella siguieron Toledo, Cuenca y Jaén con otras que otorgaron sus poderes y mandaron sus representantes á hacer no actos de rebelión, sinó de súplica, y Valencia coincidió resucitando sus hermandades ó germanías; pero ni aquellas ciudades ni ésta lograron más que la indiferencia, que dió margen á las nunca bien ponderadas comunidades, origen y principal fundamento de las libertades patrias, cuya historia es tan conocida, que no hay necesidad de repetirla, á no ser para recordar algún hecho aislado, referente al fin que nos proponemos. Con la causa que puede llamarse del pueblo, simpatizaron personajes como el Obispo de Zamora don Antonio de Acuña y los valerosos cuanto esforzados y nobles también, mártires de la libertad, Padilla, Bravo y Maldonado, con muchos Eclesiásticos y particulares, mientras que la nobleza, con raras excepciones, y entre ellas la del Conde de Salvatierra don Pedro de Ayala, estuvo al lado del Rey.

El campo de acción de las Comunidades castellanas fué las provincias sublevadas, y especialmente el de las de Valladolid,

Burgos y Palencia, como Villalar el lugar que la Providencia deparó para el sangriento fin de las citadas Comunidades, y cuando decimos que el de Palencia fué también campo de operaciones, es porque recordamos que el indicado Obispo tomó en 1521 la villa de Ampudia, sujeta á la obediencia real, después que había izado en su castillo el pendón de las Comunidades el Conde de Salvatierra, así como también recordamos que el de Torremormojón fué sitiado y rendido á Juan de Padilla, defendido por el Capitán francés don Francisco Reamonte, y pudiéramos citar así mismo, á Fuentes de Valdepero, Monzón, Mazariegos y Magaz, como al Convento de Calabazanos, asaltado en ódio á sus protectores, sin que lograran su propósito los Comuneros, gracias al auxilio que se dice debido al Arcángel San Miguel, cuya Imagen se creyó ver en los aires rechazando á los invasores, y á cuyo recuerdo se debe que en la modesta Ermita que dentro de la huerta tiene el Convento, se dedique al Santo una función anual, asegurándose que el ódio de los Comuneros al Convento y á su patrono el Duque de Nájera, está fundado en haber sido éste quien mandó al Rey, al Obispo de Zamora después de preso en Villamediana, por el Alférez Navarrete.

Evocados estos recuerdos históricos, precisos al fin principal para terminar la historia del pontificado de don Diego Hurtado de Mendoza, nos es necesario retroceder algún tanto volviendo al pasado año de 1478, en el que se creó durante él, y en esta Santa Iglesia Catedral, la Abadía de San Salvador del Campo de Cantamuga, en el Condado de Pernía. En 1480 el religioso Juan de Esperanza en Dios trajo entre otras reliquias, cuya auténtica existe en los Archivos de la Iglesia, parte de la camisa del mártir que en Trento (Italia), sacrificaron los indios en lugar de cordero Pascual. En 1482 se creó la dignidad de Arceobispo de Palencia, y en 1485 se declaró patronato real la presentación de los Obispos españoles.

Según hemos manifestado el pontificado que nos ocupa, fué una serie no interrumpida en los 12 años que duró, de sucesos que forman época pero no en la del biografiado por no ser debidos á su iniciativa, y sí de los que suceden por efecto natural de las cosas y marcha ordenada de los pueblos, sin que en ellos tuviera intervención directa el señor Hurtado de Mendoza, que durante su pontificado, según dice el historiador señor Arce, no

vivió en la mejor armonía con el pueblo, por efecto del señorío que los Obispos tenían y querían conservar, y que suscitada de nuevo la cuestión, á fin de evitarla en lo sucesivo, los Reyes Católicos tomaron la radical medida de establecer Corregidores, lo que bastó para acabar con la jurisdicción temporal de los Obispos en Palencia, quedando desde entonces por única y absoluta la de los Corregidores, á pesar de lo que los Prelados continuaron nombrando los suyos que nada suponían ante la omnipotencia del poder real, y por más que motivos de alta política aconsejaron á los Reyes la medida tomada, no parece que en relación al Obispo de Palencia quedaron muy tranquilos, y al efecto por vía de compensación, le adjudicaron la Abadía de Valladolid con sus temporalidades, sin que se lograra alcanzar la bula de unión á causa de la muerte del Papa Alejandro VI, y su sucesor Julio II, á fin de evitar toda clase de reclamaciones elevó á Catedral aquella Abadía, ordenando á la vez que el Obispo de Palencia fuera y se titulara Obispo de las dos Catedrales, sin que la unión se realizara nunca por las razones que expondremos al tratar del Obispo don Cristóbal Valtodano y á las que nos remitimos.



REVERENDÍSIMO SEÑOR FRAY ALONSO DE BURGOS

1486 á 1499



El moderno é ilustrado escritor señor García Valladolid, en sus datos para la Historia Biográfica de Valladolid, trabajo digno de todo encomio, al ocuparse de Fray Alonso de Burgos, dice: «que este Prelado insigne, honra del »Episcopado Español, ornamento apreciableísimo de la preclara »Orden de Santo Domingo de Guzmán, modelo perfecto de caridad cristiana y protector decidido de las Bellas Artes, nació en »el valle de las Morteras en las montañas de Burgos, de donde »le vinieron su sobrenombre y el apodo de Fray Mortero con »que se le distinguió y fué llamado en su tiempo», y respetando sus apreciaciones en todos los particulares que anteceden á este último, al reseñar la biografía de tan ilustre personaje, nos vemos precisados á rectificar este concepto, y dar la razón fundada de su sobrenombre ó apodo, que sin perjuicio de que pudiera tener origen en la circunstancia que se especifica por el señor García Valladolid, creemos que no sólo contribuyó ésta, sinó que también la que hemos de detallar.

Las más exactas noticias de este ilustre Prelado, se pueden ver en la Silva Palentina, obra inédita de don Alonso Fernández de Madrid, en la del Canónigo Arce, en la de Fray R. Juan López, cronista de la Orden Dominicana, Obispo de Monópoli con

otros, todos los que le consideran como hombre de grandes virtudes y letras, y si alguno dudara de ello, para juzgarle acertadamente, puede acudir en más ilustración á los historiadores señores Mariana, Lafuente y Pulgar, en la seguridad de que quedarán probados los asertos sentados.

Inclinado el señor Burgos á la vida religiosa, y afecto á la contemplativa, vistió el hábito de Dominicos y profesó en el Convento de San Pablo de Burgos, erigido por el gloriosísimo fundador de los españoles, Santo Domingo de Guzmán y Aza, y sus reconocidas virtudes y grandes conocimientos, como su amor á los pobres, le elevaron desde tanta humildad á los más altos puestos, llegando á ser confesor de la magnánima Reina doña Isabel la Católica, primer Abad de la Iglesia de Alcalá la Real, y Obispo de Córdoba, Cuenca y Palencia, sacándole de su celda, y á viva fuerza, los grandes de Castilla, para que ayudase con su saber al arreglo de las discordias que agitaban el reino y favoreciese á la justicia de la Reina contra la indolencia de algunos, que separados de la verdad, pretendían introducir la bastardía en la sucesión de la Corona, y los deseos de aquéllos fueron colmados, puesto que logró que la justicia triunfara.

Su presentación para el Episcopado de Cuenca puso en claro el derecho de los Reyes para hacerlo á Su Santidad sin que éste pudiera hacer nombramientos de otra manera. El Pontífice Sixto IV, á pesar de cuantas bulas existían en contrario y negociaciones pendientes, se creyó con derecho á nombrar, y nombró para éste que se encontraba vacante, á un Cardenal sobrino suyo, y la Iglesia no le dió posesión, mientras que los Reyes Católicos lo hicieron de Fray Alonso de Burgos, que con este motivo vino á ser el primero de los de presentación real, dando así lugar á la eterna cuestión de los llamados derechos de presentación, y para decidirla, el Papa nombró su Nuncio á don Dominico Centurión, y la Corona al Cardenal don Pedro González de Mendoza, que llegaron al acuerdo de considerar válido, el Pontífice, el derecho de los Reyes, de presentar, y á aquéllos el de nombrarles, según la concordia ajustada en Medina del Campo en 1482, quedando por lo tanto presentado para el de Cuenca, Fray Alonso de Burgos; trasladado al de Palencia; á su entrada en la ciudad, dice el Canónigo Arce que hubo grandes fiestas por parte de los cristianos, comó también de los moros y judíos que en ella

residían y eran sus vasallos, que los moros con diversas danzas y prevenciones, y los judíos iban en procesión cantando cosas de su ley, y detrás venía un Rabí con un rollo de pergamino en la mano, cubierto con un paño de brocado, y éste decía que era la Torach, y llegado al Obispo él hizo acatamiento como á Ley de Dios, porque diz que era la Santa Escritura del Testamento Viejo, y con autoridad la tomó en las manos y luego la echó atrás por encima de sus espaldas, para dar á entender que ya era pasada, y así por detrás la tornó á tomar el Rabí, ceremonia que fué la última vez que se hizo, á consecuencia de que poco después fueron convertidos, merced á las predicaciones del Prelado, y porque los Reyes Católicos dispusieron fueran desterrados del reino todos los que no abrazaran la religión del Crucificado, asegurando algunos historiadores que desde entonces el barrio ó calle de la Judería en Palencia, en Allende el Río, cerca de San Julián, se llamó de Santa Fé, nombre que otros dan á la que hoy es de San Marcos, donde estuvo la Mezquita de los moros.

A este ilustre Prelado debe Palencia que su Iglesia fuera enriquecida con una hermosísima y artística efigie toda de plata, de su glorioso Patrón San Antolín, un Porta Paz, é infinidad de vasos y ornamentos Sagrados, y como proveedor célebre de obras monumentales, reconociendo que las proporciones de la Catedral eran reducidas, modificó los primitivos planos, agregando un segundo crucero, que dió origen á la forma de Cruz Patriarcal que hoy tiene, el cual costeó de su peculio particular con tres cuentos de maravedises, y las crecidas sumas que donó la magnanimidad imperecedera de doña Inés de Osorio, que bastaron para ello, como también el Claustro en 1497.

No por lo expuesto dejó olvidada á la capital de su Diócesis natal, toda vez que en Burgos reedificó la mayor parte del Convento de San Pablo, donde tomó el hábito, y de cuyas celdas fué sacado, á pesar de su humildad, para ser elegido nada menos que confesor de la Reina Católica. Considerándole el historiador señor García Valladolid, una de las figuras más salientes de la ciudad de su nombre, á quien con justicia llama el señor Antolínez, gran ilustrador de la misma, y fundado en estos antecedentes, le considera primer patrono y reedificador del Convento de San Pablo, por ser debidas á su munificencia la suntuosa Iglesia, el primitivo Retablo, Coro y reja de la Capilla Mayor, y la del

Santo Cristo, los Claustros alto y bajo, salas para Capitulo, y sobre todo el primer cuerpo de la preciosísima fachada; opinión que funda el señor García Valladolid en una inscripción que contiene la Historia del señor Antolínez.

Respetamos tal opinión, pero no la creemos fundada en su totalidad, porque si así hubiera sido, el señor Pulgar, historiador de Palencia y Canónigo de su Iglesia, que estaba al tanto de todo lo referente á las fundaciones de tan eminente Prelado, no hubiera dicho en la página 140 del tomo 2.º de su Historia, que el señor Alonso de Burgos hizo también mucho en San Pablo de Valladolid, aunque no fué quien le edificó en la primera fundación.

La de este Convento sabe el historiador Pinciano, como bueno é ilustrado hijo de dicha ciudad, que fué debida á la protección de la Reina doña Violante, quien intercedió con el Concejo para que concediera á los religiosos el sitio llamado de la Cascajera, con el fin de edificar aquél, gracia concedida en 1.º de Mayo de 1276, y que faltos de recursos los religiosos, sin la Reina doña María de Molina, que en 1286 le hizo y dotó la nueva Iglesia y Convento, acaso no existiría ésta en la actualidad, y ya en el siglo quince fué mejorada, dando mayor elevación á las bóvedas y construyéndose el primer cuerpo de su inolvidable fachada, por orden de don Juan de Torquemada, Abad de Valladolid, terminándose el resto merced al apoyo y protección del señor Duque de Lerma, sin que dejara el Obispo palentino de hacer mucho en pró de todo, como buen hijo de la Orden.

No por eso deja de conservar la ciudad Pinciana imperecederos recuerdos del señor Burgos, pues que á él es debida la preciosísima joya arquitectónica, conocida por el Convento de San Gregorio, que enriqueció además artísticamente con largueza tal, de que hay pocos ejemplos; siendo lo extraordinario del caso que tan inapreciables obras fueron ejecutadas por el maestro Juan de Becerril y su hijo Antonio, vecinos de Palencia, ayudados por el célebre Miguel Sánchez, según está consignado en el testamento del Prelado, otorgado en Valladolid en 24 de Octubre de 1499, bajo el que murió en Noviembre del mismo año.

Cuanto hemos dicho, y algo más que se podría adicionar, demuestran la ilustración que poseía el señor Burgos, y su pasión por las Bellas Artes, que fué lo que realmente le valió el

sobrenombre de Fray Mortero, que supo honrar y deprimir á sus émulos, patentizando de qué manera tan provechosa sabían los Prelados de aquella época invertir sus grandes rentas.

Para terminar acerca de este particular, hacemos constar que el fin que se propuso el señor Burgos al edificar y dotar el Convento de San Gregorio de Valladolid, no fué otro que el de proporcionar estudios á pobres escolares religiosos, previa la venia del Papa Inocencio VIII, siendo aquéllos los de Teología y Cánones, que puso como su obra colosal bajo el patronato de sus protectores los Reyes Católicos y sus sucesores.

En su origen se estableció que sólo habían de admitirse 20 Colegiales con 12 Capellanes Clérigos para el servicio del culto, lo que fué reformado en 1502 por el Cardenal Fray Diego de Deza, de quien hemos de ocuparnos muy luego, en el sentido de que los Capellanes fueran también religiosos de la Orden de Santo Domingo, de los de Valladolid, Burgos, Cuenca, Córdoba y Palencia, y uno sólo á lo sumo, de los demás Conventos de la Orden, sin duda en honra de la patria adoptiva del fundador y Sillas Episcopales que con tanto acierto como ilustración desempeñó, teniendo por lo mismo su explicación satisfactoria, pero no la tiene el haber elegido á Valladolid para hacer su sepulcro y fundar su inmortalidad, si el señor Burgos hubiera necesitado otra que la de su pobreza y reconocidas virtudes, porque no dice la Historia que en esta ciudad desempeñara cargo alguno que á ello le obligara, y parecía natural que hubiera elegido á Burgos, provincia de su nacimiento y patria de su profesión religiosa; Córdoba su primera Silla Episcopal, Cuenca ó Palencia de donde era Obispo al fallecer, á todas las que había distinguido y especialmente á Palencia, no sólo por las obras, sino por la elección de artistas, como distinguió al hijo de Paredes de Nava don Alonso Berruguete, gloria del renacimiento, para labrar su magnífico sepulcro en la Iglesia de San Gregorio, que como otras muchas cosas, fué destruido y llevado á Francia en 1808, y en el que con sólo las palabras sacerdotales de *Operibus credite* que tanto le immortalizaron, dejaron anonadados á sus émulos, siendo versión histórica, según el señor Pulgar, que todo lo que hizo en Valladolid fué debido á que la Iglesia de Palencia no le quiso dar sepulcro levantado en la Capilla que se llama de los Curas, como le había dado á don Juan de Castromocho en la de las On-



ce mil Vírgenes, versión falta de fundamento porque sería tanto como tachar de desagradecimiento al Cabildo palentino acerca del bienhechor de su Iglesia, como lo es también la que con referencia se hace á la ciudad de Burgos, donde se dice que dejó de obrar allí lo mismo que ejecutara en Valladolid, porque el Concejo no le permitió cerrar una calle que había entre los Conventos de San Pablo y la Trinidad.

Con sobrada razón, como justicia, podemos terminar los datos biográficos del señor Burgos, exclamando: ¡Gloria inmarcesible para el valle de las Morteras, para Burgos, cuna de la profesión religiosa del esclarecido hijo de la Religión Dominicana, para Córdoba, Cuenca y Palencia, como para Valladolid donde murió é inmortalizó su nombre!



SIGLO XVIILMO. SR. D. DIEGO DE DEZA TAVERA**1500 á 1505**

LA historia de Palencia tan rica, tan pintoresca, tan variada como notable y obscurecida, se necesita dar á conocer y no pasa día que no haya necesidad de evocar un precioso recuerdo para vindicar á la ciudad y dar á conocer una gloria más de sus inmarcesibles laureles que son los de los hijos ilustres del pontificado, pues que como tales tenemos á los Obispos que han tenido la honra de regir esta Santa Iglesia, sin que nos cansemos de repetir que la historia de la ciudad es la de los Prelados, y si la de los quince primeros siglos merece ser conocida, la del diez y seis dice acertadamente el señor Pe-láez Ortíz que en él no hay Obispo palentino que no merezca especial mención, ni pontificado en que no se distinga algún individuo de su Clero por sus obras en pró de la Iglesia y ciudad, ó por su afición decidida á las Artes y á las Letras.

El primer Obispo de Palencia del siglo diez y seis es la gran figura histórica del mismo, sin que por eso tratemos de rebajar en lo más mínimo ni la de los Reyes Católicos, ni tampoco la de tantos heroes como en él hubo, probando nuestros asertos á continuación.

Fray Diego de Deza Tavera, ocupó la Silla Palentina en los años de 1500 á 1505; nació en la muy histórica ciudad de Toro, á la que podemos llamar la de los Concierdos Reales, la de las Cortes Españolas y de los Obispos, pues que de ella salieron don Tello Gómez Girón, Gobernador del Arzobispado de Toledo, durante la ruidosa causa seguida al Arzobispo Carranza; don Juan Pardo de Tavera; don Juan Rodríguez de Fonseca y nuestro muy ilustre biografiado. Fué hijo de don Antonio Deza y doña Inés Tavera, de familia distinguida y probada nobleza; criado en la casa de don Diego de Melo, asistente que fué de Sevilla que ganó á Alama para los Reyes, y de ésta salió con el fin de ingresar como novicio en el Convento de San Ildefonso de su patria natal, que no tardó en abandonarle por efecto de su poca edad y falta de reflexión, volviéndose al lado de su protector, á quien no agradando su proceder y haciéndole comprender que los hombres de su calidad debían ser firmes en sus propósitos, le hizo volver á aquella mansión de estudio y silencio.

Como hombre estudioso é ilustrado en Ciencias Naturales y Teología, en su Orden, fué varón eminente en Letras, virtud y gobierno; Catedrático de prima de la Universidad de Salamanca; confesor de los Reyes Católicos y especialmente del Rey don Fernando, maestro del Príncipe don Juan, y distinguido publicista, según el reputado biógrafo don Nicolás Antonio; después fué Obispo de Zamora, Salamanca y Jaén, y siéndolo de la segunda Diócesis, estando en Segovia, al lado de su discípulo, fué testigo de los poderes que éste otorgó en 22 de Julio de 1494, con el fin de concertar su matrimonio con la Princesa doña Margarita, así como también los que se hicieron para casar á doña Juana la Doliente con don Felipe I el Hermoso; y siendo Obispo de Jaén, acerca de cuyo particular, nos referimos á testimonios tan auténticos como irrecusables, como son los del Canónigo Arce, que vivía por aquel entonces; el historiador de la Orden Dominicana y Catálogo de los Arzobispos de Toledo, fué presentado para la Silla de Palencia que se consideraba de supe-

rior importancia, recibiendo durante este pontificado, los honoríficos cargos de Inquisidor general, por renuncia de Fray Tomás de Torquemada y de Capellán de los Reyes.

Los Monarcas Católicos dispusieron en este mismo año, que todos los moros que residieran en Castilla, salieran de ella ó se bautizaran, y prefiriendo muchos el bautismo á la expulsión, en Palencia tuvo lugar tan solemne acto el 25 de Abril, ó de San Marcos Evangelista, llamándose desde entonces el barrio ó calle que ocupaban y que algunos denominan de Santa Fé de San Marcos.

Como Catedrático de prima de la Universidad de Salamanca fué nuestro ilustre biografiado uno de los Vocales Teólogos de la Asamblea, reunida en el Paraninfo de aquella tan célebre Escuela, encargada de dar dictamen acerca de los magnos proyectos que referentes á la existencia de un Nuevo Mundo abrigaba el inmortal Cristóbal Colón, pudiendo decirse sin rebozo, y hasta con orgullo, que gracias á este Prelado, España logró tan inmarcesible laurel, sin que necesitemos hacer citas históricas de hechos comprobados hasta la saciedad, pero sí decir que según el señor don Fernando Pizarro, en sus Varones Ilustres, el señor Deza defendió calurosamente la necesidad de auxiliar al ilustre marino, siendo su voto decisivo en el acuerdo final de acometer la empresa, y así se explican las cartas que escribió Colón á los Reyes Católicos para decirles que gracias á Fray Diego de Deza poseían SS. AA. las Indias.

Llamado por sus merecimientos á ocupar la Silla de San Leandro, este sabio Prelado dejó á la Iglesia de Palencia, 60.000 maravedís, con los que según el señor Peláez Ortíz y Blanco Escobar, dió principio el entendido artista Pedro Guadalupe, vecino de Valladolid, en 1517, á trasladar al Coro actual la Sillería que talló el maestro Centellas, construyendo 20 nuevas, trasladando además el Retablo antiguo labrado por Británeo, al sitio que hoy ocupa en la Capilla Mayor, cuyas obras de ampliación y terminación se le deben, como al escultor, vecino de Becerril, Alejo Vahía, á Pedro Manso y Juan de Valmaseda, siendo los doce cuadros de él, pintados por el renombrado Juan de Flandes.

Alejado con sentimiento de los palentinos, en Sevilla dejó también imperecederos recuerdos, como los dejó en Toro y Sa-

lamanca, y electo Primado de España, al querer tomar posesión de su nueva Diócesis, murió en el Convento de San Gerónimo de Belvis en 1523, ordenando se le diera sepultura en el de Santo Tomás de Sevilla, donde descansa en paz tan esclarecido como piadoso varón, honra de España, sin que llegara á ser purpurado como algunos historiadores indican, y por eso le señalamos como tal en la biografía anterior.



ILMO. SR. D. JUAN RODRIGUEZ DE FONSECA

1505 á 1514

EL muy ilustre personaje de que hemos de ocuparnos, es de nobleza probada, descendiente de los Duques de Bervik, Alba y Liria, siendo sus padres ó ascendientes don Fernando Rodríguez de Fonseca y Ulloa, y doña Teresa de Ayala, naciendo como hemos manifestado anteriormente, en la muy histórica ciudad de Toro en 1491, y á su cuna y despejo natural, debió á no dudar, la protección decidida que le dispensaron los Reyes Católicos, siendo un hecho comprobado que doña Isabel, tan católica como magnánima, ordenó á Fray Fernando de Talavera, Obispo de Ávila y primer Arzobispo de Granada, tuviera al joven Rodríguez de Fonseca á su cuidado y servicios, para que con su ejemplo creciera en virtudes y saber, y no debieron de serle infructuosas ni él tampoco defraudar las esperanzas concebidas, cuando al que podemos llamar su maestro, le llevó á su lado como Provisor de su Arzobispado, antes de lo que había desempeñado el Arcedianato de Olmedo, en la Santa Iglesia Catedral de Ávila, como el de Arcediano y Canónigo de la de Sevilla, y otros cargos posteriores que la Historia no enumera, por lo cual mereció ser presentado para la Silla Episcopal de Badajoz, que ocupó desde 1497 á 1499, como después la de Cór-

doba, y honrándole con el honorífico cargo de primer Presidente de Indias.

Frecuente en aquellas épocas que los Obispos acompañaran á los Reyes y Príncipes, no es de extrañar que algunos de ellos, dueños de la confianza real, en el sentido de ser directores de sus conciencias, se encontraran, como se encontró nuestro biografiado en Flandes al lado del que luego fué don Felipe I el Hermoso, esposo de doña Juana la Doliente, sin que los felices esposos tuvieran por aquel entonces á su lado, y en tan lejanas tierras, ante el porvenir sonriente que les esperaba, otro Prelado de la Iglesia Española.

Fallecida en 1504 la inolvidable Reina doña Isabel la Católica y declarada heredera universal de sus Estados su hija doña Juana, el Rey don Fernando tenía el especial deber de comunicar á la heredera y su esposo tan infausto suceso, siendo encargado de tan delicada misión como Embajador extraordinario de la confianza del Rey y de la de Castilla, don Juan Rodríguez de Fonseca, á quien se quiso demostrar así la que merecía á todos, cargo que desempeñó con entera satisfacción.

Cumplida tan importante misión, fué presentado para el Obispado de Palencia, que conserva, como su Iglesia y Hospital de San Bernabé y San Antolín, imperecederos recuerdos de su pontificado, que el público, y más los inteligentes, admiran extasiados, pues que de su peculio, y bajo su dirección, se talló el primorosísimo Retablo del trascoro, ante el que todo viajero queda absorto; unos como dice el señor Ponz, porque en la escultura que le distingue creen ver la mano esperta de Berruguette, y otros porque en la variedad de líneas y unidad del conjunto, ven el estilo clásico del renacimiento de las Artes, como se estudió y ejecutó en España, y todos porque recibiendo su alma efectos devotos mirándole se separan de él con pena, y así lo asegura también el señor Blanco Escobar en su Memoria, premiada por la Sociedad Económica, y que se titula «Influencia que ejercieron los Obispos palentinos en el desarrollo de las Artes», y según el muy ilustrado doctor don Francisco Simón Nieto, en el «Album de Palencia», fué levantado el trascoro, notabilísimo ejemplar del más delicado gusto gótico, á fines del siglo quince, y se terminó en 1508, diciéndonos que el Tríptico que aparece en el centro, pintado en Flandes, representa la compa-

sión de Nuestra Señora, viéndose retratado propiamente al señor Fonseca, y que esta pintura flamenca es obra digna por su importancia, del Altar que labraron, en piedra, para ella, los artistas castellanos, sin que nos conceptuemos competentes para hacer observación alguna acerca de la discordia suscitada.

Con los espléndidos donativos de este Prelado, se construyeron también las escaleras que bajan á la gruta del Santo Patrono, obra preciada del renacimiento, llena de bajos relieves, con el escudo del espléndido Fonseca, y las estrellas que le recuerdan como Arzobispo de Rosano, en Nápoles, y á él son debidas también la mayor parte de las Capillas que hay en el segundo crucero del Templo, la parte del Claustro que no había podido terminarse, y la Sala Capitular, y de Flandes trajo para legar á su Iglesia querida, ocho magníficos tapices que se conservan, siendo cuatro de la Historia Eclesiástica y los restantes de los Misterios de la Salve, donando también á la misma varios ornamentos y el terno riquísimo de brocado de oro y sedas que lleva su nombre.

Hemos dicho que el Hospital de San Bernabé y San Antolín, conserva del señor Fonseca imperecederos recuerdos, y tanto es así, que á su costa se construyeron nuevas salas y otros departamentos necesarios, dotándole á la vez de abundantes ropas.

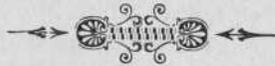
No por todo esto olvidó á su patria nativa, en la que fundó y dotó el Hospital llamado del Obispo ó de los San Juanes, con la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, que hoy es patronato de sus ascendientes ilustres, y en la villa de Coca, provincia de Segovia, fundó también una Capilla, sin que hayamos podido puntualizar la advocación de la misma, sabiendo sólo que en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor de dicha villa, la Capilla principal es de patronato de la misma familia, y que en ella se encuentran cuatro magníficos sepuleros de mármol de Carrara, en que están depositados los restos mortales de varios individuos de la familia de los Fonseca, señores de Coca y sus tierras, y entre ellos deben hallarse los de nuestro ilustre biografiado, pues que elevado á la Metropolitana de Burgos, desde la Episcopal palentina, y al morir en 13 de Noviembre de 1523, dispuso se le diera sepultura en Coca y Capilla de su fundación.

El biógrafo don Juan Sala en su Diccionario, dice que el señor Fonseca, siendo Deán de la Iglesia de Sevilla, fué el encar-

gado de ordenar el armamento destinado á conquistar el Nuevo Mundo, y que consultado anteriormente acerca del propósito de Cristóbal Colón, trató á éste de visionario y nunca le perdonó el que saliera bien de la empresa. Después de la muerte de la Reina Isabel la Católica, fué cuando Fonseca, encargado de la dirección de los negocios del Nuevo Mundo, pudo desplegar su ódio á la familia de Colón.

Dice también, que no fué menos hostil á Hernán Cortés y á Las Casas, que le recusaron en 1520 la disolución del Consejo que presidía el Prelado. Desde entonces Fonseca se manifestó más complaciente con Las Casas que había sabido conquistarse el favor del Cardenal Adriano. Era hombre duro, fanático y preocupado, siendo muy amigo de Torquemada.

Dice el mismo escritor, que el Colegio mayor de Fonseca en Santiago ó Compostela, fué fundado por este inmortal Arzobispo en 1554, sobre la casa en que murió.



DON JUAN FERNÁNDEZ DE VELASCO

1514 á 1520



DESCONOCIDOS son en absoluto el lugar de su nacimiento y los Centros docentes en que realizara sus estudios, mostrándonosle sólo la Historia como insigne varón en piedad y letras que le hicieron merecedor de los premios y dignidades que obtuvo y otras mayores; fué de nobleza calificada é hijo de don Pedro Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, por lo cual, y teniendo en cuenta también sus merecimientos, debió desempeñar importantes cargos, así en la Iglesia como en la política durante el reinado de los Reyes Católicos en que floreció.

La primera Iglesia que fué llamado á gobernar fué la de Cartagena, para pasar después á la de Calahorra que algunos historiadores suponen renunció personalmente en manos de Su Santidad León X, sin que sea hecho comprobado, pasando después á la de Palencia, donde á pesar de su elección y posesión, no hay memoria que durante su pontificado entrara en la ciudad, por residir la mayor parte del tiempo al lado de los Reyes, y los dos años últimos de su vida en su castillo y casa de Villamuriel de Cerrato, por no haber encontrado nunca ocasión de entrar en ella con las solemnidades debidas á su gerarquía, y según uso y costumbre recibida, pero ni antes ni después no por eso tenía

abandonada su Iglesia, antes por el contrario, demostró estar al tanto de sus necesidades y residenció á sus Provisores, Vicarios y Visitadores, é informado de que sus oficiales cometían desafueros y cohechos, se enteró de la verdad, y resultando aquélla cierta, les llamó á su residencia, deponiéndoles, castigándoles y haciendo restituir á los que resultaron culpables.

Consta por documento auténtico, obrante en los Archivos de esta Santa Iglesia, que estando en Villamuriel ofreció públicamente vivir en esta villa la mayor parte del tiempo, pero que no faltaría de Palencia durante la Cuaresma, que asistiría al Coro los domingos y fiestas dando audiencia los viernes, y dedicando los sábados á los presos, sometiéndose en caso contrario á ser residenciado, demostrándose así únicamente que en la ciudad no entró oficialmente por razones que no consigna la Historia, pero que asistía á los Oficios de su Iglesia.

Su pontificado por más que sea breve, no fué estéril para la Santa Iglesia que regentaba, porque á su costa se construyeron las dos últimas bóvedas del segundo crucero del renombrado Templo, ni tampoco infructuoso para la causa parroquial y la de la Fé Católica en cuanto se refiere á la Iglesia de Santa Marina y voto público que la ciudad hizo á San Roque, de lo que nos ocuparemos al final, sirviendo durante él también á los Reyes con 3000 fanegas de grano, é ilustres palentinos que al lado de Antonio de Fonseca ganaron para la Corona, la villa de Tafalla del entonces reino de Navarra que nos disputaban los franceses, y puede asegurarse que el señor Fernández de Velasco asistió personalmente á la toma y guerra de Granada, pero no como Obispo de Palencia.

Desde su residencia de Villamuriel quiso visitar y visitó los lugares comarcanos pertenecientes á su Diócesis, sorprendiéndole la muerte en el de Castroverde de Cerrato, de la provincia de Valladolid y Diócesis de Palencia, siendo inhumado en el Convento que había fundado de Frailes Dominicos en la villa de Casa la Reina, y que dedicó á Santa María de la Piedad.

La Iglesia parroquial de Santa Marina de Palencia está situada hoy en la plazuela calle de su nombre, á la que afluyen las llamadas de San Pablo y calles del Cuartel, Pastores y Mayor Antigua. Su origen está perfectamente puntualizado, como también que su primitiva situación no fué en el sitio que hoy ocupa,

sinó que estuvo emplazada fuera de la ciudad, ó extramuros de la misma, en una pequeña Iglesia ó Ermita, donde se veneraba á San Roque, según las razones que luego aduciremos, y á la citada Ermita debían estar adosadas ó agregadas alguna ó algunas casas, según se hace constar por el testamento otorgado por el esclarecido palentino, don Alonso Martínez Olivera, donde se expresa que en la antigua Iglesia de Santa Marina vivían unas emparedadas, que á no dudar, cuidaban de la primitiva Ermita, después parroquia, base de la actual. Por los años de 1520 á 1521 fué derribada aquélla y edificada ésta durante el período de las Comunidades de Castilla, Iglesia que aún cuando es de gótico aspecto y está dividida en tres naves que se comunican por arcos bajos, nada ofrece de particular al observador, y las renovaciones efectuadas han acabado con el interés que acaso ofrecería artísticamente considerada, por más que creemos que nunca fué mucho su mérito, y al asegurar antes que la primitiva Ermita, base de la actual Iglesia de Santa Marina, debía estar dedicada al glorioso San Roque, no expusimos las causales en que se fundaba nuestra opinión, como lo hacemos por término de este pequeño bosquejo y en justificación de lo dicho.

Dos años antes de edificarse la Iglesia actual, 1519, se desarrolló en esta ciudad una terrible peste que diezmo su vecindario y ante la que se declaró impotente la ciencia, confiada por aquel entonces á inteligencias poco cultivadas, y debida más que á nada á remedios caseros ó fórmulas apropiadas ó propinadas con más ó menos fortuna para precaver las enfermedades del cuerpo humano, procurando curarlas á ser posible, y tanto era así que frecuentemente se oía decir refiriéndose á los que practocaban el arte de curar: «Médicos de Valencia, faldas largas y poca ciencia.»

Por esta razón sin duda el Concejo acudió en aquel entonces al remedio de todos los males, á Dios y á él se acogió una vez más moviendo á su vez al Cabildo á los efectos necesarios para cumplir el voto que desde luego hacía el Ayuntamiento de guardar la fiesta de San Roque y de ir en procesión el 17 de Agosto de cada año á la Ermita mencionada, extramuros, como hemos dicho de la ciudad, donde estaba el santo, voto que en el día se cumple con religiosidad y respeto por el Cabildo y Municipio en la hoy parroquial Iglesia de Santa Marina.

ILMO. SR. D. PEDRO RUIZ DE LA MOTA

1520 á 1522



EL hacer la biografía de este Prelado y á fin de que no tengamos ni deseemos repetir sucesos y narraciones históricas, necesario es se recuerde y tenga á la vista cuanto expondremos luego con referencia á los Obispos don Antonio de Acuña por más que le consideremos intruso en la Diócesis palentina ó nominal, fundados en las consideraciones que hemos de exponer, como también cuanto digamos con referencia al Prelado don Francisco de Mendoza.

Resulta probado que el Obispo don Pedro Ruiz de la Mota que desempeñaba en 1520 el Obispado de Badajoz, fué por conveniencia real ó personal presentado y nombrado para el de Palencia, del que se posesionó, por medio de apoderado, sin que lograra desempeñar dicho cargo durante un sólo día por haber fallecido en Herrera de Río Pisuerga; importante villa de esta Diócesis, cuando á esta ciudad se dirigía con objeto de hacer su entrada solemne en ella.

Tuvo por patria la muy noble é histórica ciudad de Burgos, y fué de noble cuna, como hijo de Garci Ruiz de la Mota, Alcalde mayor de dicha ciudad, Comendador de Montijo de la Orden de Santiago, siendo éste y sus antepasados muy señalados en el servicio de su patria y en el del Rey, y nuestro biografiado, maestro en Sagrada Teología, eminente predicador del Consejo

del Emperador Maximiliano, Limosnero del Emperador Carlos V y de su Consejo de Estado, sirviendo á éste personal y constantemente en Flandes, Alemania y España, debido á lo cual, á no dudar, mereció ser presentado para el Obispado de Badajoz, que desempeñó algún tiempo, y como tal, fué el encargado por el Emperador de pronunciar en las Cortes de Santiago de Galicia, el discurso que se puede llamar de la Corona, lleno de erudición, y en el que expuso las justas causas que obligaban al Rey á ausentarse del reino temporalmente, lo que pensaba proveer para la gobernación del mismo durante su ausencia, y la necesidad que había de otorgarle para sus nuevos gastos un servicio igual y por el mismo tiempo que le habían concedido las Cortes de Valladolid.

Ausente el Rey y regentando el reino el Cardenal Adriano de Utrecht, de triste recordación, y no conformes con tal regencia, valientemente inicia la imperial Toledo, en 1520, el levantamiento de las Comunidades de Castilla; Segovia, Salamanca y otras, siguen el ejemplo, y no es Palencia de las últimas, pues que tenemos probado históricamente que ésta fué comunista.

Vacante la Silla palentina y electo nuestro biografiado, el pueblo no vió en él á un español á quien la suerte ó sus merecimientos llevaron al lado de Maximiliano y Carlos V, no se presentó á sus ojos más que la defensa y autonomía de los Concejos contra la intrusión centralizadora y ataques á las leyes que suponía hechos por el Rey y sus Consejeros flamencos; y flamenco por lo tanto consideró al señor Ruíz de la Mota, por estar en Flandes y desempeñar el cargo de Limosnero del Emperador y su encono contra el inocente Prelado fué tan grande, que traspasó los límites de lo que sin los excesos pudo llamarse racional, sentada la base de que lo que querían todos era que los empleos no se confiaran á los extranjeros, excesos que después le costaron bien caros, puesto que la ciudad pagó al Obispo que le sucedió la suma de 925.000 maravedises por los males causados en el palacio y torre de Villamuriel.

En su esplendor, digámoslo así, la causa de las Comunidades y no siendo Palencia la última, viendo el Corregidor como eran tratados otros en las poblaciones afectas á tal causa, no osó esperar, y en su abandono el pueblo llegó hasta el parasismo, sin respetar nada; depusieron á los Regidores hechos por los Dele-

gados del Obispo, nombraron otros que les eran afectos, é hicieron que su Alcalde lo fuera también del real adelantamiento de Castilla con la jurisdicción de alzadas que aquél tenía; no satisfechas las iras populares desterraron de la ciudad á los Provisores del Obispo y reunidos los afectos á la causa, el 15 de Septiembre de 1520, al son de campana tañida, creyendo así vengar las afrentas que se les infirieran al nombrar para este Obispado al señor Ruiz de la Mota, á quien no conocían, y no pudiendo vengarse del que ningún agravio les causara, toda vez que no se había posesionado personalmente del cargo, salieron contra Villamuriel de Cerrato donde destruyeron y talaron la casa y fortaleza que allí tenían los Obispos, y después, la mayor parte del Soto llamado de Santillana y otro que cerca de él poseían los Obispos, llegando los conjurados á conferir la Mitra de Palencia al señor Acuña, según expondremos en el inmediato capítulo.

Terminada puede decirse la causa de las Comunidades al llevarse á efecto en 22 de Abril de 1521 la ejecución de tres inevitables caudillos, Padilla, Bravo y Maldonado, pues que los restos de aquéllas por sí sólo puede decirse se extinguían, y ante el temor de tan cruento castigo; la llegada del Emperador á España la exterminó por completo, como su clemencia, que no fué tanta, que no quedaran exceptuados de ella muchos que desde Palencia vieron decretadas por el inexorable Juez sus sentencias de muerte, que desgraciadamente se llevaron á efecto.

Cuando el Emperador vino á España con tal motivo le acompañaba, en calidad de su Limosnero, nuestro ilustre biografiado, que ya estaba electo Arzobispo de Toledo, pero la Providencia en sus inescrutables designios dispuso que habiendo enfermado en la travesía, pudiera llegar á su Diócesis palentina y fallecer en Herrera de Río Pisuerga el 20 de Agosto de 1522, sin lograr conocer ni gobernar personalmente, la que el Emperador le confiara y en la que tantas afrentas se le infirieron sin causa alguna justificada, bajo la falsa base de creerle extranjero y afecto á la política flamenca.

Recibió sagrada sepultura en el Convento de San Bernardino de la villa donde falleciera, y más tarde sus ascendientes trasladaron sus restos á la ciudad de Burgos y Capilla de San Nicolás de Tolentino que él mismo fundó y dotó en vida para sí y sus deudos.

DON ANTONIO DE ACUÑA

1520 á 1520

AL sintetizar, digámoslo así, el señor Peláez Ortíz en su Opúsculo el «Clero en la Historia de Palencia», algo de lo mucho que en el orden espiritual y material debe la ciudad á los Pontífices, Obispos y Clero, razonando acerca del particular, hace notar la causa, porque se vió á los Obispos palentinos al frente de su Clero y Diocesanos presentarse en los campos de batalla tomando parte en los combates, que como el de las Navas de Tolosa y el Salado, á la par que á ellos les cubrían de gloria, ganaban para la ciudad honoríficos blasones y sus distinciones más preciadas. El amor á esta ciudad del citado escritor, no le impide saberse plegar á la variedad de necesidades que los tiempos exigían, y por eso continúa diciendo: si en la Edad Media vemos á los Prelados y Clero palentino convertidos en guerreros, es porque el supremo interés de la Iglesia y la Nación, entán en arrojar cuanto antes del patrio suelo á los invasores, para verla después intervenir en el movimiento literario, sin desatender por eso la principal misión de predicar el Evangelio y conservar en su pureza la religión de Jesucristo.

De aquí la razón por qué, á fuer de narradores imparciales de datos biográficos de los Obispos palentinos, se nos ha de per-

mitir colocar entre ellos los de un personaje célebre por más de un concepto, que sin haber sido Obispo de Palencia, tomó posesión de su Silla, y se tituló tal, siquiera fuera por breves días, siéndolo ya de Zamora, y por esta causa, respetando su triste memoria, nos permitimos titularle Obispo intruso de esta ciudad; de este modo creemos demostrar más y más la importancia que tuvo esta Silla, y lo codiciada que fué su posesión, como punto intermedio entre Palencia y la Primada de Toledo.

Refiriéndose al señor don Antonio de Acuña dice el historiador don Alonso Torres de Castilla en la de las Persecuciones Políticas y Religiosas, al ocuparse de la guerra de las Comunidades, que el Obispo Acuña, fué indudablemente uno de los caracteres más extraordinarios de aquel gran movimiento popular. Tribuno y soldado, más que Sacerdote, henchida su alma de amor al pueblo y á la libertad, sencillo y enérgico hasta dejarlo de sobra, fué después de Padilla, la figura más noble de aquel cuadro, y bien lo probaron sus persecuciones y trágico fin, así es que sin renunciar á ocuparnos de la intervención que en aquellos sucesos tuvo y recuerdos que dejó en la provincia de Palencia, siquiera sea tan someramente como es preciso en un trabajo como el que nos ocupa, lo haremos con método, para que después cada cual juzgue como le plazca, atemperándose siempre á las reglas de la sana crítica.

El preclaro Sandoval, historiador de Carlos V, en la página 87, de la que escribiera dice: que en 1520 las armas y la guerra se prevenían de una y otra parte formidables, amenazando estragos, muertes y desolaciones de ciudades y pueblos, bien que los Comuneros para hacerse más poderosos, acaudillados de don Pedro Girón y don Antonio de Acuña, Obispo de Zamora, deseaban más que los Gobernadores llegar á las manos. Y porque desde aquí obró este Santo Varón, más como Capitán que como Prelado Eclesiástico, hace su biografía para que se vean sus gallardos alientos y el principio de seguir las Comunidades.

Algunos historiadores, le titulan nobilísimo por todos cuatro costados, hijo de una ilustre familia de León y segundón de su casa no opulenta, dedicado por eso al Sacerdocio, y como joven de singular despejo hizo grandes adelantos en sus estudios, y en cuanto á su método de vida, con decir que la Reina doña Isabel la Católica le honró con señalados favores, creen hacer el mayor

elogio del biografiado, pero nosotros siguiendo al señor Sandoval, continuaremos la tarea que nos hemos impuesto sin hacer disquisición alguna.

«Dice el historiador citado, que don Antonio de Acuña fué »hijo de don Luis Osorio de Acuña, caballero principal que des- »pués fué Obispo de Segovia, y luego de Burgos, y de doña Al- »donza Guzmán; que al morir su padre en Burgos dejó á don »Antonio el Arcedianato de Valpuesta y otros bienes, que éste »sirvió en aquel tiempo á los Reyes Católicos. y fué por su Em- »bajador á Francia, dándole el Rey el Obispado de Zamora, no »sabe si en premio de sus servicios ó por apartarle de sí porque »se encontró enfadado de su natural inquietud, amigo de armas »y mal sufrido, bien que era esforzado y lo presumía más de lo »que pedía su profesión y estado. Que hacía mal á un caballero »como esforzado ginete, y teniendo ya en este tiempo de las Co- »munidades 60 años de edad, eran en él el brío y las fuerzas co- »mo si tuviera 25, y que jugaba las armas maravillosamente, que »traía en su compañía más de 400 Clérigos muy bien armados y »valientes, y que era el primero que acometía á los enemigos, »diciendo: «Aquí de mis Clérigos». Fué honesto en gran manera »y así nunca se le vió liviandad ni compostura en este lado; el »principio de haberse metido en las Comunidades fué, que como »su natural era altivo y marcial, quisiera dominar en Zamora, »donde vivía el Conde de Alba de Aliste, yerno del Duque de »Alba, caballero también esforzado y amigo de honra. Encon- »tráronse los dos, y tanto se enconaron sus voluntades, que no »bastaron buenos medianeros para ponerles en paz, y así vivie- »ron muchos dias sucediendo las inquietudes referidas, y el Obis- »po y el Conde cada uno por su parte solicitaron ganar el pue- »blo; pero como el Conde estaba bien quisto, halló más valedores, »y el Obispo hubo de dejarle y salirse como desesperado de »Zamora, fué á Tordesillas á confederarse con la Junta, volvió á »Zamora con gente y artillería, y el Conde no quiso esperarle »por no venir á tanto rompimiento; juntóse con los caballeros »leales y de aquí adelante siguió el Conde la parte del Consejo y »el Obispo á la Junta.»

No cabe hacer una fotografía más gráfica que la que el señor Sandoval hace del señor don Antonio de Acuña, Obispo de Zamora, sin que sea preciso una palabra más y respetando cuanto

ha dicho, hacemos constar que su elección para el Obispado no fué debida al Rey Católico como supone, antes por el contrario, fué electo por el Sumo Pontífice Julio II, sin presentación real, decisión que dió origen á la correspondiente protesta, por creer rebajadas las regalías de la Corona, protesta y poderes conferidos á los Embajadores, y para conseguir la nulidad del nombramiento y sostener los derechos reales acerca de la presentación de Obispos, que puede ver el que guste en la Historia de España del señor Lafuente, tomada del Archivo de Simancas. Estado. Legajo 847.

La ciudad de Palencia y las villas de Carrión de los Condes, Torquemada, Ampudia, la Torre de Mormojón, Becerril de Campos, Fuentes de Valdepero, Monzón, Magaz y otros pueblos de esta provincia de más ó menos importancia, fueron testigos elocuentes de aquella funestísima guerra, que no juzgamos, pero que lamentamos como todas, sin que podamos descender á particularidades locales que nos alejarían de nuestro objetivo, ateniéndonos sólo á lo principal y á grandes rasgos para dar á conocer por completo al Obispo de Zamora, que se le llamó también de Palencia, por haberse posesionado de su Silla sin nombramiento de autoridad competentemente constituida y capaz para elegir, y si de la provincia de Palencia, hecho un Rey y un Papa, marchó de nuevo á Valladolid en 1520, según dice un historiador concienzudo, no se pasó mucho tiempo sin que le viéramos Primado de las Españas, con la misma autoridad y nombramiento que se posesionó del Obispado de Palencia.

En el período de tiempo de que nos hemos ocupado y durante el desarrollo de los sucesos de las Comunidades, terrible drama tan sangriento como innecesario, después que la sangre había corrido en abundancia y la guerra civil con su pavorosa tea se había enseñoreado del país castellano, siendo el señor Acuña una de sus principales figuras, no deja de llamar la atención de todo hombre reflexivo, como llama la nuestra, que aquel Clérigo que tan honesto se nos describe sin género alguno de ligereza ni inconstancia de ánimo, le encontremos tan avaro como ambicioso y codicioso de honores y consideración, para que no sin razón se le llamara Papa y Rey; al mismo que vemos luego astutamente con inusitado disimulo llegar á Toledo, dejando sus famosos Clérigos y gentes que le acompañaban á tres leguas de la imperial ciudad

para no ser conocido á su entrada; descubrir el incógnito de su persona y darse á conocer al pueblo que ya tenía noticia de sus hechos, y sabedor de la muerte del Arzobispo Guillermo de Groy, pretendiera de los toledanos y les pidiera, como si fueran unos Papas, la administración del Arzobispado que le concedieron porque poco les costaba, y en cumplimiento de ello le llevaron á la Iglesia Mayor y le sentaron en la Silla Arzobispal para después de este acto vano y ridícula solemnidad de posesión, darle dinero y plata de la Iglesia para socorro y paga de la gente que le acompañaba; antecedentes que apuntamos como necesarios para conocer, cual corresponde, al señor Acuña y llegar al fin de lo que nos hemos propuesto.

Le hemos traído á este lugar como figura histórica entre la galería de hombres ilustres que han honrado la Silla palentina, y sin ánimo de rebajarle en lo más mínimo, no pretendemos con ello otra cosa que buscar contrastes y referir historia con toda imparcialidad, toda vez que es un hecho, perfectamente comprobado, que el señor Acuña se posesionó, de grado ó por fuerza, del Obispado de Palencia, y se tituló, en 1520, Obispo de esta ciudad, siquiera fueran su nombramiento y posesión nulos de hecho y de derecho, y para ver como empezó y como acabó, preciso nos es hacer una excursión por el reinado de Carlos I de España, en cuanto se refiere á las Comunidades de Castilla, que creemos tan precisa como necesaria, toda vez que en Palencia tuvo lugar el último acto de la dramática vida del señor Acuña, ó de las consecuencias á que dió lugar la causa que se le formó y terminó por su ejecución en Simancas, refiriéndonos á la absolución eclesiástica del Juez instructor de ella que tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

Es sabido que por la muerte del Rey don Fernando el Católico lo fué proclamado de España el hasta entonces conocido por Carlos de Gante, luego V Emperador de Alemania, y por último Carlos I de España 1516 y no es nuestro propósito hacer historia acerca de este reinado tan conocido, pero sí hemos de evocar recuerdos de personajes y hechos que tuvieron lugar durante él en esta provincia y especialmente en Palencia el 8 de Septiembre de 1527.

Los Comuneros castellanos saltaron en el año de 1520 en contra de los poderes constituidos y defensa de la autonomía de

los Concejos y pueblos, contra la intrusión centralizadora y los ataques á sus leyes patrias que creían se les habían inferido por el Rey y más principalmente por sus secuaces los extranjeros, y las Juntas confrieron el bastón de General de su ejército al señor don Pedro Girón, considerándole así el principal caudillo de las Comunidades castellanias, siquiera no fuera á gusto de todos por no merecer la confianza necesaria al efecto, y no en vano desconfiaron de él, toda vez que, antes de entrar en acción el Ejército Comunista, el señor Girón figuraba al lado de los caballeros defensores de la causa real, mereciendo por ésto los calificativos que algunos historiadores le dan y creen justificados. Por esta razón, quedaron como caudillos principales del alzamiento popular, Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado; tres figuras históricas, que al morir heroicamente sobre el cadalso alzado en Villalar, y sellar con su sangre la pérdida de los fueros y libertades patrias, como las invasiones extranjeras, alcanzaron gran honra haciéndose dignos de eternos como imperecederos recuerdos. También tomó parte y figuró como caudillo principal, el por entonces don Antonio de Acuña, Obispo de Zamora, que sin perjuicio de las causales que el señor Sandoval nos dice tuviera para ello, quiso demostrar así no sólo su valor, sino que la causa era tan popular como justa.

Según la Historia, la participación que Palencia tuvo en aquellos sucesos en relación con el Obispo de Zamora, no deja de ser interesante de suyo, puesto que ya hemos dicho que esta ciudad y su provincia fueron Comunistas, y su campo teatro de inolvidables y sangrientos sucesos, y que lo fué la ciudad, se demuestra con la lista de las personas que intervinieron en las revueltas, y las que fueron exceptuadas de la amnistía concedida después, que detallaremos para hacer constar que el movimiento no tuvo distinción de clases ni origen en la popular tan sólo, sino que en él figuraron desde la más encopetada nobleza, en unión del Obispo y Clero en gran número, hasta la clase popular, y la mejor prueba de que el alzamiento fué nacional, es la de hacer constar que al lado del Tundidor Bobadilla, vemos al Conde de Salvatierra; junto al doctor Cabeza de Vaca al Obispo Acuña y al Alcalde Gil González y al Deán de Salamanca, Juan Pereira y al de Ávila, Alonso de Priego, con el Arcediano de Madrid, Francisco de Zapata, junto á tejedores sego-

vianos y al ínclito Padilla, flor innata de la nobleza toledana.

No nos es posible detallar los que de Palencia y su provincia tomaron parte en las Comunidades, pero sí podemos fijar los que fueron exceptuados de la amnistía y declarados siempre rebeldes, porque así se deducirá la importancia del movimiento.

Por la amnistía se declaró imperdonables:

Al cronista Ayora, de Palencia.

Al Licenciado Latorre, de Palencia.

Al señor don Pedro Sánchez, Chantre de su Santa Iglesia Catedral.

Al Alguacil Pacheco, que luego fué ajusticiado.

A un Fraile Agustino que predicó las Comunidades y luego fué agarrado por las autoridades, y creemos innecesario referir de nuevo los sucesos ocurridos en 15 de Septiembre de 1520, por haberlo hecho con anterioridad, como también cuanto afecta á las causales que produjeron el movimiento comunista.

No todo Palencia fué de éstas, pero puede decirse que lo era en su mayoría, por eso hemos visto al señor Acuña salir de Valladolid, llegar á Palencia, tomar la vara de la Justicia, prender al Corregidor y Alcalde, nombrando otros de sus adeptos, y según el señor Sandoval, con favor de la mayor parte de la ciudad, se llamó luego Obispo de la misma, y le ofrecieron 16.000 ducados de la Iglesia; tomar los castillos de Fuentes de Valdepero, Monzón y Magaz, atacar á la villa de Ampudia, sujeta á la obediencia real después que en su castillo había izado el pendón Comunero el Conde de Salvatierra, como le hemos visto saqueando á Mazariegos en el interin que Juan de Padilla rendía al castillo de la Torre de Mormojón, para después tranquilo volverse el Obispo á Valladolid, siguiendo tomando parte en los sucesos, con más fortuna por de pronto que sus inolvidables compañeros, toda vez que en los ensangrentados campos de Villalar logró burlar la vigilancia real, hasta que estando á punto de ganar la frontera, fué preso en Villamediana, y encerrado en la inexpugnable por aquel entonces, fortaleza de Simancas, antes formidable castillo, convertido después en prisión de Estado, cuyos muros se conmueven todavía ante la tortura que en su interior sufrieron don Pedro de Guevara, el Vice-Canciller de Aragón, don Antonio Agustín, el Mariscal de Navarra don Pe-

dro, y última prisión del Regidor de Salamanca don Pedro Maldonado de Pimentel, que en la mañana del 14 de Agosto de 1522, salió de ella para el cadalso vestido de terciopelo blanco y sereno de rostro como si fuera á desposarse, siendo cuatro años después lugar de expiación del Obispo Acuña, toda vez que en dicho castillo permaneció desde 1521 á 1526 en que se le dió, en 23 de Mayo, *garrote apretado al pescuezo*, según se especifica en la Sentencia, en una de las almenas por donde quiso huir.

Dios y él sabrán cuanto en la prisión sufriera el Obispo, caudillo y factor principal de las Comunidades; la Historia sólo consigna que en los cinco años largos de prisión que sufrió, con las consiguientes privaciones aumentadas por la pasión de sus perseguidores que llegaron hasta colgarle del techo por los piés, á fin de qué declarara lo que querían, y que no lograron.

Con la rapidez de la Sentencia y ejecución de Padilla, Bravo y Maldonado, en 24 de Abril de 1521, y lo anómalo del mal llamado juicio sumarísimo que se les formó para condenarles á muerte sin defensa, contrasta notablemente el de que fué objeto el Obispo Acuña, no porque fuera de esperar otra cosa que la sucedida, sinó por el fuero eclesiástico que aquél disfrutaba, y de que estaba en posesión sin género alguno de duda y le eximía de la jurisdicción secular, por más que dice la Historia fué excluido con otros eclesiásticos de la privativa suya por haber logrado el Rey de su protegido el Papa Adriano de Utrecht, un Breve que para ello le autorizaba, llamado de comprobación controvertido en extremo y considerado por muchos inexacto, no sin fundamento, por los sucesos ocurridos con posterioridad que terminaron en Palencia en 8 de Septiembre de 1527, según expondremos posteriormente.

Preso el Obispo, según hemos dicho por largo tiempo; exceptuado de la llamada amnistía, y viendo ajusticiados á cuantos Comuneros tenían la desgracia de caer en poder de los Imperiales que tenían deseo de verle sacrificado, poco ó nada bueno podía esperar en tan triste situación, y por eso sin duda intentó su evasión del castillo de Simancas, que hubiera logrado, á no presidir la fatalidad sus destinos. Era Alcaide de aquella fortaleza don Mendo de Noguero; y dice el historiador Sandoval, que estando con el Obispo en buena conversación sentado al brasero, le dió un golpe en la cabeza con un ladrillo que tenía metido

en la bolsa del breviario, ocasionándole la muerte. Al ruido acudió el hijo del Alcaide, y se encontró con el Obispo que se salía de la prisión, y no hizo más que tener paciencia y cerrar de nuevo al Obispo, dando cuenta de lo sucedido (25 de Febrero de 1526) y sabido por el Emperador, mandó venir de Sevilla al Alcalde Rodrigo Ronquillo, enemigo personal del Obispo hacía años, porque le había tenido preso en su castillo de Fermoselle, y ya notable por sus hechos, con objeto de formarle causa; y el que había estado preso más de cinco años porque la que se le formara á raíz de su prisión fué suspendida por motivo del fuero que disfrutaba, vió abierta aquélla de nuevo, ó mejor dicho, prescindir de todo, y en tres solos días fué sumariado, atormentado, obligado á renunciar la Mitra, y agarrotado con plena autoridad del Emperador y su privado Francisco de los Cobos.

La Sentencia, dictada y ejecutada en 23 de Marzo de 1526, contenía la cláusula de que anteriormente hemos hecho mérito, «que cumpliendo el Alcalde Ronquillo con lo acordado por el »Emperador, ordenaba darle un garrote apretado al pescuezo, »en una de las almenas por donde quiso huirse». Impávido oyó el Obispo la que le fué leída en la misma mañana de su ejecución, y al medio día entre escribanos y alguaciles, le sacaron del calabozo y le llevaron al foso de la fortaleza sin que en nada le desconcertara el lúgubre aparato, y cuando ya al pié de la horca le dijo el verdugo que le perdonara, el Obispo respondió: «yo te perdono; y empezando tu oficio procura apretar recio», y sus deseos fueron cumplidos, quedando el cadáver colgado de la horca hasta el obscurecer.

Muchos historiadores califican á esta ejecución duramente, y más política que otra cosa, pero nosotros sin inmiscuirnos en estos particulares, consignamos únicamente que según la Historia, la conciencia del Emperador y sus secuaces, no debió quedar muy tranquila, juzgando por los sucesos posteriores. Como siempre sucede, las opiniones acerca del particular, fueron diversas; sostenían unos que la potestad civil no podía proceder por sí y ante sí contra un Eclesiástico ungido y consagrado á Dios, mientras que los que sustentaban la opinión contraria, creían había podido hacerse según el Breve obtenido por el Emperador, al efecto indicado. Sin negar en absoluto la existencia del Breve, ha de sernos permitido ponerle en duda, ó por lo menos que

fuera concedido con la antelación necesaria, puesto que así lo confirman las cartas que Ronquillo escribía al Secretario del Emperador, y que no insertamos, á fin de no ser más extensos, pero sí hacemos constar, para asegurar la verdad de nuestros asertos, que en una del señor Cobos, le decía á Ronquillo: «Véngase vuestra merced muy luego; que buenos estamos en Semana Santa; que ni Su Majestad ni yo oímos Misa ni otros oficios divinos» y por esta carta, y razones que en ellas se exponen, no cabe dudar que el Emperador consiguió, no antes, sinó después de la muerte afrentosa del Obispo Acuña, no sólo el Breve que dice tenía para juzgarle secularmente, sinó que se le alzara la excomunión en que había incurrido, y más tarde lo logró también Ronquillo, merced á la intervención del Emperador en ello interesado; pero con la cláusula especial de que fuera pública la expiación del Alcalde Rodrigo Ronquillo y sus oficiales, y así se verificó.

El día 8 de Septiembre de 1527, á las once y media de su mañana, sentado el Obispo de Palencia don Pedro Gómez Sarmiento de Villandrando, al lado del Altar Mayor de su Santa Iglesia Catedral; presente el Alcalde Ronquillo y sus oficiales; cubiertas las frentes de ceniza y descalzos, con traje de penitentes, después de las públicas y necesarias ceremonias, fueron absueltos por dicho Obispo, á virtud de las Bulas ó Breves que de Roma trajo un delegado especial, y no fué Prelado celebrante, como en otra ocasión hemos expuesto, siguiendo á algunos historiadores, don Antonio de Rojas, porque habiendo tenido la absolución efecto en el día y fecha indicada, el Obispo de Palencia era el señor Sarmiento por aquel entonces.



ILMO. SR. D. ANTONIO DE ROJAS

1524 á 1525

Fué hijo de don Gómez de Rojas y doña Isabel de Carbajal, de manera que, no es desconocido, como suponen algunos, su abolengo, y la patria donde vió la luz primera creen varios historiadores fué el pueblo de Boadilla del Camino, en la provincia de Palencia, por las razones que luego aduciremos, y no tendría nada de particular que así se demostrara su procedencia, por ser común en la citada provincia el apelativo ó apellido de Rojas, y que ésta fué la causal que le hizo preferir el Obispado de Palencia, al Arzobispado de Granada, pero es punto no dilucidado, creyendo nosotros que la preferencia fué debida á la que siempre se dió á la Silla palentina para ocupar después la Primada de Toledo.

Desconocidos son también los centros docentes donde adquiriera los conocimientos, que á no dudar poseía, juzgando por los cargos que desempeñó, y por primera vez se le vé figurar en la historia patria como maestro del Príncipe don Fernando, por nombramiento que en él hizo la gran Reina doña Isabel la Católica, siendo después Obispo de Mallorca y Arzobispo de Granada, donde introdujo la costumbre de decir ó rezar Maitines á primera noche, dotando en esta Iglesia la fiesta de Santo Tomás Cantuariense, al que tenía especial devoción.

La Reina doña Juana en 1519, le nombró Presidente de Castilla, y como tal intervino en la llamada guerra de las Comunidades, cuyos caudillos le persiguieron incesantemente, y estuvieron á punto de prenderle, debiendo su salvación á haberse ocultado en el Convento de San Benito de Valladolid, desde donde, y como pudo, trató de unirse al Consejo, y lo logró en Castrojeriz.

Vacante por aquel entonces el Obispado de Palencia, por efecto de las turbulencias referidas, y muerte del Prelado don Pedro Ruiz de la Mota, nuestro ilustre biografiado descendiendo en categoría, prefirió se le confiriera el de Palencia, y sus deseos fueron atendidos en tan alto grado que para que no descendiera en cargo, Su Santidad Clemente VII, creó el Patriarcado de las Indias, y fué conferida tal dignidad al señor Rojas, ya Obispo de Palencia, de que tomó posesión el 7 de Julio de 1524, cargo tan honorífico como codiciado, y que demostró al señor Rojas no sólo el aprecio de los Reyes, sinó que también el del Pontificado, siendo también honorífico para la misma ciudad de Palencia, toda vez que un Obispo de ella fué el primer Patriarca de las Indias.

Es digno de notarse, que el señor Rojas, como Obispo de Palencia, prescindió de la costumbre establecida por alguno de sus antecesores, y que se reducía á que los Prelados pidieran á su Obispado, un caritativo subsidio para las Bulas, el que, reuniendo el Sínodo llamado de Clerecía, después de tratar en él de cosas referentes al gobierno de la Iglesia, dió término por hacer el nuevo Obispo gracia y renuncia de las 2.000 doblas en que el subsidio consistía; y la Iglesia conservará siempre gratísimos recuerdos de su corto Pontificado, porque habiéndola gobernado tan sólo un año y cuatro meses, la hizo donación de 2.000 ducados, empleados luego en la construcción de la reja que divide la Capilla Mayor, y en la que se ostenta la Cruz con doble brazo transversal, como signo patriarcal, obra que ejecutó el reputado artista Cristóbal Andrino, y no siendo bastante aquel donativo para sufragar los gastos de la obra, se agregaron á él los de varios fieles, y también fondos de la testamentaría del Deán señor Zapata, siendo la razón de verse en la coronación de la reja las armas de los Rojas y Zapatas.

Vacante el Arzobispado de Burgos por fallecimiento del que también fué Obispo de Palencia, don Juan Rodríguez de Fonse-

ca, á él fué promovido el señor Rojas, y le desempeñó poco tiempo, toda vez que falleció al siguiente año de 1526, disponiendo en su testamento se empleasen sus bienes en obras de caridad, y de ellos se construyó un hospital en la villa de Boadilla del Camino de esta provincia, por cuya razón se le ha creído oriundo de ella; empleando el resto en la reedificación del Convento de la Orden de San Francisco, después Descalzos, de Villasilos, que sus padres habían fundado, pueblo despoblado en el siglo quince, y que hoy no existe, pero fué lugar y alfoz de Astudillo, donde debían descansar sus restos mortales, y que sabe Dios hoy donde estarán, toda vez que el enunciado Convento, que se conocía bajo la advocación de Santa María de Gracia, fué destruido por completo en 1865.

Además de la fundación del hospital y reedificación del Convento de que nos hemos ocupado, dejó crecidas rentas, destinadas para que cada tres años se celebrara, en dicho Monasterio, Capítulo provincial, sin que por eso dejara de acordarse con manuficencia de sus servidores y dotar otras fundaciones que sólo recuerda la Historia.



Ilustrísimo Señor don Pedro Gómez Sarmiento de Villandrando

1525 á 1534



UESTRO ilustre biografiado fué hijo de don Diego Gómez de Sarmiento, Conde de Salinas y Rivadeo, y de doña María de Villandrando; estudió derecho en las Universidades de Salamanca y Valladolid, fué Canónigo de Tuy; Capellán de los Reyes Católicos y Sacristán Mayor del Emperador Carlos V.

En el año de 1523 fué presentado para el Obispado de Tuy, que no quiso aceptar, como tampoco el de Badajoz al siguiente año, y siéndolo luego para el de Palencia, previa aceptación, tomó posesión de él en 25 de Noviembre de 1525.

Puede decirse de este ilustre personaje cuanto los historiadores han dicho y nosotros repetimos con relación al Obispo señor Lagasca, cuando le consideran como varón insigne en paz y en guerra, en letras y en valor, en virtud y prudencia, sea cual fuere el punto de vista bajo el cual se le considere, ó se le mire como Embajador, Obispo ó guerrero.

Como Embajador, y sentada la distinción que de él hacía el Emperador Carlos V, no se puede dudar de su participación en los sucesos que se desarrollaron en España después que Francisco I Rey de Francia perdió la inolvidable batalla de Pavía, de

imperecederos recuerdos para ambas naciones, bajo diferentes puntos de vista.

Prisionero y conducido á Madrid, á la torre de los Lujanes, el desgraciado Monarca francés, durante su prisión no dejaron de hacerse negociaciones á fin de que pudiera obtener su libertad, y parte de aquéllas se siguieron en esta ciudad, porque en Palencia se encontraba el Emperador Carlos V por aquel entonces, y siendo su principal deseo el mayor brillo del Cristianismo, con los Príncipes de la Iglesia consultaba cuantos actos realizaba, y más con nuestro ilustre biografiado, que podemos decir estaba ligado á él, no sólo por actos espirituales, sino que también temporales, asegurando el Arcediano del Alcor en su Silva Palentina, que no se puede negar intervendría en estas negociaciones, siendo como era el señor Sarmiento de amable y dulce conversación, como querido y deseado de todos.

Es sabido que á virtud de las seguidas y del llamado tratado de Madrid de 14 de Enero de 1526; renunciando el Rey de Francia sus pretensiones sobre Italia y cediendo el Ducado de Borgoña, consiguió su libertad, pero dejando en rehenes ó afectos al cumplimiento del tratado, á sus dos hijos, y obligándose á la vez á restituirse á la prisión si en el término de un mes no quedaban cumplidas todas las condiciones, y á pesar de tantas promesas y de estar empeñada la fé y palabra real francesa, no sólo se negó á la observancia del tratado, sino que envió Embajadores á Carlos V, haciéndole muy diversas proposiciones y pretendiendo dar la ley á aquél de quien la había recibido, negociaciones que también tuvieron lugar en Palencia, pues que en ella residía el Emperador á consecuencia de la peste que se había desarrollado en Valladolid, y en Palencia se reunieron diferentes veces los Embajadores de Francia, Inglaterra y el Papa, sin resultado alguno por el pronto, interviniendo en ellas, á no dudar, el Obispo señor Sarmiento, sin que nos sea dado historiar más acerca del particular.

Tan ilustre personaje sirvió al Emperador, no sólo en esta ocasión con su persona y haciendas, sino que también en las jornadas de Flandes, Italia, Alemania, Austria y en sus empresas contra el turco.

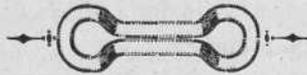
Cuatro años más tarde, 26 de Febrero de 1530, vemos al Emperador Carlos V hacerse consagrar en Bolonia, Rey de Lom-

bardía y á los dos días Emperador de Alemania, y así reunir por dispensa pontificia las Coronas de Italia y las dos Sicilias, recibiendo de Clemente VII la de oro, á cuyas solemnes ceremonias, y como testigo, asistió el muy ilustre Obispo de Palencia, pero á pesar de sus afecciones personales con el Emperador, como Obispo, y al lado de su Clero, se puso en pró de los derechos y prerrogativas de la Iglesia á la Bula en que Clemente VII en 1533 mandó que de todos los frutos eclesiásticos decimales y pensiones, se pagara al Emperador parte, por más que fuera en cierta forma, para ayudar á satisfacer los gastos de la guerra contra el turco, interponiendo al efecto las correspondientes apelaciones ante el Juez Delegado, consiguiendo que aquélla se subsanara con otro Breve, del que también se interpuso apelación, que dió lugar á crear un seno de discordia entre los elementos eclesiástico y seglar y produjo excomuniones y censuras con otras penas, como también á varias privaciones de misas, estado de cosas que no desapareció, hasta que convencido Su Santidad de los obstáculos que se podían seguir de tener que litigar el Clero y el Príncipe, no tuvo inconveniente en despachar tercero y cuarto Breve que sinó dieron el resultado apetecido, llegaron á la inteligencia necesaria conseguida por el Arzobispo de Toledo, don Alonso de Fonseca y Juez Delegado, don Francisco de Mendoza.

Intervino el señor Sarmiento como Obispo de Palencia en la nueva edificación y bendición de las obras del Convento é Iglesia de Santo Tomás de Aquino de Tordesillas, y dió licencia ayudando pecuniariamente para la edificación del de Santo Domingo en Carrión de los Condes en la Iglesia de San Pedro y San Pablo que era parroquia en 22 de Junio de 1527, é intervino en cuantos sucesos tuvieron lugar en aquella época de tanta vida como animación, debiéndose á sus conocimientos é ilustración el descubrimiento en el Priorato de Benevívere de las actas originales del primer Concilio Español (El Iliberitano) sobre las que hizo doctísimos escolios, ó breves declaraciones acerca de sus decisiones.

En el año de 1534 fué promovido al Arzobispado de Santiago, y muy luego Su Santidad Paulo III se sirvió conferirle el Capelo Cardenalicio, falleciendo en Luca (Italia) en 13 de Octubre de 1541, siendo sepultado en el Convento de Dominicos, donde

permanecieron sus restos hasta que á instancia de su familia fueron trasladados al Priorato Monasterio de Santa María de Benevívere, en el partido de Carrión de los Condes, donde todavía existe su honorífico sepulcro, cuya lápida, como la de otros distinguidos varones, conocemos por la curiosidad del ilustrado don Valentín Carrera, que las copió antes de venderse y destruirse.



ILMO. SR. D. FRANCISCO FERNANDEZ DE CÓRDOBA Y MENDOZA

1534 á 1536



DE no menos importancia histórica que el anterior, es la biografía de que vamos á ocuparnos.

El Ilustrísimo señor don Francisco Fernández de Córdoba y Mendoza, conocido en la Historia de los Obispos palentinos por don Francisco de Mendoza, fué de ilustre prosápia y noble cuna; hijo del señor don Diego Fernández de Córdoba, segundo Conde de Cabra, y de doña María de Mendoza, hija del primer Duque del Infantado.

Sin puntualizar sus conocimientos literarios á causa del largo tiempo transcurrido, á pesar de cuantos esfuerzos hemos hecho al efecto, sólo hemos podido lograr verle figurar por primera vez en la Historia, como Arcediano de Pedroche, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, y ser promovido luego al Obispado de Oviedo, donde se conservan de él gratos recuerdos, por haberse terminado, durante su pontificado, el Retablo de su antigua Iglesia Mayor ó Catedral, siendo luego llamado, sin duda, por sus conocimientos y especiales condiciones de carácter, para administrar el de Zamora, durante la ausencia, prisión y trágico fin de su Obispo, don Antonio de Acuña, de quien ya nos hemos ocupado.

El escritor Lucio Marineo Sículo, dice con respecto al señor Mendoza, que fué de singulares prendas, heredadas y adquiridas por su ilustración y virtudes, como su prudencia en los negocios

políticos, pues que siendo Gobernador de Toledo, durante la ausencia del Emperador Carlos V, supo acabar con las turbulencias de la época y conservar la dignidad de aquél, no sólo en esta ciudad, sino que también en toda España. Nombrado Comisario general de Cruzada, desde este cargo pasó á desempeñar el Obispado de Palencia de que tomó posesión en 3 de Octubre de 1534, haciendo su entrada pública en la ciudad el día 18 del mismo mes y año.

Activo á no dudar, se le vé en 28 de Diciembre siguiente en la inmediata villa de Mazariegos, donde sin conocimiento suyo se trataba de concederle el socorro acostumbrado de las dos mil doblas para el pago de bulas, presentarse en su Iglesia después de la Misa del domingo y dirigiendo su elocuente palabra á los allí congregados, les manifestó las reflexiones siguientes que consignamos como recuerdo histórico: «que él no había ido allí »sinó á conocerles y á que le conocieran, y no á pedirles sus dineros, y que en aquéllo no se curasen de tratar», terminando de este modo, no sólo la reunión popular, sino lo que podía llamarse Sínodo al efecto congregado.

Como Obispo de Palencia fué incansable en administrar el Sacramento de la Confirmación, é hizo imprimir á su costa y repartir 300 libros en que ordenadamente se trataba de la Consagración del Crisma, siendo el primero que utilizó en Palencia la maravillosa invención de Gutenberg, para imprimir aquéllos, y magníficos libros litúrgicos que se conservan en el Archivo de esta Santa Iglesia Catedral.

Sirvió al Emperador en cuanto pudo y le fué necesario, y á su lado murió como Presidente del Consejo de la Emperatriz, en 29 de Marzo de 1536, habiendo regido por lo tanto tan sólo la Iglesia palentina, dos años y un mes, según se comprueba por su posesión y fallecimiento, recibiendo cristiana sepultura en el Convento Real de San Jerónimo de Madrid, hasta que la familia reclamó sus restos para que descansaran en paz al lado de los de sus padres.

En prueba de la importancia que tenía la Silla palentina y del cuidado en proveerla en personas de reconocido mérito y virtudes, nos hemos de permitir terminar estos apuntes biográficos del señor Mendoza, diciendo algo del llamado á sucederle y que no aceptó la presentación.

Más de un año estuvo vacante la Mitra que administró en lo espiritual y temporal, el Cabildo, siendo electo Fray Dionisio Vázquez, de la Orden de San Agustín en Toledo, predicador del Emperador y de Su Santidad León X, de quien se cuenta y consigna en libros de Fé, que la primera vez que le vió Su Santidad cuando después de haber predicado le fué á besar el pié, el Pontífice vuelto á los Cardenales les dijo: «Pensábamos que Dionisio estaba en el Cielo, y con todo eso le hemos oido en la tierra.»

También hemos visto consignado que vacante el Arzobispado de Méjico y propuesto para su desempeño, al excusarse de aceptarlo, manifestó al Emperador: «que si le quería mandar al infierno más cerca estaba el camino por Palencia», siendo á no dudar la gracia, la razón de su presentación para este Obispado que en su modestia no quiso aceptar.



ILMO. SR. D. LUIS CABEZA DE VACA

1537 á 1550



TRANSCURRIDOS 334 años desde la muerte de nuestro biografiado, por más que su memoria permanezca viva é imperecedera en la Iglesia que regentó con tanta sabiduría como acierto y en los palentinos, no nos ha sido posible puntualizar algunos de los extremos necesarios al efecto para que fuera todo lo exacta posible.

El señor Pulgar, le hace natural de Yae, sin extenderse en otra clase de consideraciones que nos dieran á conocer su abolen-go, estudios y cargos que desempeñara en la Iglesia antes de ser elevado al Episcopado, pero no cabe dudar que sus conocimientos é ilustración debieron ser poco comunes en aquella época, puesto que debió ser electo para el muy distinguido cargo de Preceptor del Príncipe don Carlos, luego I de España, siendo el encargado de su educación y primacía, y por estas causales y reconocidos méritos como por su estimación en Flandes, santidad de sus costumbres y vida, elocuencia y conocimientos, su egregio discípulo le presentó primero para el Obispado de Canarias, después para el de Salamanca, y de éste pasó al de Palencia en 1537, mereciendo en todos singular estimación de sus diocesanos.

En 30 de Mayo del referido año de 1537, tomó posesión de la Mitra palentina por virtud de poderes conferidos al muy ilus-

trado historiador don Alfonso Fernández de Madrid (Arcediano del Alcor) que luego fué su Provisor, pero no hizo su entrada solemne en la ciudad hasta el 14 de Julio de 1538, más de un año después, por las razones que hemos de apuntar; terminados los poderes que se conferían á los Regidores, y debiendo ser otros nombrados según fuero y derechos, ya que en el interregno de 13 meses que estuvo vacante la Mitra no lo habían sido de entre los propuestos, los que á la sazón desempeñaban tales cargos se resistieron á dejar sus oficios y reunir la ciudad; preciso fué reclamar al efecto, y el Emperador resolvió que se observara lo estatuido y así se verificó en 8 de Julio del citado año de 1537, en que reunidos los Regidores y ciudad, designaron las sesenta personas y el Provisor nombró los doce Regidores hasta 1.º de Marzo siguiente que daba principio el año gubernamental, y después de cumplido este requisito, entró el Obispo con mucha solemnidad en Palencia, recibéndole el pleito homenaje que por ella hizo don Sancho de Castilla en manos de don Álvaro de Osorio, Mayordomo del Emperador.

Conocedor profundo de las necesidades de su Iglesia que al mismo tiempo estudiaba con detenimiento, y marchando siempre de acuerdo con su Cabildo al mayor esplendor del culto divino, dispusieron en los primeros meses del año de 1541, que en la Capilla de Santa Cruz y su Sacristía, hubiera cuantos vasos sagrados y ornamentos como ropas se necesitaran para el Sacrificio de la Misa, sin que fuera preciso traer nada, no sin realizar antes las obras necesarias que se terminaron en 1549, diez años antes de lo que había dispuesto, que con toda solemnidad se trasladaran las reliquias que estaban en el Altar Mayor, á las Capillas dispuestas al efecto, y en 1540 se hizo el traslado á esta ciudad, de las Monjas de la Piedad de que nos ocuparemos al final, como también en el indicado año, demostró el señor Cabeza de Vaca su acendrada caridad para con los pobres, con motivo del hambre que se dejó sentir en todas partes, y más en la ciudad, llegando á socorrer, en unión de algunos vecinos que podían y le ayudaron en su benéfica obra, á más de 1.800 personas diariamente, logrando así que ninguno pereciese por efecto de la necesidad sentida.

Tan preclaro Prelado reformó en Sínodo celebrado en 1545, la confusión notada en las Contituciones de su Obispado, é hizo

otras nuevas, reformando é imponiendo también el Breviario antiguo. Instituyó y dotó la fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesús, disponiendo que se celebrase en todo el Obispado, y en 1548 hizo nuevas declaraciones confirmadas por la Santa Sede, acerca de la inteligencia y guarda del estatuto de corrección y punición de los Beneficiados, como á expensas de su peculio particular instituyó en la ciudad y muchos lugares de su Obispado los Colegios llamados de los Doctrinos, ó Escuelas de Caridad, en que eran recibidos los hijos de artesanos y protegidos, singularmente los jóvenes pobres de claro talento, en las que se les enseñaba á leer, escribir, Aritmética y Doctrina Cristiana, escogiendo 24 de ellos á los que se les suministraba, por cuenta del fundador, cuanto necesitaban de alimento y vestido, dándoles además dos ducados á cada uno, con cuyo fondo de reserva se atendía á su colocación y mayor progreso de las Artes; sin que tuvieran los niños otro deber que el de rezar á las horas del crepúsculo matutino en las calles de la Cestilla y Carnicerías. A sus expensas se ejecutó por Pedro de Flandes y Juan Ortín ú Ortiz, el púlpito artístico del trascoro, atribuido á Berruguete; donando á su querida Iglesia además de varias ropas y alhajas que no es posible detallar, el terno de ornamentos sagrados que lleva su nombre, y en su testamento la legó 3.400 ducados para la construcción de la primorosa reja del Coro, que se construyó por Gaspar Rodríguez de Segovia, ordenando que lo restante de sus bienes se invirtiera en dotes para doncellas pobres y otras obras de caridad.

Vacante el Arzobispado de Santiago, tan pronto como tuvo noticia de su presentación para dicho cargo, escribió al Emperador que le dispensara de la aceptación de tan señalada merced, por bastarle la Iglesia de Palencia, con la que estaba bien casado, y donde deseaba morir, como sucedió el 12 de Diciembre de 1550, con sentimiento universal, permaneciendo sus restos humildemente sepultados entre los dos coros, según así lo dejó dispuesto, que es lo que antiguamente se llamaba el crucero, ó espacio que ocupa la balaustrada que une la Capilla Mayor al Coro, más próximo á éste, pues que por espacio de mucho tiempo, se distinguieron éstos con el de viejo y nuevo, viejo, el que hoy ocupa el Altar Mayor, porque antes era Altar Mayor la Capilla del Sacramento ó de los Curas, sin que hoy se pueda puntualizar donde descansan inhumados sus restos.

Durante su pontificado fueron trasladadas á esta ciudad las Monjas Dominicanas de la Piedad, acerca de las que hemos de manifestar cuanto ha llegado á nuestro conocimiento.

Está situado el Convento en la esquina de la calle de los Pastores, mirando su fachada principal al Oriente de la llamada Plaza de Santa Marina, á cuya parroquial Iglesia está adosado de tal manera, que más parece una secuela de la misma, que edificio y Templo independiente, creyendo algunos, sin documentos que lo puntualicen, que ésta fué la primitiva parroquia. No fué la ciudad el punto cardinal ú originario de este Asilo de Religiosas; su primitiva fundación fué hecha en la villa de la Torre de Mormojón, y se debió al Arcediano que fué de Cerrato, virtuoso y pío, don Juan García Ubaldis, y el deseo de que se cumpliera el Concilio Tridentino y la necesidad de que estos Asilos de recogimiento y oración fueran debidamente custodiados y protegidos, hizo necesaria su traslación en el año de 1540, después de edificar el que hoy ocupan las Religiosas, y durante cuya época regentaba la Iglesia palentina el inolvidable Prelado señor Cabeza de Vaca, pero no se hicieron uno y otro sin que faltaran pleitos y disgustos entre el Obispo y Cabildo. Este había permitido que las Monjas tuvieran reja en el Coro que salía á la Iglesia parroquial de Santa Marina, que como todas las demás creían ser de su Patronato; bajo tal supuesto quisieron edificar con perjuicio de éste, y el Cabildo se opuso á ello con violencia, por virtud de lo que el señor Obispo procedió contra él, terminando la litis por amparar á aquél en los derechos que el estatuto de corrección y punición la daba, según la Bula de Pío IV, que se conserva en el Archivo de esta Santa Iglesia.

Como monumento artístico, así el Templo como el Convento no ofrecen particularidad alguna que sea de notar y considerado éste bajo el aspecto que de religioso tiene para llamar la atención de los fieles, hay que acudir á la tradición, siempre respetable, y más con relación á estos particulares.

Es objeto de adoración una Imagen de Nuestro Señor que hoy conservan las Religiosas dentro de su Coro, donde descansan las cenizas del fundador del Convento que se dice habló con tan Sagrada Imagen.



DON PEDRO DE LA GASCA

1551 á 1561

No hace mucho tiempo todavía que al ocuparnos de hacer algunos recuerdos históricos de esta ciudad, cuando no pretendíamos publicar biografías y datos de sus preclaros hijos eclesiásticos, asegurábamos con certeza que pocas veces se dió la Prelacia de esta Iglesia, sinó á personas de gran merecimiento, virtudes, letras y linaje, sin que nadie haya contradicho nuestros asertos.

Los que con más detenimiento trataron de la historia de esta ciudad, son conocidos de todos, porque pocos serán los que habiéndose ocupado de la lectura de obras históricas regionales, no hayan dedicado algún tiempo á la suya propia, y por lo tanto, que no conozcan á Palencia y los libros que de ella hablan, y principalmente á los de don Alonso Fernández de Madrid (Arcediano del Alcor) los de los Canónigos Asensio y Pulgar, y las de Becerro de Bengoa, Peláez Ortíz, Blanco Escobar, Cuadrado y otros, á que nos atenemos y atuvimos al sentar nuestros asertos con relación á todos y cada uno de los Príncipes de la Iglesia palentina, y al sostener aquéllos como una verdad inconcusa, si siempre está justificada, lo está tanto más en cuanto al Obispo don Pedro de la Gasca se refiere, porque no son las historias regionales y españolas tan sólo las que nos ayudan, sinó que tam-

bién la general de la Nación, y algunas extranjeras en las pocas que con especialidad se habla de España.

El concienzudo historiador de Valladolid, don Juan Antolínez de Burgos, llama al señor Lagasca: «Varón insigne en paz y en guerra, en letras y en valor, en virtud y en prudencia.»

Sandoval en su Historia de Carlos I de España, se deleita al ocuparse de este hombre de Estado en toda la acepción de la palabra, ya le considere como Vi-rey, Capitán general, Presidente de la Audiencia del Perú ú Obispo.

A este insigne Gobernador Plenipotenciario y pacificador del Perú, dedica cuatro capítulos extensos, el señor Prescott, historiador de dicho reino, que es el mejor elogio que de él se puede hacer, y al que remitimos á los que deseen mayor ilustración.

No hay posibilidad de puntualizar con exactitud, ni el año del nacimiento de nuestro biografiado, ni tampoco el lugar en que éste ocurriera, aproximadamente se puede deducir que fué por los años de 1494 á 1496, en el pequeño lugar de Navarrajadilla ó Navarrejidilla, cerca del Barco de Ávila, cuyos visabuelos fueron señores del mismo, y de otro llamado la Gasca, de que tomaron su apellido, patentizando así su hijo-dalguía, creyendo muchos que sus ascendientes vienen de la antiquísima familia noble y poderosa de los Gascas romanos, siendo de creer que en los de su nacimiento verificara sus estudios preparativos para el ingreso en los de carreras mayores.

Estudió después Teología y Artes en la Universidad de Alcalá de Henares, fundada por el gran Cardenal don Francisco Jiménez de Cisneros, graduándose en la misma y facultades indicadas de maestro, siendo allí colegial en el mayor, como examinador de licencias en Artes. Sorprendido durante el desempeño de estos cargos y estudios por los sucesos ocurridos en los años de 1520 y 1521, de que tanto nos hemos ocupado, en el Colegio de Alcalá, una parte de él siguió la voz de los Comunes que pretendían introducir algunas novedades que tanta celebridad dieron á los Procuradores de Toledo, Salamanca, Sevilla, Córdoba, Zamora, Ávila y otras, para terminar de la manera expuesta en las biografías anteriores, y el señor la Gasca, prevenido y siempre hábil, al conocer la situación de las cosas y sus compañeros, en unión con otros nobles afectos á la causa real, supo mejorar sin sensibles consecuencias el criterio de sus cole-

gas, guiado por su prudencia, aún cuando no recogiera de todo el mejor fruto.

Renunció luego el Colegio y Veca que en él disfrutaba, pasando á Salamanca, donde amplió sus estudios con los de Leyes y Cánones, graduándose de Licenciado y Doctor en ambas facultades, llegando á ser Rector de la misma, y después la rigió durante los cinco años que desempeñó el oficio de Vice-Escolástico por don Francisco de Bobadilla, Maestrescuela y juntamente tuvo el oficio de Juez Metropolitano de Santiago, siendo Canónigo de Salamanca y Colegial en el Mayor de San Bartolomé, como su Rector dos veces, Veca que renunció en 18 de Octubre de 1531, y como el mérito no necesitaba en aquel entonces recomendaciones para ser premiado, sinó que bastaba su razón de ser, el Arzobispo de Toledo, don Juan Tavera, premió el contraído por el señor la Gasca, concediéndole las Vicarías de Toledo y Alcalá por espacio de cuatro años, durante los que visitó todas las justicias de las mismas, rigiendo una por sí y otra por medio de su Teniente, y á la terminación de éste, que también podemos llamar juicio de residencia, su protector le concedió el título de Consejero en la Suprema Inquisición, no sólo por voluntad propia, sinó que también por expresa disposición del Emperador Carlos I, que si bien dió principio á su reinado por querer que á su nombre lo hiciera todo, su preceptor, el Deán de Lovaina, sin contar por el pronto con el gran Cardenal Cisneros, que según el testamento de los Reyes Católicos, debía tener este cargo, supo después reconocer y premiar al verdadero mérito, dando á la patria dias de gloria, é inmarcesibles páginas á su Historia, de la que no podemos ocuparnos, pero que la consideramos como filosofía suplementaria que nos dá 4.000 años de experiencia.

Lo mismo debíamos hacer al hablar del Tribunal de la Inquisición establecido en España por el Papa Inocencio III independientemente de los Obispos, pero habiendo intervenido en algo nuestro biografiado con relación al mismo, y con tanta honra, sólo nos referiremos á la justa y legítima intervención que tuvo en el de Valencia, sin prejuzgar nada aquella Institución tan combatida por los más, como encomiada por los menos, y que creemos separada desde un principio del fin para que fué creada, así es que no nos ha extrañado que el ilustrado escritor don Al-

fonso Torres de Castilla haya dicho que aquel Tribunal fué un arma de dos filos que hirió á los mismos que la empleaban. Por eso para juzgarla con acierto y sin pasión alguna, hay que tener presente que si de su poder se abusó, no se libraron los Inquisidores, Papas, Reyes y Obispos, porque tanto puede en todo la intolerancia y el fanatismo, cualquiera que sea el país donde domine, y así lo demuestran con relación á España las persecuciones de que fueron objeto, figuras tan ilustres en el Catolicismo, como Santa Teresa de Jesús; San Juan de la Cruz; San Ignacio de Loyola; San Francisco de Borja; Fray Luis de Granada; Fray Luis de León; don Juan de Mariana; el Arzobispo de Toledo, don Juan de Carranza, con otros muchos que sería prolijo citar, sin que dejaran de figurar en sus anales forenses los nombres de sus más ilustres protectores, ni respetar á gerarquías de que son ejemplo las persecuciones del Príncipe César Borgia, por la de Logroño el procesamiento de Carlos I por disposición del Papa Pablo IV, como el del Príncipe don Carlos, con los demás que la Historia nos refiere, y lo que sucedió en España lo vemos en las demás naciones con ligeras variantes, de manera que si errores se pudieron cometer, y se cometieron á no dudar, nadie puede decirse exceptuado, y esto mismo demuestra como hemos dicho cuánto ha podido siempre el fanatismo, sea de la clase que fuere.

El decidido protector del señor la Gasca, perseguido por la Inquisición, el gran Carlos I de España, que á no dudar conocía y lamentaba muchos de los errores de este Tribunal, doliéndose de ellos, al saber los del de Valencia, mandó á aquella ciudad alarmada al señor la Gasca, en unión del Obispo de Ciudad-Rodrigo, don Francisco de Navarra, que era de dicho Consejo, para que los dos conocieran de los negocios del Santo Oficio; asuntos no muy claros al parecer, juzgando por el tiempo de dos años que tardaron el ser terminados, y en los que el Delegado Real, después de muchas diligencias y trabajo, con intervención de 20 Letrados y diversos pareceres, dió el señor la Gasca el suyo, con el que todos se conformaron, aclarándose así la verdad, logrando verse libres muchas personas envueltas en ellos que estaban inocentes, y que se castigara á muchos testigos falsos que en los procesos habían depuesto.

Tan satisfechos debió dejar á los valencianos el recto proceder, justificación y conocimientos del desconocido Juez, que en

las Cortes de Monzón le pidieron al Emperador como Visitador de aquel reino, aunque al hacerlo consentían en la derogación del fuero que tenían para no ser visitados por quien no fuera natural de la Corona de Aragón, petición que fué concedida, y como tal, entendió en la visita de la Rota, Gobernadores con todos los demás Jueces y oficiales de los Tribunales de aquel reino, separando á los que no creyó podían ni debían continuar en ellos, con tal acierto, que la creencia general empezó á hacer justicia en aquel país, ávido de ella desde que el Rey don Jaime de Aragón ganó á Valencia en 1238, que puede refundirse en un período de más de 200 años, y su diligencia y alta inspección, porque así podemos llamarla, no se limitó sólo á la administración de justicia, sinó que con gran fortuna para el Emperador alcanzó hasta los oficiales de la Hacienda Real, que no sólo tenían desatendidas las obligaciones del reino, sinó que tampoco ingresaban nada en las Arcas del Tesoro; prevalidos, á no dudar, del desorden que reinaba; demostrando su pericia que en el sólo año de 1542 á 1543, hizo á aquéllos un alcance en favor del Tesoro público de 100.000 libras que se cobraron como sobrantes, satisfechas las atenciones públicas que antes decían los encargados de la Hacienda Real no se podían cubrir.

No hay posibilidad alguna de biografiar á este esclarecido Prelado sin rozar su historia con la de su decidido protector y admirador, Carlos I de España, que si pudo ser tachado por algunos de ambicioso, su depresión no llegó á tanto que la puedan negar en justicia; su celo por la Religión Católica y el heroico empeño con que defendió sus Estados, ni la Historia patria nos presenta un reinado de 42 años, tan fecundo en acontecimientos y guerras de suma importancia, así es que aún cuando á veces roecemos ligeramente la Historia, se nos ha de dispensar, por ser necesaria para conocer al hombre que ya hemos presentado como de ciencia, justicia y administración, pero procuraremos hacerlo de tal manera que al considerarle como de guerra, Vi-rey, Capitán general, Presidente de la Audiencia del Perú, país que fué llamado á pacificar y pacificó, no resulte el trabajo tan pesado como monótono, hasta que lleguemos á conocerle como ilustre Obispo de Palencia.

Cuando aún no habían terminado las misiones que en Valencia le habían sido confiadas, y en las que demostró su pericia, á

pesar de lo heterogéneo de ellas, su sino quiso presentarle como hombre de guerra, extrategia y diplomacia, y no es de extrañar este contraste de hombre, porque la maestra de la vida nos ofrece diversos ejemplos, teniendo presente que cuando ocurrían los sucesos á que nos referimos eran épocas excepcionales y en medio del siglo diez y seis, siglo de guerras y conquistas religiosas que llevaron la ocupación y la Religión á todas partes, porque en casi todos los Tronos se sentaban soberanos célebres por sus virtudes, por sus talentos ó por sus enérgicas pasiones; en medio de tantas luchas de sangre, de Religión y de ciencia, y de tanta catástrofe y tempestades, es cuando se demuestra y conoce á los hombres, como Carlos I conoció al señor la Gasca y le honró con su confianza, á pesar de lo antitéticas que fueron las funciones que le confió.

Le hemos visto figurar y decidir como hombre de estudio que impone su autoridad científica y vamos á verle como de guerra, de extrategia y diplomacia para terminar su vida como Ministro de Religión y de paz.

A penas terminaba su principal misión en Valencia, nuevos sucesos, y de diferente índole, se presentan y le llaman á demostrar su talento y valor. Por el año de 1543 el orgulloso turco y el Rey temible de los mares, llamado así por algunos, Solimán Barba Roja, en estrecha unión tratan de avasallar todo, sin que haya nación á quien quieran dejar en paz ó deje de temer su audacia, y España no es de las menos codiciadas por ellos, como también por la Francia que se hizo su aliada. Valencia es el objeto de su codicia, y la ciudad del Turia hubiera sido víctima de ella, á no contar, como las Islas Baleares, Mallorca é Ibiza, con don Hernando de Aragón, Duque de Calabria y su Vi-rey, y don Pedro de la Gasca.

Con diligencia suma fortifican toda la costa, y sin perdonar medio ni contar con elementos bastantes, así funden cañones de artillería como fabrican armas y pólvora ó toman gente al servicio del Rey, tan acertadamente, que por más que diferentes veces la Armada turco-rojo-francesa se acercó á la costa ó trató de tomar las Islas, otras tantas sufrió cruentos desengaños, y no consiguió su deseado objeto, gracias á la pericia, actividad y celo de los dos hombres que en ello habían intervenido.

Parece decretado que el señor la Gasca no terminara aquí su misión de triunfo y adhesión al Emperador, como la demostración de su talento; la diplomacia más que la guerra; la paz más que el estudio le llamaban á otra parte donde era necesario patentizara todo su valer.

El Perú, antiguo Imperio de los Incas, tierra de proverbial y fabulosa riqueza, en donde según el ilustrado escritor señor Malte-Brún, los tejos de oro representaban á los ojos de los Indígenas, el llanto del Sol, y en donde, por más que parezca algún tanto fabuloso, los palacios y los Templos de tan estimado metal alternaban con las floridas llanuras situadas al pié de gigantescas montañas coronadas eternamente de nieve; es conquistado por los inmortales Francisco Pizarro, Diego de Almagro y el Presbítero Juan de Luque en 1529 con un puñado de valientes españoles, no menos dignos que ellos de la inmarcesible corona de la gloria; conquistas que como las que sucedieron acrecentaron el poder del Emperador y excitaron á sus implacables enemigos que no perdonaron medio de abatirle.

Describir los hechos de Pizarro en el Perú, enumerar sus conquistas y triunfos en un período de 16 años, sobre ser tarea prolija, es innecesaria en un trabajo de esta naturaleza; allí como aquí la monarquía sigue triunfante, más como no hay dicha completa en este mundo, el sol de la fortuna tiende á eclipsarse algún tanto en aquellas apartadas tierras, y la tea de la discordia alumbra la sombra de aquellos lugares sosteniéndola en una mano en los primeros instantes, aunque trabajo cueste el decirlo, su inolvidable compañero Diego de Almagro; la guerra civil toma carta de naturaleza en aquel país, y como ésta tiene la propiedad de emponzoñar todo lo que toca, logra hacerlo en su propia sangre; las disensiones de los compañeros toman cuerpo, y Almagro se vé ayudado por Gonzalo Pizarro, llegando al incalificable extremo de que vencido Francisco Pizarro en la batalla de Salinas, hecho prisionero sujeto á la formación de causa por los sectarios y tropa de aquel hermano á quien tanto protegió, mandó fusilarle en el Cuzco.

Triunfante digámoslo así la rebelión, como todas, dirige su acción hacia la destrucción y nada deja subsistente; lo que tanto trabajo había costado conquistar y fundar á Francisco Pizarro, quedó por el pronto reducido á la nada y los rebeldes con su

demoledora piqueta fueron dueños de todo y todo lo ocuparon, siquiera fuera temporalmente, llevando siempre tras de sí el borrón de la muerte de Francisco Pizarro que el Emperador ignoraba; más como nunca hay desastre completo ni faltan corazones tan fieles como nobles, Carlos I tuvo noticia de la mayor parte de lo ocurrido por sus esclarecidos vasallos, Diego Álvarez Cueto y Francisco Maldonado que á España vinieron al efecto.

Desde donde se encontraba dispuso consultar con ilustres próceres, y residiendo en Valladolid el Serenísimo Príncipe don Felipe de Austria con su Consejo y Corte, asociado de los Cardenales don Juan Tavera, Arzobispo de Toledo, Fray García de Loaysa, que lo era de Sevilla, don Francisco de Valdés, Presidente del Consejo Real y Obispo de Sigüenza, el Duque de Alba, el Conde de Osorno; los Comendadores Mayores de León y Castilla, don Francisco de los Cobos y don Juan de Zúñiga el Licenciado Ramírez, Obispo de Cuenca y Presidente de la Audiencia de Valladolid, los del Consejo de Indias hacía poco creado, con otras personas, con vista de lo consultado y sucedido, por unanimidad acordaron proponer á Su Majestad, que para sentar su autoridad en aquellas lejanas tierras, eligiera el eminente varón don Pedro de la Gasca, y así se comunicó al Emperador, á la vez que se le hacía presente que si diplomáticamente no se conseguía la pacificación del país, menos se conseguiría con la fuerza de las armas.

Si la pujanza y genio emprendedor del Emperador hubiera necesitado algo para demostrar que contra lo que algunos creían, era tan conciliador como guerrero y circunspecto diplomático, basta la carta que dirigió al señor la Gasca, y que á continuación publicamos con su misma puntuación:

EL REY

Licenciado de la Gasca, del nuestro Consejo de la Inquisición: Ya debeis tener entendido lo sucedido en la provincia del Perú, y el estado en que allí están las cosas, y como quiera que vista la revelión, en que está Gonzálo Pizarro, y los que le siguen, y los alborotos y escándalos, que á habido en aquella tierra, de

cuatro, ó cinco años á esta parte, convenia usar de rigor; ha parecido, que lo mejor es llevarlo al presente con blandura, y moderacion para allanarlo, y ponerlo en quietud, y que vaya una persona de medios, y esperiencia, y celoso de nuestro servicio; y teniendo por cierto, que en vos hay estas cualidades, os avemos querido elegir, y nombrar para ello, confiando que lo areis, y tratareis de tal manera, que se consiga el fin para que os enviamos. Y encargamos mucho, que luego que ésta llegue á vuestro poder, os desembaraceis y dejéis lo que teneis que hacer en ese otro negocio, en que estais ocupado (pues siendo necesario se podrá proveer de otra persona) y os partais, y vengais sin deteneros, á la Corte del Serenísimó Príncipe mi hijo, á quien escribimos lo que sobre todo es nuestra voluntad, y por servirnos acepteis de ir este viage, que yo miro á mandar, que se entienda en hacer los despachos necesarios, y se de priesa en aprestar las Naos, en que habeis de pasar, porque no se pase el buen tiempo que por empleados en esto que tanto importa, y que vais mas libre, avemos dejado de proveeros en una de las Iglesias que están al presente vacas; pero que placiendo á Nuestro Señor volvais; tenemos memoria especial de vuestra acrecentamiento, y honraros y favoreceros, como está de razón. De Colonia á 16 de Agosto de 1545—Yo El Rey—Por mandato de S. M. Francisco de Eraso.»

Llegó el despacho á Valladolid y con la carta trascrita se le remitió al señor la Gasca á Valencia, donde se encontraba, con otra del Príncipe, documentos que recibió en 17 de Septiembre de dicho año, y en contestación á tantas atenciones y deferencias como se le guardaban como poderes especiales cuanto honrosos que se le conferían, fué la decisión del eminente varón esclarecido; la de obedecer y procurar poner en orden los negocios que tenía confiados, haciendo de ellos la narración é inventario que se le había mandado, como medio de conocerlos el que se designara para continuarlos. Tantos y tan difíciles debían ser éstos, que tardando algún tiempo en cumplir lo ordenado, y pareciendo que se retrasaba la jornada y pasaba el buen tiempo, se le escribió de nuevo para que viniera y lo dejara todo. Obedeció inmediatamente, dirigiéndose á Madrid, donde la Corte se había trasladado. Le enteraron y propusieron todo lo que había de hacer, mandándole pusiera nombre á lo que se le había de decir,

y aún cuando reconocido y dispuesto á acatar sumiso los decretos del Emperador, no pudo menos de reconocer la poca autoridad que al efecto se le confiaba para tan gran negocio y cuanto el poder real le podía conferir, según el acuerdo del Consejo mencionado y los pedía el señor la Gasca, que pretendía llevar consigo toda la autoridad que sobre las Indias tenía el Emperador en paz como en guerra, y así se lo propusieron á Su Majestad, á la vez que le significaban la conveniencia de que se le proveyese de alguna Iglesia vaca, para que su persona fuera más autorizada; proposición que con tanta modestia como fundada razón rechazó el esclarecido varón, por no creer justo encargarse de ella cuando tan lejos se le mandaba, como también porque no se le conceptuara ambicioso.

Hechas las propuestas á Su Majestad á las mismas acompañó el señor la Gasca la carta que transcribimos en algunos particulares por conceptuarla notable por más de un concepto:

S. C. C. M.

Recibí la carta de V. M. en que se me manda, que fuese á entender en las cosas de Perú, y dado que estando tan poco acostumbrado á tan largo camino, especialmente de mar, en que nunca entré, me pareció, que era jornada trabajosa, y peligrosa para la salud y vida; però conociendo, que los hombres desde que nacemos, estamos condenados á la muerte y obligados al trabajo, y cuya particular obligación tenemos á ésto los vasallos de Su Majestad viendo la determinación, con que todas las veces que de ello hay necesidad, Vuestra Majestad por lo que á nosotros conviene, no cesa de poner á riesgo y trabajo su persona, siendo lo que es, é importando su conservación tanto al bien de la República Cristiana; no me pusieron estas dos cosas tanto temor, para que desease se me excusase esta jornada, cuanto conocer mis pocas fuerzas corporales, y corta industria, y que ninguna experiencia tengo de las cosas de Indias y que conforme á ésto, por faltarme vida, y salud en el camino, ó medios en los negocios, podría ser inútil para servir á Dios y Vuestra Majestad en ello, y ocuparía lugar á otro que enviase á ellos.»

Así sigue el señor la Gasca en la carta que nuestros lectores pueden ver para mayor ilustración en el tomo 2.º de la Historia Secular y Eclesiástica de Palencia, página 204 y siguientes, que no trascibimos por completo, á fin de no ser difusos, excusándose de la tardanza en aceptar y partir, á la vez que manifiesta sus deseos de las personas que cree deben acompañarle para conseguir el fin apetecido.

Tanta y tan grande fué la confianza que en él puso Su Majestad, que los poderes le fueron conferidos en la forma que deseaba, recibiéndoles en Toledo, donde se encontraba ocupado en graves negocios de Estado que dejó para despedirse de Su Alteza, de quien impetró la correspondiente licencia, partiendo para Sevilla, donde llegó el 16 de Abril de 1646, saliendo de San Lucar de Barrameda el 26 de Mayo siguiente con la correspondiente flota. Descubrió el 3 de Julio las Islas Deseada y Antigua, llegando á Santa Marta, tuvo allí noticia de la muerte del Virrey Blasco Núñez Vela, y aminorando su pena sin mostrar al exterior, la que sentía, lejos de aparecer abatido, animó á todos sus esforzados compañeros, continuando su camino cual si nada grave hubiera sucedido.

El historiador, vecino de la ciudad de Palencia, don Diego Fernández, en la de aquel reino, narra los sucesos posteriores con tanta puntualidad como exactitud que elogia el notabilísimo bibliógrafo don Nicolás Antonio, y no menos el señor Madrid, en su Silva Palentina. Según aquéllos, en la relación de las causales que motivaron la insurrección del Perú, sobre ser tan prolijo como innecesario en esta clase de trabajos, causaría molestias que tratamos de evitar; pero como para conocer los efectos es necesario estar al tanto de las causas, ó lo que es lo mismo, para juzgar al pacificador del Perú sea preciso saber el estado de aquel vi-reinato; expondremos aquéllas todo lo someramente posible.

Natural era que el país conquistado por Pizarro, Almagro y Luque, no se le permitiera continuar con sus leyes, usos y costumbres, como que los conquistadores impusieron las suyas, pues que éste siempre da la ley, pero también es sabido que de no hacerlo con tanta dulzura como justicia, es difícil y peligrosa la imposición, y así lo demuestra la Historia.

Satisfechos al parecer entre sí los conquistadores, no tarda en renacer el pesar del bien ajeno, y acaso la envidia tomó carta

de naturaleza en el espíritu de Diego de Almagro, á quien hemos visto figurar como asociado de Luque, á Francisco Pizarro, los que á no dudar, cansados de representar papeles secundarios, llevaron la discordia al seno de las familias por medio de la envidia, que es la peor consejera de todos, y así se demostrará poco á poco.

No ceja Pizarro en su empresa conquistadora y en ella llevar á adelante la idea de engrandecer á su patria, por eso le vemos al poco tiempo á la cabeza de 150 hombres desembarcar en Tumbes, pasar los Andes á costa de indecibles fatigas y en Caxamalca terminar la empresa de prender al Inca Atahualpa, rodeado de 30.000 indios; apoderarse un año después, 1533, de la ciudad del Cuzco y quedar por señor del Perú, desde cuyo tiempo se ven claramente nacer las disensiones que tan desgraciado fruto habían de producir entre los conquistadores.

El año de 1535, el genio español funda la ciudad de Buenos Aires en la costa Occidental del Río de la Plata, se establece en ella, y al Oeste del Paraguay; descubre Diego de Almagro á Chile, y funda Pizarro en el Perú, primera tierra conquistada, la ciudad de los Reyes ó de Lima, que muy luego había de ser la base de la discordia.

En guerra civil se tornan las disensiones de Pizarro y Almagro, y de todo es capaz esta guerra fratricida en que vemos á Gonzalo Pizarro vencer á su hermano en 1538, en la batalla de Salinas, hacerle prisionero, formarle causa é inhumanamente ejecutarle en el mismo Cuzco, ciudad que con su valor había conquistado no hacía mucho tiempo, para que su dolor fuera mayor y resplandeciera lo tornadizo de la fortuna, que así se lo demostró muy luego al rebelde Gonzalo, que á pesar de su atrevimiento no se pasó mucho tiempo sin que le abandonaran muchos de sus parciales y le vieran otros en la misma ciudad en situación lamentable, continuando de mal en peor la del país, no sólo por las razones expuestas, sinó que también por las ordenanzas, de Indias hechas en Valladolid en 1542, alteraciones que duraron desde 1544 á 1549, sin tener en cuenta que las citadas ordenanzas, lejos de perjudicar á los indios, les favorecían en mucho, de manera que claramente se vé con la luz de la Historia y la dialéctica, que no fueron las reformas y la ley del conquistador la causa de las revueltas, sinó las pasiones personales, odios y rencores como la ambición de cada cual.

Al conocer el Emperador el estado del país desde Alemania, donde se encontraba y á donde fueron á informarle, proveyó inmediatamente acerca del particular y para sentar su autoridad en aquella tierra, eligió al eminente la Gasca.

La ciudad y puerto del nombre de Dios, fueron los designados por éste para desembarcar, por más que estuvieran ocupados militarmente por las fuerzas rebeldes, sin que ésto arredrara en nada al señor la Gasca, antes le sirvió para conocer el estado de los ánimos y formar desde luego juicio favorable del resultado de su misión, y ver renacer su valor para afrontar los peligros con ánimo tan decidido como resuelto. Noticioso de que en Panamá no se hacía cosa alguna que no fuera á nombre del rebelde Pizarro con desprecio de la autoridad real, allí se dirigió por más que ya tenía noticias de lo mal que le había parecido su llegada y providencias que había tomado. La diplomacia, más que la guerra, había de ser el arma de combate del pacificador, y si supo esgrimir la una, no fué menos hábil en la otra, pues que teniendo conocimiento con todos, les trató con tanta benignidad y cariño que voluntariamente y sin efusión de sangre volvían al campo de la sumisión, y de aquí la razón por la que un moderno é ilustrado escritor, ha dicho con respecto á la misión que el señor la Gasca desempeñara en el Perú, que á fuerza de vigor y de su cordura, fué debilitando á los rebeldes, logrando que muchos se pasaran á las del ejército real en el instante de venir á las manos en Xaquixajuana, donde el poder rebelde quedó por tierra en 1548, terminando la insurrección con la prisión de Gonzalo Pizarro y Francisco Carbajal, que sumariados en forma, pagaron con la vida la causa de los disturbios, igualmente que muchos de sus principales Capitanes, siendo perdonados los demás, pues que el señor la Gasca quiso ser más clemente que vengativo, para demostrar así al eminente varón.

Justo y merecido era el premio de los fieles y de ellos se ocupó el pacificador con pródiga mano, llevando éste al extremo de abolir la esclavitud, y después de poner todo en orden, dispuso su venida á España, embarcando en el mismo puerto donde había arribado, satisfecho del éxito de su misión, lo que no pudo conseguir en algún tiempo.

Encontrándose en tierra firme todavía llegaron á Panamá dos hijos de Rodrigo de Contreras y otros desertores del Perú, que

alzados en Nicaragua dieron muerte al Obispo y personas principales, apoderándose de todas las haciendas reales sin obstáculo alguno que destruyera su devastador torrente, llegando á tal extremo su audacia, que se atrevieron á ir en busca del pacificador para muy pronto ver desecho su ejército, y recuperado todo por el señor la Gasca que pudo embarcarse satisfecho y llegar á España en 27 de Enero de 1550.

Al terminar el historiador señor Sandoval la narración sintetizada por nosotros, dice «que puso en orden todas las cosas de aquel reino con admirable prudencia, con lo cual, y con sólo su Bonete y Breviario, allanó un negocio de los más graves y difíciles que se ofreció al Emperador en todo su tiempo: experimentándose en él lo que dice el Espíritu-Santo. Que más vale el varón prudente que el fuerte.»

Teniendo el Emperador noticias de la llegada á España de su Embajador especial, le llamó á Alemania con el fin de que le enterara personalmente de cuanto había sucedido, demostrando así el interés con que miraba los asuntos de sus vastos dominios y sus deseos de proveer, de acuerdo con el señor la Gasca, cuantos habían quedado en suspenso, pero antes de que el viaje pudiera realizarse quedó vacante la siempre importantísima Silla Obispal palentina y en él la proveyó el Emperador en el año de 1531 y no en 1561, como suponen algunos historiadores, confundiendo el nombramiento con el de su traslado al de Sigüenza, siendo aquél considerado por todos como justa y merecida recompensa de los servicios que el señor la Gasca había prestado al Estado, y no por eso dejó de emprender su viaje, puesto que así se lo encargaba el Emperador, á cuyo lado permaneció más de dos años.

Todos los que hayan leído algo de la historia de nuestro país saben que para ocurrir á los graves males que padecía la Iglesia á mediados del siglo diez y seis, fué convocado el Santo Concilio de Trento, durante el pontificado de Paulo III, por Bula de 1537, y continuado por las de Julio III y Pío IV; Concilio que consta de veinticinco sesiones, celebradas la primera en 13 de Diciembre de 1545 y la última en los días 3 y 4 de Diciembre de 1563, de manera que aún contando con las interrupciones, puede decirse que este Concilio ecuménico de tanta resonancia, duró diez y ocho años, tiempo bastante para deliberar y reconocer su impor-

tancia, condensada claramente en la Bula de convocatoria y sus veinticinco sesiones, siendo su objeto el de consultar y resolver al fin deseado, muchas cosas que eran entonces necesarias para mantener la integridad de los puntos de fé y para el restablecimiento de las buenas costumbres del Clero y del pueblo, extirpando heregías, cortando cismas, reformando abusos, ajustando la paz y buena armonía entre los Príncipes Cristianos, para la unidad de la Religión lastimosamente destrozada y dividida por diversas opiniones en muchas provincias del Orbe, y principalmente en Alemania, importancia que no ha perdido hoy el Concilio á pesar de haber transcurrido 330 años desde su terminación.

Carlos I siempre le dió la que en sí tenía, y en prueba de consideración y aprecio de los conocimientos que reconocía en el señor la Gasca mientras á su lado permaneció, con él consultó, por lo tanto puede decirse que entendió en el mismo tan sabio Prelado, concediéndole por aquéllos y éstos servicios en perpétua memoria de todo, añadir á sus armas nueve banderas y la inscripción siguiente: «Carolo quinto restitutis Pirú Regnis Tyrannorum fpolia, Siruyo», y así lo consignan algunas historias dignas de fé, pero nosotros que hemos visto y puede ver el que guste su escudo y lema en la Iglesia de la Magdalena en Valladolid, hacemos constar que aquél contiene el siguiente: «Carolo V Imperator, hispaniarum reje I», y en la cinta: «Césari restitutis Perú, regnis tivanorum spolia.»

Terminada la misión del señor la Gasca en Alemania, se embarcó para España, donde llegó en 16 de Enero de 1553, y después de haber prestado sus respetos al Príncipe don Felipe, entró en la capital de su Diócesis el día de la Asunción de Nuestra Señora, del mismo año, siendo recibido solemnemente y con singulares muestras de regocijo y satisfacción por el Cabildo, ciudad y caballeros, entre los que se encontraban los Condes de Paredes y Buendía.

Durante su pontificado, dice el señor Pulgar, que fué reducido á ejecución el Santo Concilio de Trento, que procuró cumplir con exactitud, aún cuando no sin que surgieran algunas dificultades que fueron zanjadas en justicia, sin que por eso se alterara la paz reinante entre el Cabildo y el Obispo, á que no descendemos, por creerlo innecesario.

Respetando tan autorizada opinión hemos de manifestar que no pudo llevarse á ejecución por el señor la Gasca cuanto expone el historiador citado, porque la última sesión del Concilio, según lo consignado anteriormente, se celebró en los días 3 y 4 de Diciembre de 1563, y el pontificado de su referencia terminó dos años antes, como tampoco pudo ser consultado con respecto al todo por Carlos I, porque habiendo empezado el Concilio en 1545 y partido el señor la Gasca para el Perú en 1546, donde permaneció hasta 1550, sólo podemos conceder que desde esta época hasta la de su terminación pudiera ser consultado.

No es esta ocasión de demostrar la antigüedad de la Diócesis palentina, cuando es sabida de todos los que se precian de haber leído algo de la historia de los primeros siglos de la Iglesia, punto suficientemente dilucidado, como lo está también que desde mediados del siglo catorce fué siempre uno de los puestos de más honor y valía para los Prelados españoles, como lo había sido en la época visigoda, la segunda después de Toledo; pero sí lo es para exponer algunas consideraciones que afecten á ella, como á la Abadía sufragánea de la inmediata ciudad Pinciana.

Valladolid no pudo alegar hasta el siglo once, 1118, otra erección que la de la Colegiata que allí fundó su restaurador, el digno por todos conceptos del aprecio público y de perpétua memoria, Conde don Pedro Ansúrez, pero la fundó como Iglesia sufragánea de la Silla Episcopal palentina, bajo todos conceptos, lo que no podían tolerar nuestros convecinos, y ésto dió lugar á mil y mil recursos que bajo diferentes formas se presentaron y decidieron sin que jamás se aquietaran las dos ciudades rivales, pero que era preciso terminar de una vez, y que sólo se logró, á petición del Rey don Felipe II, que por Bula de Clemente VIII de 25 de Diciembre de 1595, consiguió fuera erigida Catedral, la Abadía de Valladolid.

Digno es de ser conocido el origen de estas cuestiones, y la participación que en ellas tomó el señor la Gasca, durante su pontificado.

«Dice el señor Pulgar en su Historia de Palencia, al ocuparse de la biografía de tan esclarecido Prelado, que es de saber que el Papa Alejandro VI por los años de 1500, á petición de los Reyes Católicos, según se puede conjeturar por descargo de sus conciencias, y por satisfacer al Obispo de Palencia, algo del daño

que le había hecho al tomarle esta ciudad y la jurisdicción temporal que todo era suyo, como se vió al principio de este libro, y en los privilegios continuados de los Reyes, acordaron de suplicar al Papa que uniese y anexionase la Abadía de Valladolid al Obispado de Palencia, y que el Obispo fuese juntamente Obispo de Palencia y Abad de Valladolid. El Papa lo concedió, más sobreviniendo su muerte, no se despachó la Bula. Después lo volvieron á pedir al Papa Julio II, y según parece con más favor de la Iglesia de Valladolid y perjuicio de Palencia. Despachóse la Bula con esta cláusula, que el Obispo de Palencia fuese también de Valladolid, y que ambas Iglesias fuesen Catedrales, y de ambas se llamase Obispo, y cada Cabildo tuviese su Mesa y Hacienda aparte. Esto no tuvo efecto porque don Fernando Enríquez no quiso dejar la Abadía, antes la renunció en un criado suyo, llamado N. Villarroel, y el Papa admitió la resignación con suspensión de la Bula de unión, suspendiendo también al Abad que de nuevo renunció en don Alonso Enríquez.»

Siempre quedaban subsistentes las mismas causales y la unión ó separación no tenía efecto, por lo que el señor la Gasca pretendió, en 1554 la primera ante el Consejo Real que acordó oír á las partes, siendo de suponer que cada cual acudiría á sostener sus derechos, pero no hemos podido puntualizar nada con relación á lo alegado por Valladolid; y acerca del que asistía á Palencia, remitimos á nuestros lectores al señor Pulgar en el tomo 2.º de su Historia, página 209, que no insertamos por su mucha extensión y por no tener otro carácter que el de un alegato judicial de bien probado. Sabemos sí que Valladolid pretendió demostrar que la Bula de unión estaba derogada por otra del Papa León, pidiendo que su Iglesia Colegiata fuese nada menos que considerada como Arzobispado, con sufragáneas, y una de ellas Palencia, ó por lo menos que se llamase Obispo de Valladolid y Palencia, con todas sus consecuencias.

Hechas estas manifestaciones que creemos necesarias, diremos que el señor la Gasca no sólo prestó los eminentes servicios que hemos indicado, al Emperador, sinó que también á la Reina doña Juana, á quien acompañó en diferentes viajes que como gobernadora del reino tuvo que emprender desde Valladolid, y hasta el mismo Felipe II le aconsejó en cuanto pudo y le demandó, siendo tal la estimación en que dicen le tuvo este tan astuto y

reservado Monarca que hasta la muerte del señor la Gasca no hacía cosa que no le consultara.

Como Obispo de Palencia cuidó con esmero del culto divino imprimiendo Breviarios que todavía subsisten hoy, atemperados al rito vigente hasta la reforma del Papa Pío V; instituyó y dotó en su Iglesia la fiesta del Dulce Nombre de Jesús; contribuyó á fundar la Iglesia y Colegio de la Compañía de Jesús, hoy Nuestra Señora de la Calle (Compañía) y Seminario Conciliar de San José, 1559.

En 3 de Diciembre de 1558 celebró Misa de Pontifical en el Convento de San Benito el Real de Valladolid, en los suntuosos funerales que aquella ciudad dedicó al relacionado Emperador Carlos I.

Presentado el señor la Gasca por don Felipe II en el año de 1561 para el Obispado de Sigüenza, causas ajenas á su voluntad le obligaron á su aceptación, y desde en 1565 asistió al Concilio provincial que en Toledo se celebró por aquel entonces, falleciendo en 10 de Noviembre de este año, dejando á Valladolid tan gratos como imperecederos recuerdos de su humilde y glorioso tránsito por el mundo, en el que algunos historiadores le juzgaron despótico, por no conocer sin duda su historia y analizarla, cual es de necesidad, á la sana crítica.

La antigua y pobre Ermita de la Magdalena de Valladolid, adosada á los antiguos muros de la ciudad, sobre la que fué preciso colocar su torre y campanas, y convertida después en parroquia, fué reedificada en la forma que hoy existe y años de 1570 á 76, por el señor la Gasca, bajo los planos del maestro Rodrigo Gil que la dirigió en su principio, continuándola después bajo los mismos, Francisco del Río.

Este Templo es de estilo gótico de una sóla y esbelta nave, y en su centro está el sepulcro de su fundador, obra del célebre Esteban Jordán, como su Altar Mayor, ostentando en su fachada principal, el flamante y glorioso escudo de armas del señor la Gasca, que no satisfecho con ésto su religioso celo, dotó á la Iglesia con pingües rentas y casa que todavía subsiste frente á ella, por más que hoy sea de propiedad particular, creando á la vez doce Capellanes para su servicio, dotándoles para su manutención como lo hizo con todos los demás necesarios á la piadosa fundación, acrecentando el beneficio curado y fábrica de su Sacristía,

y dejando además dotes para doncellas y socorro de pobres, la mitad de Palencia y la otra mitad de Sigüenza; fundó en ella dos aniversarios para los días en que fallecieron los Reyes don Carlos y don Felipe, dejando además á sus deudos, un mayorazgo de 300 ducados.

Valladolid, aún cuando tarde, ha honrado en algo la memoria de tan ilustre Prelado como hábil político, guerrero valiente y piadoso fundador, dando su nombre á una de las calles de la ciudad y al pretender enaltecer á aquél, se consigue que lo sea también la ciudad y el Ayuntamiento que tomó tan patriótico acuerdo.

Palencia ha pretendido hacer lo mismo, pero hasta la fecha nada se ha acordado en definitiva, y justo es que algún Municipio lo tenga presente.



DON FRANCISCO TELLO Y SANDOVAL

OO á OO

No abrigando nosotros otro propósito que el de exponer los datos y apuntes biográficos, necrológicos, bibliográficos é históricos de los Obispos palentinos desde los primeros siglos de la Iglesia hasta el día, como materia precisa para escribir la historia de la ciudad habiendo puesto entre ellos á algunos señores Obispos cuya existencia episcopal no está debidamente comprobada á nuestro juicio, nos es preciso hoy, á fuer de imparciales, admitir al señor don Francisco Tello y Sandoval.

Entre los Prelados que gobernaron la Iglesia palentina durante el siglo diez y seis, el señor don Casimiro González García-Valladolid en sus Datos para la Historia biográfica de la ciudad de su nombre, hace figurar como Obispo de Palencia á nuestro ilustre biografiado, que nos es completamente desconocido, y no encontramos en ninguna parte, por más investigaciones que hemos practicado para ello, pero como exponga datos y fundamentos de importancia, desde luego le aceptamos como tal, con el sentimiento de no poder puntualizar la época fija de su pontificado.

«Se dice en la citada obra que nació en la ciudad de Valladolid, fué colegial en el Mayor de Salamanca, mereció por sus relevantes prendas ocupar los elevados puestos de Canónigo

Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, Inquisidor de Toledo, Presidente del Consejo de Indias, Gobernador de Nueva España, Visitador de sus Tribunales, Ministro Presidente del de Granada y Obispo de Palencia, Osma y Plasencia.

Fué maestro del desgraciado Príncipe don Carlos, hijo de los Reyes don Felipe II el Prudente, y doña María de Portugal.

Tan ilustre Prelado y esclarecido hijo de nuestra ciudad (Valladolid), fué también Presidente de la Real Chancillería en los años de 1559 á 1564, y cesó por ser nombrado Presidente del Consejo de Indias.

Murió en 8 de Julio de 1580.»

No tenemos motivos para dudar de su existencia en virtud de los datos aportados, pero abrigamos la creencia que únicamente haya podido figurar en la Historia como otros muchos que fueron electos y no aceptaron ó tomaron posesión, llamándonos la atención que pudiera ser Presidente de la Real Chancillería de Valladolid en los años de 1559 á 1564, porque en aquellos años eran Obispos de Palencia el señor don Pedro de la Gasca, que regentó la Iglesia desde 1551 á 1561, á quien le sucedió don Cristóbal Fernández Valtodano, que lo fué desde 1561 á 1569, y por consiguiente, ni el pontificado del señor Sandoval cabe en estas épocas, ni tampoco la Presidencia de la Chancillería en los años que se supone, fundándonos para ello en que los Obispos de Palencia desde el siglo quince hasta parte del diez y seis, fueron los Presidentes natos de aquel Tribunal, siendo el primero nombrado en 1428, don Gutierre Álvarez Gómez de Toledo, y después don Pedro de Castilla Eril, don Gutierre IV de la Cueva, don Rodrigo de Arévalo y otros, terminando en el señor Valtodano, que renunció el cargo, fundado en las causales que al tratar de su pontificado exponremos, como también porque el Cabildo y la ciudad suplicaron á don Felipe II se sirviera no ocupar á los Prelados palentinos en tal Presidencia, que les impedía asistir cual debían á su Iglesia, pretensión que debió ser atendida porque ninguno volvió á serlo.



DON CRISTÓBAL FERNÁNDEZ VALTODANO Ó VALDETOZANO

1561 á 1569



El muy competente historiador de Palencia señor Pulgar hace á nuestro biografiado natural de Ontiveros, villa del Obispado de Ávila, y de la inscripción hecha por el Canónigo don Alonso Bravo de la Cabaña, puesta sobre su sepulcro, resulta ser natural de Fuentesaliano, pero no encontramos en ningún diccionario geográfico el nombre de dichas villas, sin duda por efecto de alguna equivocación, y creemos que el verdadero lugar del nacimiento del señor Valtodano, debió ser Fontiveros, villa con Ayuntamiento de la provincia de Ávila, partido judicial de Arévalo, ó Cantiveros su colindante, pero nos inclinamos á creer que lo fuera especialmente el de Fontiveros, porque sólo en esta villa existe memoria de la fundación religiosa que en el de su naturaleza hiciera para la construcción de un Convento de Religiosas de San Agustín.

Fueron sus padres don Diego de Valtodano y doña María Suárez, siendo desconocidos los primeros estudios que hiciera, y por primera vez se le vé figurar en el mundo literario como colegial en el de San Bartolomé de Salamanca, en el que tomó veca en 11 de Noviembre de 1531, y en la misma ciudad, cuna del saber por aquel entonces, se graduó de Licenciado en ambos derechos, haciendo oposición á dos cátedras; pasando luego al

Provisorato de Badajoz, cuyo Obispado desempeñaba don Gerónimo Suárez, que por más que fuera pariente del nombrado, no por eso dejaba de reconocer sus méritos literarios.

Fué elegido el señor Valtodano, en el año de 1543, Inquisidor de Toledo y de la Suprema, y como tal visitó el famoso Colegio de Santa Cruz de Valladolid y su Universidad, obteniendo en el siguiente, previa oposición, la Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz, y en 1561 fué presentado por el austero Rey don Felipe II para la Silla Episcopal de Palencia, con gran complacencia del Papa Sixto V que le dirigió una afectuosa carta nombrándole al poco tiempo Presidente de la Real Chancillería de Valladolid, cargo que no quiso aceptar por las razones expuestas al ocuparnos del señor Sandoval, y porque tenía por incompatibles los servicios de dicha Presidencia con los del Obispado, siendo de advertir que la presentación para el de Palencia, se hizo con la reserva consiguiente de conservar el señor Valtodano la plaza del Consejo Supremo, por ser uno de los jueces de la tan célebre como ruidosa causa de Fray Bartolomé de Carranza, preso en Valladolid, que fué la principal razón que el Rey tuvo, en 1564, para disponer que presidiera la citada Chancillería.

No creemos de este lugar detallar la causa á que hacemos referencia y en la que intervino como juez el señor Valtodano, pero sí haremos constar, para demostrar su importancia, que según un moderno escritor, una de las víctimas más notables de la Inquisición por su elevada gerarquía de Arzobispo de Toledo cuanto por su ciencia y el ardor con que persiguió las heregías, propagó las doctrinas del Catolicismo y favoreció á la misma Inquisición, fué sin duda el procesado Fray Bartolomé de Carranza, cuyo sumario duró más de tres años, en los que se escribieron 24 volúmenes de 1.000 á 1.200 hojas cada uno, sin contar las del proceso de Roma, y concluyó en definitiva por absolución pontificia total á culpa y pena, dada por el Papa á la hora de la muerte del Arzobispo, y que puede conocer en la Historia el que guste puntualizar estos particulares.

Como Obispo de Palencia el señor Valtodano, se le vé figurar en el Concilio Toledano de 1565 y vuelto á su Diócesis, en ella celebró Sínodo al siguiente; ejecutando los decretos del de Trento.

Las constituciones que formó nos son desconocidas por completo, pero á no dudar existirán en los Archivos de esta Catedral, y únicamente se sabe que fueron impresas en Palencia por Sebastián Martínez en 1567.

Publicó también un libro de exorcismos conforme al Rito de la Iglesia Romana, visitó su vasta y extensa Diócesis con gran aprovechamiento de sus fieles, defendiendo con tanto celo como justicia los fueros que disfrutaba la de Palencia, como las de los reinos de Castilla y León en las Congregaciones generales.

El día 2 de Febrero de 1567 será siempre de honroso recuerdo para esta ciudad, agradecida á nuestro biografiado, porque no puede olvidar que en el mismo se dió principio á la edificación de las actuales Casas Episcopales, acerca de las que nos permitimos apuntar lo poco que de la historia de este edificio hemos podido aprender en nuestra afición á recordar hechos históricos.

Al ocuparnos de los de la capital, alternando con los de la provincia, empezamos por los más sencillos y modestos al parecer, porque en verdad es modesto el palacio de los Obispos de Palencia, aún cuando es muy grande lo que representa, y en el periódico local titulado *El Día de Palencia*, correspondiente al 22 de Julio de 1891, decíamos acerca de este palacio y las grandezas que encierra lo siguiente:

«Desde los primeros siglos de la Iglesia, y especialmente desde el once, por el año de 1040, representa por lo menos la potente Fé Católica sostenida desde entonces hasta hoy por 76 Prelados que han gobernado la palentina, durante los citados once siglos y especialmente desde el catorce que es cuando verdaderamente empieza la importancia de ella.

La Silla palentina fué siempre uno de los puntos más codiciados por los hombres de saber y valía; después de la Primada de Toledo, la de más alcurnia, renombre y poderío, así es que, por regla general, sus Obispos eran los primeros llamados á ocupar aquélla, y en esta ciudad, en el Convento de San Francisco, hubo una Junta muy nombrada de Obispos, en tiempo de don Juan I, con motivo del cisma producido en la Iglesia Católica entre los Papas que tuvieron sus Sillas en Roma y Aviñón.

Ha tenido Obispos Santos, como Arderico, que la ocupó en 1208; portugueses y franceses, y también ilustres hijos de la nobleza de Castilla; todos esclarecidos y sabios varones que

supieron aconsejar á los Reyes é influir de un modo poderoso en la marcha de los acontecimientos para gloria del reino y de la Iglesia que les fuera confiada.

Por eso les hemos visto alzando pendones por don Enrique el Bastardo; ser parte activa en el indicado cisma de Aviñón en el casamiento de don Enrique de Castilla, con doña Catalina, hija del Duque de Lancaster; conseguir que la Clerecía de Castilla no pagara moneda forera, y ganar, puede decirse para don Fernando, su corona, hecho del que arranca el origen del Condado de Pernía que honrosamente llevan estos Obispos; figurar en las batallas de Antequera y las Navas de Tolosa al frente de las huestes palentinas, distinguiéndose delante de aquella ciudad, honrarse Palencia con la visita de San Vicente Ferrer, y ejercer en ella el bautismo de sus judíos; asistir los Prelados al de algunos Reyes; guerrear en la vega de Granada; intervenir en las revueltas de los últimos años de don Enrique IV; conquistar para sus Reyes las villas de Alcaraz y Vélez; ser poderosos auxiliares de la proclamación del Infante don Alfonso como Rey, y otras mil participaciones gloriosas, que nos ocuparía mucho espacio enumerar, bastando las expuestas para demostrar el poderío é influencia de los Obispos palentinos.

Natural era que tan preclaros señores, como Obispos y magnates, siguiendo la tradicional costumbre de otros no tan elevados, tuvieran en la ciudad lo que podía llamarse su casa solariega ó de nobleza, sobre la cual ejercieran pleno dominio y propiedad; más es en vano buscar la primitiva porque en Palencia á penas hay palacios con heráldicos timbres, y son muy pocos los que existen, porque en ella no se establecieron las familias aristocráticas ni las nobles.

Forzados á arraigar los Prelados, hubieron de tenerla, y sólo se presume que su casa-palacio pudo estar sobre la misma área ó espacio que ocupa el actual.

Para ello nos fundamos, en ser el término medio, digámoslo así, entre la Iglesia Catedral y la Universidad primera de España, como en estar por regla general estos palacios en lo más apartado y silencioso de las poblaciones, indicando así que sus moradores deben vivir tan alejados del mundo, como cerca de sus Iglesias.

El primitivo de Palencia no ofrece duda alguna que estaba adosado al muro ó muralla de la misma, en la parte que se de-

nominaba, y se conoce todavía, por la Plaza del Mercado Viejo, hoy de Santa Marina.

Se halla esto comprobado con recordar tan sólo que fué asaltado y derribado todo, por el pueblo amotinado, á consecuencia de los disturbios que sobrevinieron por haberse proclamado Rey, en dicha plaza, al Infante don Alonso en 1465, en cuyo fausto suceso tomó parte activa el Clero de Palencia.

Desde esta época, hasta 1567, más de un siglo, no hay posibilidad de inquirir cual fué la morada de los Obispos en la ciudad, pues, como decimos, su palacio fué todo derruido y es de creer que habitarían en algunos de los pocos que la nobleza tenía en ella; hasta que en 1567, su Obispo don Cristóbal Valtodano, empezó á construir sobre la misma superficie de la antigua mansión señorial de sus antecesores, pero sin poderlo concluir, porque las obras ejecutadas desmerecieron en término de hacerle inhabitable, en cuyo estado permaneció hasta 1800.

En esta fecha el Obispo don José Luis de Mollinedo, las continuó y dió nuevo ser al que actualmente sirve de morada, pues que á la simple vista se observa que las obras no están concluidas según el proyecto trazado.

A pesar de ello, resulta un edificio sólido, desahogado, bien distribuido, elegante y severo, de orden dórico, con grandes balcones en sus dos pisos, y rejas en los bajos, donde están intaladas todas las oficinas eclesiásticas, con bastante amplitud, comodidad é independencia.

Colocado en la parte más alta de la ciudad, sobre la orilla izquierda del Río Carrión; mira al Oriente la fachada principal, y por la de Poniente, domina al Río en una vasta extensión; Puentecillas, Puente Mayor, la célebre Floresta de don Diego de Osorio, hoy convertida en frondosas huertas, y en una palabra, ofrece desde ella la más bella vista que puede apetecer una imaginación tan poética como soñadora.

Expuesto cuanto hemos creído necesario referir, al objeto de que fuera conocida la mansión señorial de los Obispos palentinos, nos es necesario terminar los datos biográficos del Sr. Valtodano.

Partiendo de la base de la presentación para este Obispado y Arzobispado de Santiago, resulta haber desempeñado el de Palencia más de 18 años, que no fueron estériles para que en esta Diócesis dejara tan grata como imperecedera memoria.

Reconociendo el Rey las especiales circunstancias y méritos de este Prelado, le presentó á Su Santidad, según algunos autores, y en 1569, para el Arzobispado de Santiago, donde se supone murió en 1572, siendo sepultado entre los dos coros de la Metropolitana de Compostela, acerca de cuyo particular, debe haber un anacronismo ó error de fechas, y á no dudar se explica con facilidad, toda vez que fué Obispo de Palencia desde 1561 á 1569, en cuyo tiempo fué presentado para aquel Arzobispado que desempeñó tres años, muriendo por lo tanto en 1572.



Ilustrísimo Señor don Juan Ramírez de Zapata

1569 á 1577

ESCRIBIR la biografía de una persona, ha sido y es materia fácil cuando el biografiado pertenece al mundo de los vivos, porque si no él mismo, nunca falta al escritor quien le aporte los datos necesarios al efecto, á no ser que la humildad de la persona de que ha de ocuparse lo impida todo; escribir la de un muerto, ó mejor dicho su necrología, es más difícil de lo que á la simple vista parece; es caminar sin rumbo ni timón y con la quilla rota; sin datos concretos y al azar exponiéndose á cada paso á cometer un anacronismo, y por eso, al ocuparnos del Ilustre Señor don Juan Ramírez de Zapata, nos hemos de atener á la Historia en general, y á los que nos suministran los señores Pulgar y Fernández Madrid en las suyas especiales de Palencia, como en los antecedentes que nos facilita el señor González Valladolid, en los que ha publicado para hacer la biográfica de aquella ciudad.

Tuvo nuestro biografiado por cuna la muy noble villa de Madrid, hasta que en 1560, Felipe II trasladó á ella su Corte,

desde cuando se la conoce por Villa y Corte; siendo los padres de aquél, don Francisco Ramírez y doña Mencía Zapata de Cárdenas.

Sus primeros estudios debió hacerles en la villa de su nacimiento, sin que se pueda puntualizar, hasta que figuró como colegial en el de Cuenca de la Universidad de Salamanca, donde dejó justa fama de sus profundos conocimientos, y debido á ellos desempeñó altos y merecidos puestos, perteneciendo al Consejo de Castilla, siendo oidor y Presidente de la Real Audiencia de Valladolid y Obispo de Palencia, desde 1569 á 1577 en que murió, yaciendo sepultado en su patria en el Convento de la Concepción de Religiosas Gerónimas, y su Capilla Mayor.

Consideramos como dato improbable cuanto el señor Pulgar dice con referencia al lugar de enterramiento del señor Zapata, porque en el mencionado Convento, fundado, según el señor Madoz, por doña Beatriz de Galindo, y á los lados del Altar Mayor, sólo hay dos sepulcros de mármol labrados con dibujos grotescos, según el estilo del renacimiento, viéndose sobre uno de ellos la estatua yacente del general don Francisco Ramírez, y en el otro el de doña Beatriz Galindo, que es un verdadero cenotáfio, puesto que está vacío, y consta así, porque según el Padre Sigüenza en la historia de la Orden de San Gerónimo, la fundadora está enterrada en el Coro del Convento; á pesar de ésto al asegurar el señor Pulgar su enterramiento en aquel lugar y copiar el epitáfio de su sepultura, parece demostrar la verdad de sus asertos que funda en su parentesco con doña Beatriz; epitáfio que dice: «Juan Zapata de Cárdenas hijo de los segundos »patronos de esta casa. Fué Obispo de Palencia y Presidente de »la Real Chancillería de Valladolid. Murió en Palencia y trasla- »dose aquí su cuerpo en el año 1577.»

Al ocuparnos del Obispo don Gutierre IV, llamado de la Cueva, dimos cuenta del estatuto denominado Alternando, que tenía por objeto, como su nombre lo indica, alternar el Obispo y Cabildo en la provisión de las Canongías y Raciones, aprobado por el Papa Paulo II, por Bula de 26 de Septiembre de 1468, y que debió regir por espacio de muchos años, pero no sin algunas dificultades que hemos dado á conocer al tratar de don Gutierre IV de la Cueva y dignos Prelados que le sucedieron, hasta el señor Zapata.

Quince pontificados en un período de más de cien años, aparecen respetando el citado estatuto, aunque no tanto que no se diera lugar á serias discusiones é infracciones que motivaron, á no dudar, la necesidad de confirmarle de nuevo, como así se hizo durante este pontificado por concordia entre el Obispo y Cabildo, documento que el señor Pulgar supone existente en el Archivo de esta Santa Iglesia, cajón número 10, documentos números 7, 8 y 9.

Durante el período que el señor Zapata desempeñó el Obispado de Palencia, y en el año de 1576, fundó en Valladolid un hospital para convalecientes, y el Abad de Hérmedes de Cerrato, dignidad de esta Santa Iglesia, don Antón ó Antonio Ferrer, estableció en la de Palencia la memoria llamada de la Santísima Trinidad, memoria que el Canónigo Arce refiere así:

«El día de la Trinidad á las Vísperas hay procesión á incensar á su Capilla, hay Maitines generales y procesión de seis Capas y Cetros; señalando para ello 1.000 maravedises de renta, situados sobre el préstamo del medio tercio de Torquemada, que poseen los Capellanes de número, que este Abad tenía mucho derecho á aquél, y le cedió por completo á los Capellanes con la obligación de pagar al Cabildo la indicada renta, según contrato hecho en 1574.»

Durante el mismo pontificado, vendió Su Majestad doce regimientos, Ayuntamientos, en 10.600 ducados, y no conforme el Prelado con tal venta, reclamó de ella satisfacción, y el Concejo acordó se le diera, pero ocurriendo el fallecimiento del Obispo, las cosas quedaron en tal estado y se añadieron otros regimientos restituidos en el voto en Cortes que antes tuvieron. Con ésto no sólo perdieron el Obispo y Cabildo su derecho á nombrar Regidores, sino que también la jurisdicción que tenían sobre muchos lugares, y el controvertido don Felipe II tan católico y decidido protector del Clero, alcanzó del Papa Gregorio XIII, en 1574, una Bula que le permitió vender de las Iglesias, Monasterios y otros lugares Eclesiásticos, 40.000 ducados de las rentas jurisdiccionales, entre las que figuraron las de las villas de Villamartín, Villalobón, Grijota, Magaz, Mazariegos, Palacios de Campos, Villagimena y Santa Cecilia, salvándose las de Pedraza, por estar gravadas las suyas por el hospital de Palencia.

Según el Arcediano del Alcor, al fallecer el señor Zapata, de nuevo el Cabildo y la ciudad acudieron en súplica á Su Majestad á fin de que no fueran ocupados sus Obispos en la Presidencia de la Chancillería de Valladolid, porque de este modo no podían atender, cual debían, á los negocios de sus Diócesis, y así parece demostrarlo la insistencia con que pedían se les relevara de tan honorífico cargo.



ILMO. SR. D. ALVARO HURTADO DE MENDOZA Y SARMIENTO

1577 á 1586



DE gran figura histórica para Palencia se puede calificar al señor don Álvaro de Mendoza, porque así es conocido en ella, prescindiendo de sus primeros apellidos paterno y materno, y para juzgar su pontificado de ocho años, necesitamos no olvidarnos de que el Solio Español estaba ocupado por el austero don Felipe II.

Durante dicho pontificado, vemos al Cardenal Granvela recibir el Arzobispado de Malinas, en el que con fervor, aún cuando sin humanidad, según algunos historiadores, sirvió al celo católico del Rey y su despotismo, en los Países Bajos; obrar con rigor á los Inquisidores de España contra los protestantes de este reino; á la Doctora de la Iglesia Santa Teresa de Jesús, reformar la Orden Carmelita, fundar varios Conventos de la misma, entre los que figura el de Palencia; conmemorar la batalla de San Quintín, edificando el Rey la maravilla de las artes arquitectónicas, San Lorenzo del Escorial; despojar á Granvela de todo poder oficial; conquistarse el peñón de los Vélez en las costas Africanas; perseguir el Rey á los moriscos españoles; resistir los protestantes los edictos reales en los Países Bajos; disponerse que de las causas de fé conozcan sólo los Obispos sin delegación del Pontífice, á quien se cree superior el Rey, que no quiere la Inquisición en Nápoles; ocupar y dar el nombre de Filipinas á las

Indias Orientales; levantarse los Países Bajos al publicarse los decretos del Concilio de Trento, dando origen al compromiso de Breda con todas sus consecuencias; procesar por hereje y connivente con aquéllos, al primogénito de don Felipe, Príncipe don Carlos; funcionar sin descanso contra nobles y plebeyos el Tribunal de la Inquisición; rebelarse los moriscos de las Alpujarras; establecerse la Inquisición en las colonias españolas; triunfar España valientemente en Lepanto; deponer al Duque de Alba de su gobierno de los Países Bajos, para que la rebelión tome aliento con las bondades del Comendador de Castilla don Luis de Requesen; establecer España y Holanda la república de las siete provincias Batavas; conquistarse á Portugal y proclamar Rey á Felipe II; morir á Santa Teresa de Jesús, y verificarse infinidad de sucesos que harían interminable este bosquejo histórico, necesario para juzgar la importancia que tuvo el pontificado palentino del señor Hurtado de Mendoza, cuyos datos biográficos aportamos á continuación.

Fué hijo de don Juan Hurtado de Mendoza y de doña María Sarmiento, Condesa de Rivadabia.

Desconocidos sus estudios, y sentada la base de la facilidad con que en aquellos tiempos eran elegidos los nobles para los Obispados y otros cargos eclesiásticos, por primera vez se le vé figurar como Capellán de la de los Reyes nuevos de Toledo, pasar de allí al Obispado de Ávila, del que tomó posesión en 4 de Diciembre de 1560, que desempeñó hasta 1577, siendo cinco años antes Prelado Asistente al Concilio Compostelano, celebrado en Salamanca en 1572.

Conocida y demostrada la importancia de la Silla palentina, de Ávila fué promovido á ella en el citado año de 1577, no sin haber pretendido y conseguido antes licencia del Padre general de la Orden Descalza para fundar en su primera Diócesis algunos Monasterios de la Orden, creyendo así servir mejor á Dios, propósito que no realizó por contrariedades de la misma Orden.

Como Obispo de Palencia, en 1583, asistió al Concilio de Toledo, en que se dictaron saludables decretos para la observancia del de Trento y mejor servicio del culto divino, dejando fundado antes en esta ciudad el Monasterio de Monjas Carmelitas Descalzas, de que nos hemos de ocupar al terminar la biografía.

Dice el señor Pulgar, que en el año de 1560 en que tomó posesión del Obispado el señor Mendoza, se fundó el Hospital de San Blas, que luego pasó á los Religiosos de San Juan de Dios, padeciéndose con esto una equivocación subsanable, porque el señor Mendoza no pudo fundarle 17 años antes de ser Obispo de Palencia y el citado establecimiento fué cedido en 1594, durante el Episcopado del señor Aspi y Sierra, á los Religiosos enfermeros de San Juan de Dios por súplica que hizo el Prelado á la Corporación municipal, siendo hoy de dementes, bajo la dirección de los Religiosos de tan benéfica Orden.

En 1581, y en virtud de Breve de Su Santidad Gregorio XIII, se trató por Su Majestad de vender la villa de Pedraza de Campos, que era del Hospital de Palencia, pero interpuesta la correspondiente reclamación por el Deán y Cabildo, quedó aquella resolución sin efecto, por haberse probado que el de San Bernabé y San Antolín había sido fundado en 1183, en tiempo de don Alonso VII por Pero Pérez, Capellán del Obispo don Pedro II, que cedió á su favor todos sus bienes, muebles y raíces en obsequio de los pobres, y más adelante el Cabildo de Palencia le donó sus rentas en la villa de Pedraza, y la tercera parte de sus bienes de Ampudia, como también el Obispo don Raimundo II le había dado las de Villabravero y unas tierras junto á Santa María de Nava, con otras de Pedraza y Villamuriel, todo lo que le daba y da en el día su derecho de patronato y administración, por más que haya perdido su señorío y rentas, quedándole sólo el producto de láminas de las que le fueron enajenadas.

Este sabio y virtuoso como incansable Prelado, dotó al Seminario en 1584 de sapientísimas constituciones, rentas y mercedes, trasladándole á la vez del sitio que ocupaba, en 1559, cerca del que fué y se conoce todavía bajo el nombre de Palacio de los Estudios á unas casas que con ese objeto cedió el Cabildo y personas piadosas, sobre las que se construyó más tarde el Hospicio, y posteriormente el Cuartel de San Fernando.

Tales y tan profundas variaciones en un corto número de años, obedecieron á una pragmática de Carlos III, en que se ordenaba que el Seminario fuese convertido en Hospicio, y que los profesores de aquél tomasen posesión del de los Jesuitas, donde debía trasladarse el Seminario, llevando á esta Iglesia la Imagen de Nuestra Señora de la Calle, que estaba en una Ermita de la

Puebla, sobre la que se hizo la primera fundación Teresiana en Palencia, según expondremos.

A pesar de todo ésto, no fué olvidada por el señor Mendoza y los hermanos don Antonio y don Ambrosio, Canónigos de la Santa Iglesia Catedral de Palencia, pues que en ella dejaron tan inestimables como imperecederos recuerdos, que si hoy se admiran se aprecian más en lo que valen y el mundo artístico contempla extasiado.

Los tres mandaron construir y costearon, en 1582, la magnífica Custodia de plata que sobre el Carro Triunfante se coloca el día del Corpus y durante su Octava, cuya ejecución fué encomendada al famosísimo Juan de Benavente, y para apreciarla, no en su valor real, sinó en el artístico que tiene, no encontramos nada más sencillo y gráfico que la descripción que de ella se hace en el Album de Palencia, debido al ilustrado cuanto entusiasta amante de las artes, doctor don Francisco Simón Nieto, en su parte literaria, y en la fotográfica al aficionado don José Sanabria, que sin desatender los trabajos de su oficio de platero, encuentra siempre tiempo para dar á conocer las maravillas del arte.

CUSTODIA DE PLATA

«Entre las obras maestras de orfebrería que dejó en nuestra patria el renacimiento artístico del siglo diez y seis, ocupa un preferente lugar ésta que labró Juan de Benavente en 1582 á 1608.

»Se distingue por la armonía en sus proporciones, la pureza de sus líneas y la majestuosidad de su severo conjunto.

»El primer cuerpo, exagonal, sostenido por pareadas columnas corintias y pilastras guarnecidas, termina en una bóveda adornada con cartelas repujadas, representando pasajes religiosos.

»El segundo, de gusto griego y orden compuesto, cobija la Imagen de San Antolín, teniendo por remate una cúpula más sencilla de lo que reclama la magnificencia de la obra, el acierto con que fué concebida y el buen gusto con que fué ejecutada.

»Los elementos decorativos son de extremada delicadeza, y
»pecan más de sobrios, que de prolijos, como si el artífice busca-
»ra el efecto estético en la sencillez, no en la fastuosidad, tiene
»cuatro órdenes de estatuas representando los Apóstoles, los
»Padres de la Iglesia, Serafines y Ángeles; y si como obra ar-
»quitectónica está á cubierto de la crítica, como trabajo de orfe-
»brería, es superior á todo elogio, y no creemos que en el renaci-
»miento español pueda encontrarse otro ejemplar que la supere,
»ni aún que la iguale.»

VIRIL DE PLATA

«Aunque forma parte de la Custodia de Juan de Benavente
»y lleva su firma, salta á la vista la distinta factura y el diferente
»estilo de esta joya. Carece de la severidad greco-romana de la
»Custodia, si bien brillan en él todos los primores del renaci-
»miento Italiano. El templete exagonal formado, abajo, por co-
»lumnas extriadas, arriba, por cariátides sustentan un friso
»nielado, con áticos, y encima una cúpula adornada, lo mismo
»que la base y el nudo, con delicadas labores, mascarones y nieles
»del mayor gusto.»

En vista de todo lo expuesto, y juzgando con imparcialidad, se vé la justa razón que tuvimos para calificar al principio de esta biografía, y considerar al señor Mendoza, como gran figura histórica, la que terminaremos exponiendo algo acerca del Convento de Monjas Carmelitas de Palencia.

La principal fachada y puerta que da acceso al Templo, están situadas á la calle de Ramírez y plazuela que lleva el nombre del Convento, teniendo el mismo su entrada por la calle de la Virreina.

Su primitiva fundación ó punto cardinal, no fué en el lugar que hoy ocupa, sinó en la antigua Ermita de Nuestra Señora de la Calle, que con su casa fué cedida por el Cabildo y los Cofrades de ella, situada en el lugar que hoy ocupa el de Monjas Bernardas, desde donde fué trasladado por su poca capacidad, y otras dificultades advertidas por su fundadora Santa Teresa de Jesús, que habitó en dicha casa y Ermita con sus Monjas.

La Santa le fundó en el año de 1580 ayudada por los Canónigos de esta Santa Iglesia Catedral, don Gerónimo Reinoso y don Martín Alonso de Salinas, Provisor; la gran piedad de los fieles ciudadanos, y la no poca protección de los caballeros Tamayo y don Suero de la Vega.

No ofrecen el Templo y Convento nada que merezca especial mención, á no ser, y según asegura el señor Pulgar, una carta de la Santa que aquel historiador copia, y que está original en el Altar de San Gerónimo, puesta en un nicho como reliquia, carta inédita, conservando las Religiosas con gran veneración otros preciosos recuerdos de su fundadora, todo lo cual honra muy mucho al Obispo señor Mendoza y personas que en la fundación tomaron parte, celebrándose el Santo Sacrificio de la primera Misa el día de los Santos Inocentes de aquel año.



ILMO. SR. D. FERNANDO MIGUEL DE PRADO

1586 á 1594



fin de no ser difusos y para guardar el orden de siglos que nos hemós trazado, nos es preciso cerrar el diez y seis de los que desempeñaron la Silla palentina durante él, y que dió principio con el inolvidable Dominico Fray Diego de Deza, sin que por eso los restantes hayan dejado de merecer especial mención en la Historia patria, como también algunos individuos de su Clero por sus obras en pró de la Iglesia y ciudad, como por sus demostraciones artísticas y literarias.

En los ocho años que duró el pontificado de nuestro muy ilustre biografiado, se vé en la Historia unidas á España y Holanda para impulsar las guerras existentes en aquel entonces, abatiendo el orgullo inglés: morir al venerable y siempre apreciado Fray Luis de Granada, Religioso Dominico, escritor místico distinguido, notable orador sagrado, y maestro de la lengua patria; armonizar algún tanto á Su Santidad Sixto V con don Felipe II é intervenir en su litigio de divorcio, á pesar del poco afecto que es sabido le profesaba; florecer al inmortal Fray Félix Lope de Vega Carpio, y crear un Fraile, porque así se puede decir, el único teatro español; ascender Clemente VIII al pontificado, descargar sus iras el citado Rey sobre su privado y Ministro don Antonio Pérez; su evasión y nueva prisión en

Zaragoza, quererle llevar á las cárceles del Santo Oficio y dar lugar con ello á la sublevación de los aragoneses y su justicia, Juan de Lanuza, morir á éste y huir á Antonio Pérez á Francia; dar á conocer otro Fraile, Juan de Mariana, su nueva Historia de España, que empezó en 1592 y terminó en 1595; caminar de nuevo España y Holanda unidas para así intervenir en la guerra de los Países Bajos, y guerrear en unión de Francia, en la que Enrique IV declaró á Felipe II.

El historiador señor Pulgar hace á nuestro biografiado, natural de San Nicolás, lugar corto del Obispado de León, y tan corto debió ser, que no le hemos podido encontrar en ningún diccionario geográfico, antiguos ó modernos, así es que no podemos puntualizar el de su nacimiento y primeros pasos en el mundo científico.

El principal mérito de este Príncipe de la Iglesia palentina, debió consistir en su ilustración y humildad de cuna, comprobada con el recuerdo que hizo visitando como Obispo de Palencia á la ciudad de su Diócesis, denominada Medina de Rioseco, en la que con toda mansedumbre hizo presente la cortedad y pobreza de su tierra, como también la con que había estudiado, y memoria de que en la misma casa en que entonces se hospedaba, había estado ganándose la vida como otros de su país, con lo cual demostró su gran modestia, é hizo sin querer, su mayor elogio.

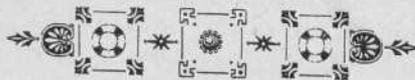
Fué colegial en el de San Salvador de Oviedo, de la Universidad de Salamanca; Canónigo Magistral en la Santa Iglesia Catedral de Sigüenza y Catedrático de Prima de Teología en la histórica Universidad Salmantina; presentado y nombrado Obispo de Palencia en 1586, falleció en 1594 en la villa de Torrelobatón provincia de Valladolid, Diócesis de la que regentaba, y traído á su Iglesia, yace sepultado entre los dos coros.

Esta ciudad y su calle de San Bernardo, conservan de este señor Obispo un gratísimo recuerdo, del que nos ocuparemos al final de estos apuntes biográficos, como le conservará Valladolid, por haber hecho donación de una Ermita á los Frailes de San Benito, y de la que tomaron posesión en 10 de Mayo de 1593.

En la histórica villa de Torquemada existía de antiguo un Convento de Monjas, titulado de Nuestra Señora de Escobar y Orden de San Bernardo, y deseando el Obispo que nos ocupa dar cumplimiento á lo dispuesto en el Santo Concilio de Trento,

acordó su traslación á esta ciudad que tuvo efecto en 1592, no sin que surgieran graves dificultades, que con habilidad suma supo vencer en unión de su Provisor y Canónigo don Juan Rodríguez de Santa Cruz, comprando para ello la casa-convento que hoy ocupan las Religiosas de San Bernardo y primera que ocupó en Palencia la Seráfica Doctora, cuyo precio fué el de dos mil ducados á censo, según escritura de 18 de Enero de 1592, ante el escribano don Francisco González, y cuyo censo fué redimido posteriormente.

Está situado en medio de la calle á que da su nombre, sin que su Iglesia y Convento ofrezcan nada de particular, y sólo sobre la única puerta que da acceso al Templo, se podía admirar por su curioso trazado, la fachadita que tenía, destruida casi por completo.



SIGLO XVII

ILMO. SR. D. MARTIN DE ASPI Y SIERRA

1594 á 1607



os ha sido imposible puntualizar el lugar donde naciera este ilustre Prelado, á pesar de las investigaciones hechas al efecto y libros consultados. El señor Pulgar, le hace natural del lugar de Arracia, en el señorío de Vizcaya, pero en este señorío no conocemos lugar, villa ni aldea que haya llevado ó lleve tal nombre; conocemos sí, la merindad de Arratia en la provincia de Vizcaya, partido judicial de Durango, y Diócesis de Calahorra, compuesta de ocho ante-iglesias, y también conocemos á Arrazica ó Arrizuela, ante-iglesia de la misma Diócesis y provincia, pero del partido judicial de Marquina, ninguno de los pueblos que creemos sea el de nuestro biografiado.

Las mismas dudas ocurren acerca de su verdadero apellido paterno, toda vez que el historiador citado, le da á conocer bajo el nombre y apellidos de don Martín de Aspi Sierra, que creemos sean los más propios, teniendo presente la época en que aquélla se escribió; que como más cercana á su pontificado conocería y conservaría aquellos en toda su pureza, como también porque sobre la losa de su sepulcro, que algunos creen estuvo entre los dos coros de esta Santa Iglesia, se patentiza los apellidos de Aspi y Sierra; por más que el señor Becerro de Bengoa, á quien siguen los señores Peláez Ortíz y Blanco Escobar, le den

á conocer tan sólo bajo el apellido paterno, que creen sea el de Aspe, sin dar razón alguna de tal variante.

Desconocidos son también su abolengo y primeros estudios, pero á no dudar teniendo presente la división de clases que en aquel entonces existía, la de la familia del biografiado debió ser muy ilustre, como su sangre demostrada siempre en los escudos de armas, insignias de las familias linajudas, para las que el todo de sus casas era el escudo y cuarteles en que estaba dividido, porque mayor número de cuarteles, acusan mayor nobleza; sien-do el de la casa del señor Aspi y Sierra el siguiente:

Son sus armas un brazo armado, con una espada en la mano; encima una corona, y doce caballeros alrededor, con una letra que dice: *Duodecim fratres equites, Regem Cingunt, et liberant.*

Por primera vez se conoce en el mundo científico al señor Aspi como colegial en el del Arzobispo de Salamanca, donde tomó beca, en el año de 1572, viéndole después como catedrático de aquella célebre Universidad y Canónigo de lectura en la Santa Iglesia de Burgos, siendo aún muy joven, juzgando por una anécdota que lo da á demostrar y patentiza á la vez sus vastos conocimientos. Es histórico, que predicando en Burgos tuvo la fortuna de ser oído por el austero y reflexivo Felipe II, que con toda sinceridad é ingenua naturalidad, exclamó al punto: «que buena Sierra si estuviera nevada» y á pesar de ésto, tan pronto como tuvo ocasión le presentó para el Obispado de Palencia, en 1594, demostrando así que tan sólo por un feliz momento, y á pesar de sus méritos, el Rey supo apreciarlos en aquel rasgo.

Como Obispo de esta ciudad se le atribuye la edificación de la Iglesia del Hospital de San Blas, pero ya hemos demostrado anteriormente la inexactitud que hay acerca de este particular, y manifestado que se le ha confundido la fundación con la cesión que durante este pontificado se hizo de aquella á los religiosos enfermeros de San Juan de Dios en 1594, sosteniendo otros historiadores que la cesión se hizo Sede vacante.

La ciudad de Valladolid, era Abadía adscrita á la Diócesis de Palencia, y su Prelado se denominaba Obispo de Palencia y Abad de Valladolid; esta ciudad más preponderante que la de Palencia, no podía ver esto con indiferencia y se creía algún tanto subyugada, no sólo por lo expuesto, sino porque los Obispos de Palencia presidían también la Real Chancillería de Vallado-

lid. Ninguno de los dos Cabildos estaba por lo tanto satisfecho; si Valladolid alegaba sus derechos de independencia y preponderancia, Palencia exponía su prioridad y perfecto derecho para que el Obispo se llamara y fuera de Palencia y Valladolid, al mismo tiempo que había rogado y rogaba á los Reyes que no se obligara á sus Prelados á presidir aquella Chancillería con residencia en la ciudad Pinciana, porque así creía desatendía las cosas de la Iglesia que consideraba principal. Innumerables fueron las reclamaciones hechas por una y otra parte; muchos los litigios sostenidos, que si se terminaron algunos en favor del mejor derecho de Palencia, otros, duermen el sueño de los justos bajo el polvo de los Archivos de los Tribunales. Necesario fué poner término á tal pugilato que hemos patentizado algún tanto al ocuparnos del Prelado señor la Gasca, á donde remitimos á nuestros lectores que mayores datos crean necesarios, como también á la Historia de Palencia del señor Pulgar.

Aquel estado anómalo, digámoslo así, y lucha constante entre los dos Cabildos, tuvo término con la llamada Bula de Conservaduría, de fecha 26 de Febrero de 1597, dada por Clemente VIII y ejecutada por nuestro biografiado. Por ella se dispuso la desmembración del Obispado de Valladolid del de Palencia, con derecho á cobrar los frutos que quedaron á nuestra Iglesia en aquel Obispado, pudiendo decirse que si Palencia no desapareció también del mapa como capital y ciudad, tiene que agradecerlo á los Obispos, así anteriores como posteriores al siglo diez y siete, y especialmente á éstos, porque con oportunidad suma dice el muy ilustre historiador señor Cuadrado, que los últimos Obispos con escasos medios y humildísimos recursos, supieron conservar inhiesta, á costa de mil trabajos, la bandera de los antiguos y honrosísimos recuerdos, que más de una vez han salvado á la población de una completa ruina, y que á la conservación de su Silla Episcopal debe Palencia el no haber sido absorbida ó eclipsada como las demás poblaciones del radio, por la pujanza progresiva de Valladolid, y en los siglos modernos, las virtudes, las liberalidades, las piadosas fundaciones han hecho más venerables á los Prelados, que en los antiguos el poder, los esclarecidos blasones, las altas dignidades cortesanas; el humilde cayado ha hallado dóciles las cervices que antes se erguían contra la rigurosa vara.

Por más que hoy pertenezca ya el asunto á los recuerdos históricos que se pueden evocar y evocaremos para honra de este pontificado, diremos que durante él se fundó el Convento de Carmelitas Descalzos, en las afueras de esta ciudad, inmediaciones del arroyo de Villalobón, que se trasladó en 1601 á la parte contraria ó derecha de la carretera de Valladolid, y en definitiva, en 1651, al sitio que hoy ocupa el paseo llamado Salón, establecimiento y mudanzas que ocasionaron una serie no interrumpida de reclamaciones y pleitos de que no hemos de ocuparnos, pero que puede leer el que guste en la Historia de Palencia del señor Pulgar, tomo 2.º, páginas 263 y siguientes.

Bajo el amparo y dirección del mismo señor Obispo, se edificó en 1603 el Convento de Religiosos Franciscos de la Recolección de San Pedro de Alcántara en esta ciudad, dedicando el Templo á San Buenaventura, pero en el año de 1611, siendo Obispo don Felipe Tarsis de Acuña, se trasladó al sitio que hoy ocupa el Instituto provincial de 2.ª enseñanza, acerca de cuya fundación, y como dato curioso, nos permitimos poner un artículo que tiempo ha publicamos en *El Día de Palencia*.

El señor Aspi y Sierra elogiado por sus contemporáneos como hombre sabio y caritativo, dejó á su muerte varias fundaciones en su Santa Iglesia, como las rentas necesarias para dotar doncellas pobres.

Muerto en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial en 13 de Septiembre de 1597, el Rey don Felipe II, le sucedió en el trono su hijo, III de su nombre, y en el acto de la proclamación que en Valladolid se hizo, llevaba el estandarte real el Obispo de Palencia, don Martín de Aspi y Sierra, con lo cual rectificamos un anacronismo histórico, consistente en suponer Obispo de Palencia, al señor la Gasca, que había fallecido en 1565, 32 años antes de la proclamación indicada.

«Las habas y su influencia decisiva en la fundación del Convento de San Buenaventura de Palencia (Art.º histórico).

Difícil, si no imposible, nos parece á primera vista que el fruto de una planta tan vulgar pueda haber ejercido, no sólo decisiva sinó que también influencia alguna en la fundación del Convento á que se refiere el epígrafe de este artículo; y es lo cierto que la ejerció de una manera tal, que merced á unas cuantas habas ó alubias, hubo en aquel entonces, 1603, y hay hoy,

aún cuando con distinta aplicación, en esta ciudad, una casa Conventual de la Orden de San Francisco de la Recolectión de San Pedro de Alcántara, conocida por la de San Buenaventura: la explicación de todo es tan sencilla como clara.

Ocupado el solio español, algunos años antes, por aquel inflexible Monarca que á pesar de demostrar diariamente sus sentimientos católicos llegó á ser denominado el *Demonio del Mediodía*, y á quien cada historiador juzgaba á su manera para vindicarlo ó deprimirle á su antojo, es lo cierto que rara vez modificaba sus determinaciones.

Durante su reinado, las Comunidades que componían lo que se llamaba la Provincia de la Concepción ó de Recoletos, lograron de Felipe II una cédula real, por virtud de la que se disponía que en cinco leguas á la redonda no pudiera la provincia de San Pablo fundar alguno de los de su Orden.

Como la privación suele ser causa del apetito, bastó esto para que los ciudadanos palentinos, alentados por Hermanos de la Orden de San Pablo, no pensaran en otra cosa que no fuera la revocación de aquel irritante privilegio, como lo son todos: y á diario expusieron sus deseos de la manera que les fué permitido, sin lograr resultado alguno ante la inflexibilidad del que era sabido gustaba de ver cumplidas sus órdenes en absoluto: así es que tan codiciados deseos, veían siempre delante de sí el inexorable valladar real.

Sólo la muerte pudo vencerle; la muerte en un Monasterio; pues sabido es que Felipe II falleció en el de San Lorenzo del Escorial el día 13 de Septiembre de 1598.

Le sucede su hijo de igual nombre: y si el reinado de su padre puede considerarse como de guerra sin momento de sosiego, para que no falte nunca la ley de los contrastes, el de Felipe III debía ser, y fué, de paz; y tal renombre consiguió.

Sin duda, por ésto, se vió alentar en Palencia no sólo á los ciudadanos, sinó que también á los hermanos de la provincia de San Pablo y redoblar sus pretensiones, sin cejar, hasta que lograron del nuevo Monarca la derogación de la exclusiva, digámoslo así, que tenían los de la provincia de la Concepción.

Revocada la orden prohibitiva, se dió licencia para fundar en Palencia el Convento de San Buenaventura: orden que se hizo

extensiva á otras poblaciones, encargando su ejecución al renombrado Duque de Lerma, privado del Rey.

Por más que estuviera concedido, y nadie se opusiera directamente á la voluntad real, es lo cierto que aquélla tenía después que pasar por algunos trámites que de público se decía no le serían favorables; eran éstos la presentación al Obispo y Cabildo para que fuera ratificada, que se conceptuaba difícil.

Presentada la real cédula al señor Obispo por el hermano Fray Juan de Vera, comisionado al efecto, ofreció aquél enterarse y dar cuenta á su Cabildo, como era necesario.

En el interin que pudo tener lugar el acto solemne, en que afirmativa ó negativamente se concedía la licencia deseada, no faltaron los consiguientes comentarios: de callado se sabía, que así el Obispo como el Cabildo, no la concederían; pues que la idea predominante era contraria.

Con tales auspicios fué constituido el Cabildo bajo la presidencia del Prelado, don Martín de Aspi, asistiendo el comisionado al efecto, Fray Juan de Vera.

Discutido en forma y suficientemente el asunto, recayó el acuerdo de significar el conjunto de voluntades individuales, en la ley de las mayorías, siempre predominante, colocando cada uno de los allí congregados, en el puesto señalado al efecto, un *haba blanca*, que era signo de conceder la licencia, ó *negra*, que de suyo expresa la negativa.

Terminada la votación, procedióse al escrutinio.

Sentados los precedentes contrarios á la concesión, el resultado no ofrecía duda; y más de cuatro, se asegura, se regocijaban ya de antemano; pero como «no hay gozo que no caiga en un pozo» en él cayó el de los almendros que se adelantaron á florecer para helarse luego.

Del acto resultó todo lo contrario de lo que se esperaba; la sorpresa fué grande, cuando se vió al descubrir las *habas* que todas eran *blancas*, sin que hubiera ninguna *negra*.

Sólo así comprendieron que la voluntad de Dios, era que se fundara el Convento de San Buenaventura: y para ello, en medio de la satisfacción que en el acto pudo causarles, fueron á dar la posesión al representante de la orden, Fray Juan de Vera.»



ILMO. SR. D. FELIPE DE TARSIS DE ACUÑA

1607 á 1615

No es nuestro objetivo dilucidar el origen cierto de Valladolid, porque á los efectos que nos interesan es igual ó nó, que haya sido la antigua Pincia de los romanos; que deba su existencia al poderoso moro Olit, y se llamara por eso Valle de Olit, ó que fuera otro su fundador, porque siempre tendrá la honra de haber sido la patria nativa de nuestro ilustre biografiado; hijo de don Raimundo de Tarsis, caballero del Hábito de Santiago, y de doña Catalina de Acuña.

En la misma ciudad, residencia de sus antecesores, debió hacer sus primeros estudios y los mayores que le han hecho figurar en diferentes puestos religiosos de la Nación, afirmación que sentamos, toda vez que consta que en Valladolid existía desde 1346, Universidad ó estudios generales, con fuero universitario, gracia concedida por Su Santidad Clemente VI al Rey don Alfonso XI, en atención como dice la Bula á lo numeroso y escogido de la población, y á que había en ella desde lo antiguo un estudio floreciente, aunque particular, del que habían salido varones insignes en letras.

Como hijo de aquella escuela, fué el señor Tarsis Canónigo de la Catedral de Salamanca; Inquisidor de Valencia y Granada

y Comisario general, Prior de Osma, cargo que desempeñaba al ser presentado para el Obispado de Palencia, por el Rey don Felipe III, en el año de 1607, y que desempeñó hasta 1615, por haber sido promovido al Arzobispado de Granada.

El historiador Pulgar, con suma facilidad y gráfica expresión, hace el mejor elogio que puede hacerse de este Príncipe de la Iglesia palentina, diciendo: «que fué en su gobierno maravilloso »y afable; que obedecía á la razón y justicia con gran puntualidad; que era enemigo de novedades y se enojaba si se alteraba »el estilo de las cosas, dejando lo cierto por lo dudoso y queriéndose enterar de todo por vista de ojo.»

Su pontificado no fué en manera alguna estéril para la Iglesia en general, y en especial para la suya, toda vez que en esta ciudad congregó Sínodo y trató de dictar nuevas constituciones para ella, pero en su talento é ilustración reconociendo de buen grado no ser necesario alterar lo existente, lo confirmó con algunas advertencias.

Fundó y dotó con 50 ducados de distribución en su Iglesia, una memoria llamada de San Felipe y Santiago, en el año de 1620, y cuando ya era Arzobispo de Granada, demostrando así su amor á la que regentara por espacio de 8 años; memoria que consistía en la asistencia á Vísperas, Procesión y Misa Mayor de San Felipe y Santiago, constando también que al partir de su primitiva Iglesia, dió al Cabildo 2.000 ducados, base de la fundación de dos aniversarios, uno que se decía el domingo de la Octava de San Felipe, con Vísperas, Misa y Responso, y otro en la hora de Nona de la Ascensión del Señor, fundaciones desconocidas hoy.

Durante su pontificado, y en 1611, se trasladó el Convento de San Buenaventura al edificio que hoy ocupa el Instituto provincial, fundado, según hemos manifestado, en el anterior episcopado y en el del señor Acuña, el de Monjas Agustinas Recoletas de que nos ocuparemos al final.

Terminado el episcopado del señor Acuña, porque teniendo presente el Rey sus méritos y virtudes, como la importancia que tenía la Iglesia palentina, acordó su promoción á la Silla Metropolitana de Granada, de la que tomó posesión en 13 de Marzo de 1616 y desempeñó hasta 20 de Julio de 1620 que falleció, siendo su muerte sumamente sentida por ambas Diócesis que

así lo demostraron en públicas manifestaciones; sepultado en su archidiócesis, poco tiempo permanecieron en ella sus preciados restos, porque obedeciendo sin duda á indicaciones de su última voluntad ó deseos de familia, fueron exhumados é inhumados de nuevo en el extinguido Convento de San Agustín de Valladolid, al lado de los de sus queridos padres, y allí yacen sin ostentación de ninguna clase, porque su sepultura carece hasta de epitafio, sinó ha desaparecido por efecto de las vicisitudes ocurridas desde aquella fecha, pero no por eso se ha extinguido su memoria, ni la gratitud de las que gobernara eclesiásticamente con tanto acierto como discreción.

El Convento de Monjas Agustinas Recoletas, fundado durante este pontificado, está situado en las confluencias de las calles del Cuervo, Gil de Fuentes, Ramírez y el Ochavo de la ciudad de Palencia.

Su fachada principal, sin mérito alguno arquitectónico y la puerta que da acceso al Templo, miran á la calle del Ochavo, teniendo el Convento su entrada por la de Gil de Fuentes.

Fué erigido en 1611 rigiendo la Santa Iglesia palentina el señor Tarsis de Acuña, de quien obtuvieron permiso para su fundación los señores don Pedro de Reinoso y su esposa doña Isabel de Toledo, fallecida en 19 de Abril de 1592, antes que el matrimonio hubiese podido ver realizados sus piadosos deseos, y sólo logró alcanzar tal gloria el señor Reinoso, siendo aquélla más grande para él por haberse hecho inmediatamente Sacerdote, y debido á su ciencia y virtudes el que desempeñara la histórica Abadía de Husillos, dignidad en esta Santa Iglesia, y luego el Obispado de Córdoba.

Desde luego fué denominado el Convento de Agustinas Recoletas, y dedicado á la Expectación de Nuestra Señora, haciéndose la fundación sobre varias casas que en dicho sitio pertenecían al matrimonio indicado, según se hace constar por la escritura correspondiente otorgada en 4 de Noviembre de 1610, ante Juan de Carrión Sandoval, en la que el fundador se reserva el patronato del mismo, siendo la dotación de 20.000 ducados, distribuidos en la siguiente forma: 3.000 en que fueron valoradas las casas cedidas; 500 que se invirtieron en su arreglo é Iglesia: 1.500 que se emplearon en ornamentos, plata y cosas necesarias para el culto divino; 5.000 en un censo que á su favor

tenían sobre el ducado de Alburquerque; 2.000 que dió doña Inés de Reinoso, hermana del fundador; 1.000 que donó don Juan Alonso de Córdoba, Abad de Lebanza y Canónigo de Palencia, y los 6.000 restantes se allegaron con dotes de Religiosas que en él profesaron; escritura que firmaron la Superiora doña Inés de la Asunción y Religiosas Isabel de los Ángeles, Catalina de Jesús, Catalina de la Madre de Dios, y Catalina de Cristo, interviniendo en su fundación la Madre Mariana de San José.

El Convento y Templo, así en el interior como en el exterior, no ofrecen hoy particularidad alguna que pueda llamar la atención, bajo el punto de vista artístico.



FRAY JOSÉ GONZÁLEZ DIEZ

1615 á 1626



LA histórica ciudad y provincia de Palencia, la de los preclaros hijos y grandes Obispos, cuenta con uno más en tan ilustre pontificado, toda vez que nuestro biografiado fué natural de Villadiezma, villa con Ayuntamiento en el partido judicial de Carrión de los Condes.

Nació en la expresada villa en 17 de Noviembre de 1566, siendo bautizado en la parroquial de San Andrés de la misma, como hijo de don José González Villalobos, de aquella naturaleza y vecindad y de doña Francisca Diez, que lo era de Requena; fué de noble abolengo paterno, por descender de la nobilísima casa de los señores de Villalobos, del lugar de Sosilla, en el valle de Valderredible, de que su padre era señor.

Hechos sus primeros estudios en su villa natal é inclinado desde luego á la vida religiosa, ingresó en la Regla fundada por el gran Santo Domingo de Guzmán y Aza, y como novicio en el Monasterio de San Pablo de Valladolid; después, fué colegial en el de Santo Tomás de Alcalá de Henares, lector de Artes y Teología y Prior de su Convento, debiendo á su saber, virtudes y reconocido mérito, el haber sido elegido Provincial de la Orden que supo dirigir con gran acierto y prudencia, como tino; fué Consultor del Santo Oficio y calificador, debiendo al Rey don

Felipe III en 2 de Abril de 1610, el nombramiento de Predicador de Cámara, á quien dos años después designó para dirigir la conciencia de su hijo Felipe IV como sujeto el más apropiado para ello.

Donde más se hizo notar el aprecio real en que estaba nuestro biografiado, fué al ser elegido como árbitro para que enterase á Su Majestad del estado en que se encontraba el Convento de las Huelgas de Burgos y elección de Abadesa del mismo, como también acerca de la observancia de privilegios que se suponía no eran observados puntualmente, como tampoco se cumplían con rigor los Breves, y en cuyos asuntos había intervenido ya el antecesor Obispo palentino, de quien la Abadesa se quejaba, produciéndose de este modo gran excitación, y al efecto fué designado Fray José González para el desempeño de tan delicada misión, logrando llevarla á feliz término, y que fuera al citado Monasterio, como el Rey deseaba, la Reina doña Ana de Austria, que perteneciendo á diferente religión había conseguido de Su Santidad el competente permiso para el cambio de hábito y regla, que era lo que molestaba algún tanto á las citadas Religiosas, y nuestro ilustre biografiado logró aquietar las conciencias de aquéllas y que asintieran en el ingreso de doña Ana de Austria, á quien eligieron Abadesa del mismo, no sólo por el término ordinario, sino que á perpetuidad, servicio que supo agradecer el Rey en cuanto valía entre otras cosas, designando al sabio y virtuoso Abad de Aguilar, don Antonio González Villalobos, tío por parte de padre de Fray José, presentándole para el Obispado de León, y no satisfechos con esto los deseos del Rey, designó á éste para el de Palencia, que logró regir 11 años, durante los que demostró ser un perfecto Prelado, infatigable como elocuente orador sagrado y padre de los pobres.

En el año 1621 celebró Sínodo en su Iglesia, ordenando tan sabias como prudentes constituciones para el gobierno de la misma.

Honrada la ciudad 2 años después, con la visita del Príncipe de Gales, á quien hospedó en el palacio Episcopal tan dignamente, que agradecido correspondió á las deferencias que se le habían guardado por tan distinguido Prelado y la ciudad.

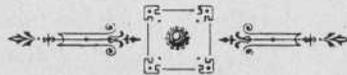
Presentado en el año de 1626 para la Mitra de Pamplona con sentimiento universal de la Diócesis que regía, sin llegar á pose-

sionarse de aquélla, fué elevado al Arzobispado de Santiago, y luego al de Burgos, que sólo aceptó con el fin de restablecer su quebrantada salud por efecto del clima, porque de otro modo hubiera permanecido en el primero, deferente á las demostraciones de afecto y respeto que se le hicieran al tener noticia de su traslado, que hubiera conseguido evitar, á pesar de haberse publicado las Bulas que le preconizaban como de Burgos, y á su paso para la nueva Diócesis, visitó á la de Palencia que correspondió á tal atención y también á su pueblo natal.

Falleció desempeñando el Arzobispado de Burgos en 28 de Mayo de 1631, y como rasgo notabilísimo é ingénito de su amor á la caridad, se refiere que enfermo y acongojado por su dolencia y en medio de ella, al recordar á los pobres dijo: «Véndase la plata y las alhajas, no perezcan los pobres.»

Nunca olvidó en medio de su prosperidad al Convento donde vistió el hábito Dominicano, y en su testamento no sólo le hizo un donativo, sinó que también dispuso se llevara allí su corazón «donde siempre le había tenido vivo» y así se ejecutó conservando los Religiosos con todo respeto y veneración, para ellos tan preciada reliquia, á la vez que dispusieron se colocara en la Sacristía del mismo el retrato de tan venerable varón.

En el indicado testamento, dispuso también su enterramiento en Villadiezma, en el sepulcro de familia, donde se respetarán siempre sus cenizas y se prostran los fieles al leer el epitafio, demostrando así el testador cuán apreciable le era el amor filial y el respeto á sus progenitores.



ILMO. SR. DON MIGUEL DE AYALA

1626 á 1628



El corto episcopado del señor Ayala, no fué estéril para la causa de la Iglesia palentina, según hemos de demostrar posteriormente.

Nació según el historiador señor Pulgar, en la villa de Hécora de la provincia de Logroño, villa que no encontramos en ningún diccionario, así antiguo como moderno, creyendo nosotros que se ha padecido una lamentable equivocación, y que debió ser natural de Yécora, villa con Ayuntamiento en la provincia de Alava, partido judicial de Laguardia, Diócesis de Calahorra y así se comprende al decir luego el historiador citado que fué trasladado al episcopado de su patria, aseveración que sostenemos al ver en el Diccionario Geográfico del señor Madoz, que la villa de Yécora fué hasta 1669, aldea de Laguardia, á quien Carlos II la concedió privilegio de villazgo, indicándola como patria de don Miguel de Ayala, Obispo que fué de Palencia y Calahorra.

Cuantas diligencias hemos podido hacer con el fin de averiguar su abolengo é infancia, no nos han dado resultado alguno, sabiendo únicamente, que fué colegial en la de Oñate y Salamanca, donde tomó beca en 21 de Agosto de 1598, siendo después Vicario general del Obispado de Calahorra, y previa oposición, su

Canónigo Doctoral; Inquisidor de Murcia; Fiscal del Consejo Supremo de aquel Tribunal y Consejero del mismo.

Merced á sus méritos, saber y virtudes, el gran Felipe IV se sirvió presentarle para la vacante Silla de Palencia en 6 de Julio de 1626, consagrándose en Madrid en el Convento de Religiosos Descalzos de San Francisco, titulado de San Gil, oficiando como consagrante el Inquisidor general don Andrés Pacheco, y figurando como asistentes los Obispos don Juan Bravo de Urgento, y don Garci Gil Manrique, Obispo de Biserta.

Durante su pontificado palentino visitó la mayor parte de las Iglesias de su Diócesis, y dotó en la Catedral la festividad de San Miguel de Mayo, siendo promovido en 1628 al de Calahorra, que aceptó en prueba de obediencia, falleciendo en 16 de Agosto de 1632, disponiendo se le diera sepultura en su patria, como así fué cumplido según la indicación hecha por el señor Madoz.



Ilustrísimo Señor don Fernando de Andrade y Sotomayor

1628 á 1631

EN la historia del episcopado palentino no se le conoce por sus verdaderos apellidos, porque habiendo sido sus padres don Rodrigo de Mendoza Sotomayor y doña Urraca Osorio Sotomayor, le correspondían los de Mendoza Osorio, y no los que lleva y por los que figura en su glorioso pontificado, sin que por eso dejen todos de demostrar ser de ilustre abolengo.

Nació en la villa de Villagarcía, del reino de Galicia, sin puntualizarse si fué en Villagarcía, de la antigua provincia de Santiago, hoy de la de Pontevedra, ó en Villagarcía, lugar de la de Lugo.

Desconocidos son sus estudios y grados que recibiera, pero á no dudar debieron ser hechos con notable aprovechamiento, juzgando por los altos cargos que desempeñó antes de ser elevado al episcopado.

Figuró como Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Palencia y dignidad de Arcediano de Carrión de la misma; pasó luego á Roma con el título de Procurador de las Iglesias de las dos Castillas, volviendo á España como dignidad Arcediano de Écija y Canónigo de Sevilla, donde se hizo notar, donando 600 ducados para remediar la aflicción y miseria que en ella sobrevinieron con motivo de la inundación de 1625; en 1626 se le confirió el título de Capellán mayor de la Real de aquella Iglesia, y

en el siguiente fué nombrado Inquisidor de la misma ciudad y Visitador de sus ministros.

El Rey Felipe IV le presentó á Su Santidad para el desempeño del Obispado de Palencia, y habiendo sido aceptada la propuesta, fué consagrado por el Patriarca de las Indias y Arzobispo de Sevilla, don Diego de Guzmán, en la Iglesia de San Leandro de Religiosas Agustinas de aquella ciudad, asistiendo como adjuntos, don Francisco Camargo, Obispo de Centuria y don Juan de Sal, que lo era de Bona; tomando posesión de su Obispado en 28 de Agosto de 1628, entrando en Palencia con gran solemnidad en el mes de Noviembre de dicho año.

Desempeñando el episcopado palentino sólo 3 años y medio, no es de extrañar no se haga constar ninguna particularidad notable del que antes había sido su Canónigo y dignidad de Arcediano de Carrión, pero sus conocimientos y méritos están suficientemente demostrados en los cargos que anteriormente había desempeñado.

En el año de 1631, fué promovido á la Metropolitana de Burgos, de que tomó posesión en 14 de Mayo de 1632, y en 21 de Diciembre de 1636 le dió Su Majestad el título de Vi-rey y Capitán general de Navarra, y posesionado de su cargo en 1637, supo poner á raya en las fronteras francesas á los implacables enemigos de España, restituyéndose á su Iglesia al terminar las licencias que por Breves le fueron concedidas, en 1640; sin duda á petición propia, descendió al Obispado de Sigüenza, siendo elevado de nuevo á la Archidiócesis de Santiago en 1644, donde dejó grata memoria de su nombre, fundando en Villagarcía, de la antigua provincia de Santiago, hoy de Pontevedra, demostrando así su verdadera patria, un Convento de Monjas, y sin poderse puntualizar su fallecimiento y año en que ocurriera, como tampoco el lugar en que fueron inhumados sus restos, la casualidad lo ha dado á conocer, como su nobilísimo origen en el pasado año de 1895, toda vez que entre la valla del Coro de la Catedral de Santiago fueron encontradas cinco lápidas de Prelados Compostelanos, perteneciendo una á la sepultura de don Fernando de Andrade y Sotomayor, de la casa de los Marqueses de Villagarcía, Vi-rey de Navarra, Galicia, Aragón, etcétera, fallecido en 21 de Enero de 1655.

Ilmo. Sr. D. Cristóbal Guzmán y Santoyo

1633 á 1656

EL uso familiar, acaso, ó la costumbre local, han hecho que este ilustre Prelado no figure en el episcopologio palentino ni en la Historia, con el apellido de su madre, y que sólo ostente los de su señor padre, porque siendo hijo de don Cristóbal Guzmán y Santoyo y de doña María Beltrán, le corresponden los de Guzmán y Beltrán.

Nació en la villa de Guzmán, Ayuntamiento del mismo nombre, partido judicial de Roa, provincia y Audiencia de Burgos y Diócesis de Osma.

Los primeros elementos literarios de nuestro biografiado debió recibirlos en su pueblo natal, y los de Latín, Filosofía y Teología, en el Seminario de su Diócesis, y tanto debió aprovechar el de la facultad, que muy pronto, y previo concurso de oposición, se le vió ganar y obtener un Beneficio Patrimonial en el Obispado de Palencia, é importante villa de Baltanás; fué colegial en el Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares y Catedrático de Artes de aquella Universidad, en el de Lugo de Teólogos y en otros, llevándole su fama, elocuencia y conocimientos á una Canongía de púlpito en la Iglesia de Palencia, y después á otra en la de Salamanca y Catedrático de aquella Universidad; maestro del Infante don Fernando, Cardenal y Arzobispo de

Toledo, por cuya asistencia fué Maestrescuela de la Iglesia Magistral de Alcalá y Canónigo de Toledo.

Su Majestad don Felipe IV le presentó á Su Santidad para el Obispado de Palencia, y preconizado en Roma, fué consagrado en Madrid en la Iglesia de Religiosos Carmelitas de San Hermenegildo, entrando personalmente en su Diócesis en 11 de Junio de 1634.

Su pontificado, fué y será siempre distinguido por una caridad tan ejemplar como inagotable para con los pobres, como también por una administración tan recta y justa de las rentas del Obispado.

Sólo merced á su sobriedad y economías, pudo deberle la Iglesia el gasto de 10.000 ducados que empleó en ornamentos sagrados y otras cosas necesarias, como también que en agradecimiento de tanto desprendimiento se fundara en ella una memoria de Misa que se celebra el día de Santo Domingo con Vísperas y Misa.

Estricto cumplidor de la justicia que deseaba se administrara gratuitamente, su empeño llegó á tal grado, que estando de visita no quería que su Secretario de Cámara exigiera derecho alguno por los negocios que se despacharan, y que sólo fueran módicos los de costumbre, prohibiendo en absoluto llevarles en otros negocios de Cámara, toda vez que él pagaba á sus criados con independencia de éstos.

Incansable en el ejercicio de su ministerio, su pontificado se distinguió por haber visitado dos veces el vasto territorio de la Diócesis, sin dejar por eso de conferir órdenes, y asistir al examen de beneficios ni descuidar á los pobres, á los que socorría con mano pródiga, condoliéndose de los presos, para cuya comodidad edificó una nueva Cárcel, que no logró ver terminada, por sorprenderle la muerte.

Como su gobierno durara 23 años, tomó tal y tan grande cariño á su Diócesis y diocesanos, que no les quiso abandonar á pesar de haber sido consultado para ocupar las Sillas Episcopales de Coria, Pamplona, Granada y Murcia, y se opuso con tanta modestia como resolución, pero reconocido, no pudo evitar que se gestionara en su favor para ocupar el Arzobispado de Santiago.

Si siempre favoreció á los pobres y presos y ejerció la caridad sin olvidar á su querida Iglesia, no por eso abandonó á la de su

pueblo natal, toda vez que considerando á la de San Eugenio en sitio penoso de suyo, concibió y realizó el pensamiento de erigir una nueva, bajo la advocación de San Juan Bautista, cooperando los vecinos con la piedra necesaria, en cuya Iglesia dedicó la Capilla de Santo Domingo para panteón familiar, fundando además dos Capellanías que dotó y que habían de proveerse en parientes pobres del fundador, hijos patrimoniales de Guzmán, Tórtoles y Canillas, y dos dotes de 100 ducados para dos huérfanas pobres de las mismas condiciones, dejando además la renta necesaria para que en Guzmán hubiese un maestro que enseñara á los niños á leer y escribir.

Su última donación dió á conocer el amor que tenía al ejercicio de la caridad, dejando al efecto una cuantiosa limosna de trigo para que se diese en su Capilla un pan cocido el día de Santo Domingo y las tres Pascuas.

Dios quiso premiar sus virtudes llamándole á su seno en la misma villa que naciera, en 17 de Noviembre de 1656, y sus venerados restos descansan en el panteón familiar indicado.



ILMO. SR. D. ANTONIO DE ESTRADA MANRIQUE**1657 á 1658**

ORTO en extremo es el período que abraza este pontificado, pero si lo es, la biografía del señor Estrada Manrique es de las más interesantes que se pueden hacer y que demuestran la existencia de un gran hombre de condiciones humildísimas que esmaltan más y más sus méritos personales.

Valladolid tiene la honra de haber sido su pueblo natal, sin que hayamos podido averiguar el año en que ocurriera su nacimiento, abolengo ni lugar en que hiciera sus primeros estudios, por más que sea de creer realizara éstos en la ciudad que meció su cuna.

En el año de 1633 por primera vez se le vé figurar como estudiante al ser elegido colegial en el de San Bartolomé, recibiendo dos años después el grado de Licenciado en Leyes por la Universidad, y en el mismo Colegio en que disfrutaba beca.

Explicó Decretales Mayores y Menores en su Colegio por los años de 1639 y 1641, hasta que en 1643 fueron premiados sus méritos por Su Majestad, haciéndole merced de plaza de la Coruña, que permutó por otra de la Audiencia de Sevilla, pasando en 1648 como oidor á la Chancillería de Granada, y en Febrero de 1657 se le confirió la Regencia del Consejo Real de Navarra y de la general Inquisición, presentándole en el mismo año para la Mitra palentina, que desgraciadamente no regentó más que ocho meses.

En la época á que nos venimos refiriendo, rara vez se vió una carrera tan rápida como merecida, sin que conste debiera el señor Estrada Manrique al favor, ni á sus pretensiones personales, ninguna de las dignidades que con tanto acierto desempeñó y sí sólo á su humildad, porque ésta también tiene su premio, como le tuvieron los estudios para dejar con unos y otra sentada sólidamente la reputación de hombre sabio y de ley para honra de España y en especial de su patria nativa.

Ejemplo poco común del modesto estudiante y de suma compostura, llevaba siempre marcadas estas cualidades en su plácido semblante, sin afectación ni hipocresía de ninguna clase, y parecía que San Juan de Sahagún, en cuya celda vivió, había infiltrado en su ser, no sólo sus virtudes personales, sinó que también su amor al estudio, y cuando éstos le elevaron en justicia á la distinguida dignidad de Rector de dicho Colegio, fué fiel observador de sus costumbres y constituciones históricas como centinela avanzado de las mismas, demostrando desde luego un espíritu tan caritativo como humilde, que en medio de sus bondades y cristiana resignación, el pobre agradecido, cual pocas veces, reconociendo en el señor Estrada Manrique un dechado de virtudes, le apellidaba sin excepción el dictado de Santo. Como profesor, enseñó con caridad y reprendió con blandura, estimando á todos para hacerse estimar cual merecía y era correspondido porque en él se veía resplandecer siempre la modestia que es el primero y más sazonado fruto de cuantos puede producir la educación aplicada á los actos de la vida. Reconociendo que la justicia es la virtud en ejercicio que da á cada uno lo que le pertenece, le vemos como Juez en Sevilla, Granada y Navarra, justiciero en extremo, y en especial con los Escribanos que cometieran delitos de falsedad, sin descansar hasta descubrirlas y corregirlas como estirparlas, castigando considerablemente á los considerados como autores, llegando muchos á dejar de ejercer su oficio temiendo tan justa severidad. A pesar de todo era piadosísimo y se dolía en extremo de los trabajos del prójimo, y en especial de los litigantes tiranizados por efecto de manos poderosas, llegando su justificación al extremo de que á la terminación de los pleitos le quedarán siempre reconocidos demandante y demandado.

Si al hablar anteriormente de la mayor parte de los Obispos palentinos reconocimos en ellos de buen grado y con justicia su excesivo amor á la caridad ingénita que en su ser tenían infiltrado, al ocuparnos de nuestro ilustre biografiado no podemos menos de exclamar:

¡Bienaventurados los pobres!

Por nosotros lo dicen los de Sevilla y Granada, á los que con mano pródiga socorrió, llegando muchos á ver desempeñados sus cortos bienes que la usura retenía en ajenas manos, y los presos á poder comer, merced á la caridad de un Juez que mandaba fabricar pan de su cuenta, y en propia mano les entregaba, invirtiendo en ello cuantos recursos poseía, y cuando de ellos carecía, supo vender sus cortas alhajas, coches y caballos, como también acudir á demandar recursos á los que conocía podían ayudarle en tan meritoria obra, y nunca su caridad dejó de conseguir lo que deseaba y pedía con humildad por amor á Dios y al prójimo, en la seguridad de que unos y otros habían de ganar ciento por uno en el Cielo.

Presentado tan esclarecido varón como justificado juez y padre de la caridad para regir el Episcopado palentino, según hemos dicho, en el año de 1657, en su humildad no creía merecer aquél para que era llamado, y por eso, antes de aceptarle lo consultó diferentes veces, y después de serle todas las opiniones favorables, partiendo de la base de que Dios le llamaba sin diligencia suya á empleo en que tanto podía servirle, fué cuando se decidió á aceptarle, á pesar de lo que el día de su consagración fueron tantas sus lágrimas y tan fervorosas sus oraciones, que testigos presenciales y sin tacha, aseguran que antes de celebrarse tan sagrada ceremonia y para realizarla, fué preciso llevarle á la fuerza y como arrastrado.

Posesionado en su cargo, si en su anterior vida fué un dechado de virtudes y una inagotable fuente de bondad y caridad, como Obispo llegó al período que se puede llamar de exaltación, comprendiendo las obligaciones que tienen los Obispos de repartir sus bienes á los pobres, persistiendo en su fama de caritativo, es un hecho público en esta ciudad que el día que hizo su entrada pública en ella, se reunieron en la misma todos los de la Diócesis y muchos que no lo eran, y para contenerle en este excesivo celo de ejercer la caridad, no le arredró nunca su pobreza y la de su

familia, como tampoco las advertencias que se le hacían por sus deudos y familiares.

Sostuvo durante su corto pontificado más de cien estudiantes pobres que á Palencia acudieron en aras del saber y deseosos de aprender latín, como los demás conocimientos necesarios para ingresar en el Sacerdocio, y así poder socorrer á sus familias, y á ello les alentaba el mismo Prelado, ejerciendo su principal virtud.

Realizando la Santa Pastoral Visita de su Diócesis, que no logró terminar, no consintió que gasto alguno se satisficiera que no fuera de su peculio particular, sin olvidarse de socorrer á los pobres, ni de predicar y dirimir cuantas querellas le eran conocidas, para lo que puede decirse que tenía ángel y rasgos, uno de los cuales referiremos al final; y durante la citada Visita, tan saludable como ejemplar, falleció en 1658 y octavo mes de su pontificado, en la histórica villa de Osorno, siendo su cuerpo trasladado á su Iglesia, donde humildemente fué sepultado en el crucero de la misma, sin lápida ni inscripción alguna que demuestren el lugar donde yacen tan preciados restos; si don Juan de Palafox, Obispo de Osma, quiso venir á esta ciudad á honrar los funerales de su hermano en pontificado, también ésta lo supo hacer, como llorar los pobres tan irreparable pérdida.

Rasgo histórico á que antes nos hemos referido.

Rasgo es en lenguaje castellano, y según el diccionario, la línea formada con aire en la escritura; expresión propia, hermosa; acción de cargo y generosidad.

Un rasgo es á veces el que lo hace todo, y no hay poder humano que pueda evitarlo.

El rasgo es el hombre, por eso nos permitimos dar á conocer uno que podríamos llamar regional, que por sí sólo, dice lo necesario acerca del ilustre hijo del Episcopologio palentino.

Ocupado en la Santa Pastoral Visita y ejerciendo en ella la caridad más ingénita, como predicando las verdades de la Religión del gloriosísimo Mártir del Gólgota, sus argumentos eran tan sencillos como persuasivos y eficaces, y éstos dieron origen al rasgo más saliente de su vida, que basta para juzgar al hombre.

Durante ella se complacía en terminar enemistades y rencores en que tenía particular gracia; tuvo noticias de que en la

villa que visitara, y cuyo nombre no hace al caso referir, dos jefes de familia y éstos á la vez, hacía muchos años estaban fuertemente enemistados, sin que nadie pudiera lograr que cesaran sus antiguas querellas, que ya rayaban en escandalosas. Llamó á su presencia á los mantenedores y por todos los medios persuasivos necesarios, procuró reconciliar los encontrados corazones de aquellos ya empedernidos enemigos, sin que nada lograra en su propósito; parecióle al Obispo Manrique, que lo que no consiguiera con su palabra, lo allanaría con sus lágrimas, y derramándolas copiosas se postró en tierra delante de aquéllos, á los que con sollozos pidió que pues su enojo era tanto, le vengaran en él dándole de puñaladas, para que su sangre saciara la rabia de que estaban poseidos y les tenía ciegos. Confusos aquéllos ante tal demostración, á un mismo tiempo se precipitaron á levantar al que tal ejemplo de abnegación y humildad les daba, y con abundantes lágrimas le imploraron perdón para su rebeldía, y á su presencia se abrazaron para quedar como verdaderos amigos reconocidos á tan Santo Prelado, que les había conducido por un camino tan extraordinario á la deposición de su error y al conocimiento de su deber.



ILMO. SR. DON ENRIQUE DE PERALTA Y CÁRDENAS

1658 á 1665



EN el anterior Prelado terminaron las Memorias ó Tablas de los Obispos de Palencia que por mucho tiempo se dice existían colocadas en la Sala Capitular de su Santa Iglesia, de la que han desaparecido sin que se sepa la causa ni tampoco donde paran aquéllas, para de nuevo colocarlas en el sitio donde si honraron á los que fueron, honrarán también á sus sucesores y pueden servir de saludable ejemplo.

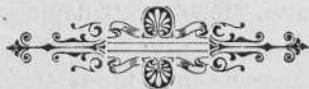
Nuestro biografiado fué de ilustre cuna y noble abolengo, hijo de don Urbán de Peralta, caballero de la Orden de Alcántara, y señor de esta casa en Madrid, que procedía de la Real de Navarra, y de doña Elvira Cárdenas y Figueroa, hermana del Conde de la Puebla, nieta de los Duques de Escalona, Geria, Alba y Medina de Rioseco, sin que hayamos podido puntualizar el lugar de su nacimiento y punto donde verificara sus primeros estudios, viéndosele por primera vez como colegial en el ilustre de los Manriques de Alcalá de Henares, y encontrándose en él fué nombrado por el Eminentísimo Cardenal Zapata, Inquisidor de Cuenca y luego de Valladolid.

Su Majestad el Rey don Felipe IV, le nombró Maestrescuela de la Catedral de Salamanca, promoviéndole luego al Obispado de Ávila, desde el que pasó al de Palencia, preconizado por Su Santidad Alejandro VII, y en esta Iglesia que regentó sólo ocho años escasos, dejó grata memoria de su piedad y religiosidad,

mandando dorar á su costa el arco de entrada al Coro de su Iglesia; tallar y colocar la Imagen de la Purísima Concepción en el sitio que todavía ocupa, donando además al Cabildo 3.000 ducados que se destinaron á construir el Retablo y tallar algunas puertas, según algunos historiadores, creyendo otros se colocaron á censo y sus réditos se repartían por la asistencia de Vísperas y Misa en el Altar privilegiado el día de San Enrique.

Su pontificado fué un dechado de autoridad notoria, porque el señor Peralta supo ceder siempre en cuantas discusiones tuvo con el Cabildo cuando se le convencía de la sin razón que le asistía, favoreciendo mucho, pero siempre en justicia á los Capellanes del número 40 en sus discusiones con los Canónigos, y éstos les alentó para la continuación de los litigios que ante sí sostenían.

Promovido el señor Peralta y Cárdenas, en el año de 1665, al Arzobispado de Burgos, en dicho cargo falleció en 1679, dejando también recuerdos en aquella Iglesia, de su Pontificado.



ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON GONZALO BRAVO GRAJERA

1665 á 1671

EL Obispo palentino de que vamos á ocuparnos, fué natural de la villa de Arroyo de San Servando, Ayuntamiento del partido judicial de Mérida, en la provincia de Badajoz, antigua Diócesis de la de San Marcos de León en Llerena, siendo sus padres los ilustres señores don Rodrigo Bravo y doña María Grajera, de familia noble y calificada ó de autoridad.

No hemos podido puntualizar el lugar donde hiciera ninguno de sus estudios el personaje de que nos ocupamos, pero nos inclinamos á creer fuera en los centros docentes más inmediatos á la villa de su nacimiento, Mérida y Badajoz, pudiendo asegurarse que estudiaría las facultades mayores en la Universidad de Salamanca, porque floreciendo á fines del siglo diez y siete, es sabido que como mentís á la desolación germánica, el Cristianismo depositó en el seno de los invasores, el germen de la inteligencia y sus divinos dogmas, dieron una nueva impulsión á la razón humana, haciendo sentir su desarrollo en el espíritu de aquellas generaciones, y si el siglo once nos demuestra de este modo la celebridad de las Escuelas Monásticas de Francia, Italia y España, que el torrente de la civilización del siguiente convirtió en estudios, Salamanca, que en éste ya les tenía en la Catedral, les vió trasformados en Universidad por Alonso IX, Rey

de León, creyendo ser así la primera de España, pero sin quitarla su mérito, debemos hacer constar que la primera fué la palentina, toda vez que está históricamente comprobado que se fundó en 1208 por don Alonso VIII, Rey de Castilla, y merced al influjo que sobre él ejercía el Obispo don Tello.

Fuera en ésta ú otra Universidad donde nuestro biografiado hiciera sus estudios mayores, consta que los de su preferencia fueron los de jurisprudencia, porque como gran letrado se le vé figurar en esta carrera como Fiscal de la Inquisición de Murcia, pasando luego á Sicilia para serlo de la de Palermo, y vuelto á España en 1646, como tal visitó las de Toledo, Logroño, Valladolid y Cuenca, y desde estos puestos á la de Fiscal, con plaza de Consejero en la general de la Inquisición, donde llegó á ser Decano de la Sala de Competencias que se complacía en consultarle por su experiencia y conocimientos.

Don Felipe IV honró sus méritos nombrándole Presidente de la Inquisición de Granada, presentándole luego para el Obispado de la misma, cargo que no quiso aceptar, creyendo que en el que desempeñaba servía mejor á Dios y á su Iglesia, y tal confianza depositó en él Su Majestad, que por muerte de don Fernando Ruiz de Contreras, Secretario del Despacho Universal, dispuso por cédula particular que el señor Bravo Grajera tuviera dos veces por semana audiencia con Su Majestad sobre los negocios y causas de Estado.

Electo Obispo de Palencia, fué preconizado por Su Santidad Alejandro VII, y consagrado en 27 de Junio de 1665, tomando posesión de su Pontifical Silla, el 17 de Julio siguiente.

Sentados sus honrosos antecedentes, no es aventurado asegurar que cumplió bien y fielmente con los deberes que le imponía su cargo, tacto y prudencia de que tenía dado ejemplo, llegando á brillar como defensor de su jurisdicción é inmunidades.

Sus afecciones físicas y los padecimientos reumático-gotosos que le aquejaban con frecuencia, no le permitieron cual deseaba, visitar su vasta Diócesis, pero no por eso dejó de atender solícito á remediar esta imposibilidad, redactando al efecto una instrucción á que habían de atenerse sus delegados, y que de haberla cumplido, hubiera dado los resultados apetecidos, consiguiendo tan sólo por medio de ella tener noticia de todas las Iglesias, beneficios y rentas del Obispado, visitando personalmente las de

la ciudad y á los Capellanes de número de su Santa Iglesia Catedral, cuyas vacantes por ausencias motivadas por los pleitos que se sostenían con los Canónigos, mandó proveer con arreglo á estatutos, y aún cuando los lastimados acudieron en alzada, su resolución fué confirmada por el Metropolitano y la Nunciatura.

La Historia le designa como liberal y caritativo, así para los pobres como para las Iglesias, haciendo constar que ateniéndose á la Bula de Gregorio XIII introdujo en la suya rezos nuevos para San Nestor, en la creencia rectificada luego, de haber sido el primer Obispo de la misma; para San Pedro González Telmo, Deán que fué de ella, y de la Santa Corona de Espinas, por tener auténtica reliquia la Catedral palentina, prevaleciendo en el día los dos últimos.

En tiempo de este ilustre y venerable Prelado; en la patria de los célebres pintores y escultores, Pedro y Alonso Berruguete, importante villa de Paredes de Nava, se fundó el Convento de Monjas de Santa Brígida que sirvió para armonizar las disensiones habidas entre los Condes de Paredes, Cabildo Eclesiástico y la villa, Iglesia que el señor Bravo Grajera visitó á su paso de León, donde había ido á prestar juramento como Obispo de Córria, al que fué trasladado en 1671, dejando el de Palencia con sentimiento suyo y el de cuantos le conocieron, que poco tiempo después tuvieron también el de saber su fallecimiento.



FRAY JUAN DEL MOLINO NAVARRETE

1671 á 1685



No cabe dudar que el sucesor del señor Bravo Grajera, lo fué nuestro ilustre biografiado, á pesar de lo que, algunas de las historias consultadas, suponen lo fué don Antonio de Piña sin que hayamos podido puntualizar este particular y por lo que creemos no existió tal Obispo palentino, ó que á lo más lo sería auxiliar.

El señor Molino Navarrete, fué natural de la histórica ciudad, villa después, y hoy de nuevo ciudad, de Carrión de los Condes, cuyas aguas baña el antiguo Nubis ó Carrión que hasta nosotros llegan.

Fué de origen aristocrático y de familia de prosapia calificada, por más que nos sean desconocidos los nombres de sus ascendientes, asegurando algunas historias que recibiera la primera educación en su patria natal, residencia de sus padres, mientras otras sostienen que los centros docentes de la ciudad palentina, fueron los encargados de iniciarle en ellos, fundándose en que joven aún tomó el hábito en el de San Francisco de la misma, antiguo Templo del saber, palacio de las Cortes y los Reyes.

Sus aficiones al estudio de las ciencias y las letras en que floreció, le valieron luego ocupar plaza de colegial en el de San Pedro y San Pablo de Alcalá de Henares, donde también leyó Artes y Teología, con tan notable aprovechamiento, que en la última alcanzó el grado de lector jubilado, con tanta justicia que no hubo Escuela Teológica que no dejara de conocerle, y como orador sagrado, brilló por su mucha elocuencia, sabiendo siempre armonizar en sus discursos lo útil con lo dulce, siendo cada uno de ellos una verdadera lección teológica.

Fué también guardián, definidor, custodio, provincial de la Concepción y definidor general de su Orden, mereciendo por su ilustración y públicos conocimientos ser elevado al cargo de confianza de Confesor de la Srma. Emperatriz de Alemania, donde rigió muchas provincias, dejando en ellas gratos recuerdos de su celo y profundos conocimientos.

Electo para el desempeño de varios Obispados, su modestia no le permitió aceptar ninguno hasta que lo fué para el de su Diócesis, donde hizo su entrada, atemperándose para ello á la costumbre interrumpida de hacerlo, como Obispo y Conde de Pernía, y como tal visitó la mayor parte de ella, en la que corrigió cuanto notó digno de serlo, sin contemplación de ninguna clase.

Durante su pontificado, en su celo armónico y odiando las discordias, trató de transigir y transigió en parte, muchos de los litigios sostenidos entre los Capellanes de número de su Santa Iglesia y el Cabildo de la misma, llegando á establecer entre ellos concordia firmada en 1674, y arrostrando toda clase de peligros sin temor á las enemistades de unos y otros, decidió el pleito seguido sobre la provisión de la Abadía de San Salvador de Cantamuga, dignidad en esta Santa Iglesia, y un Canoncato, cuyo nombramiento hizo en favor del Licenciado don Pedro Rodríguez de Mogrobejo, su Provisor.

Celebró Sínodo en 1679 y donó 1.000 ducados al Convento de donde era originario, haciendo también otros donativos á la Iglesia que regentaba y desempeñó por espacio de 14 años, sin que se haya podido puntualizar el de su fallecimiento y lugar de su inhumación, pero á no dudar ocurrió aquél en el de 1685, y fué sepultado en su misma Iglesia.

Después de lo expuesto, puede asegurarse que el pontificado referido duró desde los años 1671 al de 1685, reinado de don

Carlos II, Rey de Castilla y León y VII de Indias, que dió principio en 1665 y terminó en 1750, perteneciendo por tanto á los siglos diez y seis y diez y siete, durante cuyo reinado regentaron la Silla palentina los señores don Gonzálo Bravo Grajera, don Juan del Molino Navarrete, Fray Alonso Laurencio de Pedraza, don Esteban Bellido de Guevara, don Francisco Ochoa Mendarazqueta, D. Bartolomé de San Martín y Orive, D. José Morales Blanco, D. José Rodríguez Cornejo y don Andrés de Bustamante, cuyo pontificado terminó en 1764, dando principio un año antes de morir Carlos II, finalizando 15 después.

A pesar de ésto, en una obra que para nada afecta á la parte histórica, se hace figurar en 30 de Junio de 1680, reinando el precitado don Carlos, como Obispo de Oviedo y Palencia al señor don Diego Sarmiento de Valladares, pero en cuantos episcopologios y obras hemos consultado, así generales como especiales ó regionales, no hemos encontrado otras memorias que las de los Obispos citados, á pesar de lo que en prueba de imparcialidad, hacemos relación del señor Valladares, advirtiéndole que si era por aquel entonces Obispo de Oviedo, no podía serlo de Palencia, porque está en absoluto prohibido serlo de dos Iglesias á la vez, pudiendo nuestros lectores recordar que don Poncio que también lo fué de Oviedo y Palencia, figura que honra mucho á esta Diócesis, la renunció fundado en las causales indicadas, y sólo podemos admitir hipotéticamente, que siendo el señor Sarmiento y Valladares Obispo de Oviedo, fuera electo de Palencia sin llegar á posesionarse.

Sea de ello lo que quiera, nos complacemos en indicarle en estos datos como persona de importancia histórica reconocida y exponer los suyos como los hemos visto referidos.

Fué Inquisidor general, Obispo de Oviedo y Palencia, colegial del de Santa Cruz de Valladolid é Inquisidor de esta ciudad, auditor de la Rota, Fiscal del Consejo de la Inquisición, Presidente del Real Consejo de Castilla, individuo del de Estado de la Junta grande de la Gobernación, que á todos estos actos había atendido y atendía.

Se le supone asistente al honroso auto de fé celebrado en la Plaza Mayor de Madrid en 30 de Junio de 1680, contra 118 reos ante el Rey y toda su Corte, cuya terrible solemnidad duró doce horas.

Se dice que iba vestido de morado, con muceta y mantelete, falda larga de canulote de aguas y sombrero, del que pendían borlas y cordones, en un gallardo caballo bayo de cabos negros, con silla y gualdrapa, tocado de cintas y felpa morada, con jaez y borlas correspondientes, acompañado de doce lacayos con librea de felpa, así la tela morada como las guarniciones y los cabos.



Fray Alonso Laurencio de Pedraza ó Pedroso

1685 á 1711



FIGURA en el episcopologio palentino como sucesor de Fray Juan del Molino Navarrete, siendo por lo tanto el último Prelado del siglo diez y siete y primero del siguiente, pues que once años de su pontificado pertenecen á él.

Nació en la importante villa de Cabra, partido judicial á que da nombre en la provincia de Córdoba y en el año de 1628, y presentando siempre esta villa un brillante aspecto en el relativo á instrucción pública, de creer es que en ella hiciera sus primeros estudios nuestro biografiado, á quien algunos historiadores llaman luego Ilustre Obispo de Palencia; siendo de creer que los de Latín y Humanidades, como su profesión religiosa, la verificara en su patria y Convento de Mínimos de San Francisco de Padua, titulado de Santa María de la Victoria, fundado en 1589 por los Duques de Lerma y Condes de Cabra, apoyándonos para ello en los importantes cargos que desempeñó en su Orden desde novicio á general de la misma.

Fué electo, preconizado y posesionado del Obispado de Palencia en el año de 1685, que desempeñó hasta 16 de Febrero de 1711 en que falleció á los 83 de edad y vigésimo octavo de su pontificado, descansando sus restos al lado del Altar del trascoro.

La Catedral palentina le debe la fundación y dotación de las memorias de San Ildefonso y San Francisco, como también varios ornamentos y alhajas que se conservan, y la principal de su pueblo natal, un cáliz que se complace en enseñar como de la pertenencia del Obispo palentino, siendo de plata sobredorada con filigrana de buen gusto.

Según hemos demostrado, la época de este pontificado pertenece á los reinados de don Carlos II, último Rey de la línea Austriaca y don Felipe V de la casa de Borbón, que abraza un período no interrumpido de guerras, alianzas é intrigas, como de sucesos varios, imposibles de realizar, y puede decirse que dió principio con la caída del Duque de Medinaceli del cargo de primer Ministro y su sustitución por el Conde de Oropesa, y terminó con la renuncia de Felipe V á la Corona de Francia, y por lo tanto, el Obispo de Palencia presencié la elevación de Oropesa, como también su caída, y la influencia que en el reino y sucesos ejerció el Confesor del Rey Fray Pedro de Matilla; la de la formación de la Junta magna de Consejeros y Ministros, para poner coto á los desafueros del Santo Oficio y el autorizado informe de aquéllos; la vigorosa representación del Arzobispo de Toledo, don Luis de Portocarrero acerca de los escándalos de la Corte y menoscabo de la Monarquía; caída del Padre Matilla y su sustitución por Fray Froilán Díaz; el ruidoso incidente referente á los hechizos del Rey, como su muerte; la sucesión de Felipe V y guerras que promovió; la nueva influencia de la célebre Princesa de los Ursinos, y la gran batalla de Almansa, de lo que no podemos ocuparnos con la detención debida, extractándolos tan sólo para demostrar la difícil situación en que regentó esta Iglesia el señor Laurencio de Pedraza.



SIGLO XVIII**D. ESTEBAN DE BELLIDO Y GUEVARA****1712 á 1717**

No nos es permitido ocuparnos de la historia en general en cuanto se refiere á los Estados de Europa, ni tampoco descender á la de España en el siglo diez y ocho, pero sin embargo diremos que durante él, reinaron don Felipe V, don Luis I, don Felipe V, don Fernando VI, don Carlos III y don Carlos IV, y por consiguiente, que los sucesos desarrollados en este período de tiempo fueron tan varios, que no pueden sintetizarse con facilidad, por su importancia que privó de ella á los Obispos palentinos de este siglo, haciendo que al parecer descendieran algún tanto, pero teniendo presente la época y sucesos que mencionaremos, se comprenderá que los diez Obispos que regentaron la Silla palentina durante el indicado siglo, no pudieron hacer más que sostener las gloriosas tradiciones de sus antepasados, y atemperarse á la época en que florecieron.

Fué el sucesor de Fray Alonso Laurencio de Pedraza, el señor don Esteban de Bellido y Guevara, de quien desgraciadamente podemos aportar pocos datos que den á conocer su importancia, pero sí los bastantes para formar juicio aproximado.

Fué natural de Granada, á la que podemos llamar la ciudad de la fé y de los gloriosos recuerdos históricos; desconociéndose

el abolengo de nuestro biografiado, como también los estudios en que se distinguiera, pero sentada la base de su pontificado y sin desatender en nada á la antigua Universidad y Colegios de ella, que produjeron no pocos varones ilustres, su carrera literaria debió seguirla en el Real Seminario Conciliar de San Cecilio, fundación de los Reyes Católicos, confirmado por Inocencio VIII, de cuya formación y desarrollo se encargó el muy ilustre señor Talavera, primer Arzobispo de Granada, y terminó el segundo don Pedro de Alba.

Desconocidos son también, los primeros cargos que desempeñó en su carrera literaria hasta que figuró como dignidad Tesorero de la Catedral de su patria, pero sus conocimientos é ilustración debieron ser grandes, cuando le vemos desde ella elevado al pontificado palentino en el año de 1712, posesionarse de él en 23 de Febrero del siguiente año, para fallecer en 1.º de Enero de 1717, á los 74 de edad, y tres proximamente de su gobierno eclesiástico, descansando sus restos bajo el púlpito del lado del Evangelio.

A pesar de su avanzada edad y breve tiempo que desempeñó su cargo, visitó gran parte de su vasta Diócesis, en la que dejó gratísimos recuerdos, como también entre sus convecinos y Cabildo, que dispuso se celebrara un suntuoso entierro, según consta de los libros de sus actas, reconociéndole á la vez como fundador de varias memorias piadosas.

Pertenece como es consiguiente su pontificado, á la primera época del reinado del gran Felipe V y en que tantos y tan trascendentales sucesos se desarrollaron en España, entre los que podemos citar la presentación que de orden del Rey hizo su Fiscal general, don Melchor Rafael de Macanaz al Consejo de Castilla, del inolvidable memorial de cargos en que se solucionaban todos los puntos tratados con la Corte Romana, que fué condenado por el Cardenal Gindice, Inquisidor general, á pesar de no haber pasado por aquel entonces de un documento privado, condenación que dió lugar al edicto fijado al efecto en las puertas de los Templos, de las que fué arrancado, por orden Real, disponiéndose á la vez que su autor renunciara al elevado cargo que desempeñaba y se restituyera á Sicilia para servir el Arzobispado de Monreal, sucesos á los que siguió la preponderancia del Abate Alberoni que tendió á torcer el rumbo de las nego-

ciaciones entabladas con la Corte Pontificia, sin que otro móvil la produjera que su desenfrenada ambición y deseo de obtener el Capelo Cardenalicio si conseguía que el Cardenal depuesto volviera á la gracia real.

La marcha de los sucesos y negociaciones indicadas, dan á conocer al Fiscal Macanaz cuanto podía esperar y le hacen tener las persecuciones del Santo Oficio, y sin perder la gracia real, se ausenta y permanece fuera de España, hasta que logró de la Santa Sede aprobara su profesión de fé, regalista como lo eran los más célebres teólogos y jurisconsultos españoles, con espíritu católico y nacional, sin que á pesar de todo volviera á pisar el patrio suelo hasta después de 34 años, durante los que no había dado descanso á su fecundísima pluma.



DON FRANCISCO DE OCHOA MENDARZQUETA Y ARZAMUNDI

1717 á 1732

EL pontificado del señor Ochoa, perteneció á los reinados de don Felipe V y don Luis I, y en su primer año fué cuando el ya Cardenal Alberoni, logró se recibiera en la Corte al Nuncio de Su Santidad, preludio de nuevas relaciones y tratados, por más que nada se consiguiera, teniendo en cuenta la caída del nuevo Cardenal, exigida por la mayor parte de las Naciones de Europa, sin que por lo tanto se resolviera ninguna de las cuestiones pendientes con la Corte de Roma, caída que arrastró tras sí también la del Padre Daubenton, Confesor de Felipe V, por suponerle en inteligencia con la regencia francesa, y posteriormente la renuncia de la Corona, y proclamación de don Luis I, como nueva elevación al Trono de don Felipe V, importantísimos sucesos ajenos á la índole de estos trabajos, pero que no por eso dejan de formar época y ser necesarios tenerles presentes para la historia del pontificado que nos ocupa, por el desarrollo que durante él alcanzaron las ciencias y las letras.

Al señor Bellido de Guevara, sucedió en la ilustre Silla palentina, el señor Ochoa, á quien podemos llamar su antípoda, teniendo en cuenta el país, porque siendo aquél genuinamente andaluz, pertenecía éste á las provincias Vascongadas.

Fué natural de Mendarozqueta, lugar del Ayuntamiento de Cigoitia, en la provincia de Álava, partido judicial de Vitoria,

antigua Diócesis de Calahorra, y á no dudar su segundo apellido está tomado del de su pueblo natal, siendo desconocido su abuelo y carrera literaria, por más que debió de ser de noble alcurnia, teniendo en cuenta que perteneció como colegial al mayor de Santa Cruz de Valladolid, donde tanto se precisaba el origen linajudo, y los méritos literarios fueron la base de su brillante carrera.

Figuró como Inquisidor de Cuenca, Toledo y Catedrático de la Universidad de Salamanca que tantos hijos ilustres legó á la patria, siendo elevado al pontificado en el año de 1717, y preconizado por el Papa Clemente XI, posesionándose del de Palencia, para el que había sido elegido, que gobernó por espacio de 15 años, falleciendo en 25 de Octubre de 1732, á los 76 de edad, cuyos restos descansan en el crucero del Altar Mayor de esta Santa Iglesia Catedral, cerca de la valla y lado del Evangelio.

En los libros de actas de este venerable Cabildo se le tributa un cariñosísimo recuerdo al considerarle como Prelado ejemplar, parco en familiares, gran limosnero público y privado, que atendía antes que á todo al socorro de los pobres, objeto de su especial predilección, con los que dividió siempre sus bienes en perjuicio hasta de su familia, y de ello quiso dar pruebas inequívocas á su fallecimiento, acordándose de ellos, y disponiendo se dijera por su alma é intención, 1500 Misas pagadas de su peculio particular.



Don Bartolomé de San Martín y Orive ó Urive

1733 á 1740



UESTRO ilustre biografiado fué natural de Jaén y de él se desconoce su abolengo como los primeros pasos de su educación literaria, hasta que se le vió figurar con lucimiento en el mayor de San Bartolomé de Salamanca.

Por virtud de oposición fué luego Canónigo Penitenciario de su patria, y electo predicador de Su Majestad; después Obispo de Palencia en el año de 1733, que desempeñó hasta el día 25 de Diciembre de 1740 en que falleció á los 71 de edad, y 7 escasos de pontificado, descansando sus restos en el crucero de su Iglesia al lado del Evangelio.

El Cabildo, por acuerdo escrito, le consideró como á su antecesor sumamente piadoso é imitador en vida y muerte, sin que podamos aportar otros datos acerca de este pontificado, que perteneció al reinado de don Felipe V, y durante el que continuó el desarrollo iniciado en las ciencias y en las letras, viendo la luz pública el primer periódico español clandestino en el año de 1737, y que se tituló «Diario de los Literatos», creándose al siguiente año la Real Academia de la Historia, y en el de 1739 vió España terminadas dos importantes obras literarias, como son el primer Diccionario de su inapreciable y rica lengua castellana y el Teatro Crítico del señor Feijóo.

Durante este pontificado España y Roma celebraron nueva Concordia ó Concordato, por virtud del que quedaron sometidos á contribución los bienes que en lo sucesivo adquirieran las Corporaciones Eclesiásticas.

DON JOSÉ MORALES BLANCO

1741 á 1745



LA provincia de Guadalajara, y en ella su histórica villa de Fuente la Encina, del partido de Pastrana, tiene la alta honra de haber sido patria natal de este ilustre Obispo palentino.

Se desconoce su abolengo y carrera literaria, y no se le vé figurar en el mundo de la ciencia, hasta que fué colegial en el de Teología de la Madre de Dios de Alcalá, del gremio y Claustro de su famosísima Universidad; Catedrático de Artes y opositor á sus Cátedras, como doctor en la Sagrada Ciencia.

Se le conoce como Canónigo fundador de la Colegiata de su patria, y Real de San Ildefonso; luego dignidad Deán de la de Guadix, desde la que pasó al pontificado palentino, por más que otros suponen que al ser elegido Obispo, era Deán de la de Almería, pero nosotros nos atenemos á lo que resulta del libro de acuerdos de este Cabildo.

Fué electo, preconizado y posesionado en el citado año de 1741, y regentó su ilustre Iglesia, hasta 29 de Mayo de 1745, que falleció en Torrelobatón, provincia de Valladolid, Diócesis de la de Palencia, donde se encontraba ejerciendo la Santa Pastoral Visita, población históricamente controvertida por creerla la antigua Amallóbrica, de las primitivas de España, que había

servido de mansión en el itinerario romano, como también por haber sido saqueada durante los trastornos de las Comunidades de Castilla, antigüedad que algún tanto demuestra su escudo, formado por un peñasco con dos lobos atados á la cerradura de una puerta; y desde esta villa fueron trasladados á la capital de su Diócesis sus restos mortales, para descansar en el Coro de la Catedral y al lado del Evangelio, habiendo reconocido y constando en los libros del Cabildo, que el señor Ochoa fué bien quisto de todos, sumamente armonizador y de ejemplar vida.

Su pontificado perteneció, como el anterior, al reinado de don Felipe V, tan trascendental en sucesos y en el que tanto floreció ó se desarrolló la literatura, citando únicamente al efecto las Cartas Eruditas que en 1742 publicó el sabio Benedictino Padre Feijóo, prosiguiendo así la magna tarea de luchar contra las preocupaciones y abusos de difundir las luces en su patria; y en 1744 se dió á luz la Historia Civil de España, que se debió al Padre Fray Nicolás de Balandó, de la Orden de San Francisco, á consecuencia de lo que fué perseguido por el Santo Oficio, porque opinaba, como el señor Macanaz, acerca de la cuestión romana, que tanta resonancia había alcanzado desde que este señor se atreviera á presentar sus trascendentales casos ó proposiciones, viéndose obligado el Rey á proteger al Franciscano por este motivo.



SEÑOR DON JOSÉ RODRIGUEZ CORNEJO

1745 á 1749



El pontificado que nos ocupa, perteneció á los últimos años del reinado de Felipe V y primeros de Fernando VI.

Durante aquéllos, no conocemos ningún suceso histórico que en el desarrollo de las ciencias y de la legislación pudiera haber afectado á la ordenada marcha del pontificado, hasta que en 1747, don Pedro Rodríguez Campomanes, se dió á conocer ventajosamente como hombre de letras en sus Disertaciones históricas de la Orden de Caballería de los Templarios, y en el orden político la predominante influencia del Padre Rábago, confesor de Su Majestad.

Corto en extremo fué el tiempo que desempeñó el gobierno de la Diócesis el señor Rodríguez Cornejo, toda vez que electo en 1745, preconizado y posesionado en el siguiente, en el de 1749, fué trasladado al de Plasencia, y no podemos ofrecer á la consideración de nuestros lectores, con relación á los datos biográficos del mismo, mas que hacerles saber que al ser elevado al pontificado palentino, desempeñaba una de las dignidades de la Santa Iglesia Catedral de Málaga.



DON ANDRÉS DE BUSTAMANTE

1749 á 1764



ASI en absoluto se puede decir que carecemos de noticias biográficas que hagan referencia al señor Bustamante con antelación á su pontificado, á pesar de nuestras investigaciones minuciosas, pero no así de las posteriores á éste.

Fué electo, preconizado y tomó posesión del Obispado de Palencia en el expresado año de 1749, pudiendo decirse que desde entonces reanudó las buenas tradiciones de la Silla palentina en favor de las artes, como lo demuestran palmariamente los hechos que consignamos.

Con la Fábrica de la Santa Iglesia cooperó á la construcción del Altar de plata y templete exterior donde se coloca y lleva triunfalmente la Custodia el día del Corpus, así como de su peculio particular, pagó los doce hacheros grandes que se lucen en la Capilla Mayor los días de primera clase.

Fundó y dotó en su Iglesia una memoria en acción de gracias, por haber libertado el Señor á sus diocesanos, del terremoto que se supone sufrido durante su pontificado, sin que hayamos podido comprobar la fecha en que ocurriera.

A él debieron los Dominicos de Palencia su antiguo Noviciado, hoy Cárcel de partido, como le debe la ciudad la Iglesia de

San Felipe de Neri, llamada hoy Escuela de Cristo, que está situada en la Plaza de León, y la literatura y la ciencia, un notable libro lleno de unción y sabias reflexiones, que se titula *Carta Pastoral para los Sacerdotes*.

Según comunicación dirigida al señor Deán y Cabildo por el señor don Miguel Martínez, Canónigo de esta Santa Iglesia, el señor Bustamante ejerciendo la Pastoral Visita, falleció en Astudillo el día 4 de Noviembre de 1764, desde donde fueron trasladados sus restos á la Catedral de esta ciudad, é inhumados en ella, después de haber dado durante su pontificado inequívocas muestras de amor filial á la misma, y en especial para con los pobres, en cuyo remedio resplandeció, pudiendo considerársele como ejemplar Prelado por su ardentísima caridad, y así se hizo constar en el Acta Capitular levantada al efecto el día de su fallecimiento.

En un período episcopal de 14 años, y dos reinados de épocas movidas, como en la Historia se llaman, éstas han de estar llenas de acontecimientos generales, y la patria de importantes sucesos ajenos á nuestro fin, pero en cuanto puede afectar á la Iglesia, hemos de decir que en 11 de Enero de 1753, se firmó el Concordato entre España y Roma por Benedicto XIV y Fernando VI, que resolvió la debatida cuestión del patronato en favor de la Corona, á la cual pertenece, por lo tanto, la presentación de todos los beneficios eclesiásticos en ambos mundos, y que desde 1759, que falleció don Fernando VI, al de 1760, que de este pontificado pertenecen al reinado del llamado Benéfico Carlos III, por virtud de sabios consejos del Conde de Campomanes, se dió principio á sus importantes é ilustradas reformas; época en que el Monarca, en 1762, declaró en suspenso la Real Pragmática que su Ministro de Estado había dictado sin su conocimiento, favorable á la libertad del pensamiento, lo que motivó la caída del Ministro y su reemplazo por el Marqués de Grimaldi.



DON JOSÉ CAYETANO LOACES Y SOMOZA

1765 á 1769

EL sucesor en la Silla palentina del señor Bustamante, fué el señor Loaces, natural de Mondoñedo, importante ciudad de Galicia, provincia de Lugo, que es capital de la Diócesis de su nombre.

Es desconocido su abolengo y primeros pasos de la educación literaria que recibiera, pero nos ha de ser lícito suponer que después de haber cursado la primera enseñanza, recibiera la segunda en el Seminario de Santa Catalina, de la ciudad en que viera la luz pública, teniendo presente que por aquel entonces se enseñaba en aquel establecimiento, Latinidad, Filosofía y Teología, y hasta se llegó á enseñar la primera instrucción.

El año de 1755, nuestro biografiado fué colegial en el mayor de Santa Cruz de Valladolid, fundado por el gran Cardenal de España, don Pedro González de Mendoza, en 1479, en virtud de Bula de Su Santidad Sixto IV, por la que se le concedió las mismas gracias y privilegios que al de San Bartolomé de Salamanca, siendo después en él el señor Somoza su catedrático de Teología, y Rector varias veces, como fué después Juez de la Orden de San Juan y Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid.

Electo Obispo de Palencia en 19 de Marzo de 1765, preconizado y posesionado en el mismo año, con celo verdadero, desem-

peñó su sagrada misión, en cumplimiento de la que falleció en 17 de Octubre de 1769, en la histórica villa de Carrión de los Condes, donde se encontraba ejerciendo la Pastoral Visita, recordando tal vez los honrosos hechos de aquella antigua ciudad, y que en su Iglesia de San Andrés descansaban los restos de su hermano en Episcopado el afamado y sabio Teólogo, señor Álvarez de Vozmediano, Obispo que fué de Guadix.

Trasladado á la capital de su Diócesis, fué inhumado en su Santa Iglesia, sin que conste donde reposan los preciados restos de este ilustre príncipe de ella.

Su pontificado pertenece al reinado de Carlos III, y en el primer año del mismo, publicó el señor Campomanes su famoso tratado titulado: «Regalías de la Amortización», viendo después en el de 1767, en virtud de consulta del Consejo extraordinario de la majestad regente, disponer á éste, la expulsión de los Jesuitas de España y ocupación de sus temporalidades, y como es consiguiente, al ilustre biografiado que nos ocupa correspondió ejecutar en Palencia tan grave medida, coadyuvando con las autoridades civiles.



Don Juan Manuel Argüelles

1769 á 1779

SIN fundamento alguno que lo justifique, suponen algunos historiadores que al señor Loaces y Somoza, sucedió en la Episcopal Silla Palentina, el señor don Francisco Pérez Berrojo, y que la regentó durante los años de 1769 á 1779, que son los del pontificado de que tratamos, pero á pesar de haber examinado detenidamente los libros de acuerdos del Cabildo referentes á estos años, no hemos encontrado dato alguno que corrobore tal opinión, antes por el contrario, los examinados prueban claramente que al señor Somoza sucedió el señor Argüelles, de manera que ni como electo podemos considerar al señor Berrojo, porque de haberlo sido, constarían algunos antecedentes en los indicados libros, manifestación que hacemos con objeto de que sean conocidos nuestros deseos de no omitir Obispo alguno en estas Crónicas, y no le queremos considerar intruso como al señor Acuña.

Fué el señor Argüelles electo Obispo de Palencia, y según ya hemos indicado en el año de 1769, preconizado y posesionado en el siguiente, regentando la Diócesis por espacio de nueve años, toda vez que falleció en 26 de Junio de 1779, ejerciendo la sagrada misión que le estaba confiada, en la villa de Villasarra-cino, del partido de Saldaña, trasladándose sus restos para ser

inhumados, sin que se sepa donde residen en la Iglesia que regentaba, siendo cuantos datos hemos podido adquirir, acerca del biografiado señor Argüelles.

Perteneciendo también su pontificado como el anterior, al reinado de Carlos III, en el año que á él fué elevado, España, pretendió de Su Santidad la supresión de los Jesuitas, y en 1770, por complacer á Clemente XIV, presentó la Memoria en que fundaba su petición y causales que la motivaban, estaba justificada, al parecer, con los dictámenes de sus Prelados sobre este Instituto Religioso, y la razón que tenía la Corona para solicitar su extinción, sin que lograra por el pronto sus deseos, hasta que estrechado Su Santidad por nuestro Embajador, se activó el asunto en 1772, y antes de terminar el año, se logró enviar á la Corte la minuta de extinción, redactada por el Cardenal Celada.



DON JOSÉ LUIS DE MOLLINEDO

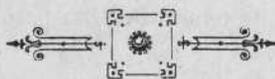
1780 á 1800

SUCEDIÓ en la Silla palentina al señor don Manuel Argüelles, perteneciendo por lo tanto su pontificado al mismo reinado que el anterior.

Nació en la muy noble villa de Bilbao, sin que de su abolengo y hoja histórico-literaria tengamos otros antecedentes que los de haber sido colegial en el mayor de Santa Cruz de Valladolid; siendo después Inquisidor del Tribunal del Santo Oficio, que conociendo la situación de las cosas por aquel entonces, es lo bastante para demostrar los relevantes méritos con que contaba el señor Mollinedo, y después dignidad Abad de la Santa Iglesia de Osma, prebenda cuya provisión estaba reservada á Su Santidad.

Fué electo Obispo de Palencia, preconizado y posesionado de su Silla, en el año de 1780, la que regentó hasta el día 6 de Noviembre de 1800, en que falleció á los 85 años de edad y vigésimo de su pontificado, descansando sus preciados restos en la Iglesia Catedral, Capilla de San José, antes de las Oncemil Vírgenes, siéndole deudoras, así la Iglesia como la Capilla citadas, de importantes mejoras, entre las que se puede contar el retablo, adornos y reja de la Capilla, como el embaldosado general que empezó y concluyó en 1794.

En su tiempo se edificó la notable espadaña del Convento-Iglesia de San Pablo, y el arco de la puerta del Mercado, reedificándose por él el actual palacio solariego de los Obispos palentinos, del que hacemos sucinta relación al ocuparnos del Obispo don Cristóbal Fernández Valtodano; reparó el Colegio Seminario de San José de esta ciudad; aumentó el edificio de la Casa-Hospicio, situado por aquel entonces en lo que hoy se conoce por Cuartel de San Fernando, que también fué Seminario, recordándosele con placer como varón en extremo caritativo para con los pobres y como benigno en el gobierno de su Diócesis, refiriéndonos en cuanto su pontificado afecta al reinado de Carlos III á la historia general del mismo, á fin de no penetrar en materias que consideramos algún tanto peligrosas como ajenas á nuestro propósito.



SIGLO XIX**D. BUENAVENTURA MOYANO****1801 á 1802**

XA Historia del presente siglo está fresca en la memoria de todos, y no hay necesidad de repetir particular alguno de ella; á él pertenece nuestro ilustre necrologiado como primero de los Obispos que ocupó la Silla palentina durante él, y reinado de Carlos IV.

Nació el señor Moyano en la villa de Serrada, partido judicial de Medina del Campo, provincia y Diócesis de Valladolid; de honradísimos padres y distinguida familia de ella, recibiendo los primeros elementos de la educación literaria que le elevara á tan alto puesto, en la villa de su naturaleza.

Hizo después sus estudios mayores, y recibió el grado de Doctor en Derecho Canónico, en la Universidad literaria de Valladolid, fué Canónigo en las Iglesias Catedrales de Ávila y Primada de Toledo, donde también desempeñó el cargo de Gobernador Eclesiástico de la Diócesis.

En el año de 1801, fué electo, preconizado y posesionado en 2 de Marzo del Obispado de Palencia, falleciendo en 7 de Sep-

tiembre de 1802, á los 47 años de edad, siendo sepultado en la Capilla de Santa Lucía y lado del Evangelio, donde está el panteón del señor la Rúa.

No por haber sido su pontificado de 1 año, 4 meses y 7 días, dejará el señor Moyano de haber sido digno hijo de esta Iglesia, ni de ocupar lugar preferente en la Historia patria, y así lo demuestran la del historiador don Juan Ortega y Rubio, en su Catálogo Alfabético, de algunos hijos ilustres de la Universidad de Valladolid, y el señor García Valladolid, en sus Datos biográficos para la historia de dicha ciudad, como se ocupan también de su hermano don Tomás, Ministro que fué del Rey don Fernando VII en 1814.



D. FRANCISCO JAVIER ALMONACIZ

1803 á 1821



FIGURA en el Episcopado palentino como sucesor del señor Moyano.

Nació en Talayuelas, lugar con Ayuntamiento, en la provincia y Diócesis de Cuenca, partido de Cañete, siendo bautizado en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de su patria natal.

Siguiendo el orden natural de los sucesos, de creer es que los primeros rudimentos de su educación literaria, les adquiriera en la misma, pasando luego al Seminario de su provincia para su ingreso en los estudios mayores.

Consta que su principal educación literaria la recibió en la Universidad de Bolonia, en el Real Colegio Español de San Clemente, en el que figuró como colegial, lo que demuestra su distinción familiar, porque no obtenían tal gracia, sinó los esclarecidos hijos de la nobleza y del talento, dedicándose, á no dudar, al estudio de la Teología y Cánones, por más que también se enseñaban en él Leyes y Medicina.

No nos ha sido posible averiguar el cargo ó cargos que desempeñara con posterioridad á sus estudios; hasta que previa oposición, le vemos figurar como Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca.

En el mes de Marzo de 1803, fué electo Obispo de Palencia; preconizado por Pío VII en 16 de Mayo, tomó posesión en 21 de Julio del mismo, y desempeñó su Episcopado hasta el 17 de Septiembre de 1821, en que falleció á los 74 años de edad y 18 de pontificado, descansando sus principales restos en la Capilla de San José de su Iglesia, al lado del Evangelio, y las vísceras abdominales ó partes blandas, en la de la Concepción, sepultura número 6, y por si alguno no comprendiera la razón de tener el señor Almonaciz dos sepulturas distintas, advertimos que ésto es efecto del procedimiento empleado para su embalsamamiento, en el que á no dudar, y por los datos apuntados, se siguió el egipcio, que consiste en separar todas las partes abdominales y blandas, con objeto de conseguir así la mejor conservación del cuerpo.

Los primeros años de su pontificado pertenecen al reinado de D. Carlos IV, y los restantes al de D. Fernando VII, cuyas historias son conocidas de suyo, como lo son también la deposición del célebre Ministro, Conde de Floridablanca, la funestísima privanza de Godoy y sucesos ocurridos hasta 1803; la pérdida de nuestra Marina en la inolvidable batalla de Trafalgar; los desastrosos tratados de Carlos IV y Napoleón I; los ardides de éste para apoderarse de Portugal y España, y su proclamación como Rey de aquella Nación; el proceso seguido al Príncipe de Asturias por creer atentaba contra la vida de su padre; la invasión francesa de 1808, y su gloriosa epopeya; el reinado efímero del intruso José I y la reconstitución del país del que no había quedado nada intacto, á no ser el corazón Español alentado por las gloriosas Cortes de Cádiz en que todo se sometió á discusión como era preciso si se había de organizar bajo sólidas bases, Cortes en que tanto figuró y hasta llegó á presidir en parte, el muy ilustre hijo de la villa de Palenzuela, en esta provincia, don José Espiga y Gadea, electo Arzobispo de Sevilla, sin que se posesionara de su cargo por causales que no son de oportunidad en este lugar, sin que por eso dejemos de recordar que al entonces Arcediano de Benasqué, le reconocen todos los historiadores como hombre de palabra elocuente y de extraordinaria ciencia, y su importancia histórica puede verla consignada, el que guste, en la de España del señor Lafuente, continuada por el señor Valera, tomo XVII, páginas 154, 320, 364, 380 y 394.

DON JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ CASTILLÓN

1824 á 1828



El señor Almonaciz, sucedió en la Silla Episcopal palentina, de la que no tomó posesión, don Narciso Enrique Coll y Prat, Arzobispo de Caracas, y así consta por cartas que á no dudar debe haber en el Archivo de esta Santa Iglesia Catedral, de fecha 5 de Enero de 1822, en que participa al muy ilustre Cabildo de la misma, haber sido electo de Palencia por Su Majestad don Fernando VII, nombramiento que recibió con sumo agrado, dadas las prendas personales que adornaban á su nuevo Prelado, tornadas en pesar al saber poco tiempo después que aquél falleciera en Madrid.

Para sucederle en su electa Silla, fué destinado el señor Castillón, de quien desconocemos, no sólo el pueblo de su naturaleza, sino que también su abolengo y carrera literaria, hasta que se le vió figurar como dignidad de Arcipreste ó Arcediano de Daroca, en la Metropolitana Iglesia de Zaragoza.

Fué electo Obispo de Palencia en el año de 1824, preconizado en Roma por Su Santidad León XII, en 27 de Septiembre, y posesionado en 4 de Diciembre del mencionado año, regentando la Diócesis por espacio de cuatro, por haber sido trasladado á la de Málaga, de que no llegó á posesionarse, toda vez que no habiendo recibido las competentes Bulas, falleció en Madrid en 1828.

Su pontificado pertenece al reinado de Fernando VII, siendo los principales acontecimientos ocurridos en España durante él, el restablecimiento de los Jesuitas en 1824, y en el siguiente sobrevinieron sucesos trascendentales como en los sucesivos, que dieron lugar á que en los mismos figuraran algunos Prelados, por considerarles desafectos á las ideas predominantes, pudiendo citar entre ellos al de Cartagena don Antonio Posada Ruvín de Celis, que se vió obligado á renunciar su Mitra, y la persecución del de Jaén.



D. JOSÉ ASENSIO DE OCÓN

1828 á 1832



UCEDIÓ al señor Castellón, el señor don José Asensio de Ocón, cuyos principales datos biográficos nos son desconocidos como los de otros, cosa extraña en verdad, tratándose de Prelados del presente siglo, ó de los más próximos, pero nuestras diligencias han sido estériles y sólo á la curiosidad de don Juan Carazo y de su difunto padre (q. e. p. d.) empleados en la Iglesia palentina, debemos algunos de los que se refieren á los diez y siete Obispos que regentaron la Silla desde don Enrique de Peralta, último que figuró en las Tablas de Obispos, al señor Ocón, como debemos á la deferencia del Cabildo, y muy especialmente á la de su ilustradísimo Secretario y Canónigo por oposición, don Julián Adrián Onrubia, el haber podido examinar y comprobar por los libros de acuerdos, los datos que teníamos, sin más autoridad que la de unos meros dependientes del citado Cabildo.

El señor Ocón fué electo Obispo de Palencia cuando se encontraba desempeñando una de las Canongías de la Iglesia Metropolitana de Zaragoza, después que su modestia le había hecho oponerse por dos veces á la distinción que sus relevantes méritos le hacían acreedor.

Nombrado en 1822, fué aceptado y preconizado por Su Santidad León XII en 15 de Diciembre, y de su cargo se posesionó en 10 de Marzo del siguiente, desempeñándole dignamente hasta el de 1832, que fué trasladado al de Teruel.

Los cuatro años de su pontificado pertenecen al reinado de don Fernando VII, en el que continuaron desarrollándose los sucesos que están en la memoria de todos, y de que no podemos ocuparnos.



EXCMO. É ILMO. SR. D. CARLOS JOSÉ LABORDA CLAU

1832 á 1853



N 3 de Noviembre de 1783, en el lugar con Ayuntamiento de Barbañales, de la provincia de Huesca, partido judicial de Barbastro, vió la luz pública nuestro, por más de un concepto, ilustre biografiado.

Fué hijo de don José Laborda, del mismo lugar, y de doña Clara Clau, que lo era de la Perdiguera, provincia y partido de Zaragoza.

Sus primeros estudios, ó sean los elementales de primera enseñanza, los realizó en su pueblo natal; después fué colegial en el Seminario Conciliar de Lérida, donde cursó Filosofía y Sagrada Teología, desempeñando en el mismo varias Cátedras de Humanidades y Teología durante los 20 años que en él estuvo, pasando luego á ser Racionero de la villa de Pertusa, en la provincia de Huesca, partido judicial de Sariñena, que dejó por haber sido electo Párroco de su pueblo natal, en cuyo tiempo recibió el grado de Doctor en la Universidad de aquella provincia, Escuela fundada por Sertorio 77 años antes de la venida de Jesucristo, respetada por Pompeyo, y que habiendo sucumbido con la irrupción de los bárbaros del Norte, restableció el Rey don Pedro IV de Aragón, con prohibición de que en otra alguna se diera el estudio de la Teología y Sagrada Escritura, que tanto prodigaron después don Juan II de Aragón, don Fernando el

Católico, don Carlos I y los Felipes desde el II al V que tantas glorias literarias legó á la posteridad, que en el día se recuerdan por las familias de sus colegiales los títulos que allí consiguieron sus antepasados.

En la expresada Universidad se opuso el señor Laborda á diferentes Cátedras, que si no logró conseguir, le sirvieron sus ejercicios para hacer demostración pública, de los conocimientos que poseía.

Fué después electo Párroco de la de San Lorenzo de Lérida, desde cuyo cargo pasó, previa oposición, á ser Canónigo con Cura de almas, de la Colegial de Tamarite en aquel Obispado, y en 1819, también por virtud de oposición, fué electo Arcipreste con Cura de almas de la Catedral de Tarazona, cuyo gobierno eclesiástico desempeñó varias veces.

En la memoria de todos están recientes, por pertenecer á la Historia del presente siglo, los memorables sucesos ocurridos en España desde 1820 á 1823, y en los que no podemos penetrar sin separarnos de nuestra misión biográfica, diciendo sólo que sorprendido el señor Laborda en los cargos que desempeñaba por aquel entonces, supo defender con calor y celo evangélico los derechos de la Iglesia en general, por cuya causa se vió obligado á emigrar á Francia, no sin antes haber padecido durante esta época toda clase de persecuciones.

Al regresar á su patria é Iglesia, en premio de tantos servicios, fué presentado para el Obispado de Canarias, que renunció, prefiriendo continuar en el de Arcipreste de Tarazona, hasta el año de 1828, que sin pretenderlo, fué elevado á la misma dignidad de la Metropolitana de Zaragoza, no sin haberse opuesto antes diferentes veces á prebendas de oficio en una y otra Catedral, porque quería deber su posición á los conocimientos que poseyera, y no al favor.

Como Arcipreste de Zaragoza, obtuvo el honorífico cargo de Presidente del Hospital general por nombramiento real, en el que demostró sus grandes dotes de administración y gobierno, haciendo brillar la caridad en todas sus hermosas manifestaciones, y que fuera llamado con justicia, padre de los pobres, pues que con todos y cada uno de ellos demostró su carácter humilde y cariñoso en extremo, para granjearse tan honroso título y el respeto de sus hermanos en Cabildo.

Presentado para el Obispado de Albarracín, renunció esta distinción, sin que nada se consiguiera de su excesiva modestia, hasta que en 1831, lo fué para el de Palencia, que únicamente por obediencia á Su Santidad y á personas tan sabias como virtuosas, se sirvió aceptar.

Fué preconizado en Roma en 24 de Febrero de 1832, consagrado el 2 de Junio del mismo año en la conventual Iglesia de Santo Domingo de Zaragoza, figurando como consagrante el Ilustrísimo señor don Bernardo Francés, Arzobispo de aquella Archidiócesis, y como asistentes los Ilustrísimos señores Obispos de Tudela y Teruel, verificando su entrada en la Diócesis de Palencia el 20 de Junio del referido año.

Siendo su Obispo en 1836, supo, como en Tarazona, sostener los derechos de la Iglesia hasta con peligro de su vida, viéndose obligado de nuevo á abandonar su grey, y emprender el áspero y negro camino de la emigración de su patria, por más que sintiera dejar su Obispado y fieles diocesanos, sujetos á los embates del huracán revolucionario que se había desencadenado en España, y sin lograr su propósito fué preso y su vida corrió de nuevo inminente peligro, así en Burgos como en Madrid, en cuyas cárceles estuvo incomunicado durante muchos meses, sufriendo todo género de tribulaciones, insultos y amenazas hasta de muerte.

Condenado luego á ser desterrado á las Islas Baleares, á ellas fué conducido tan ilustre hijo del saber y de la Iglesia, cual si fuera un empedernido criminal precedido de una cuerda de presidiarios, y sin respeto alguno á su gerarquía en la mayor parte de los pueblos que recorrió en tan triste situación, con especialidad en Manzanares y Córdoba, siempre de cárcel en cárcel inmunda, privado hasta del sustento que la caridad y el deber humanitario no negaron nunca á todo ser racional, se repitieron los insultos y amenazas contra el mismo, hasta que fué embarcado en el puerto de Málaga, y no sin haber padecido mucho durante la navegación, logró arribar á la Isla de Ibiza en 1.º de Mayo de 1837, pasando luego á la de Mallorca, para extinguir entre las dos, su destierro de ocho años.

Desde la de Ibiza, y tan luego como le fué permitido disponer de algún tiempo, manifestó á Su Santidad tan reverente como humilde, los motivos que le obligaron á dejar su Obispado, y al relacionarle sus padecimientos y destierro, le suplicaba á la

vez su absolución, si el Papado creía había faltado á su ministerio, teniendo el consuelo, que bien lo necesitaba, en sus aflicciones, de que aquél aprobara todos sus actos, en un importante documento, que aún cuando se nos ha ofrecido para publicarle, si así lo creíamos acertado, no lo hacemos por considerar pertenece á los Secretos de Estado y de familia, por más que sea importantísimo documento para la historia de este digno hijo del Episcopado palentino, y cuyo original obra en el Archivo de esta Santa Iglesia.

A pesar de sus tribulaciones y sinsabores, el hombre de estudio y de conciencia, no estuvo jamás ocioso en su destierro, ni olvidó á sus queridos diocesanos, pues que constantemente trabajó, no sólo por su Diócesis, sinó que también por las de las Islas Baleares, donde incesantemente ejerció su apostólico ministerio, hasta que la calma renació en el ánimo del ilustre desterrado después de ver el desarrollo de los sucesos, que dando principio el año de 1820, terminaron, si así puede considerarse, en 1844, y que se sucedieron sin interrupción en nuestro país dotado de imaginación tan meridional como tornadiza.

Tranquila la península en el indicado año de 1844, por disposición del Gobierno, se levantó al señor Laborda el destierro que sufría, y pudo regresar á la capital de su querida Diócesis, donde hizo su entrada en el mes de Abril, con tanto entusiasmo, por parte de sus habitantes y la de los pueblos comarcanos, que fué, á no dudar, uno de los días más memorables de su historia.

Sin resentimientos de ninguna clase, con caridad evangélica, y sin ocuparse de otra cosa que del cuidado de su Diócesis, poco tiempo después dió principio á la Pastoral Visita, sin exceptuar pueblo alguno, á pesar de su vasta extensión, administrando en todos ellos el Sagrado Sacramento de la Confirmación, alimentando á sus fieles con el pan de la divina palabra, á la vez que á los pobres con sus limosnas, logrando así que se le recuerde con gratitud inusitada como Padre é infatigable Pastor, que tanto trabajó siempre por sus ovejas; Palencia, sin distinción de clases, fué testigo ocular de sus virtudes; era todo para todos, y el Clero no podrá nunca olvidar á su benigno, humilde, bondadoso y sabio Prelado, aún los mismos á quien siempre con profundo pesar se vió precisado á reprender ó castigar por natural efecto de su sagrado ministerio.

Era profundo Teólogo y Escriturario, admirando todos en el ministerio de la predicación al orador cristiano, reconocido así en cuantas Cátedras del Espíritu-Santo dirigió su elocuente palabra á los fieles.

Después de su destierro, jamás desistió de defender los derechos de la Iglesia, trabajando incesantemente en su favor, y tantos desvelos, las largas vigiliassufridas y las penalidades de su destierro, contribuyeron, á no dudar, á quebrantar su fuerte constitución y abreviar sus días, para dejar el mundo de los vivos el 8 de Febrero de 1853, llorado de todos y en especial de los pobres, á los que siempre atendió con tanta esplendidez, que á su fallecimiento no dejó fortuna alguna.

Fué sepultado, y permanecen sus restos mortales, con la humildad que deseó y dió ejemplo, en la Capilla de la Purísima Concepción de la Catedral de Palencia, honrando en justicia su memoria el eminente historiador don José María Cuadrado, recientemente fallecido, y su cariñoso amigo.

De la veracidad de estos datos responde el secreto de su tumba, en la que se encuentran certificados dentro de una caja de plomo, como también nuestro muy querido y virtuoso Párroco de Becerril de Campos, don Ramón Castán Laborda, á quien vivimos agradecidos por sus innmerecidas atenciones.

Si lo dicho no fuera bastante, al terminar el citado historiador señor Cuadrado su obra, en lo que á Palencia se refiere, en su reconocida justificación é imparcialidad, lo hace de la siguiente manera:

«Perdónesenos si concedemos algo, una vez siquiera, á las emociones y afectos paternos que constantemente hemos sofocado en el prolijo curso de la obra; porque, ¿Cómo no recordar la cariñosísima hospitalidad que allí recibimos? ¿Cómo olvidar las sabrosas pláticas con el venerable anciano que entonces lo habitaba (hace referencia al palacio Episcopal) y la acerba despedida presagio de perpétua separación y de próxima muerte? Muchas veces al coordinar en el silencio de la noche las impresiones del día, al trazar rápidamente los apuntes para nuestro libro, nos asaltó la triste idea de que sus ojos ya no habían de recorrer estas páginas, que no había de gozar de la satisfacción de ver descrita por su querido amigo, á su querida Palencia; y este presentimiento se había cumplido, aún cuando en vez de

años sólo habían mediado meses, porque á los cinco falleció.»

Vaya pues unido á las mismas páginas si alguna duración han de alcanzar, el nombre de don Carlos Laborda, que también sus virtudes son recuerdos, también sus acciones son un monumento para la Diócesis; y despedámonos con él en los labios y el luto en el corazón, como años atrás, de la ciudad que su residencia nos hizo tan preciosa.



Excelentísimo é Ilustrísimo Señor don Gerónimo Fernández Andrés

1853 á 1865

EL ilustre príncipe de la Iglesia, de que nos corresponde ocuparnos, nació en 18 de Junio de 1799, en el pequeño pueblo de Saelices de Mayorga, provincia de Valladolid, partido de Villalón y Diócesis de León, á que pertenece la parroquia de San Facundo en que fué bautizado, siendo sus honrados padres don Juan Fernández y doña Antonia Andrés; al terminar su instrucción primaria dió principio al estudio de la lengua latina en el Seminario Conciliar de San Mateo, que debe la villa de Valderas en la citada provincia de León, al sabio Religioso y profesor que fué de la Universidad de Salamanca, Obispo de Popayán y de la Paz, Fray Mateo Panduro y Villafañe; matriculándose para oír facultad mayor en el de San Froilán de León, incorporado por aquel entonces á la Universidad de Valladolid, y en él ganó y probó tres años de Filosofía, uno de Matemáticas, cuatro de Instituciones Teológicas, uno de Moral y Religión y dos de Escritura y Concilios, sosteniendo después dos actos mayores en Filosofía y Teología.

En el año de 1823, se opuso á un Beneficio vacante en la villa de Mayorga, que le fué concedido, y en el mismo se le nombró profesor de Filosofía del Seminario donde hizo sus estudios mayores, queriendo así el Obispo premiar la aplicación y mérito

tos del señor Fernández Andrés, y en el de 1824, previos los correspondientes ejercicios aprobados, recibió el grado de bachiller en Sagrada Teología, en la Universidad de Valladolid, como el de licenciado en el siguiente año, con las notas de *némine discrepante*, para acto seguido probar de nuevo su suficiencia, oponiéndose á la Cátedra de Escritura del Seminario que ya le contaba entre sus profesores distinguidos, logrando tenerla y desempeñarla con entera satisfacción de sus Prelados; aspirando á mayores dignidades, hizo en el año de 1830 oposición á la Penitenciaría de la Catedral de Zamora, cuyos ejercicios fueron aprobados con tan brillante nota, que la compitió con la del que fuera electo, y el muy ilustre Cabildo de esta Iglesia queriendo premiar los méritos que contrajera, le concedió la primera Canonjía de gracia que vacara, recibiendo en el inter el título de Doctor en Sagrada Teología, y citada Universidad de Valladolid.

Satisfecha su modestia por aquel entonces por la sincera manifestación de aprecio que recibiera, sus conocimientos le llevaron á demostrar de nuevo los que poseía, oponiéndose á la Magistratura de la Iglesia zamorana, que consiguió, y á penas tomó posesión fué nombrado Examinador Sinodal del Obispado, y de las Vicarías de Alba y Aliste, por el Arzobispo de Santiago, en cuyos cargos fué confirmado siempre por los Prelados.

Son de todos conocidos los sucesos ocurridos á la muerte de don Fernando VII, Rey de España, y proclamación de doña Isabel II, á la que siguió una cruenta guerra civil que dió principio en 1833 de la que fueron víctimas inofensivas muchas personas inocentes de uno y otro bando, la mayor parte de las veces por efecto de delaciones falsas, hijas de la envidia.

El Magistral de Zamora, en 1834 por su vida entregada al cumplimiento de su sagrada misión, y por lo que después demostró públicamente, estaba alejado completamente de toda pasión política, y si algunas afecciones tenía, más eran favorables á doña Isabel II que á su tío; mas á pesar de lo dicho, por disposición gubernativa del Ministro de Gracia y Justicia, don Nicolás María Gareli, sin previa formación de causa ó expediente que lo motivara, llamó á aquél á la Corte, y dispuso su traslado á Barcelona, permitiéndole como gracia pasar á la villa de Tiedra, provincia de Valladolid, á fin de atender al restablecimiento de

su quebrantada salud, y en la que dedicado á los ejercicios propios de su ministerio, hasta que en 1840, después de seis años de injustificados sufrimientos se le permitió regresar á su Iglesia con la favorabilísima nota de que no le sirvieran de perjuicio en su buena fama y opinión, el largo confinamiento sufrido, lenitivo insuficiente, tanto como el injustificado mal que se le causara, y que indirectamente se venía á reconocer, por más que no se confesara de plano.

Durante su destierro, el Cabildo de Zamora no había olvidado á su Canónigo Magistral, y así lo demostró á penas regresó á su Iglesia, nombrándole, en 1841, su representante en la Junta Diocesana, y por el Gobernador Eclesiástico, Sede vacante, individuo de la Comisión de Instrucción primaria, demostraciones de afecto que secundó la ciudad en su sabio y cariñoso amigo, toda vez que dominando el régimen liberal, el Ayuntamiento le nombró en 1842, Vocal de la Junta municipal y provincial de Beneficencia, Visitador del Hospital general, é individuo de la de cárceles, cargos en que se distinguió notablemente.

En el año de 1843, el voto general de la ciudad llevó al señor Fernández Andrés á la vice-presidencia de la Junta pacificadora de la provincia, cargo que aceptó sin temor á riesgo alguno, para verse luego recompensado en los que corriera por sostener el orden público con el nuevo destierro que sufrió hasta 1844, por más que luego Su Majestad y el Presidente de la Junta Central de Castilla la Vieja le dieran muestras de singular aprecio por la conducta que había observado en tan críticos momentos, distinción que forma singular contraste con el destierro que sufriera por las mismas causales.

A propuesta del Comisario general de Cruzada, fué nombrado por Su Majestad para el desempeño de la Subdelegación de Zamora, Vicarías de Alba y Aliste.

Zamora y León le propusieron en 1840 y 1841 en sus ternas para Senadores del Reino.

La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de su ciudad querida, la Inspectora del Instituto, y la de Dotación del Culto y Clero de la Diócesis, se honraron llamándole á su seno, y de él recibieron inequívocas muestras de generosidad; el Cabildo le nombró en 1847, su Gobernador Eclesiástico, Sede vacante, y en prueba de reconocimiento el Obispo señor Irigoyén,

para casos necesarios, su Vicario general y Gobernador del Obispado, cargos en que siempre se distinguió, mereciendo así, no sólo la sanción real sinó que también la satisfacción del Cabildo y provincia.

Destinado estaba el señor Fernández Andrés á ser objeto de nuevas persecuciones é incalificables venganzas hijas, como todas, de almas ruines, pues que en 1850, por virtud de una falsa delación, fué procesado y reducido á prisión en su propia casa, teniendo en cuenta su estado delicado de salud, la Comisión militar nombrada por el Capitán general de Castilla la Vieja, y seguido por todos sus trámites el proceso formado al efecto, tuvo término en el Tribunal Supremo de la Guerra, que le declaró en estricta justicia, inocente, infundada y notoriamente injusta la delación que contra él se hiciera, fallo que motivó la manifestación de Su Majestad, significándole lo satisfecha que la misma estaba de su lealtad, celo y buen desempeño en su sagrado ministerio, agraciándole á la vez con los honores de Ministro auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Durante su último gobierno Eclesiástico de la Diócesis de Zamora, queriendo dejar en aquella ciudad imperecederos recuerdos, emprendió la edificación de la tercera parte del Seminario Conciliar, cuyas obras estaban en suspenso desde 1792, y tuvo la satisfacción de verlas concluidas, así como las de edificación y reparación de diferentes Iglesias del Obispado, así que no es de extrañar que por efecto de tantas causales como hemos expuesto, aquella ciudad y su provincia, conserven eterna como grata memoria de su nombre, y se le recuerde con orgullo por los hijos de la *Ocellum Duri de los Váceos*.

Tantos disgustos y sinsabores como persecuciones, fueron premiadas algún tanto en el año de 1852 con la dignidad de Maestrescuela de la Iglesia Catedral de Valladolid, de que se posesionó en el mes de Junio, mereciendo desde luego al Prelado que la regía, la distinción de que le designara su representante, en la Comisión de Instrucción primaria de la provincia, como al Cabildo el ser elegido Mayordomo mayor de su Fábrica, cargos que desempeñó poco tiempo por efecto de su elevación al merecido puesto que sus conocimientos le tenían designado.

En 28 de Junio del siguiente año de 1853, fué presentado por Su Majestad para la Mitra de la ciudad de Palencia, preco-

nizado por Su Santidad en 22 de Diciembre del mismo año, queriendo dar una prueba de cariño á sus compañeros y vecinos de Zamora, en su Santa Iglesia Catedral, fué consagrado en 30 de Abril de 1854.

El Gobierno de Su Majestad en 5 de Julio de 1856 se sirvió comisionarle para asistir á la elección de Abadesa en el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos, elección que mereció la aprobación de su real comitente, toda vez que su talento y discreción hicieron quedaran satisfactoriamente orilladas las dificultades que siempre se presentaban para hacerla.

La antigua Colegiata de Valladolid, sufragánea de la Catedral palentina; Catedral luego por Bula de Clemente VIII, á petición del Rey don Felipe II, en 1595, y de cuyo origen primitivo nos hemos ocupado anteriormente, fué elevada á Metropolitana por virtud del Concordato de 1851, según Bula del inolvidable Pontífice Pío IX á instancia de doña Isabel II, en el año de 1857, y para su erección, el Nuncio de Su Santidad, previa aprobación real, nombró su Delegado Apostólico á nuestro biografiado, don Gerónimo Fernández Andrés, Obispo de Palencia, y tan solemnísimos actos, fué celebrado el día de la Inmaculada Concepción de María del referido año de 1857.

El señor Fernández Andrés, en 5 de Julio de 1859, fué nombrado Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y por Su Santidad, su Prelado Doméstico asistente al Sacro Solio Pontificio, en 30 de Enero de 1860, logrando en este año, con su prudencia y tacto, que tuvieran más resonancia los sucesos que se desarrollaron en Valencia á la terminación de la guerra de África, sucesos de que no nos es dado ocuparnos.

Creada la nueva Diócesis de Vitoria para su erección fué también designado subdelegado Apostólico en 28 de Abril de 1862, y Su Santidad se dignó invitarle en el mismo, para presenciar y solemnizar la canonización de los Santos Mártires del Japón, y del Beato Miguel de los Santos, solemnidad á que asistió, á pesar de su avanzada edad y delicado estado de salud, sin que para ello le arredrara el largo viaje á la capital del Mundo Católico, donde fué agraciado con el título de Noble Ciudadano Romano, y Socio de la Academia Romana de Ciencias y Nobles Artes, llamada de los Quirites.

Como hijo predilecto del estudio y sabio profesor, sin que para nada desatendiera á su Diócesis, dejó en Carrión de los Condes recuerdos gratísimos de su memoria, pues que á su celo y solicitud, fué debida la instalación en el Monasterio de Benedictinos, joya del arte, especialmente por su Claustro, fundado en el siglo once por don Gómez Díaz, Conde de la villa, y su esposa doña Teresa, de la Real Casa de León, el de San Zoil; y los hijos de Loyola, allí establecieron uno de sus principales Colegios para la más sólida y cristiana educación de los jóvenes, que fué luego concurridísimo, y que hoy conserva la Orden, como uno de sus Noviciados, dando á la vez alguna enseñanza pública.

Palencia no fué menos atendida por su Obispo, porque recordando sin duda sus antiguos estudios y Universidad, le debe por lo menos el pensamiento y principales bases del hermoso Seminario de San José que hoy honra á la capital de la provincia, instalado en la antigua morada de los Padres de Jesús, por las razones que expondremos.

Extrañada la Compañía de Jesús, en 1767 por la célebre pragmática é instrucción de 1.º de Marzo, por real Cédula de 14 de Agosto de 1768, se dispuso que los edificios de la propiedad de éstos, que fueran á propósito para ello, se dedicaran á la creación de Seminarios Conciliares en las capitales y pueblos de importancia, conforme á lo prevenido en el Santo Concilio de Trento, y de aquí la causal de estar hoy el de Palencia en el sitio que ocupa, y que considerado por el señor Fernández Andrés, insuficiente, concibió el gran pensamiento de engrandecerle de manera tal que llenara las necesidades de esta histórica como dilatada Diócesis, para el que había recaudado fondos, y cuya descripción haremos sucintamente en el pontificado siguiente.

Dios quiso llamar á su seno y mejor vida el 23 de Marzo de 1865, á tan sabio como virtuoso Prelado, sin que lograra colocar en aquel Centro de enseñanza, más que los cimientos, y en tan triste día, Palencia, como siempre, demostró cuanto apreciaba su apostólico celo, su evangélica é incansable solicitud, al par que la paciencia verdaderamente cristiana, con que supo sobrellevar sus largos y penosísimos padecimientos, y en paz descansan sus restos en la humilde sepultura que cubre modesta lápida, en la Capilla del Santo de su nombre, en la Iglesia que regentara tan

acertadamente, y la Diócesis le debe también la publicación del «Boletín Eclesiástico,» cuyo plan trazó en Circular de 21 de Diciembre de 1860, viendo la luz pública su primer número el 5 de Enero de 1861.

Con lo expuesto creemos hecha la biografía de tan virtuoso como sabio Prelado, en un período de 66 años de la historia moderna, contados desde su nacimiento, al en que falleciera, durante el que fueron tales y tan trascendentales los sucesos desarrollados, que estando en la memoria de todos, no precisamos entrar por ser algunos demasiado escabrosos y ajenos á nuestro propósito.



EXCMO. É ILMO. SR. DON JUAN LOZANO Y TORREIRA

1865 á 1891



ESTE ilustre príncipe de la Iglesia y de la caridad, porque así se le puede llamar desde luego, nació en la ciudad de Santiago ó Compostela, en la provincia de Coruña, en 27 de Diciembre de 1814.

El abolengo de los Lozanos no es de origen galáico, lo es de Hortigosa, llamado también Ortigosa de Cameros, villa que forma Ayuntamiento con las aldeas de Peña los Ciervos, Barrio de los Molinos y Cirujales, en el partido judicial de Torrecilla de Cameros, en la provincia de Logroño.

Fué hijo de don Dionisio Lozano y de doña Andrea Torreira; llevado aquél de su amor al trabajo y aficiones al comercio, se trasladó desde Hortigosa á Santiago, donde ejerció largos años, honradamente y con aprecio de todos, su profesión mercantil, permitiéndole ésta dedicar á todos sus hijos al estudio, que por sí sólo es bastante para demostrar lo desahogado de su posición.

Nuestro ilustre biografiado se encontraba entre aquéllos, y en una ciudad que cuenta con tantos como valiosos elementos de instrucción, y en los que emprendiera, muy pronto se distinguió por su precoz como fecunda inteligencia, de tal manera, que aún cuando no había cumplido 20 años, ya había obtenido los grados de bachiller en Filosofía, licenciado y Doctor en Sagrada Teología, con brillantez y aprovechamiento tal, que fué

unánime la votación de los jueces de los Tribunales llamados á juzgarle científicamente, por más que ya les constara á priori, toda vez que sin desatender para nada sus estudios particulares, había regentado diferentes Cátedras, y desempeñado importantes cargos académicos.

No satisfecho en su ilustración el señor Lozano y Torreira, quiso ir más allá en sus conocimientos, adquiriendo los necesarios para dedicarse al profesorado, donde ya había dado galanas muestras de su capacidad, y al efecto emprendió con ardor, y probó con el lucimiento de siempre, cuan fácil le había sido el estudio de la lengua hebrea, la Historia Natural, las Matemáticas superiores, como el Derecho Civil y Canónico, recibéndose luego de licenciado en Jurisprudencia ó Ciencia del Derecho, título que se daba entonces á los Abogados, permutado ahora por el de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, sin que la alteración haya modificado en nada los estudios.

Dió principio á la difícil carrera del profesorado porque sentía verdadera vocación, mediante haber sido distinguido por el señor Arzobispo de Santiago, con el encargo de explicar interinamente la clase de Sagrada Escritura de aquel Seminario, que como es sabido, es aneja á la Lectoralía, vacante por aquel entonces y ya en su profesión, digámoslo así, mereció del ilustrado Claustro de la Universidad compostelana el año de 1835 el ser nombrado Catedrático de Instituciones Teológicas, pasando dos años después á regentar la Cátedra de Teología de la misma.

Sus aficiones á las ciencias exactas le llevaron en 1842 al Instituto provincial de Pamplona, como catedrático de Matemáticas, regresando á Santiago en 1844 para explicar su Cátedra de Teología pastoral y la Vice-rectoral de aquel Centro de ilustración, que así daba muestras del aprecio en que tenía á su preclaro hijo literario, y á consecuencia del plan de estudios de 1845, fué destinado á la Universidad de Oviedo como profesor interino de Historia Eclesiástica, que muy luego obtuvo en propiedad, sin que todavía hubiera aspirado á las Órdenes del Presbiterado, que no tomó hasta 1853, y suprimida dicha Cátedra, explicó Teología Dogmática, Cátedra que también fué suprimida, razón por la que se vió obligado á volver á su pueblo natal.

En él, y llevado de sus aficiones al profesorado, se opuso casi acto seguido á la Lectoralía de su Catedral, que sinó logró

obtener, no por eso dejó de ver premiados sus afanes y profundos conocimientos que públicamente demostrara, al obtener cinco votos para ella, y ser nombrado en el mismo acto por el señor Arzobispo, Catedrático de Historia y Disciplina Eclesiástica, nombramiento que casi puede calificarse de un desagravio, y muy luego se opuso á la misma Prebenda de la Catedral de Astorga, que logró obtener en 29 de Noviembre de 1852, y como tal se ordenó de Presbítero al siguiente año, siendo nombrado Rector del Seminario Conciliar.

Su amor á la patria nativa le hicieron de nuevo oponerse á la Prebenda que antes pretendiera en público certamen, que obtuvo después de un brillante triunfo literario en 18 de Febrero de 1854; en el de 1864 fué elevado á la dignidad de Arcediano de la misma, y pocos meses después fué nombrado Rector de su Seminario Conciliar y en su elemento profesional, podemos decirlo así, sin otras miras personales, conociendo su modestia, nunca desmentida, fué sorprendido en 22 de Julio de 1865 con su presentación para el Obispado de Palencia, siendo preconizado el 8 de Enero de 1866 y consagrado en 22 de Abril entró solemnemente en esta siempre ilustre Diócesis, tan preclaro hijo del saber y del profesorado, el 30 de Mayo de dicho año, cargo que desempeñó hasta el 4 de Julio de 1891 que falleció.

La humilde condición de nuestro biografiado impidió siempre que pudieran ser conocidos los datos precisos para hacer la suya con algún acierto, y sólo lo permitió á sus venerables Hermanos de la Orden Tercera de Santo Domingo de Guzmán, que la publicaron en su ilustrada revista literaria, titulada «El Santísimo Rosario» y á la que nos hemos atendido.

A parte de lo dicho, no se pueden pasar desapercibidos los datos que aportamos y encontramos publicados en la prensa local, como otros particulares que nos hemos facilitado, comprobantes del trabajo de sus Hermanos los Dominicos, porque todo junto demuestra el aprecio con que vivió y murió en Palencia y el sentimiento de la ciudad como la merecida gratitud que siempre conservará incólume por el señor Lozano y Torreira, consignando á la vez algunos otros dignos de ser tomados en consideración por la historia, de los que hasta la fecha nadie se ocupó, si bien lo hemos de hacer sucintamente cual requiere la índole de este trabajo.

El pontificado que nos ocupa, fué de 25 años, que es el de mayor duración que registra la historia de los ilustres Obispos palentinos, y durante él, largo si se atiende al tiempo, y corto si se toma en cuenta la vida de los pueblos, se sucedió una serie no interrumpida de actos que podemos llamar trascendentalísima en la Historia moderna, que apuntaremos, á fin de que cada cual después juzgue bajo el punto de vista de su criterio.

Nuestro biografiado dió principio á su pontificado en 22 de Abril de 1866 que solemnemente fué consagrado, reinando en España doña Isabel II, hasta que en 29 de Septiembre de 1868, como consecuencia de la revolución sobrevenida, traspasó la frontera francesa, para más tarde abdicar el Trono, revolución ó período histórico que por sí mismo está juzgado, cuando uno de los hombres que figuraron en ella, le describe de la siguiente manera:

«Período de grandes perturbaciones y de espantosa anarquía, »que mató una por una todas las ilusiones que al inaugurarse »recibieron los amantes de la reorganización de la infeliz Es- »paña.»

Desde su consagración á su fallecimiento en 4 de Julio de 1891, sin descender á detalles, enumeraremos los sucesos sobrevenidos, alejándonos de la disquisición histórica.

En 29 de Septiembre de 1868, el destronamiento de Isabel II.

En 8 de Octubre del mismo año, se constituyó la Junta Superior Revolucionaria, y en el mismo día fué designado el Gobierno Provisional del Poder Ejecutivo.

En 11 de Febrero de 1869, tuvo lugar la apertura de sus Cortes Constituyentes, y en 22 del mismo mes y año, fué confirmado el Gobierno indicado, promulgándose la Constitución Española que aquellas Cortes formaron en 5 de Junio siguiente.

En 10 de Junio de 1870, fué promulgada la ley para la elección de Rey.

El 18 del indicado mes y año, fué presentado el proyecto en ejercicio estableciendo el matrimonio civil, y en 17 de Noviembre, fué elegido Rey don Amadeo de Saboya, que juró su cargo en 2 de Enero de 1871, que abdicó en 11 de Febrero de 1873, proclamándose en el mismo la República Española, y sobreviniendo posteriormente la nueva guerra civil.

En 26 de Diciembre de 1874, fué proclamado Rey don Alfonso de Borbón, y en 13 de Febrero del siguiente año se constituyó el Ministerio Regencia.

En 3 de Junio de 1876, fué promulgada la nueva Constitución Española.

En 25 de Noviembre de 1885, muere prematuramente don Alfonso XII, constituyéndose la regencia de su esposa doña María Cristina, naciendo don Alfonso XIII en 17 de Mayo de 1886.

A parte de otros sucesos, consecuencia natural de los hechos apuntados, de que no nos ocupamos, á fin de no ser difusos, pero que estando en la memoria de todos, afectaron al país de una manera gráfica desconocida hasta entonces.

Conociendo al señor Lozano Torreira, fácil es comprender lo que sufriera durante el período que medió desde que la Reina Isabel II traspasó la frontera, hasta que vió proclamado á su hijo Rey de España; todo lo llevó con la resignación cristiana que le era innata, y si alguna vez se le vió contristado, nunca abatido, ni que dejara de atender al gobierno de su Iglesia y al socorro de los pobres, llegando en este particular hasta vender su propio coche, para que no faltara lo necesario á aquéllos; siempre grande de alma y consagrar ésta al cumplimiento de su deber para así salvar la de sus diocesanos, por lo que no hay quien no le recuerde con religioso respeto y veneración, pudiendo asegurarse que no dejó en la tierra un sólo enemigo.

Jamás se hizo en Palencia, con motivo de su entierro, manifestación más unánime y sentida de duelo; ni la ciudad histórica se vió tan concurrida; nunca estuvo un pueblo tan compacto para sentir y llorar la desgracia; ni labio hubo que dejara de decir, que con su muerte muriera el padre de los pobres, y el príncipe de la caridad, como le hemos llamado con justicia, pues que puede decirse que desde que entró en Palencia hasta que Dios le llamó á su seno, no cesó un momento de ejercer tan favorita como predilecta virtud.

No hay términos hábiles de analizar individualmente sus actos, ni es necesario para que resalten; pues que en Palencia sabe todo el mundo, lo mismo que en su Diócesis, que perdieron un padre en el sentido verdadero y elevado, que lo son los Pastores de almas, asociado por Dios para la regeneración natural.

de los hombres; éralo muy especialmente, porque conociendo el espíritu y alcance de su vocación, desde el día que se verificaron sus esponsales con la Iglesia palentina, no tuvo nada propio; sus penas y sus alegrías, sus angustias ó satisfacciones, fueron siempre para sus diocesanos, y como muy acertadamente dice un artículo de «El Día de Palencia», correspondiente al 6 de Julio de 1891, cuyo autor sentimos no conocer, para felicitarle con toda sinceridad: «Podría con razón decirse del señor Lozano, »como se dice del Apóstol San Pablo, que llevaba en su pecho la »solicitud de la Iglesia que se le había confiado, y comprendido »desde luego que ésta era toda su hacienda en Israel, y á ella »consagró sus cuidados, sus afanes, sus pensamientos, su vida »toda,» y al hablar de su caridad inagotable no puede menos de decir en justicia:

¡Tanta delicadeza había en la compasión de su alma para con los desgraciados y menesterosos!

Así se comprende su prodigalidad en el socorro, la satisfacción que sentía al hacerlo, y tener ocasión de aliviar una desgracia; nunca en los días solemnes se olvidó de los establecimientos de Beneficencia, presos de la Cárcel y ancianos desamparados, sin dejar por eso de atender á los que á las puertas de su casa ó habitaciones, llegaron en demanda de auxilio para soportar su desgracia, y tarea sería interminable si hubiéramos de proseguir acerca de este particular.

Cuando se puede decir que todo esto era desconocido para Palencia, y sólo se tenía noticia cierta de su reconocido saber é ilustración, su delicadeza de conciencia, su prudencia en la resolución de los negocios y su celo por la Iglesia, el señor Lozano y Torreira fué una legítima esperanza, y después ha sido y continuará siéndolo, porque nunca perecerá en la memoria de todos, tan ilustrado príncipe de la Iglesia y de la caridad.

Dedicado hasta entonces á la enseñanza, su ocupación favorita, conocidas por él las necesidades de la vida presente, como Rector de los Seminarios de Astorga y Santiago, natural era, que al encargarse de la Diócesis de Palencia, su primer pensamiento fuera para el Seminario Conciliar de San José, Escuela y cuna de ilustradísimos Sacerdotes.

Se encontró á la llegada con el proyecto de su antecesor de levantar un nuevo edificio al efecto, y del que apenas se habían

echado los cimientos, y con celo verdaderamente pastoral, á costa de sacrificios sin cuento, secundado acertadamente por su Rector, el finado también don Facundo Barcenilla, al cabo de algunos años, y á pesar de lo crítico de las circunstancias, logró dar cima á la obra que detallamos, para que siempre conste el origen y terminación, quedando perpetuado el nombre de tan esclarecidos varones.

Esta ciudad, en cuyo escudo campea el lema de *Palencia Armas y Ciencia*, que puede vanagloriarse de haber sido creada en ella la primera Universidad de España en el siglo trece, si bien hubo de deplorar que apenas transcurrido el reinado de don Alonso VIII de Castilla y de su Obispo don Tello, que fueron los fundadores, desapareciese por serla imposible sostener los grandes maestros traídos del extranjero al efecto, tuvo siempre fama de procurar el mayor saber para sus hijos, y de continuar procurando toda clase de estudios que hiciesen honor al ya citado lema.

Así, en efecto, puede, ya que no contar con Universidad, envanecerse de conservar y haber visto crecer y desarrollarse los estudios Teológicos y Filosóficos en su Seminario, que en el orden de antigüedad, es el cuarto de los fundados en nuestra patria.

Data nada menos que del año 1589 y debió establecerse muy cerca del Palacio Episcopal, que hoy se llama Ronda de los Estudios, entre la parte accesoria de los edificios de la calle Mayor Antigua y la muralla de la nueva carretera de circunvalación, hasta la puerta del Río. Ocupó más tarde unas casas que el Cabildo y personas piadosas compraron, en lo que hoy es Cuartel de San Fernando, hasta que el Monarca Carlos III ordenó que los profesores del Seminario, tomaran posesión del edificio de donde habían sido expulsados los Jesuitas, extrañados por la célebre pragmática é instrucción de 1767 y 1768 en que se dispuso que los edificios de la propiedad de éstos, y que fueran á propósito para ello, se dedicaran á la creación de Seminarios Conciliares en las capitales y pueblos de importancia, conforme á lo prevenido en el Santo Concilio de Trento, y de aquí la razón de estar hoy el de Palencia en el Convento que fué de aquella Orden, construido todo de nuevo, majestuoso, grande y bien dispuesto, edificio que ocupa la extensión comprendida entre las calles de la Escuela, donde tiene su frente; San Marcos, el acce-

sorio, y Gil de Fuentes y Mayor Antigua, flancos, si bien por el lado de Gil de Fuentes, se interpone la Iglesia dedicada á Nuestra Señora de la Calle, que fué también trasladada desde la Puebla.

Hemos dicho que se extiende hasta la calle Mayor Antigua, y así será en efecto dentro de poco; pues aunque no aparece así porque existen allí otras construcciones, están adquiridas algunas con fecha muy reciente, y lo serán las restantes para ser demolidas y agregadas como patios al edificio, á pesar de que de ellos no carece, pero que se consideran insuficientes al número de alumnos.

El Obispo don Gerónimo Fernández, fué el iniciador de tan gran pensamiento, y quien inauguró las obras en 1864, á las que unas veces se dió gran impulso y otras hubo necesidad de suspenderlas, porque no todo era posible á la vez.

A su sucesor, el señor Lozano y Torreira, cuyo inagotable celo y desprendimiento por el mayor honor de su Diócesis corresponde la terminación del edificio.

Su forma es simétrica y regular y tiene repartida en su planta baja y sus dos pisos, habitaciones independientes para el señor Rector y Catedráticos; dormitorios ó camarillas para los gramáticos con celdas para los filósofos y teólogos, pudiendo albergar más de 300 internos con sobrado desahogo; nueve cátedras; un excelente gabinete de Física; biblioteca con más de 8000 volúmenes; extenso salón de actos públicos y comedor.

Amplias galerías circundan los tres cuerpos de que consta la edificación, separados por dos grandes patios. La altura de sus pisos, multitud de arcos por donde reciben luz y aire todos los departamentos y su buena disposición, le dan todas las condiciones higiénicas necesarias á los lugares que han de ser ocupados por crecido número de personas.

En el punto central del edificio, fué construida en 1884 su hermosa Capilla, que puede considerarse como magnífica Iglesia, de estilo greco-romano, viéndose en su frente un bonito retablo de orden gótico francés, en el que tiene predilecto lugar la Imagen de talla de San José, á cuya advocación está consagrado el Seminario.

En el primer Claustro están inscritos los nombres de los discípulos, que llegaron, por su saber y méritos, á conquistar el

honor de ser expuestos como ejemplo á los estudiantes que de ese modo necesiten verse estimulados á abrazar con verdadera vocación la carrera sacerdotal. Allí se lee que el colegial y Catedrático don Cipriano Juárez, ocupó la Silla Episcopal de Calahorra, lo mismo que su Rector don Juan de Luelmo; que el Rector don Vicente de Soto Valcarcel llegó á serlo de Valladolid; y consta que el malogrado don Apolinar Serrano Diez lo fué de la Habana, con los de otros muchos esclarecidos alumnos que nos harían llenar gran espacio si hubiéramos de referirlo, pero no hemos de omitir por eso el nombre del muy ilustrado Obispo preconizado de León, don Francisco Caminero.

Mucho tiempo preocupó al señor Lozano y Torreira el conocimiento y arreglo de su Diócesis, por más que sabía de antemano que su Clero y fieles eran ejemplo de prudencia y moderación cristiana, y en el momento que se vió libre de ocupaciones perentorias, dió principio á la Santa Pastoral Visita que por dos veces realizó á pesar de la extensión de ella y dificultades casi insuperables que á veces se presentaban, y en tan sagrada misión le sorprendió la enfermedad que causó su muerte.

El esplendor del culto, como se consigna acertadamente en la acreditada revista de esta ciudad «La Propaganda Católica,» era otro objeto que también atraía sus cuidados; por esta razón jamás dejó de officiar de pontifical en los días de precepto, y otros en que creía reclamarlo alguna solemnidad; su asistencia á la Catedral fué asídua, costándole muchas veces sacrificios que solamente los que le rodeaban podían apreciar en todo su valor, y cuantas se celebraban en las parroquias y Conventos las realizaba con su presencia, predicando en todas las que visitó hasta que su edad llegó á impedirselo, como en todos los actos públicos para demostrar sus profundos conocimientos.

Dos veces le vimos concurrir á la ciudad de Roma para celebrar el centenario de San Pedro y asistir al Concilio Vaticano, haciéndolo con la verdadera devoción del peregrino y correspondiendo así al llamamiento del Pontífice que le honró con el nombramiento de su Prelado doméstico, asistente al Solio Pontificio, cargo que aceptó en justa obediencia, toda vez que siempre se negó á recibir ninguna clase de distinciones, y así lo probó rechazando las indicaciones que se le hicieron para el desempeño de algunos Arzobispados, pues que su humildad no pretendía

sinó concluir sus días en el retiro de un Claustro, ingresando antes de que su vida se extinguiera, en la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo.

Elegido Senador por el Arzobispado de Burgos, fiel en su propósito de no aceptar honores ni condecoraciones, por más que agradeciera la distinción que se le hizo, no recordamos llegara á jurar dicho cargo ni ninguno otro; únicamente en el año de 1890, honrado por el Cabildo unánime de la Metropolitana de Santiago, con el encargo de recibir de mano de los Reyes la ofrenda anual que hacen á la Basílica de su Patrón, aceptó aquella distinción, que le valió una manifestación de afecto y entusiasmo por parte de sus paisanos que quisieron demostrarle así los gratos recuerdos que de él tenía y conservaba su ciudad natal.

Además de cuanto hemos expuesto con relación á Palencia, deja en ella perpetuada su memoria, con la fundación del Asilo de las Hermanitas de los Pobres, para cuyo efecto compró y dedicó á tan piadoso fin, la casa que ocuparon, legándolas á la vez cuantiosos donativos que sirvieron para que hoy posea esta benéfica Asociación, un hermoso y bien dispuesto local hecho de nueva planta, merced á la magnanimidad, no sólo del Prelado que nos ocupa, sinó que también á la cuantiosa suma que legara á las Hermanas el señor don Pedro Palacios, á quien con este motivo nos complacemos en tributar un recuerdo honroso de gratitud.

Al señor Lozano y Torreira es debida la fundación del importante Centro popular de enseñanza de La Propaganda Católica, y la publicación de la revista de este nombre; la reparación de la histórica Iglesia de San Pablo de esta ciudad, para la que tanto ayudó á los Reverendos Padres Dominicos, debiéndole la Beneficencia provincial muchos donativos, y especialmente el que en esta capital se estableciera un Manicomio provincial, de cuya asistencia están encargados los religiosos enfermeros de San Juan de Dios, en virtud de contrato celebrado con la Diputación.

El celo en pró de la Iglesia que regentaba el señor Torreira, está demostrado con hacer constar que ni aún en los períodos de su mayor dolor dejó de ocuparse de la misma y preguntar acerca de la marcha de los asuntos pendientes de resolución, y cuando llegó á conocer que la edad no le permitía continuar en este valle de lágrimas, quiso satisfacer y satisfizo su ilusión de muchos años, profesando en la Orden de Predicadores.

Fallecido, su testamento es la prueba más elocuente de su fé y del amor que profesaba á los pobres, como de su humildad, y si en él se acordó de su inolvidable Diócesis, donde tantos beneficios otorgó, no por eso se olvidó de su ciudad natal.

Por él fundó dos becas en los Seminarios de Santiago y Palencia; dejó un corto legado á la Fábrica de la Catedral palentina y á cada uno de los Conventos de las Religiosas en clausura de la Diócesis, destinando el resto de sus bienes á las Hermanitas de los Pobres á los efectos indicados anteriormente, fundando en aquel Asilo una Capellanía, otra en la de Nuestra Señora de la Blanca en la Catedral, y otra encargada de decir la Misa de doce en su querida Basílica, y lo mejor que se puede decir, acerca de tan sabio como caritativo Prelado, está estereotipado por el anónimo articulista á que nos hemos referido cuando dice: «Postrado, casi exánime, con respiracion anhelosa y voz apenas perceptible, iba contestando á las oraciones del Ministro, cuando de repente se anima, pide un resto de vigor á la caridad, y levantando los desfallecidos brazos, con acento firme y sonoro, como en los momentos más felices de su predicación pastoral. No os olvideis, nos dijo, no os olvideis de los pobres, cuidad de aliviar sus miserias de alma y cuerpo, y luego cuando quiso expresar otras ideas desfalleció de nuevo su voz, como para atestiguar, que solamente la caridad podía alentarle y sostenerle en situación tan angustiosa, prestándole fuerzas verdaderamente extraordinarias; de esta manera los últimos actos de nuestro padre fueron inspirados por el sentimiento, que fué inspiración de toda su vida.»

El señor Lozano Torreira pudo elegir y eligió el lugar que en la suntuosa Catedral palentina habian de descansar sus restos venerados, y hasta sobre este particular fué modesto en extremo, toda vez que eligió para ello la más sencilla Capilla de su Iglesia, la de Nuestra Señora de la Blanca, antes Santa María la Nueva, y en ella permanecen inhumados al lado izquierdo del Altar de la misma en sencilla hornacina, pero con justísima inscripción lapidaria, en cuyo descanso eterno le acompañan don Alonso Rodríguez de Girón, Arceiano de Carrión en la misma Iglesia; don Alonso Diez, que lo fué de Támara y don Pedro Piña, que también lo fué de Carrión.

¡Descanse en paz el príncipe de la caridad cristiana!

ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ENRIQUE ALMARÁZ Y SANTOS

1893 á



EN la razón de ser de estas Crónicas Episcopales, hemos dicho y tenemos necesidad de repetir aquí al terminarlas, que escribir la biografía de un personaje, cualquiera que sea, ha sido y será material fácil porque por regla general, el mismo interesado, ó su familia, facilitan los medios, pero al pretender hacer la del Ilustrísimo señor don Enrique Almaráz y Santos, que no podremos concluir, no nos encontramos en este caso, la biografía y los datos que exponemos son conocidos de todos, los hemos recogido de la prensa en general, y en especial de la regional, á la que nos referimos en un todo, á fin de no incurrir en calificativo alguno por alabanza que se crea afectada ó miras interesadas.

Sin que se pueda considerar que en nada rebajamos el esclarecido mérito de los que antes ocuparon la Silla palentina, con tanto y tan merecido acierto de honra preeminente de la misma, podemos calificar el presente y futuro Pontificado de nuestro biografiado.

Nació en 22 de Septiembre de 1847, en el pequeño pueblo de La Vellés, del partido y provincia de Salamanca, donde recibió la primera educación, al lado de sus honradísimos padres, que tienen hoy la inefable dicha de ver premiados en él sus desvelos desde los primeros pasos de la adolescencia, hasta que por sí

pudo guiarse, sin olvidar por eso el cariño de aquéllos que le dieron el inapreciable ser y le guiaron por el áspero camino de la vida con su virtuoso ejemplo.

Desde luego manifestó el señor Almaráz y Santos su claro talento y amor al estudio, por lo que al terminar su primera educación, sus laboriosos primogénitos resolvieron dedicarle á los mayores, consiguiendo su ingreso en el Seminario Central de la provincia donde estudió latín y algunas asignaturas referentes á las carreras de Sagrada Teología y Cánones, mereciendo siempre las irrefutables y honrosísimas calificaciones de primer Meritissimus, y terminados los Teológicos se licenció y doctoró en los mismos con la nota anteriormente expuesta, y conquistada por su talento y aplicación, graduándose después de Bachiller en Cánones.

Ordenado de Sacerdote, desempeñó el cargo de Coadjutor de parroquias en la Diócesis salmantina, y por sus vastos conocimientos en tan difícil misión, como en las ciencias espirituales y demás que poseía, fué nombrado Catedrático de Teología, Patrología y Oratoria Sagrada en el centro docente en que hizo sus estudios, cargo que desempeñó hasta el año de 1876, porque mostrándose opositor á la Canongía Magistral de la Santa cuanto histórica Iglesia Catedral de Salamanca, logró obtenerla por sus apreciables condiciones y relevantes ejercicios, en los que dió á conocer públicamente sus vastos conocimientos, revelando á la vez lo que de él podía esperar, no sólo la Iglesia, sino que también la sociedad, que estaba destinado á guiar por el verdadero camino de la fé.

En tal estado de cosas, el inolvidable Pontífice Pío IX se dignó concederle el título honrosísimo de su Camarero Secreto, y el malogrado Rey don Alfonso XII le distinguió con el de Predicador de su Real Cámara, justos y merecidos premios á la fama que tras sí llevaba el Magistral de Salamanca y Catedrático de aquel Seminario, ganado todo en honrosa lid, en que demostró su suficiencia.

Tranquilo en el ejercicio de sus funciones y sin pretender nada, Su Santidad quiso honrarle de nuevo nombrándole Canónigo honorario de *Santa María de Foro Pincium de Roma*; y en su Diócesis fué Director de las Escuelas Dominicales y de la Congregación de San Vicente de Paul, de señoras de Salamanca,

Confesor de Religiosas, y Director del Colegio de las Hijas de Jesús, como Secretario del Cabildo salmanticense.

Creada la nueva Sede Episcopal de Madrid Alcalá y elegido para su desempeño el Excelentísimo señor Martínez Izquierdo, Obispo de Salamanca, el señor Almaráz y Santos, se trasladó á la Corte al lado de tan malogrado Prelado con el cargo de Secretario de Cámara como persona de toda su confianza, nombrado desde luego dignidad de Arcipreste de la nueva Iglesia.

Ocurrido el trágico fin del martir de ruines pasiones ó locura, el señor Almaráz, en medio del profundo dolor que le aquejaba por aquella lamentable desgracia, para la que no tenía lágrimas bastantes que derramar por su Pastor y padre cariñoso, se vió sorprendido por el Cabildo, á quien apenas conocía, que le encargaba del gobierno interino de la Diócesis, Sede vacante, demostrándole así sus relevantes méritos y el aprecio que había sabido captarse en poco tiempo entre sus queridos compañeros; cargo que es tan público como notorio, desempeñó con tacto y prudencia.

El llamado nuevamente á ocupar aquella Pontifical Silla, desde luego nombró al señor Almaráz, Catedrático de Sagrada Escritura, Patrología y Oratoria en el Seminario Matritense. Fué además Director de la Escuela de María y Dominicales, Capellán de la Congregación de la Santa Faz, Confesor ordinario de las Religiosas de la Anunciación en el Real Colegio de Santa Isabel y Prosinodal de Salamanca y Madrid, Secretario del Certamen literario de Santa Teresa de Jesús en la ciudad del Tormentes y del primer Congreso Católico como de la Junta Central para la celebración del segundo.

No sólo sus conocimientos, sinó que también sus innatas bondades y distinguida educación, le hicieron ser siempre correspondido con el aprecio de todos y designado por su agradable y profunda elocuencia para desempeñar el difícilísimo y sagrado ministerio de la predicación, en la que es tan incansable como buen propagador de la verdadera fé.

Desde el año de 1891, desempeñó el Deanato de la Iglesia de Alcalá-Madrid, siendo por consiguiente su primera Silla después del Prelado, y poco tiempo después fué presentado para la Episcopal de Palencia, cuyo nombramiento aceptó Su Santidad para luego ser consagrado como tal.

Palencia, la histórica ciudad de los Obispos, de tan gran nombradía como resonancia, según los datos que acerca de cada uno de ellos hemos expuesto con antelación para que en merecida justicia sean juzgados, acogió con júbilo el nombramiento del señor Almaráz y Santos, porque en su Iglesia viene á ser por lo menos la continuación de sus honrosas tradiciones, á enriquecerla más y más con su valiosísimo concurso, claro talento como distinguidas prendas personales de las que no hemos de ocuparnos por ser reconocidas de todos.

Que la Ciudad y la Diócesis así lo creyeron y se consideraron honradas, no lo decimos nosotros, lo dice el imperecedero recuerdo que en el ánimo de todos, y en la historia patria ha dejado el día 30 de Abril de 1893 y siguientes, y si no fuera ajeno á nuestro propósito, con gusto reproduciríamos cuanto la prensa local dijo y apreció con verdad en ellos, siendo todavía pálido á nuestro juicio, pero no por eso nos creemos relevados de manifestar algo acerca del particular.

«Lo mismo que vapor, aprisionado en férrea caldera sale por estrecho tubo anunciando con su silbido el himno sonoro de libertad, así también el entusiasmo, encerrado dentro de corazón latente, se escapa de su prisión lanzando al aire las notas más sonoras y bellísimas que producen sentimientos tan delicados como el cariño, el respeto y la admiración.

«Oprimida ha largo tiempo el alma de los diocesanos de esta ilustre Silla palentina por la pérdida de un venerable anciano que era amparo de desvalidos, consejero siempre recto, bondadoso y amante solícito de su rebaño; huérfano éste de su representante más inmediato y superior en la Diócesis, necesitaba un arco iris que fuera la señal de haber cesado el llanto y el luto en que tenía sumido el corazón.

«No se hizo esperar mucho este presagio de alegría. La fausta nueva de que la Diócesis palentina tenía ya su representación pontifical, fué para nuestro corazón como el rayo ardoroso de estío que en breves horas seca la ya casi extinguida laguna. La pena fué sustituida por la alegría, el recuerdo triste del pasado por la halagüeña esperanza del porvenir; la orfandad por la incomparable dulzura del padre que solícitamente nos cobija en su alma y nos da de ella sus preciosos dones; y así, en esta ascendente escala, fué alejándose de nuestro corazón todo sen-

»timiento triste, para dejar paso franco á que la alegría hiciera
»su entrada triunfal y depositara el germen del entusiasmo y
»del delirio.

»No se hizo esperar ese ansiado momento. La histórica ciudad
»del Carrión, ha dejado escapar ayer de su corazón el grito más
»hermoso con que el cariño reviste sus deseos: ¡Viva nuestro
»Ilustrísimo Prelado!

»Repercutió mil y mil veces en las colinas de nuestros oteros
»y montes. Y ésta frase que nacía de una alma henchida de ale-
»gría, era coreada por multitud de ancianos, mujeres y niños, y
»llevaba en sus palabras el cariño más vehemente, el entusiasmo
»más grande, el respeto más sumiso y la admiración más pro-
»funda en holocausto de nuestro Pastor, que ayer pisaba por vez
»primera la capital de su Diócesis.» De «El Día de Palencia»
correspondiente al 1.º de Mayo de 1893.

Con lo dicho nos basta para que pueda juzgarse lo que fué
Palencia en aquellos días, y si alguno deseara mayores datos
puede acudir á la prensa local que se les suministrará tan com-
pletos como exactos, para convencerse de que con suma dificul-
tad se presenciarán días iguales.

Sentados estos tan honrosos antecedentes para todos, se nos
ha de permitir hacer una sencilla pregunta.

¿El Ilustrísimo señor don Enrique Almaráz y Santos ha res-
pondido á ellos y cumple hasta la fecha con la sagrada misión
que le está confiada, sin que por esto se crea tratamos de inmis-
cuirnos en asuntos ajenos á nuestra misión, y con las gloriosas
tradiciones de sus antepasados al presente, siendo una esperanza
para el porvenir de la Iglesia en general y en especial para la de
Palencia?

La historia lo ha de decir en su día, pero nosotros así lo
creemos desde luego, sin adulación de ninguna clase, porque si
siempre supimos respetar, desconocemos el color de lo que puede
agradar á otro.

Sus actos lo demuestran, y de ellos responden los que hasta
hoy hemos visto realizados que profetizan el porvenir.

Ejerciendo su alto ministerio se le vé constantemente incansa-
ble en la predicación y administración de los Sacramentos; visi-
tar su vasta Diócesis; socorrer á los pobres, viudas y necesitados;
conciliar los ánimos y desórdenes; decidir con acierto cuantos

asuntos están sometidos al ejercicio de su jurisdicción; atender al sostenimiento de la Escuela-Círculo de La Propaganda Católica, instalada de nuevo en su Palacio Episcopal, para así poder con más frecuencia visitar á los asiduos alumnos de ella; celebrar peregrinaciones á Roma, Frómista, Támara y Santo Cristo del Otero, como al inolvidable San Antolín; establecer la exposición diaria del Santísimo Sacramento en las Iglesias de esta ciudad, y tener la fortuna de inaugurar las bonitas Capillas de la casa titulada Hermanitas de los Pobres y Siervas de María; contribuir á la reedificación de algunas Iglesias, y ser incansable en cuanto á este particular se refiere, porque no hemos de enumerar, ni es tiempo, uno por uno los actos de su gobierno eclesiástico, y terminaremos haciendo constar que en 29 de Junio del corriente año inauguró y bendijo solemnemente la nueva Capilla que en el Soto llamado del Obispo, ha hecho levantar por su cuenta para satisfacer las necesidades de aquella colonia agrícola, y que más que Capilla, construida dentro de la huerta que á los Obispos pertenece, con entrada exterior independiente, es una verdadera Iglesia, que no describimos con más minuciosidad por no molestar á nuestros lectores, pero que lo dicho basta para comprender que nuestra afirmación no ha de quedar desmentida.

Ni una palabra más, porque nosotros no juzgamos y á cada cual la historia le juzga por sus actos y no es tiempo para ello; seguros de que al decir la verdad hasta el día 30 de Junio de 1896, fundados en los datos y antecedentes que aportamos, no hacemos nada de más desde la fecha indicada. Plumas más eruditas y autorizadas que la nuestra la dirán también, sin que éstos y nosotros adulemos en nada al Prelado ilustre que rige la Diócesis palentina.



EPÍLOGO

No nos hemos propuesto como dejamos dicho en nuestros preliminares, hacer la historia de Palencia que lo está en la parte eclesiástica; únicamente pretendíamos y pretendemos recordar á la siempre histórica ciudad y provincia, que no fué la última en contar en su seno varones ilustres, sabios y heroes, considerando como tales, no sólo á los que en ellas vieron la luz del día, sinó que también á los que honraron su historia, y la legaron imperecederos recuerdos, limitándonos por hoy á exponer á la consideración pública lo que puede llamarse su Episcopologio, y no es más que ligeros apuntes biográficos, bibliográficos y períodos históricos en que florecieron sus Obispos desde los primeros siglos de la Iglesia hasta el día, que fueron gloriosos varones en su siglo, y á quienes debe el lustre con que se gloria; datos que no nos pertenecen, porque son debidos á la laboriosidad y mérito de los autores consultados, y á nosotros nada más que el insignificante trabajo de haberlos coleccionado, para que con más facilidad estén aunados y al alcance de todos, porque siendo históricos en ellos están encerrados, según el gran historiador Alfonso de Lamartine, y en poco volumen, la moral, la ciencia, la poesía, la historia y la civilización para el pueblo.

Si hemos llenado nuestro propósito en parte, no nos corresponde decirlo, y si llevados de un buen deseo, tomamos por punto de partida al Apóstol Santiago el Mayor, que algunos historiadores y filósofos creen que ni vino á España, ni pudo por lo tanto predicar en ella, mientras que otros aseguran fué el primero que explicó á los palentinos la verdadera fé, careciendo por lo tanto de datos concretos para poderlo asegurar en absoluto ante tal discordancia; el nuestro no ha sido otro que el de alcan-

zar gloria y honra para esta provincia y sus esclarecidos hijos, pues que tampoco se puede negar en absoluto, toda vez que la afirmación ó negación ha de tener base fija, y no es posible ante la inconcebible idea del feroz Diocleciano, que mandó quemar las Dípticas ó Memorias de los Obispos y todos los libros y documentos eclesiásticos; de manera, que si antes de Nuestro Señor Jesucristo es difícil en extremo asegurar la religión que profesaban los palentinos y vaceos, siendo dable creer fuera la Ley natural, y la conservaron hasta la venida del Señor, también es cierto que este dijo: que apenas halló fé en la tierra, de manera que si dudoso es este punto, lo ha de ser cuanto se refiera á los seis primeros siglos de la Iglesia de Jesucristo.

A pesar de ésto y pudiendo asegurarse que Palencia fué de las primeras naciones que oyeron la voz de los predicadores y las verdades evangélicas; si puede presumirse que Santiago predicó en ella, también se puede pensar y hasta creer, siguiendo la regla de San Agustín, que Nestór, discípulo del Apóstol, fué el encargado de continuar la predicación y propagación de la Doctrina verdadera, y el segundo Obispo palentino.

Si el primer siglo de la Iglesia abarca, digámoslo así, un período que da principio en Augusto y acaba en Teodosio, siendo todo romano en él, su historia ha de serlo también, no teniendo nada de particular que se crea que Cayo Carpo, ciudadano palentino, fuera el tercer Obispo, y que aquí predicara la nueva fé, ni que fuera Liberto de Augusto.

Comprobado está que el cuarto, ó principalmente el primero, según algunos historiadores, lo fué San Frontón, enviado de San Pedro, á quien debemos la creación de la Iglesia Episcopal.

San Pastor, Murila, Conancio, Ascario, Concordio y Beroaldo, son los cinco subsiguientes, que pertenecen á los siglos siete al diez de nuestra era, que es la de la Iglesia palentina.

El siglo siete se señala por la aparición de Mahoma, á pesar de lo que el Cristianismo progresa rápidamente, y España tiene la inmarcesible gloria de ver florecer durante él á San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.

Pelayo y Covadonga en el siguiente, son la base de las Monarquías Cristianas al amparo de la fé, cada día más potente de la verdadera Doctrina, y si la lucha duró ocho siglos, ésta fué recompensada al tremolar sobre los muros de Granada los estan-

dartes Cristianos, llamados á sostener la inextinguible verdad, sin que nos sea dado hacernos cargo de otros particulares apuntados al ocuparnos de los relacionados Obispos, á fin de no recargar más y más este período de la historia patria y de los lugares consagrados por ellos.

Desde la destrucción de Palencia, por las causales indicadas al ocuparnos de su Obispo don Ponce, hasta su restauración por don Sancho el Mayor, Rey de Navarra, media un período de 320 años, después de los que nace para esta ciudad más prepotente la fé y el Catolicismo, recobrando su Silla Episcopal los honores similares á los de Metropolitana como les había tenido en el siglo sexto, y si debió á don Sancho y don Ponce tan reconocido servicio, á aquél como hombre de fuerza y acción, y á éste por su grandeza en Santidad y Letras, sin que para nada afecte al caso su nacionalidad discutida, no se puede dudar que fué varón glorioso en su siglo, á quien deben las Iglesias de Oviedo y Palencia el lustre con que se glorían, y por cuya razón con tanta imparcialidad como justicia le recabamos como el once Obispo que fué sin dejar de serlo de Oviedo, y la Diócesis palentina al honrarle en su galería Episcopal, se gloria á sí misma, porque debe á los dos personajes citados, no sólo su restauración, sinó que también su primitiva Catedral románica, base del hermoso monumento actual, digna manifestación del poderío de sus Prelados, en unión de los Capitulares, títulos y particulares, cuya Memoria se conserva con veneración, escrita con caracteres indelebles, donde puede decirse se respira gusto para vivir cada cual á sus anchas, para reconocer á Dios, para sentirle en toda su inmensidad, para adorarle y servirle como es necesario servir al que todo lo puede, y á quien debemos cuanto somos.

La buena idea de la reedificación de la ciudad y su Iglesia, tomó carta de naturaleza y se encarnó en el Obispo don Bernardo, sucesor de don Ponce, á quien la Historia nos le presenta como hombre activo é incansable, rodeado siempre de obreros, sin que por ésto dejara de adquirir para ella lo necesario por medio de privilegios, sentando en definitiva las bases de su jurisdicción.

Incansables los dos primeros Obispos en los particulares indicados, no quiere serlo menos don Miró, que no sólo consiguió de don Fernando I la confirmación de los antiguos privilegios, sinó otros mayores, y que la ciudad le fuera sometida de un modo

más explícito, así en su interior como en el exterior, términos antiguos y modernos, donando á la vez á la Iglesia innumerables reliquias de Santos y Mártires, figurando este Obispo notablemente en el célebre Concilio de Coyanza, donde se decretó que los reinos de Castilla y León se gobernarán al tenor de los hábitos de los antecesores al Rey don Fernando, Prelado á que algunos consideran como fundador de la Iglesia de San Miguel de Palencia, que otros atribuyen á don Raimundo I, Obispo del siguiente siglo.

Dudosa es la existencia Episcopal de don Alonso Martínez que apuntamos á fuer de imparciales, continuando nuestro resumen con el Obispo don Bernardo II, quien á no dudar, se tituló á veces Metropolitano, por haber sido la primera Silla restaurada y llevar anejas las preeminencias de la segunda después de la Metropolitana y encontrarse vacante por aquel entonces la de Toledo, á pesar de lo que no falta quien asegure que fué la de Zamora, por las razones consignadas al ocuparnos del Obispado de don Ponce.

Don Raimundo I, don Pedro I de Ajén, don Pedro II, don Raimundo II y don Mateo Pérez de Roa, son los Prelados palentinos del siglo doce, y el venerable Arderico, don Tello I, don Rodrigo I, don Pedro III, don Fernando, don Alonso García, don Tello II, don Juan Alfonso II y Fray Munio de Zamora, pertenecen al trece; á todos siguieron los Reyes haciendo singulares mercedes y concediéndoles prerrogativas, para sí y sus Iglesias, que no creemos necesario enumerar, á fin de evitar repeticiones; todo lo que pagaron, porque durante los expresados tiempos, vemos á los Obispos palentinos sufrir persecuciones y prisiones como la de don Pedro I de Ajén, encarcelado por defender los derechos de doña Urraca á la Corona de Castilla, que la disputaba don Alfonso VII de Aragón, prisión que aquella supo recompensar, donando á su defensor el pueblo de Magaz, su soto y castillo, sin que por eso los Obispos dejaran de proseguir en su sagrada misión á la vez que ayudando á los Reyes; y lo demuestra la Historia, consignando que en Palencia se celebró por aquel entonces un Concilio notable; se descubrieron los restos de su Patrón San Antolín, diciéndonos también que el Obispo don Pedro II acudió con sus huestes y pendón á la conquista de Almería por don Alfonso VII, y don Tello I á la batalla de las

Navas de Tolosa, acaudillando á los jóvenes palentinos, y si no fuera forzoso repetir lo dicho, diríamos cuánto el Clero hizo acerca de los particulares indicados; veríamos á Pero Pérez fundar el Hospital de San Bernabé, secundando la caridad de los Obispos; hablaríamos de la renuncia de éstos en favor del Concejo; nos ocuparíamos de la liberalidad de Santo Domingo de Guzmán, para terminar con la fundación de la primera Universidad española, cuya gloria nadie puede disputar á Palencia, consignada en cuantos datos aportamos al ocuparnos de los Obispos de los siglos doce y trece.

Si hasta este punto de partida, siglo catorce, y á grandes rasgos reseñamos los timbres gloriosos de Palencia y sus hombres, lo que debe á los Pontífices, Obispos y Clero en el orden espiritual y temporal, viendo á los Prelados presentarse en los campos de batalla de Almería, las Navas de Tolosa y el Salado, donde ganaron honores y blasones; si después les vemos tomar parte en el movimiento literario y artístico, y á Palencia ser de las primeras poblaciones españolas que oyeron la voz de los predicadores cristianos, un pueblo rico y extenso de dominios, sembrado de vías de comunicación hasta con la Metrópoli Romana; si vemos á su Obispo Murila figurar en el tercer Concilio de Toledo, al grave Conancio ser gloria de la literatura, á Ascario suscribir el octavo Concilio de los indicados y asistir Concilio al doce, trece y catorce de los mismos, marcándose en ellos la vasta extensión de la Diócesis palentina, declarándola primera de las Cartaginesas después de la primada; si la firma de su Obispo Baroaldo autoriza las sesiones del diez y seis Concilio Toledano; arrasada, sufriendo sus tristes consecuencias, restaurada según hemos dicho, impulsando grandiosamente sus obras el Obispo don Bernardo, figurando su sucesor don Miró en el siempre célebre Concilio de la antigua Colaca, después Coyanza, recabando de don Fernando I el Magno los antiguos fueros y otros nuevos, por mediación del Prelado don Raimundo I, maestro muy querido del Rey; presos á los Obispos, por defender á aquéllos, con quien están emparentados; honrarse la Diócesis con la Santidad de don Eurico, y fundarse la primera Universidad española; morir en Palencia don Enrique I; ser don Tello y sus fieles palentinos los primeros que proclamaron á don Fernando III el Santo; lícito ha de ser decir, que si siempre fué notable la Silla

palentina desde mediados del siglo catorce, se consideró como uno de los puestos de más honor y valía, siendo sus Prelados de lo más escogido entre las familias reales, linajudas, de rancio abolengo, ó de la ciencia, consejeros y amigos de los Reyes, y de gran influencia acerca de éstos.

Los muy ilustres Prelados del siglo catorce y quince, dan principio en don Alvaro Carrillo para terminar en Fray Alonso de Burgos, haciendo un total de 22 que sin ceder en nada á los 29 anteriores, dan á la Iglesia que regentaron, á la ciencia y á las artes, inmarcesibles días de gloria, que honran nuestra historia regional.

El expresado señor Carrillo y sus fieles palentinos, fueron honrosos paladines de la reina doña María de Molina en la heroica y constante firmeza con que supo sostener la desmedida ambición de tantos y tan poderosos personajes que se conjuraron contra el trono de su hijo don Fernando IV, floreciendo entre los primeros, el Arcediano de Palencia don Simón, el Caballeresco don Alonso Martínez de Olivera, descendiente del Cid. El Obispo don Gerardo vé á los reyes acrecentar sus prerrogativas y confirmarle sus facultades al nombrar Alcaldes, y merecer la ómnimoda confianza del Papa Clemente V para conocer en la ruidosa causa de los Templarios, en atención á su prudencia y circunspección, y no menos dignos de alabanza son sus sucesores don Domingo y don Gómez, pero la importancia de la Silla palentina resalta en el Obispo don Juan II y minoría de Alonso XI, tan turbulenta como todas, que dió lugar á las Cortes en Palencia para proveerle de tutor, cuyo cargo se disputaban cuatro partidos, que no lograron entenderse hasta las de Burgos de 1315, y con motivo de aquella razón de Estado y turbulencias, el Pontífice Juan XXII, mandó á España su legado Guillermo, Cardenal de Santa Sabina, cuya venida ocasionó la celebración del Concilio palentino, donde tomó cuerpo la creación de la nueva Catedral, para cuya construcción se facilitaron la mayoría de los fondos por los Obispos de los siglos catorce, quince y dieciseis, su Cabildo y Clero como también por generosos donantes.

Fueron los sucesores del Obispo Don Juan, el electo Don Pedro de Orfila, don Juan de Saavedra, don Pedro V y don Bosco, que sin dejar en el olvido el ejercicio pacífico de su santo

ministerio, contribuyeron en cuanto les fué dable al engrandecimiento de su Catedral y Diócesis, como al arraigo de la fé cristiana, consignando la historia que en 31 de Octubre de 1340, el Obispo Saavedra combatió denodadamente en pró de Alfonso XI de Castilla, en la inolvidable batalla del Salado, donde los cristianos sembraron la muerte y el espanto ante la coalición de los reyes Agarenos, viendo dos años después en el sitio de Algeciras, figurar al Obispo palentino don Pedro V para deponer luego sus hábitos guerreros, y dedicarse al mejor gobierno de su Diócesis, como sus sucesores.

El Obispo de Palencia, luego Cardenal, don Gutierre II, acudió solícito á conseguir arraigaran en la ciudad diferentes asociaciones religiosas; fué de los personajes designados para tratar en Almazán el casamiento de don Enrique II con la Infanta aragonesa doña Leonor; é intervino en el cisma de Roma y Aviñón, que puede decirse decidió Palencia en Junta magna de Obispos, celebrada en la iglesia de San Francisco, realizando el mismo Obispo ó autorizando el matrimonio de don Enrique con Doña Catalina, hijos de don Juan I y del Duque de Lancáster, asegurando así la paz del reino sellada con la creación del Principado de Asturias, honor que nadie puede disputar á Palencia, cerrando el siglo catorce con el Obispo don Juan de Castromocho, historiador de Don Juan I de Castilla, siglo que con los dos posteriores, formán el período de más grandeza de los Prelados palentinos y don Sancho de Rojas, don Alonso de Argüello, don Rodrigo de Velasco, don Gutierre de Toledo, don Pedro de Castilla, don Gutierre de la Cueva, don Rodrigo Sánchez de Arévalo, don Diego Hurtado de Mendoza y don Alonso de Burgos, fueron los después llamados á dar nuevos laureles á la indicada Silla, honrando las letras, las ciencias y las artes, por lo que vemos al Señor Rojas acudir á la gloriosa toma de Antequera y pelear allí como valeroso guerrero al lado de sus diocesanos, para ganar el condado de Pernía; visitar esta ciudad y convertir á los moros y judíos de ella, al Apóstol de la Caridad, San Vicente Ferrer; á Fray Alonso de Argüello ser víctima de don Alonso V de Aragón; morir al Obispo don Rodrigo de Velasco por efecto de una monomanía de su cocinero después de haber tratado, sin lograrlo, de arreglar las desavenencias de su Cabildo, y la historia consigna que don Gutiérrez III de Toledo

peleó denodadamente en la guerra de Granada, para después, nobles, Prelados y Clero, jurar en las Cortes de Palencia fidelidad al Rey.

La Silla Episcopal palentina que cuenta como la mayor de sus glorias la de su Santo Obispo Arderico y algunos de sangre real, de nuevo la vé en don Pedro de Castilla, nieto de don Pedro I, dedicado con asiduidad al cuidado de su Iglesia, donde recapituló sus constituciones y estatutos para dedicarse á la construcción y fomento de la propiedad é incorporar luego sus huestes á las del Rey en Olmedo, en cuya batalla demostró ser tan entendido en letras como hábil y valeroso guerrero.

Perturbada Castilla en tiempo de don Gutierre IV, llamado de la Cueva, no había de ser Palencia excepción de la regla general, por eso la vemos desobedecer á su Prelado, arrasar su palacio, y dentro de la misma Iglesia Catedral proclamar Rey á don Alfonso, dando lugar á ruidosos procesos, todo lo que tuvo por origen el deseo real de centralizar el poder en sus manos, sucesos que dieron lugar al reinado de don Enrique IV y formación de la Liga Alfonsina, en que tanta parte tomaron los Arzobispos y Obispos como la nobleza.

Si hasta aquí hemos visto al Clero brillar en el fragor de los combates, porque así lo exigían las necesidades de la Iglesia y el Estado, esta turbulenta época parece ser la señal de retirada, y el punto de partida para que los Prelados no fueran más que Obispos y Misioneros de paz, al mismo tiempo que encargados del progreso de los conocimientos humanos, como de las Bellas Artes, desarrollados unos y otros cuanto era posible en el siglo quince.

Palencia da muestras de atender á uno y otro, especialmente en el Obispado de don Rodrigo Sánchez de Arévalo, á quien entre otras obras se le debe la primera Historia general de España, ó Crónica Palentina, en que tan gallardas muestras dió de sus profundos conocimientos; obra impresa en esta ciudad, según el sabio Nicolás Antonio.

El pontificado de don Diego Hurtado de Mendoza, puede marcarse con el descenso que los Reyes Católicos hicieron sufrir á la jurisdicción temporal de los Obispos palentinos; el establecimiento de los Corregidores reales, y la formación de las Hermandades de Castilla, así es que puede decirse que el pontificado fué pródigo en acontecimientos.

Las montañas de Burgos y su convento de San Pablo, dieron á Palencia la honra de contar entre sus preclaros hijos episcopales, al Reverendo Padre Fray Alonso de Burgos, que desde su celda fué arrancado á viva fuerza para ser gloria de las ciencias y las artes; terminando el siglo quince por iniciarse en él los desubrimientos de Cristóbal Colón y Vasco de Gama, grandes movimientos que agitaron todo el siguiente siglo, durante el que se desarrollaron.

Da principio la inapreciable serie de prelados palentinos del siglo dieciseis, por Fray Diego de Deza, esa gran figura histórica juzgada desde el momento en que Colón supo manifestar, que gracias á él España tuvo un Nuevo Mundo, sin que por otra parte dejemos de considerarle hombre de más valor en las ciencias y en las artes, ni de conocer que si sabios brillaron en este siglo, también es cierto que durante él se sentaron en los tronos soberanos célebres por sus virtudes, talento ó enérgicas pasiones.

La histórica ciudad de Toro tuvo la honra de mecer la cuna del Obispo citado anteriormente, y también la de su sucesor don Juan Rodríguez de Fonseca, que desarrollado al lado de los Obispos y educado al de los reyes, en Palencia y Burgos dejó huellas imperecederas de sus profundos conocimientos, debiéndole Palencia gratitud eterna por sus recuerdos artísticos perpetrados en lienzos, piedra y hierro, en el trascoro de la Iglesia Catedral.

Las sedes de Catagena y Calahorra, son mudos testigos de que su sucesor don Juan Fernández de Velasco, no había de ser en la palentina menos digno de recuerdo como hombre de justicia; amante de las Bellas Artes, varón de caridad ingénita y fiel observador de las verdades cristianas como de los votos que se hicieran para guardar las santas fiestas.

Como sucesor del señor Velasco, aparece electo y posesionado de la Mitra palentina, el que ya lo era de Badajóz, don Pedro Ruiz de la Mota, fallecido al pisar los vastos dominios de su Diócesis, acerca de cuyo pontificado efímero consignan algunas historias regionales, sin fundamento alguno para ello, que los siempre sumisos y católicos palentinos, tenían gran encono contra su Prelado, y no alcanzamos la razón de ello, cuando puede decirse que muy pocos ó ninguno le llegaron á conocer y las causales que

para sentar aquella afirmación se hacen, no pueden ser otras que la ofuscación que siempre producen las perturbaciones políticas, y más cuando revisten el carácter que tuvieron las desarrolladas en España en 1520. Se comprendería tal irritación y los sucesos que Palencia y Villamuriel presenciaron por aquel entonces, si el Prelado hubiera sido Flamenco, ó de los Consejeros del Deán de Lobaina, y á éste hubiera merecido el ser elevado á la Silla palentina, para desde ella cooperar á fomentar y sostener al de Utrecht en su gobierno y decisiones, pero siendo aquél español, docto profesor y hombre de reconocidos conocimientos, á nuestro juicio, no hubo razón para tal irritación, á no fundarla en haber permanecido al lado del Emperador como su limosnero, y querer pagara culpas ajenas.

Vacante la Silla palentina por las razones apuntadas y perturbado el país por las Comunidades, un Prelado á quien la Historia juzga de diferentes maneras, según la pluma que las narra, no satisfecho con serlo ya de Zamora ambiciona la vacante, como ambicionó la Primada de Toledo, llevando su inmoderado afán de figurar, hasta el pontificado.

Palencia comunista y en Sede vacante, ofreció el Obispado de tan gloriosas tradiciones históricas al turbulento Obispo de Zamora, como así le califica la maestra de la vida, que supo aceptar la oferta y tomar posesión para titularse tal Obispo, si quiera por breve tiempo, y fuera de las condiciones legales, dejando como recuerdo la aceptación de 16.000 ducados que le fueron ofrecidos.

Transcurridos los tristes sucesos á que nos hemos referido, Palencia y su Iglesia Catedral, no podrán nunca olvidar á don Antonio de Rojas, porque en su corto pontificado, supo hacerse acreedor á ello, donando 2.000 ducados para la construcción de la reja del Altar Mayor, como no le podrá olvidar Boadilla del Camino, que le debe su Hospital, y la importancia de la Silla palentina, se demuestra con hacer constar que siendo el señor Rojas Arzobispo de Granada, solicitó le fuera concedida, y al acceder á sus deseos, para que no descendiera en categoría, se creó el Patriarcado de las Indias, que le fué conferido.

Embajador, Obispo y guerrero en España, Flandes, Italia y Austria, vemos á su sucesor don Pedro Gómez Sarmiento sirviendo al Emperador Carlos V con su persona y bienes, sin que

á pesar de ello y del aprecio que se le dispensara, dejara como Obispo de oponerse á todo cuanto creyera vulneraba los derechos y prerrogativas de su Iglesia, á la que prestó su valioso concurso literario con importantes descubrimientos.

Más de cuatro siglos hace que merced al invento del inolvidable Guttenberg, que no es otro que la implantación del nuevo arte de la imprenta, asociado á la escritura, para diseminar hasta lo infinito sus producciones, difundiendo no siempre la luz, pero sí la mayor parte de las veces, porque toda invención es buena en sí, y lo malo es que de ella se abuse, Palencia pudo y vió aplicado el nuevo invento dentro de sus muros, en 1535, debido á su Prelado don Francisco de Córdoba y Mendoza, y los Archivos de esta Santa Iglesia son testimonio fiel, como de que su sucesor D. Luis Cabeza de Vaca, maestro de Carlos V, continuó tan buena obra, sin dejar por eso de ser caritativo en sumo grado para con los pobres, y legar á su Iglesia varios regalos y fundaciones.

Ante la religiosa sabiduría, talento, diplomacia y dotes de gobierno de don Pedro de Lagasca, hay que descubrirse con respeto para saludar al muy ilustre cuanto egregio príncipe de la Iglesia, como varón insigne en paz y en guerra, en letras y en valor, en virtud y en prudencia, como se complace en consignarlo un concienzudo historiador, mientras otro se deleita al ocuparse de este hombre de Estado en toda la acepción de la palabra, ya le considere como Vi-rey, Capitán general ó Presidente de la Audiencia del Perú, su pacificador y Obispo, cuyos datos biográficos no se pueden reasumir, razón por la que remitimos á nuestros lectores á cuanto hemos expuesto acerca de él, sin que por eso se tema que cuanto manifestamos con relación á su sucesor, el señor Valtodano, parezca pálido y descarnado, pues que es una relevante figura del Episcopado palentino, y así lo atestiguan Badajoz, Toledo y Valladolid, por sus fundaciones y cargos que en ellas desempeñara, viéndole Palencia figurar en el Concilio Toledano de 1565, ejecutando los decretos del de Trento, dotar á su Iglesia de sabias constituciones, y publicar científicos libros, sin que por eso dejara de apreciar las Bellas Artes, dando principio en 2 de Febrero de 1567 á la reedificación de su arrasado Palacio Episcopal.

Madrid fué cuna del Obispo palentino, señor Zapata, de linajuda estirpe, que en los centros docentes dejó justificada fama

como en los elevados puestos que desempeñó, haciéndose célebre por sus concordias con el Cabildo y representaciones que hiciera el Rey don Felipe, en súplica de que no le ocupara, ni á sus sucesores en la presidencia de la Chancillería de Valladolid, porque ésto les imposibilitaba de atender á su cargo, como era preciso y necesario, siendo reputado su sucesor, el señor Hurtado de Mendoza, por gran figura histórica del reinado del citado don Felipe, á quien la ciudad de Palencia debe la fundación del Hospital de San Blas, y la inapreciable Custodia que posee pagada de su peculio particular con la ayuda de algunos donantes, cooperando á la instalación en la misma, en unión del Canónigo señor Reinoso, de la Orden Carmelitana, con las reformas de Santa Teresa de Jesús; cerrando el pontificado palentino, en el siglo diez y seis, el Ilustrísimo señor don Fernando Miguel de Prado, que con su humildad supo elevarse á su Silla y traer á Palencia las Monjas Bernardas desde Torquemada.

Demostrado que los siglos quince y diez y seis fueron el período de mayor grandeza de la Sede palentina, que á realizarla contribuyeron todos y cada uno de sus Prelados ilustres, si nos fuera posible descender á ocuparnos de los individuos de su Clero, demostraríamos que si aquéllos rivalizaron en ciencia, nobleza y valor, éstos no lo fueron menos, puesto que cien combates atestiguan del que estaban dotados, multitud de libros, su ciencia y su amor á las Bellas Artes, le patentizan los imperecederos recuerdos que existen en esta Iglesia Catedral.

Por cualquier punto que se abra el libro de la Historia durante el siglo diez y siete, y se le mire como parte objetiva, se le verá generador de acontecimientos, en cuanto se refiere á la religión, á la política, á las letras y á la ciencia, sin que nos sea necesario descender á detalles que así lo testifiquen, porque precisaríamos repetir los datos biográficos apuntados de los once Obispos de Palencia durante el indicado siglo, que si no llegaron á ser lo que fueron los de los dos anteriores, supieron conservar su lustre y poderío.

Paso á paso hemos llegado muy sucintamente á los Prelados del siglo diez y ocho ó de la era llamada de las libertades civiles y políticas, en toda Europa, y que en España se marca con el entronamiento de los Borbones, época de que se cree data también la regeneración de nuestra nación por don Melchor Rafael

de Macanaz, Católico ferviente, docto regalista y celoso patriota, á quien Felipe V confiara las negociaciones de Roma y toda clase de reformas, de las que tenemos que prescindir casi en absoluto por no pertenecer al objetivo que perseguimos.

Por aquel entonces cada día se había reducido más el poder y recursos de los Obispos como del Clero, sin que nada tengamos que decir con relación á la fé que marchaba al compás de las doctrinas de la época, no siendo de extrañar que los Obispos del siglo diez y ocho y diez y nueve continuasen las glorias del pontificado palentino, sin que á pesar de todo hayan dejado imperecederos recuerdos de su generosidad y conocimientos.

Granada, la ciudad de la fé, fué la patria del primer Prelado palentino en el siglo diez y ocho y aún cuando su pontificado fué breve, la ciudad y su Diócesis le recuerdan con admiración, pues que á pesar de su avanzada edad, no dejó de visitar su vasta Diócesis, legando á su Iglesia multitud de fundaciones y memorias, lo mismo que hay que recordar el Episcopado del señor Ochoa, encontrándose su mayor elogio en los libros de actas del Cabildo, que á su fallecimiento le dedicó un cariñoso recuerdo, considerándole como Prelado ejemplar, parco en familiares, gran limosnero, público y privado, que atendía antes que á todo á los pobres, objeto de su especial predilección; mención honorífica hecha también al Obispo señor San Martín, considerado por su Cabildo, sumamente piadoso é imitador en vida y en muerte del señor Ochoa.

Los libros de defunciones de la histórica villa de Torrelova-tón, tan célebre en la de las Comunidades de Castilla; deben con- tener, en el año de 1745, la partida de óbito del Obispo palentino don José Morales Blanco, fallecido ejerciendo la sagrada misión de visitar su Diócesis; hombre bien visto de todos, sumamente armonizador y varón de ejemplar vida, como docto, sin que por escasez de datos y brevedad del pontificado del señor Cornejo podamos decir cosa alguna, en contraposición de lo que al ocu- parnos del señor Bustamante, en su largo período de gobierno Eclesiástico, se le vé desde un principio reconocer las buenas tradiciones de la Silla palentina en favor de las Artes, y darse á conocer en su libro «Carta Pastoral para los Sacerdotes», como también en la Historia al señor Loaces, atestiguar los méritos literarios que le elevaron al pontificado, siendo su mayor elogio

consignar que también falleció ejerciendo la Visita de la Diócesis, como sucedió igualmente á su sucesor señor Argüelles, en la villa de Villasarracino, figurando como último Prelado del siglo diez y ocho el señor Mollinedo, al que la Iglesia de Palencia debe importantes mejoras, que no detallamos, á fin de no reproducir lo dicho, como se las debe la ciudad, sin que por eso dejara de socorrer á los pobres con largueza.

La historia del presente siglo, está sumamente fresca en la memoria de todos para que haya necesidad de recordarla; continúan los Obispos escasos de recursos, la fé en el estado que todos sabemos; las luchas políticas incesantes, y en medio de todo se vé á los ocho Prelados que durante él han desempeñado la histórica Silla palentina luchar á brazo partido contra todo lo que no sea la doctrina cristiana, y con ilustración y celo siempre laudable, continuar las tradiciones gloriosas de sus antecesores, en su misión de predicar la ley evangélica y llevar la dirección y gobierno del pueblo, como continuadores de los Apóstoles, y así lo demostraron los señores Moyano, Almonacid y Castillón, sin que nos sea necesario repetir nada de cuanto hemos dicho con relación á los señores Laborda, Fernández Andrés y Lozano, para que no aparezca pálido ante los datos biográficos que acerca de ellos hemos apuntado, terminando éste, acaso largo, pero necesario epílogo, con el pontificado del señor Almaráz, á quien se le deseamos todo lo próspero que se merece y es de esperar, dada la reputación justa y merecida de que está precedido, así es que no dudamos será en su Iglesia la continuación de las honrosas tradiciones de sus antecesores.

En las sentadas conclusiones quedan reasumidos los datos y apuntes biográficos, necrológicos, bibliográficos é históricos de los señores Obispos de Palencia desde los primeros siglos de la Iglesia hasta el día, que hemos allegado, para que con más facilidad se pueda escribir la historia de la misma, que como hemos dicho, es la de sus muy ilustres Prelados.



AD PERPETUAM REI MEMORIAM

CUADRO DE HONOR Ó EPISCOPOLOGIO PALENTINO

NOMBRES DE LOS MUY ILUSTRES SEÑORES	AÑOS de pontificado	SIGLO á que pertenecen
El Apóstol Santiago, el Mayor.	»	} I AL VII
San Nestór.	»	
Cayo Carpo.	»	
San Frontón.	»	
Murila.	588 á 609	} VII AL X
Conancio.	610 638	
Ascario.	649 672	
Concordio.	675 688	
Baroaldo.	689 701	
Don Ponce.	1035 1037	} XI
Bernardo I.	1037 1059	
Miró Aldobaldiz.	1060 1062	
Alonso Martínez.	1063 1075	
Bernardo II.	1075 1085	
Raimundo I.	1085 1108	} XII
Pedro I de Ajén.	1108 1139	
Pedro II.	1139 1148	
Raimundo II.	1148 1184	
Mateo Pérez de Roa.	1184	
Eurico, Arderico ó Euderico.	1184 1208	} XIII
Tello I, Tello Téllez Meneses.	1208 1247	
Rodrigo I.	1247 1254	
Pedro III.	1254 1256	
Fernando.	1256 1266	
Alonso II, Alonso García.	1266 1276	
Tello II.	1277 1279	
Juan Alfonso II.	1279 1293	
Fray Munio de Zamora.	1293 1300	

NOMBRES DE LOS MUY ILUSTRES SEÑORES	AÑOS de pontificado	SIGLO á que pertenecen
Álvaro Carrillo.	1300 á 1309	
Gerardo Domínguez.	1309 1311	
Domingo.	1311 1314	
Gómez.	1314 1321	
Juan II.	1321 1325	
Pedro de Orfila (electo).	1325	
Juan de Saavedra, Juan III.	1325 1342	
Pedro V.	1342 1343XIV
Blas, Vasco ó Vosco Gómez Fernández de Toledo.	1343 1353	
Reginaldo.	1353 1356	
Gutierre I.	1356 1370	
Gutierre II, Gómez de Luna.	1370 1391	
Juan de Castromocho.	1394 1397	
Sancho de Rojas.	1397 1415	
Fray Alonso Argüello ó Argüelles.	1415 1418	
Rodrigo de Velasco.	1418 1425	
Gutierre Alvarez Gómez de Toledo.	1426 1439	
Pedro de Castilla Eril.	1440 1461XV
Gutierre IV de la Cueva.	1461 1469	
Rodrigo de Arévalo.	1470 1471	
Diego Hurtado de Mendoza.	1473 1485	
Fray Alonso de Burgos.	1486 1499	
Fray Diego de Deza Tavera.	1500 1505	
Juan Rodríguez de Fonseca.	1505 1514	
Juan Fernández de Velasco.	1514 1520	
Pedro Ruiz de la Mota.	1520 1522	
Antonio de Acuña (intruso).	1520	
Antonio de Rojas.	1524 1525	
Pedro Gómez Sarmiento de Villan- drando.	1525 1534	
Francisco Fernández de Córdoba y Mendoza.	1534 1536XVI
Luis Cabeza de Vaca.	1537 1550	
Pedro de la Gasca.	1551 1561	
Cristóbal Fernández Valtodano.	1561 1569	
Juan Ramírez de Zapata.	1569 1577	
Alvaro Hurtado de Mendoza y Sar- miento.	1577 1586	
Fernando Miguel de Prado.	1586 1594	

NOMBRES DE LOS MUY ILUSTRES SEÑORES	AÑOS		SIGLO
	de pontificado		à que pertenecen
Martín de Aspi y Sierra.	1594	à 1607	
Felipe de Tarsis de Acuña.	1607	1615	
Fray José González Diez.	1615	1626	
Miguel de Ayala.	1626	1628	
Fernando de Andrade y Sotomayor.	1628	1631	
Cristóbal Guzmán y Santoyo.	1633	1656 XVII
Antonio de Estrada Manrique.	1657	1658	
Enrique de Peralta Cárdenas.	1658	1665	
Gonzalo Bravo Grajera.	1665	1671	
Fray Juan del Molino Navarrete.	1671	1685	
Fray Alonso Laurencio de Pedraza ó Pedroso.	1685	1711	
Esteban de Bellido y Guevara.	1712	1717	
Francisco de Ochoa Mendarezqueta y Arzamundi.	1717	1732	
Bartolomé de San Martín y Orive ó Urive.	1733	1740 XVIII
José Morales Blanco.	1741	1745	
José Rodríguez Cornejo.	1745	1749	
Andrés de Bustamante.	1749	1764	
José Cayetano Loaces y Somoza.	1765	1769	
Juan Manuel Argüelles.	1769	1779	
José Luis de Mollinedo.	1780	1800	
Buenaventura Moyano.	1801	1802 XIX
Francisco Javier Almonacid.	1803	1821	
Juan Francisco Martínez Castellón.	1824	1828	
José Asensio Ocón.	1828	1832	
Carlos Laborda.	1832	1853	
Gerónimo Fernández Andrés.	1853	1865	
Juan Lozano y Torreira.	1865	1891	
Enrique Almaráz y Santos.	1892		



Obispos palentinos que ocuparon la Mitra Primada de España

Concordio (1).
Bernardo I (2).
Gutierre Gómez de Toledo.
Blas, Vasco ó Vosco Fernández de Toledo.
Sancho de Rojas.
Gutierre Álvarez Gómez de Toledo.
Diego de Deza Tavera (3).
Antonio de Acuña (4).



-
- (1) Como tal figura en la Cronología de Prelados de Toledo.
(2) Id. íd. íd. íd.
(3) Electo sin posesionarse.
(4) Intruso.



ADVERTENCIA

No extrañaremos se noten algunas divergencias en las épocas de los pontificados y que se crea por ésto que hemos tenido poco esmero en puntualizarlas, cuando no es así; la obscuridad que reina en cuanto al punto de partida, ó sea cuando Palencia recibió la Fé Católica, y los orígenes de la mayor parte de las Iglesias no se pueden averiguar por efecto de la medida de Diocleciano, y dificultad de examinar los Archivos Eclesiásticos, por lo cual debe tenerse esto presente para comprender que nos hemos atendido á las más aproximadas.



ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Dedicatoria.	3
Exposición al Ilustrísimo señor Obispo de Palencia.. . . .	4
Decreto de S. S. I.	5
Censura.	6
Decreto de S. S. I.	7
Razón de ser.	11
De los orígenes de Palencia.	21
Siglos I al VII de la Iglesia Católica.	26
Santiago el Mayor ó el Apóstol Santiago.	30
San Nestór.	31
Cayo Carpo.	32
San Frontón.	33
Siglos VII al X.	38
Obispo señor Murila.	41
Conancio.	43
Ascario.	45
Concordio.	47
Baroaldo.	48
Don Poncio ó Ponce.	50
Don Bernardo I.	55
Don Miró Aldobaldiz.	58
Don Alonso Martínez.	64
Don Bernardo II.	65
Don Raimundo I.	67
Don Pedro I de Ajén.	69
Don Pedro II.	75
Don Raimundo II.	79
Don Mateo Pérez de Roa.	82
Venerable don Eurico.	84
Don Tello I.	88
Escudo de Armas de la ciudad y provincia.	94
Don Rodrigo I.	99

	<u>Páginas</u>
Don Pedro III.	102
Don Fernando.	103
Don Alonso II (Alonso García)..	106
Don Tello II.	109
Don Juan Alfonso.	110
Fray Munio.	113
Don Álvaro Carrillo.	117
Don Gerardo Dominguez.	121
Don Domingo.	125
Don Gómez.	127
Don Juan II.	129
Don Pedro de Orfila.	133
Don Juan III (Juan de Saavedra)..	134
Don Pedro V..	137
Don Blas, Vasco ó Vosco..	139
Don Reginaldo.	142
Don Gutierre I.	144
Don Gutierre II (Gómez de Luna)..	146
Don Juan de Castro.	150
Don Sancho de Rojas.	153
Don Alonso de Argüello.	159
Ilustrísimo señor don Rodrigo de Velasco.	161
Don Gutierre III de Toledo (Alvarez Gómez).	164
Ilustrísimo señor don Pedro de Castilla Eril.	167
Ilustrísimo señor don Gutierre IV de la Cueva..	178
Ilustrísimo señor don Rodrigo de Arévalo.	181
Ilustrísimo señor don Diego Hurtado de Mendoza.	184
Ilustrísimo señor Fray Alonso de Burgos.	197
Ilustrísimo señor Fray Diego de Deza..	203
Ilustrísimo señor don Juan Rodríguez de Fonseca..	207
Don Juan Fernández de Velasco.	211
Ilustrísimo señor don Pedro Ruiz de la Mota.	214
Don Antonio de Acuña..	217
Ilustrísimo señor don Antonio de Rojas.	227
Ilustrísimo señor don Pedro Gómez Sarmiento.	230
Ilustrísimo señor don Francisco Fernández de Córdoba y Mendoza.	234
Ilustrísimo señor don Luis Cabeza de Vaca.	237
Don Pedro de la Gasca..	241
Don Francisco Tello y Sandoval..	260
Don Cristóbal Fernández Valtodano.	262
Ilustrísimo señor don Juan Ramírez de Zapata..	268

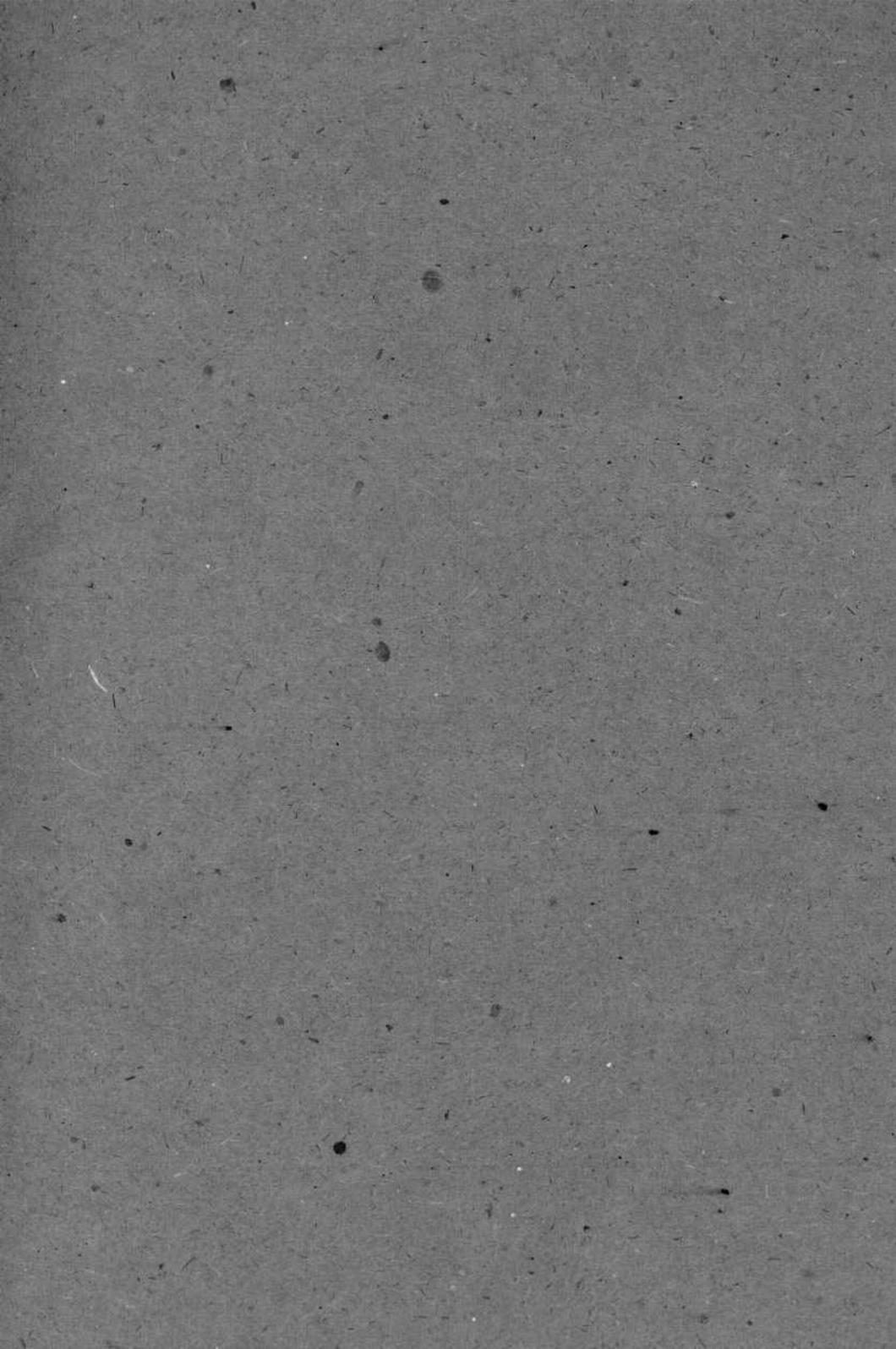
Ilustrísimo señor don Álvaro Hurtado de Mendoza.	272
Ilustrísimo señor don Fernando Miguel de Prado.	278
Ilustrísimo señor don Martín de Aspi y Sierra.	281
Ilustrísimo señor don Felipe de Tarsis de Acuña.	287
Fray José González Díez.	291
Ilustrísimo señor don Miguel de Ayala.	294
Ilustrísimo señor don Fernando de Andrade y Sotomayor.	296
Ilustrísimo señor don Cristóbal Guzmán y Santoyo.	298
Ilustrísimo señor don Antonio de Estrada Manrique.	301
Ilustrísimo señor don Enrique de Peralta y Cárdenas.	306
Ilustrísimo señor don Gonzálo Bravo Grajera.	308
Fray Juan del Molino Navarrete.	311
Fray Alonso Laurencio de Pedraza.	315
Don Esteban Bellido y Guevara.	317
Don Francisco de Ochoa.	320
Don Bartolomé de San Martín.	322
Don José Morales Blanco.	323
Don José Rodríguez Cornejo.	325
Don Andrés de Bustamante.	326
Don José Cayetano Loaces.	328
Don Juan Manuel Argüelles.	330
Don José Luis de Mollinedo.	332
Don Buenaventura Moyano.	334
Don Francisco Javier Almonacid.	336
Ilustrísimo señor don Juan Francisco Martínez Castellón.	338
Ilustrísimo señor don José Asensio Ocón.	340
Excelentísimo é Ilustrísimo señor don Carlos José Laborda.	342
Excelentísimo é Ilustrísimo señor don Gerónimo Fernández Andrés.	348
Excelentísimo é Ilustrísimo señor don Juan Lozano y Torreira.	355
Ilustrísimo señor don Enrique Almaráz y Santos.	366
Epílogo.	372
Episcopologio Palentino.	387
Obispos palentinos que ocuparon la Mitra Primada de España.	391
Advertencia.	393

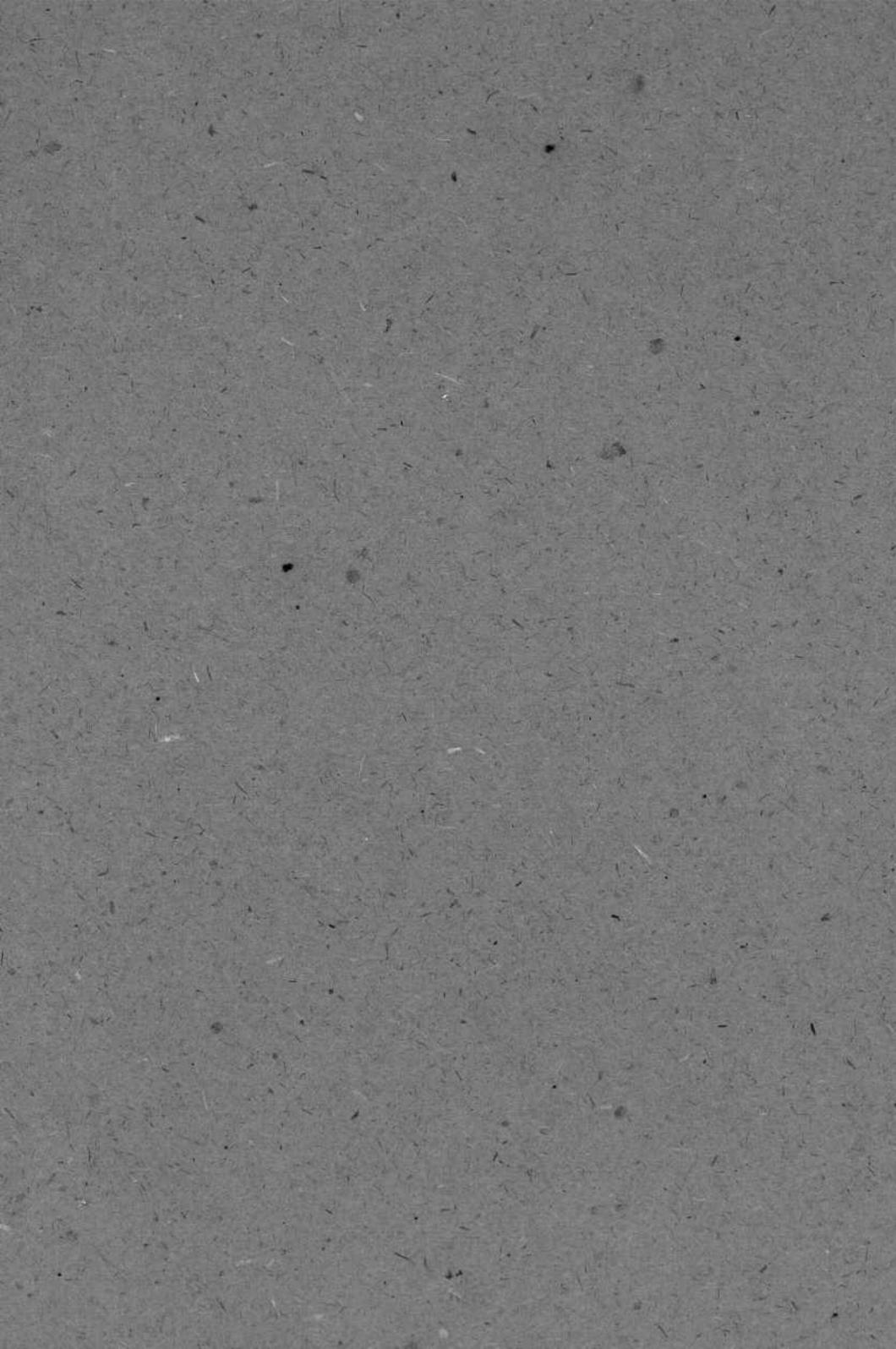


FE DE ERRATAS

DICE	DEBE DECIR	Página	Línea
palentina	Palentina	17	26
contenerce	contener	27	31
Madot	Madoc	108	18
palencia	Palencia	155	6
Lagasca	la Gasca	231	15
Lagasca	la Gasca	242	4
Veca	Beca	243	3
Veca	Beca	243	11
Veca	Beca	262	20
estos	estas	305	2
Almonaciz	Almonacid	336	1
Almonaciz	Almonacid	337	9
Gareli	Garelli	349	36
Lagasca	la Gasca	382	18









REYERUS

CRONICAS

EPISCOPALES

VALENTINAS

SP - 272